

# Banco de Sabadell, S.A.

## DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

El presente Documento de Registro Universal, que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 25 de mayo de 2023.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html>) (\*) y en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es>) (\*).

(\*) La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

## ÍNDICE

<b>I.FACTORES DE RIESGO</b> .....	<b>5</b>
<b>II.DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL</b> .....	<b>25</b>
<b>1.PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</b> .....	<b>25</b>
1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.	
1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento registro.	
1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.	
1.4. Declaraciones sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro.	
1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.	
<b>2. AUDITORES LEGALES</b> .....	<b>27</b>
2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.	
2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica.	
<b>3. FACTORES DE RIESGO</b> .....	<b>28</b>
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR</b> .....	<b>29</b>
4.1. Nombre legal y comercial del emisor.	
4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).	
4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido.	
4.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social) y sitio web del emisor.	
<b>5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL</b> .....	<b>30</b>
5.1. Actividades Principales.	
5.1.1.Descripción y factores clave relativos a la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.	
5.1.2.Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.	
5.2. Mercados principales.	
5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor.	
5.4. Estrategia y objetivos	
5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.	
5.6. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.	
5.7. Inversiones	
5.7.1. Descripción de las inversiones significativas del emisor durante cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.	
5.7.2. Descripción de cualesquiera inversiones importantes del emisor actualmente en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes.	
5.7.3. Información relativa a las empresas, incluidas las conjuntas, en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.	
5.7.4. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.	
<b>6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b> .....	<b>76</b>
6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él.	
6.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.	
<b>7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO</b> .....	<b>78</b>
7.1.Situación financiera.	
7.1.1.Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación.	
7.1.2. La exposición incluirá una indicación de la probable evolución futura del emisor y de las actividades en materia de investigación y desarrollo.	
7.2. Resultados de explotación.	
7.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.	
7.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	

<b>8. RECURSOS DE CAPITAL</b> .....	<b>84</b>
8.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).	
8.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.	
8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamo y la estructura de financiación del emisor.	
8.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
8.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.	
<b>9. MARCO REGULADOR</b> .....	<b>93</b>
9.1. Descripción del marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
<b>10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS</b> .....	<b>104</b>
10.1. Descripción de:	
a) Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.	
b) Cambios significativos en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.	
10.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.	
<b>11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS</b> .....	<b>105</b>
11.1. Cuando un emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios, dicha previsión o estimación se incluirá en el documento de registro.	
11.2. Cuando un emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios, o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 11.1, ésta debe ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor la haya basado.	
11.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado sobre una base comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del emisor.	
<b>12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN</b> .....	<b>106</b>
12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.	
12.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.	
<b>13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES</b> .....	<b>121</b>
13.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.	
13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	
<b>14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN</b> .....	<b>127</b>
14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.	
14.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones o la correspondiente declaración de que no existen tales prestaciones.	
14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de sus integrantes y un resumen de su reglamento interno.	
14.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor.	
14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.	
<b>15. EMPLEADOS</b> .....	<b>135</b>
15.1. Número de empleados e información adicional.	
15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.	
15.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.	
<b>16. ACCIONISTAS PRINCIPALES</b> .....	<b>141</b>
16.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del documento de registro.	
16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.	
16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.	

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.	
<b>17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b> .....	<b>142</b>
17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.	
<b>18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR</b> .....	<b>144</b>
18.1. Información financiera histórica.	
18.2. Información intermedia y demás información financiera.	
18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual.	
18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa de los auditores legales, o si contienen salvedades, modificaciones de opinión, abstenciones de opinión o párrafos de énfasis, se reproducirán íntegramente tales salvedades, modificaciones, abstenciones o párrafos, explicando los motivos.	
18.3.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.	
18.3.3. Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de la información y declarar que no ha sido auditada.	
18.4. Información financiera pro-forma.	
18.5. Política de dividendos.	
18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.	
18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.	
<b>19. INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	<b>173</b>
19.1. Capital social.	
19.1.1. Importe del capital emitido.	
19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.	
19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.	
19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.	
19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.	
19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.	
19.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.	
19.2. Estatutos y escritura de constitución.	
19.2.1. Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución actualizados.	
19.2.2. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.	
19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.	
<b>20. CONTRATOS IMPORTANTES</b> .....	<b>180</b>
<b>21. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA</b> .....	<b>181</b>
<b>22. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)</b> .....	<b>183</b>

## I. FACTORES DE RIESGO

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Banco Sabadell, S.A. ("Banco Sabadell", o "el banco", conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "Grupo Banco Sabadell" o "el grupo") están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Banco Sabadell podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Banco Sabadell, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente Documento de Registro Universal (el "Documento de Registro Universal"). No obstante, actualmente, el grupo está sometido a otros riesgos, como por ejemplo, el riesgo de contraparte y el riesgo país que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento (UE) 2017/1129"). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por el banco podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del grupo.

Banco Sabadell manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales -el Banco Central Europeo (en adelante, "BCE") y el Banco de España (en adelante, "BdE")- que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación.

### **1. Riesgos macroeconómicos y políticos.**

#### **1.1 El grupo se podría ver afectado negativamente por la materialización de los riesgos asociados a la elevada inflación y el tensionamiento monetario llevado a cabo por los bancos centrales, así como por la aparición de nuevas pandemias y otros factores del ámbito económico, político y financiero.**

El riesgo de crisis financiera ha aumentado recientemente, a raíz de la quiebra de los bancos estadounidenses Silicon Valley Bank (SVB), Signature Bank y First Republic Bank y de la compra de Credit Suisse por parte de UBS. Banco Sabadell no tiene una exposición directa ni indirecta a los bancos intervenidos en Estados Unidos en marzo de 2023 (SVB y Signature Bank) y en mayo de 2023 (First Republic Bank). Por otro lado, Banco Sabadell no tiene una exposición a instrumentos de capital o de deuda de Credit Suisse, ni mantiene una exposición material directa o indirecta a este.

La intervención de las autoridades ha sido determinante para evitar consecuencias más graves de estos episodios. Éstas han actuado con prontitud y han dado respuestas centradas en proveer de liquidez al sector bancario. A todo ello se suma la acción coordinada de los bancos centrales de las principales economías desarrolladas para fortalecer la provisión de liquidez en dólares, vía los acuerdos de *swap* existentes y aumentando la frecuencia de las operaciones. Sin embargo, existe el riesgo de que los bancos centrales lleven a cabo un tensionamiento excesivo de la política monetaria si la inflación no retrocede claramente hacia sus objetivos. En este caso, probablemente aumentarían los riesgos financieros, especialmente dadas las vulnerabilidades existentes en la estructura de los mercados. Aparecerían problemas de financiación bancaria y refinanciación corporativa así como en países emergentes, debido a unas condiciones financieras más restrictivas. Las primas de riesgo de la deuda pública de la periferia europea aumentarían de forma notoria, reduciendo el margen de maniobra en política fiscal de algunos países. En este contexto, la economía global podría retornar a una situación recesiva, con significativas caídas en los precios de la vivienda.

Todo este contexto implicaría un riesgo adicional sobre el crédito y la calidad del mismo, ya que las presiones sobre los precios de consumo y sobre la carga financiera de hogares y empresas podrían implicar un aumento en la dificultad de repago de los acreditados que incrementaría los impagos. De materializarse dicho riesgo, la ratio de mora y el volumen de provisiones aumentarían y la calidad crediticia de la cartera se vería afectada, asimismo podría acarrear un incremento de los costes de financiación. La economía española se vería claramente contagiada de este entorno, aunque no presente vulnerabilidades importantes de partida.

Por otra parte, el riesgo de parálisis de algunas actividades económicas y racionamiento energético derivado del corte en el suministro de gas desde Rusia hacia Europa se ha reducido en los últimos meses. Europa ha superado sin demasiados problemas el invierno gracias a la existencia de proveedores alternativos, la caída del consumo de gas (en parte por un clima benigno) y la reducida demanda de gas procedente de China. Además, las perspectivas para conseguir llenar las reservas de cara al próximo invierno también son buenas. En cualquier caso, el riesgo sigue presente dada la incertidumbre geopolítica internacional. España no tiene vínculos importantes con Rusia ni tampoco una dependencia de este país en el suministro de gas, pero sí que podría verse indirectamente afectada por un nuevo encarecimiento de los precios energéticos y un deterioro de las economías europeas, debido a los elevados vínculos con la región.

El conflicto entre Rusia y Ucrania ha provocado, desde su inicio, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía. El grado de impacto de estos efectos en la cartera crediticia de Grupo Banco Sabadell dependerá, en gran medida, de la evolución de estos factores así como de la propia evolución del conflicto bélico y del entorno geopolítico. En cualquier caso, Banco Sabadell tiene un riesgo limitado de crédito, tanto con particulares como empresas, así como en cuanto a riesgo de contraparte con instituciones financieras de Rusia y Ucrania. Concretamente, las exposiciones más relevantes se corresponden con préstamos hipotecarios con clientes de nacionalidad rusa, ucraniana o bielorrusa, y residencia fuera del territorio español y no alcanzan a 31 de diciembre de 2022 los 300 millones de euros (400 millones al cierre de 2021). Las anteriores exposiciones representan un 0,25% del crédito vivo<sup>1</sup> del grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Los bienes inmuebles que garantizan dicha exposición están situados en España, con un Loan to Value medio del 39% (44% en 2021). Asimismo, se trata de operaciones con una antigüedad media de 6 años y medio.

A nivel doméstico, también existe el riesgo de que España sea incapaz de absorber y hacer un buen uso de los recursos procedentes de los fondos Next Generation EU, una herramienta clave para las dinámicas de crecimiento de la economía española. Por otra parte, una política fiscal heterodoxa o poco responsable podría propiciar un repunte abrupto de la prima de riesgo-país. Finalmente, la política a nivel interno, con un parlamento fragmentado y un gobierno en minoría, constituye un riesgo adicional.

---

<sup>1</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

Más allá de estos riesgos, las perspectivas económicas domésticas y globales se podrían deteriorar a partir de: (i) una crisis financiera en China; (ii) el riesgo de crédito corporativo y de *funding* bancario; (iii) una crisis inmobiliaria en economías importantes como Estados Unidos o Reino Unido; (iv) eventualidades relacionadas con el clima; y (v) un ciberataque severo, entre otros factores. Por último, la aparición de nuevas pandemias podría desencadenar una nueva crisis como sucedió en 2020 interrumpiendo las cadenas de suministro globales, entre otras consecuencias. El reducido margen de maniobra de la política fiscal después del importante aumento de deuda a raíz del COVID-19, podría impedir a los gobiernos aplicar un estímulo fiscal muy amplio, agravando las consecuencias económicas de la pandemia.

El Gobierno español siguió adoptando en 2022 medidas extraordinarias con afectación a la actividad del sector financiero en su conjunto, con el objetivo de mitigar los efectos indirectos de la guerra de Ucrania (alza de la inflación e incremento de los tipos de interés). Destacando que dentro de las medidas extraordinarias, el 22 de noviembre de 2022 el Gobierno adoptó por acuerdo de Consejo de Ministros un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria. El paquete actúa en tres vías que seguidamente se describen.

En primer lugar, se modifica el Código de Buenas Prácticas de 2012 reforzando el alivio para los hogares vulnerables mediante una rebaja del tipo de interés durante el periodo de 5 años de carencia (hasta Euribor -0,10% desde el Euribor +0,25 actual), la posibilidad de hacer una segunda reestructuración de deuda y la ampliación a dos años del plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Código de Buenas Prácticas, para que aquellos hogares que no cumplen el requisito actual de incremento del esfuerzo hipotecario del 50% puedan acceder a una carencia de dos años, un tipo más favorable durante ese plazo y el alargamiento de hasta 7 años en sus préstamos.

En segundo lugar, se crea un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal (2 años) que permitirá a las familias de clase media aliviar la carga financiera de las hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la congelación de la cuota y el alargamiento hasta 7 años del plazo de amortización del crédito.

En tercer lugar, se reducirán los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminarán durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a fijo. Los dos Códigos de Buenas Prácticas son de adhesión voluntaria por parte de las entidades financieras y de obligado cumplimiento una vez suscritos. Se considera que el impacto de la adhesión de Banco Sabadell al Código de Buenas Prácticas tendrá un efecto muy limitado en la evolución de su negocio.

Ante este cuadro macroeconómico de inflación persistente y alza de los tipos de interés, en diciembre de 2022, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la adhesión al nuevo Código de Buenas Prácticas articulado en este RDL 19/2022, con vigencia hasta diciembre de 2024 y que persigue el objetivo de atenuar la carga financiera de los deudores en riesgo de vulnerabilidad. Estas medidas que intentan prevenir que la coyuntura de inflación elevada y tipos de interés crecientes lleven a dicha situación de vulnerabilidad de ciertos segmentos de la población tendrán previsiblemente un efecto de estímulo en el corto plazo sobre el consumo y el nivel de actividad económica. La contrapartida de algunas de ellas sería, sin embargo, un mayor nivel de endeudamiento de los hogares durante un mayor tiempo, y un aumento de los gastos de interés en el largo plazo.

Durante el primer semestre de 2022 se consiguió dejar atrás la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19 en los principales mercados en los que opera el grupo. Respecto a la concesión de los avales ICO COVID, el Gobierno aprobó, mediante acuerdo en Consejo de Ministros el 21 de junio de 2022, la posibilidad de extender el plazo de vencimiento de los mismos más allá del 30 de junio de 2022, cuando expiraba el marco temporal de ayudas UE.

Banco Sabadell ha concedido hasta el 31 de diciembre de 2022, unos 13.774 millones de euros en este tipo de préstamos (13.742 millones de euros al cierre de 2021), de los cuales, se ha dispuesto alrededor de unos 7.400 millones de euros (8.600 millones de euros en 2021), con una garantía media del 76%, que representan un 4,8% del crédito vivo<sup>2</sup> del grupo a 31 de diciembre de 2022 (un 75% de garantía media y un 5,5% del crédito vivo del grupo al cierre de 2021). En relación con los préstamos con garantía del gobierno británico para ayudas a empresas afectadas por el COVID-19, TSB Bank Plc (en adelante, TSB) mantiene concedidos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, préstamos por importe de 379 y 546 millones de libras, respectivamente, correspondientes principalmente, a los préstamos llamados BBLs (*Bounce Back Loan Scheme*) que han ido gozando de extensiones por parte del gobierno británico (*Pay-as-you-Grow*). La exposición de estos préstamos supone un 64% de la cartera de clientes de empresas en TSB.

Los negocios en las geografías principales en las que opera el grupo, España, Reino Unido y México, se han visto impactados por la coyuntura económica mundial actual. Los pesos del negocio bancario en España, Reino Unido y México en términos de activos totales del balance del grupo han sido del 76%, 22% y 2%, respectivamente, a cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Asimismo, la contribución<sup>3</sup> del negocio bancario en España, Reino Unido y México al resultado consolidado ha sido en el ejercicio 2022 de 740, 87 y 31 millones de euros, respectivamente (412, 118 y 1 millones de euros para el ejercicio 2021).

## **1.2 Respecto al Brexit, la Unión Europea y Reino Unido han alcanzado un nuevo acuerdo para solucionar las tensiones surgidas en torno al Protocolo de Irlanda del Norte de los acuerdos del Brexit**

Los acuerdos del Brexit entraron en vigor el 1 de enero de 2021. Desde entonces, uno de los focos de atención ha venido dado por las dificultades que han surgido en algunos sectores para dar continuidad a las relaciones comerciales entre Reino Unido y la Unión Europea y, en general, por el proceso de adaptación de las empresas a los nuevos arreglos comerciales. Resulta complicado discernir entre lo que han sido impactos económicos de los acuerdos del Brexit y los impactos derivados de las restricciones de la pandemia y de las complicaciones observadas en las cadenas de suministro globales a partir de la reapertura económica y con la guerra en Ucrania.

La Oficina de Responsabilidad Presupuestaria de Reino Unido estimó en marzo que, a largo plazo, la productividad será un 4% inferior y el comercio con la Unión Europea un 15% menor a raíz de la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Por otra parte, el Banco de Inglaterra apuntaba en su informe de política monetaria de febrero de 2023 que los impactos de las nuevas barreras comerciales que supone el Brexit sobre el comercio en bienes y sobre la productividad se están produciendo más rápido de lo que esperaban.

Otro de los focos de atención desde 2021, han sido las tensiones políticas surgidas en Irlanda del Norte ante las complicaciones que implicaba para las empresas la implementación del Protocolo de Irlanda del Norte de los acuerdos del Brexit que fijaba controles a mercancías, que cruzaban entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar una frontera física en la isla de Irlanda.

A comienzos de 2023, la Unión Europea y Reino Unido alcanzaron un nuevo acuerdo (Marco de Windsor), que suaviza la forma de implementar el Protocolo de Irlanda del Norte al minimizar los controles sobre los bienes procedentes de la isla de Gran Bretaña que vayan a Irlanda del Norte. El nuevo marco mantiene mayores controles sólo para los bienes que tengan como destino la República de Irlanda y el mercado único de la Unión Europea. Este acuerdo no cambia los arreglos comerciales post-Brexit entre Reino Unido y la Unión Europea, que continúan suponiendo cierto impacto para la economía británica. Pero sí contribuye a aliviar las tensiones políticas surgidas en Irlanda del Norte, despeja una fuente de incertidumbre y es una prueba de un cambio hacia una relación más constructiva entre Reino Unido y la Unión Europea. Todo ello es positivo porque permitirá restablecer una relación de cooperación entre las partes en materia de defensa, seguridad e investigación. El nuevo acuerdo recibió buena acogida y fue aprobado en el Parlamento británico.

<sup>2</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>3</sup> Véase punto 5.1.1 de este Documento de Registro Universal.

Respecto a los servicios financieros post-Brexit, Reino Unido ha indicado que trabajará sobre la premisa de que no se alcanzará un acuerdo de equivalencia generalizado con la Unión Europea. En este sentido, Reino Unido comenzó la publicación de consultas sobre propuestas en torno a la regulación en servicios financieros, utilizando las nuevas libertades regulatorias que le ofrece el Brexit. Los cambios regulatorios hasta ahora han sido menores, más allá de que se han concretado en la Financial Services Markets Bill que se pretende aprobar en primavera de 2023 y en la que destaca que se regula el uso de algunas *stablecoins* como medio de pago y un aumento de la protección de los consumidores para los fraudes digitales. A finales de 2022, el Gobierno británico presentó un nuevo paquete de 30 reformas post-Brexit de la regulación del sector financiero que denomina “Edinburgh Reforms” y en las que pretende avanzar durante 2023. Entre otras propuestas de reformas incluye una relajación de las reglas de *ring-fencing*<sup>4</sup> para los bancos más centrados en banca minorista, la inclusión de un objetivo secundario de mejorar el crecimiento y la productividad por parte de los reguladores de servicios financieros (PRA y FCA) y avances en el proyecto de una posible emisión de una divisa digital del Banco Central. Reino Unido continúa con el objetivo de aprovechar las libertades regulatorias que le brinda el Brexit para relanzar el país como *hub* global de servicios financieros, reduciendo los obstáculos para operar y con especial foco en las finanzas verdes y en las finanzas digitales.

La Unión Europea, por su parte, ha extendido la decisión de equivalencia que permite a los bancos de la región continuar utilizando las cámaras de contrapartida en Reino Unido hasta el 30 de junio de 2025, pero no ha dado señales de querer ir más allá en cuanto a otras decisiones de equivalencia. Además, la Unión Europea ha indicado que pretende fortalecer la infraestructura de las cámaras de contrapartida en su territorio para que en el medio y largo plazo esta actividad se acabe trasladando de Reino Unido a la Unión Europea.

Todo lo descrito anteriormente, junto con las actuales circunstancias del contexto político y económico enumeradas en el punto 1.1 de esta sección “Factores de riesgo”, podría repercutir de manera negativa en las operaciones, situación financiera y perspectivas del grupo.

La contribución del negocio bancario en Reino Unido al grupo se detalla en el punto 1.1 de esta sección “Factores de riesgo”.

---

<sup>4</sup> Las reglas de *ring-fencing* se introdujeron tras la crisis financiera global de 2008 con el objetivo de separar la provisión de servicios financieros minoristas de otras actividades de los bancos como la banca de inversión y la banca internacional con el fin de aumentar la estabilidad financiera y prevenir que los costes de una potencial quiebra de entidades financieras pudieran recaer sobre los contribuyentes.

## 2. Riesgos relacionados con los negocios del grupo.

### 2.1 Riesgo de crédito.

#### 2.1.1 El deterioro de la calidad de la exposición crediticia podría provocar un incremento de la morosidad y, en consecuencia, mayores pérdidas por insolvencias y costes asociados a la gestión de los activos inmobiliarios problemáticos, con un impacto negativo en el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del grupo.

Banco Sabadell, como entidad financiera, está expuesto al riesgo de crédito dado el peso que tienen los préstamos y los valores representativos de deuda dentro de su activo. A 31 de diciembre de 2022, el grupo presenta una exposición máxima bruta al riesgo de crédito de 240.381 millones de euros (229.571 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Los préstamos y anticipos a la clientela ascendían a 157.673 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (156.926 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), lo que ha supuesto un incremento del 0,48% respecto al cierre del ejercicio 2021. Los préstamos con garantía inmobiliaria representan el 58,1% sobre el total de préstamos al cierre del ejercicio 2022 (58,8% al cierre de 2021). Al cierre del ejercicio 2022, la financiación de los préstamos y anticipos del grupo desglosada por sectores ha sido: i) un 54,3% para particulares, ii) un 37,0% financiación destinada a sectores productivos (excluyendo construcción y promoción inmobiliaria), iii) un 6,4% al sector público, iv) un 1,6% destinado a la promoción inmobiliaria y v) un 0,7% financiación destinada a sociedades financieras. La financiación destinada al sector de la construcción y promoción inmobiliaria junto a la obra civil asciende a 3.527 y 3.472 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, que supone a ambas fechas un 2,2% del importe en balance de los préstamos y anticipos a la clientela del grupo.

De forma agregada, los préstamos y anticipos al sector público y empresarial ascendía a 71.076 millones de euros al cierre del ejercicio 2022 (69.731 millones de euros al cierre de 2021), lo que supone un incremento del 1,93% respecto al ejercicio anterior.

El grupo también mantiene exposiciones fuera de balance instrumentadas en compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando este lo requiera. El importe de estas facilidades a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 39.222 millones de euros, de los que 27.461 millones de euros correspondían a compromisos de préstamos disponibles por terceros, 2.087 millones de euros a garantías financieras y 9.674 millones de euros a otros compromisos concedidos (como otros avales y cauciones prestadas, compromisos de compra a plazo de activos financieros o créditos documentarios irrevocables, entre otros). El total de compromisos de préstamos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2022 incluía compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 4.567 millones de euros, lo que representaba un 11,6% del total de las exposiciones fuera de balance a dicha fecha (15,3% al cierre de 2021). Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento que la inversión crediticia.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de riesgos clasificados en el *stage* 3<sup>5</sup> del Grupo Banco Sabadell ascendía a 5.814 millones de euros (6.203 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Ello ha comportado una disminución de la ratio de morosidad<sup>6</sup> del grupo de 24 puntos básicos en el año, pasando de un 3,7% al cierre de 2021 a un 3,4% al cierre de 2022. La disminución de 389 millones de euros en riesgos en *stage* 3 se descompone en entradas en morosidad por 2.874 millones de euros, recuperaciones por importe de 2.867 millones de euros y un pase a fallidos de 395 millones de euros (el aumento de 395 millones de euros en 2021 se descomponía en entradas en morosidad por 2.609 millones de euros, recuperaciones por importe de 1.737 millones de euros y un pase a fallidos de 477 millones de euros).

<sup>5</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>6</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

Cabe destacar que el riesgo de crédito y la morosidad del grupo pueden verse afectados por factores tales como un deterioro del entorno económico, que puede provocar posibles efectos adversos en la economía que deriven en un descenso de la capacidad de pago de las contrapartes, incluyendo entre otros, el impacto derivado de la invasión de Rusia a Ucrania, que ha provocado un incremento del precio de la energía especialmente en Europa así como un incremento del precio de algunas materias primas y un empeoramiento de algunas cadenas de suministros que han impactado a la economía y a las previsiones macroeconómicas futuras, generando un entorno de inflación e incremento de los tipos de interés que puede impactar en la capacidad de pago de las empresas y las familias. El grado de impacto de estos efectos en la cartera crediticia de Grupo Banco Sabadell dependerá, en gran medida, de la evolución y persistencia de éstos. Además, factores de fuerza mayor, tales como desastres naturales o riesgos derivados del cambio climático, también pueden provocar un empeoramiento en la calidad crediticia de las contrapartes así como del valor de los colaterales o garantías de créditos hipotecarios.

Asimismo, a cierre de 2022 el importe bruto de riesgo refinanciado, es decir, la inversión crediticia bruta viva de clientes<sup>7</sup> de todas aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, ascendía a 5.594 millones de euros, que representaban un 2,3% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con unas correcciones de valor por deterioro de 1.081 millones de euros, que se correspondían con un total de 111.568 operaciones (124.353 al cierre de 2021). Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 49,1% correspondía a riesgos clasificados en el stage 3 (2.744 millones de euros). Ello ha supuesto una disminución de 266 millones de euros en 2022. En relación con las garantías, 3.405 millones de euros del total de riesgo refinanciado tenían garantía real, representando el 60,9% del total, de las que 1.656 millones de euros eran operaciones con garantía real clasificadas en el stage 3 (60,3% sobre el riesgo refinanciado en el stage 3).

La disponibilidad de información financiera precisa y completa, así como de información crediticia general, en base a la cual adoptar decisiones relativas al crédito, es más limitada con respecto a las Pymes que a las grandes empresas y es incluso más reducida en el caso del sector minorista. En este sentido, pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que el Grupo Banco Sabadell tiene implantados, podrían producirse errores en la valoración con exactitud del riesgo crediticio de los prestatarios, especialmente Pymes y minorista, lo que podría producir un incremento de la morosidad.

Al cierre de diciembre de 2022 y 2021 el grupo mantenía 6.971 y 7.565 millones de euros en activos problemáticos -véase su definición en el capítulo 22-, que suponía al cierre de 2022 un 2,8% de los activos totales del grupo (3,0% al cierre de 2021). De estos, 5.814 millones de euros corresponden a riesgos clasificados en el *stage 3*<sup>8</sup> y 1.157 millones de euros a activos inmobiliarios problemáticos (6.203 y 1.362 millones de euros como riesgos clasificados en el *stage 3* y activos inmobiliarios problemáticos, respectivamente, al cierre del ejercicio 2021). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* con total provisiones<sup>9</sup> al 31 de diciembre de 2022 ha sido del 55,0%, (56,3% al cierre de 2021), la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3*<sup>10</sup> ha sido del 39,4% (41,2% al cierre de 2021) y la ratio de cobertura de inmuebles problemáticos<sup>11</sup> se ha situado en el 38,3% al 31 de diciembre de 2022 (38,2% al cierre de diciembre de 2021).

Las dotaciones para insolvencias totales registradas por el grupo en el ejercicio 2022 han ascendido a 825 millones de euros (950 millones de euros en el ejercicio 2021).

---

<sup>7</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>8</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>9</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>10</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>11</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

## **2.1.2 El grupo está expuesto al riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorial o geográfico, pudiendo impactar en la solvencia del grupo un posible deterioro de los mismos.**

Desde un punto de vista geográfico, al 31 de diciembre de 2022, España supone el 62,5% de la concentración de riesgos; Reino Unido, un 23,1%; América, un 6,2%, el resto de la UE, un 6,5%; y el resto del mundo un 1,7% (al 31 de diciembre de 2021, un 64,7%, 23,6%, 5,4%, 5,1% y un 1,2%, respectivamente). La base sobre la que calcula el riesgo de concentración, que comprende la mayor parte de los activos financieros del balance consolidado, ha ascendido a 241.191 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (239.498 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Concretamente, la exposición del grupo en el Reino Unido por la participación en TSB, se concentra en los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda que supone un 74,8% del total de la exposición en Reino Unido (al cierre de 2021 representaba un 75,3%).

Asimismo, el grupo está expuesto al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria, siendo esta exposición vulnerable a las variaciones del precio de mercado de los inmuebles en España. En el caso del sector minorista, con un alto nivel de endeudamiento, resulta más probable que los acreditados tengan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias desfavorables de la economía.

Al 31 de diciembre de 2022 el grupo mantenía una exposición en importe en libros bruto de 2.527 millones de euros en financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España), que supone un 1,6% respecto el total de préstamos y anticipos a la clientela en el grupo. De estos 2.527 millones de euros, 1.558 millones de euros (61,7%) correspondían a riesgos con garantía inmobiliaria (772 millones de euros de riesgos con garantías sobre edificios y otras construcciones terminadas, 654 millones de euros sobre obras en construcción y 132 millones de euros sobre suelos) y 969 millones de euros a riesgos sin garantía inmobiliaria (38,3%). Asimismo, de este importe en libros bruto de 2.527 millones de euros, 189 millones de euros correspondían a riesgos clasificados en el *stage* 3. El importe en libros bruto a 31 de diciembre de 2021 era de 2.554 millones de euros (del que los riesgos clasificados en el *stage* 3 ascendían a 218 millones de euros).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, el grupo mantenía un importe en libros bruto de 35.934 millones de euros en crédito concedido a los hogares para la adquisición de vivienda (negocios en España). De estos, el 98,3% tenían garantía inmobiliaria y el 2,2% estaban clasificados en el *stage* 3. A 31 de diciembre de 2021, el importe en libros bruto era de 35.253 millones de euros, de los que el 98,4% tenían garantía inmobiliaria y el 2,6% estaban clasificados en el *stage* 3. Un 18,3% del total de créditos concedidos para adquisición de vivienda tenían un *Loan to Value* superior al 80% a 31 de diciembre de 2022 (un 21,1% en 2021).

Los sectores que mayor peso tienen en la actividad del grupo medida a través de los préstamos y anticipos a sociedades no financieras son la industria manufacturera, el comercio mayorista y minorista y la actividad inmobiliaria que al cierre de 2022 y 2021 representan el 43,8% y el 43,3%, respectivamente, del total de préstamos y anticipos concedidos a sociedades no financieras.

## 2.2. Riesgos financieros.

### 2.2.1 El negocio del grupo es sensible a la evolución de los tipos de interés.

El riesgo estructural de tipo de interés es inherente al desarrollo de la actividad bancaria y se define como el riesgo actual o futuro tanto para la cuenta de resultados (ingresos y gastos) como para el valor económico (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance), derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan los instrumentos sensibles a los tipos de interés en actividades distintas de las de negociación (en inglés, "Interest Rate Risk in the Banking Book" o "IRRBB").

Banco Sabadell está positivamente expuesto a subidas de tipos de interés en el margen de intereses en la medida que mayores tipos de interés se trasladen en el activo y se contengan en el pasivo. Los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad del margen de intereses de las principales divisas del grupo ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector han sido, considerando un incremento instantáneo y paralelo de 100 puntos básicos, que el impacto en margen de intereses del 4,4% que se desglosa en el 0,6% para EUR (euros), el 2,6% para GBP (libras esterlinas), el 1,1% para USD (dólares americanos) y el 0,1% para MXN (pesos mexicanos), mientras que el impacto en valor económico sobre fondos propios, considerando un incremento instantáneo y paralelo de 200 puntos básicos sería del -5,3% desglosado en el -6,0% para EUR, el 1,0% para GBP, el -0,2% para USD y el -0,1% para MXN.

Durante 2022, el libro de crédito del banco ha evolucionado hacia una mayor proporción de operativa a tipo fijo (principalmente hipotecas y préstamos a empresas) mientras que en el pasivo se han incrementado los saldos en cuentas a la vista. Adicionalmente, otras variaciones en balance en 2022 han sido: el incremento de la cartera de renta fija por el lado del activo; la amortización anticipada de 10.000 millones de euros de la TLTRO III quedando un total de 22.000 millones de euros y cuyas condiciones de remuneración han sido modificadas en noviembre de 2022, traducándose todo ello en un balance menos sensible a los tipos de interés.

Teniendo en cuenta los cambios de estructura detallados anteriormente, así como los episodios de volatilidad y las variaciones significativas en los tipos de interés de referencia de todas las divisas relevantes para el grupo, donde en particular para la divisa euro, los tipos han pasado de terreno negativo a positivo, las métricas de IRRBB se han visto afectadas durante el ejercicio, si bien las medidas implementadas han permitido situar las métricas de IRRBB del grupo dentro del apetito al riesgo e inferiores a los niveles considerados como significativos según la normativa actual.

Tras un periodo extenso de tipos de interés en unos niveles reducidos e incluso en negativo, en el año 2022 los bancos centrales volvieron a una política monetaria más restrictiva acompañada con subida de tipos de interés con el fin de controlar una inflación en aumento. Este nuevo entorno de tipos de interés más elevados reduce el riesgo de baja rentabilidad para el negocio bancario siempre sujeto a la contención de los costes del pasivo, principalmente, los depósitos de los clientes.

Concretamente, durante el ejercicio 2022, se ha producido un incremento significativo de los tipos de interés de referencia en todas las divisas y, en particular, en la divisa euro, donde han pasado del terreno negativo a positivo, situándose por ejemplo el Euribor a 12 meses por encima del 3% a cierre de 2022 (3,88% a cierre de abril de 2023). A este respecto, el tipo marginal de depósito del BCE ha cerrado el ejercicio 2022 en el 2% (+250 puntos básicos en el año), y se ha situado en el 3,25% con fecha 4 de mayo de 2023, mientras que el tipo oficial del Banco de Inglaterra (BoE, por sus siglas en inglés) lo ha hecho en el 3,50% (+325 puntos básicos en el año) y, desde marzo de 2023, se ha situado en el 4,25%. En adelante, tras las últimas subidas realizadas, la Fed es probable que realice una pausa en el ciclo de tensionamiento monetario. El BCE y el BoE también están cerca de pausar, aunque todavía podrían realizar alguna subida de tipos adicional.

Al 31 de diciembre de 2022, el grupo alcanzó un ROTE<sup>12</sup> del 7,76% (en 2021 fue del 5,05%) que supone una mejora sustancial con respecto a la rentabilidad del 2021 por la evolución en la dirección

---

<sup>12</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

adecuada de todas las líneas de la cuenta de resultados: margen de intermediación, las comisiones netas, los gastos de explotación y amortización y las provisiones totales.

En un entorno de tipos de interés en terreno positivo, el banco cuenta con más capacidad para gestionar el balance y en consecuencia hacer crecer el margen financiero. De ahí que el grupo espere incrementar la rentabilidad principalmente mediante el crecimiento del margen financiero, gracias a un aumento del margen de clientes -véase su definición en el capítulo 22- por la contribución positiva del reprecio del activo y el control de la remuneración del pasivo. Asimismo, el mayor coste de la financiación mayorista y la pérdida de los beneficios del TLTRO-III estará compensada por una mayor aportación de la cartera de renta fija, por lo que tendrá un impacto neutral en el margen financiero. Por otro lado, y a diferencia de años anteriores, el crecimiento del crédito concedido no será un factor decisivo en el crecimiento del margen financiero.

Con respecto a las comisiones, se espera un comportamiento más débil ya que en un entorno de tipos positivos es más difícil hacer crecer las comisiones mientras que los costes se verán ligeramente impactados al alza por el entorno inflacionista. Por último, las provisiones se verán presionadas ligeramente al alza por un entorno macroeconómico más débil.

Por todo lo anterior, los resultados de las operaciones del grupo podrían verse afectados por los incrementos sucesivos de los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, que contribuye tanto a un aumento en los ingresos por intereses como a un aumento en los costes de financiación. Los aumentos de los tipos de interés podrían afectar negativamente al grupo al reducir la demanda de crédito y, por tanto, reducir el volumen de operaciones concedidas a los clientes y, por otro lado, por aumentar el volumen de morosidad por impagos.

### **2.2.2 El grupo está expuesto al riesgo de liquidez y de financiación como riesgos inherentes a su actividad y negocio, que podrían tener efectos adversos en su situación financiera.**

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo Banco Sabadell, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando estas son exigibles. Este riesgo incluye la posibilidad de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de una retirada masiva de depósitos, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido y a un precio razonable, debido a problemas de liquidez.

Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global.

Por lo que respecta a 2022, se han reducido parcialmente las medidas mitigadoras adoptadas por los bancos centrales introducidas a raíz del COVID-19, no obstante, siguen vigentes medidas como el apoyo a las operaciones de préstamo de los bancos aceptando un mayor número de créditos como colateral, así como parcialmente la reducción del descuento en la valoración de los colaterales aportados para sus operaciones, entre otras.

Históricamente, la principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente, cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde el banco mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor.

Los depósitos de la clientela representaban el 68,9% y el 67,9% del total del pasivo del grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, siendo los depósitos a plazo fijo el 7,31% y el 6,91% de los depósitos totales de la clientela al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente. La estructura del balance medida con la ratio *Loan to Deposits*<sup>13</sup> se ha situado en un 95,6% y 96,3% al cierre de 2022 y 2021, respectivamente. Adicionalmente, el grupo mantiene efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista (principalmente, interbancario), que, ha representado el 17,3% y el 20,6%, del total pasivo del grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

A cierre de 2022, Banco Sabadell disponía de 22.000 millones de euros correspondientes a la TLTRO III, 17.000 millones con vencimiento en junio de 2023 y 5.000 millones con vencimiento en marzo de 2024, habiendo prepagado 10.000 millones de euros de dicha facilidad durante el ejercicio. En 2022 el grupo ha registrado ingresos por intereses relativos a la TLTRO III por un importe de 162 millones de euros (313 millones de euros en el ejercicio 2021).

Por otro lado, TSB a cierre de 2022, presenta un importe dispuesto con el Banco de Inglaterra (BoE, por sus siglas en inglés) de 5.000 millones de libras correspondiente al Term Funding Scheme with additional incentives for Small and Medium-sized Enterprises (TFSME) y de 500 millones de libras correspondientes al Indexed Long Term Repo (ILTR), dando lugar a un importe total tomado del BoE a 31 de diciembre de 2022 de 5.500 millones de libras.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo Banco Sabadell presentaba un *gap* de liquidez<sup>14</sup> negativo a corto plazo ("a la vista") de 112.401 millones de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por depósitos a la vista (un 55,1% del total de depósitos está representado por depósitos de la clientela a la vista), para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. Este *gap* negativo se ha visto incrementado respecto a 2021, principalmente, porque en 2022 el exceso de saldo por encima del coeficiente de caja exigido se encuentra depositado overnight en la facilidad de depósito (en 2021, se depositaba en la cuenta tesorera). Este hecho explica a su vez el menor *gap* de liquidez negativo en el plazo de "hasta 1 mes" a 1.737 millones de euros (en 2021, fue un saldo negativo de 34.779 millones de euros). Adicionalmente, en el plazo de "entre 3 y 12 meses" hay un *gap* negativo de 11.757 millones de euros (en 2021, hubo un *gap* positivo de 2.039 millones de euros), derivado del acercamiento a su vencimiento de los depósitos de bancos centrales a través de las operaciones de TLTRO.

Al 31 de diciembre de 2022, una parte significativa de los vencimientos en el mercado de capitales en los siguientes tres años son cédulas hipotecarias, 1.388 millones de euros en 2023, 2.696 millones de euros en 2024 y 836 millones de euros en 2025, lo que supone un 51,3% del total de estos tres años (en 2021, fue el 64,5%), siendo los restantes vencimientos de deuda senior y deuda senior no preferente.

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, el grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

---

<sup>13</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>14</sup> El *gap* de liquidez incluye los saldos, ordenados en base a la fecha contractual de pago, de los principales activos y pasivos financieros del balance, tales como saldos en bancos centrales, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, depósitos, valores representativos de deuda emitidos, etc. y se calcula por diferencia entre el agregado de activos y pasivos para cada uno de los plazos residuales (*buckets* temporales), todo ello en un escenario de condiciones de normalidad de mercados.

Con respecto a 2022, la primera línea del grupo<sup>15</sup> se ha mantenido estable en el ejercicio incrementando ligeramente en 161 millones de euros. El saldo de reservas y Facilidad Marginal de Depósito en Bancos Centrales y la posición neta de interbancario presentan una disminución de 8.177 millones de euros en 2022, mientras que se dispone de un volumen de activos líquidos elegibles en el BCE, cuyo saldo en el ejercicio 2022 ha aumentado en 7.842 millones de euros explicándose dichas variaciones, adicionalmente a la pérdida de valoración de los activos, por el prepago anticipado de la facilidad TLTRO III y por las compras realizadas en la cartera de renta fija. Asimismo, los activos disponibles y no elegibles en el BCE han aumentado en 496 millones de euros durante 2022, explicado principalmente por el incremento de activos disponibles por parte de las filiales en el extranjero.

Cabe mencionar que el grupo sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, cada Unidad Generadora de Liquidez (en adelante "UGL") monitoriza su colchón de liquidez con criterio interno y conservador, denominado Counterbalancing Capacity. En el caso de la UGL BS (incluye a Banco de Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell, S.A.). Este colchón de liquidez lo integran la Primera y la Segunda Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2022, la Segunda Línea de Liquidez añadiría al colchón de liquidez un volumen de 12.885 millones de euros, incluyendo la capacidad de emisión de cédulas considerando la valoración promedio que aplica el BCE a las cédulas de uso propio para obtener financiación, así como los depósitos en otras instituciones financieras con disponibilidad inmediata para el negocio en México no incluidos en la Primera Línea de Liquidez.

En la UGL TSB, dicha métrica se determina como la suma de la Primera Línea de Liquidez y aquellos préstamos preposicionados con el BoE para obtener financiación. A 31 de diciembre de 2022, el importe de préstamos preposicionados en el BoE asciende a 3.366 millones de euros (5.786 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

El Grupo Banco Sabadell incluye dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (Liquidity coverage ratio) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (Net stable funding ratio). La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%, nivel superado por todas las UGLs del grupo. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable por encima del 100%. A 31 de diciembre de 2022, la ratio LCR se sitúa en el 234% en el grupo, el 270% en Banco Sabadell España y el 196% en la UGL TSB (a 31 de diciembre de 2021, 221% en el grupo, 254% en Banco Sabadell España y 194% en la UGL TSB).

En lo que se refiere a la ratio NSFR, con entrada en vigor en junio de 2021, el nivel mínimo exigido regulatoriamente es del 100%, nivel superado por todas las UGLs del banco dada su estructura de financiación. A 31 de diciembre de 2022, la ratio NSFR se sitúa en el 138% en el grupo, el 132% en Banco Sabadell España y el 151% en la UGL TSB (al cierre de 2021, 141% para el grupo, 137% para Banco Sabadell España y 149% para la UGL TSB).

---

<sup>15</sup> Corresponde al importe de los activos líquidos disponibles, que incluye el saldo de reservas y facilidad marginal de depósito en Bancos Centrales, la posición neta del interbancario, los activos líquidos elegibles en el BCE y los activos disponibles y no elegibles en el BCE.

### 2.2.3 El grupo es sensible a las fluctuaciones de los tipos de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El contravalor en euros del conjunto de activos y pasivos en moneda extranjera en el balance del grupo a 31 de diciembre de 2022 era de 72.692 y 63.098 millones de euros, respectivamente, frente a 70.870 y 63.195 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Del conjunto de activos en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2022, el 78,9% está denominado en libras esterlinas, el 15,4% en dólares americanos y el 5,7% en el resto de divisas, principalmente pesos mexicanos y dirhams marroquíes (80,8%, 14,2% y 5,0% al cierre de 2021, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2022 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1,3% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendería a 39 millones de euros, de los que el 62% correspondería a la libra esterlina, el 27% al dólar estadounidense y el 10% al peso mexicano. Dicha potencial depreciación está en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, el grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en las ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en libras esterlinas, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha realizado un seguimiento continuo de la situación política en Reino Unido y de su impacto sobre el tipo de cambio. Teniendo en cuenta todo lo anterior, durante el ejercicio 2022 la cobertura de capital se ha incrementado de 213 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2021 a 333 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2022, que representa un 17% de la inversión total realizada (excluyendo intangibles) y ha supuesto un incremento en el patrimonio neto del grupo de aproximadamente 12 millones de euros y un coste de 5 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (en 2021 supuso una disminución aproximada del patrimonio neto del grupo de 17 millones de euros y un coste de 2 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias).

Durante el ejercicio de 2022 la apreciación del dólar estadounidense y del peso mexicano ha sido de 6,2% y 11,0%, respectivamente. La libra esterlina se ha depreciado un 5,3% contra el euro. La estrategia del banco, consistente en inmunizar la ratio de capital ante los movimientos de los tipos de cambio, durante este periodo se ha mantenido inalterada respecto al ejercicio anterior.

### 2.2.4 El grupo está sujeto a posibles pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, que podrían afectar negativamente a sus resultados.

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros dentro de la actividad de negociación, debido a la variación, principalmente, de los tipos de interés, tipos de cambio, *spreads* crediticios y renta variable, por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones, sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. El horizonte temporal utilizado es de 1 día dado que las posiciones abiertas en la actividad de negociación son altamente líquidas, tal como establece la política del grupo. Asimismo, los productos incluidos tienen poca complejidad (posiciones en renta fija, renta variable, tipo de cambio y derivados *plain vanilla*).

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR agregado a 1 día con un 99% de confianza para el ejercicio 2022 ha tenido un promedio de 2,75 millones de euros (2,89 millones de euros de media en 2021), con un máximo de 4,81 millones de euros y un mínimo de 2,10 millones de euros (en 2021, máximo de 5,39 millones de euros y mínimo de 1,15 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de negociación suponía el 1,06% del total de los activos del grupo (en 2021 fue del 0,71%). Los activos ponderados por riesgo<sup>16</sup> (en adelante, "APR"), por riesgo de mercado de la cartera de negociación y el riesgo estructural de tipo de cambio ascendían a 31 de diciembre de 2022 a 997 millones de euros (580 millones de euros a cierre del ejercicio 2021) y los requerimientos de capital regulatorio a 31 de diciembre de 2022 ascendían a 80 millones de euros (46 millones de euros a cierre de 2021), que representaban un 1,25% y un 0,72% de los requerimientos totales de capital al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

## 2.3 Riesgos estratégicos.

### 2.3.1 El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general, pudiendo verse afectado negativamente ante posibles nuevos requerimientos derivados de las mismas.

Banco Sabadell opera en un entorno altamente regulado y está sujeto a una estricta y amplia normativa que afecta a los niveles de solvencia y recursos propios del grupo, así como a otras áreas o materias. El marco regulatorio al que el grupo está sujeto y, en particular, la regulación bancaria y financiera, puede cambiar en el tiempo, a la vez que su interpretación y aplicación práctica; por lo que dicho marco podría incidir de forma sustancial en el modelo de negocio del grupo y suponer una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad de aprovechar oportunidades de negocio, afectar al valor de los activos del grupo, obligar a aumentar los precios de los productos e implicar costes adicionales de cumplimiento normativo.

#### *Requerimientos de capital*<sup>17</sup>

Con fecha 14 de diciembre de 2022, Banco Sabadell ha recibido una *Operational Letter* del BCE respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que serán aplicables para el 2023. El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1) *phase in* del 8,65% y una ratio de Capital Total *phase in* mínimo del 13,09%. Estas ratios incluyen (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (8% del que 4,50% corresponde a CET1), (ii) el requerimiento de Pilar 2R (2,15% del que 1,21% debe ser cubierto con CET1), (iii) el colchón de conservación de capital (2,50%), (iv) el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%) y (v) el colchón anticíclico (0,19%).

Las exigencias en materia de colchones de capital y cumplimiento de las ratios regulatorias tras el proceso de revisión y evaluación supervisora para los ejercicios 2022, 2021 y 2020 han sido las siguientes: (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020), (ii) el requerimiento de Pilar 2R (2,15% al 31 de diciembre de 2022 y 2,25% al 31 de diciembre de 2021 y 2020), (iii) el colchón de conservación de capital (2,5% al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020), (iv) el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25% al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020) y (v) el colchón anticíclico (0,19%, 0% y 0% al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2022, la ratio de capital CET1 es del 12,68% *phase in* (12,50% y 12,57% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) y del 12,55% *fully loaded* (12,22% y 12,02% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

<sup>16</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>17</sup> Véase punto 7.2.1 de este Documento de Registro Universal.

A 31 de diciembre de 2022, al igual que a 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de Pilar 2R se cumple con instrumentos de CET1 en un 1,21%, de AT1, en un 0,4% y de Tier 2 en un 0,54%, mientras que a 31 de diciembre de 2020, el requerimiento de Pilar 2R se cumplía con instrumentos de CET1 en un 1,27%, de AT1, en un 0,42% y de Tier 2 en un 0,56%

A 31 de diciembre de 2022, la ratio de capital total se mantiene en el 17,08% *phase in* (17,98% y 16,14% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) y en el 17,03% *fully loaded* (17,70% y 15,91% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

Los recursos propios de CET1, en visión *phase in*, suponían el 74,20% de los recursos propios computables a 31 de diciembre de 2022 (también conocida como Base de capital) (69,51% a 31 de diciembre de 2021).

Los APR se han situado en 79.545 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (80.646 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 78.858 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), lo que ha representado una disminución del 1,37% respecto del cierre del ejercicio 2021. En el ejercicio 2022 se han realizado dos titulizaciones: la titulización tradicional sobre préstamos al consumo Sabadell Consumo 2 realizada el 8 de julio de 2022 y la titulización sintética Boreas, sobre exposiciones de *project finance*, realizada el 28 de septiembre de 2022. Es también reseñable la mejora en los *ratings* de las empresas, fruto de la mejor situación financiera, así como el comportamiento del precio de la vivienda en el Reino Unido; ambos aspectos han tenido un impacto positivo en términos de activos ponderados por riesgo. En el ejercicio 2022 se han implementado nuevas calibraciones de PD, LGD y CCF para los segmentos de empresas, se ha comenzado a aplicar metodología IRB Foundation para las exposiciones con corporates y grupos y se han implementado los nuevos modelos de *rating* para las exposiciones de *project finance*. Adicionalmente, tras recibir la aprobación por parte del supervisor, las exposiciones con entidades financieras, que en 2021 se calculaban bajo la metodología IRB Foundation, han pasado a calcularse según la metodología estándar. Por último, durante 2022 se han avanzado impactos vinculados a la consecución del IRB Repair Programme que se materializarán en el corto/medio plazo<sup>18</sup>.

En cuanto a la ratio de apalancamiento, en términos *phase in*, se ha situado en el 4,62% a 31 de diciembre de 2022 (5,90% y 5,25% a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). Y en términos *fully loaded*, la ratio de apalancamiento se ha situado en el 4,59% a 31 de diciembre de 2022 (5,80% y 5,06% a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). En junio de 2021, con la entrada en vigor de la CRR2, el requerimiento mínimo para todas las entidades del sector se ha situado en el 3%.

Durante el ejercicio 2022 la ratio de apalancamiento ha disminuido, en visión *phase in*, en 128 pbs respecto a la ratio correspondiente a 31 de diciembre de 2021, debido fundamentalmente a la variación de -747 millones de euros en Tier 1 (-35 pbs) principalmente por la amortización anticipada voluntaria prevista en las condiciones de la emisión AT1 Participaciones Preferentes 1/2017, cuyo valor ascendía a 750 millones de euros y a la variación de +42.224 millones de euros en la exposición considerada en el cálculo de la ratio de apalancamiento (-92 pbs) debido fundamentalmente al fin, en marzo de 2022, de la transitoriedad que permitía excluir las exposiciones consistentes en depósitos en bancos centrales de la ratio de apalancamiento. Esta transitoriedad comenzó a aplicarse en septiembre de 2020 a través de la Decisión (EU) 2020/1306, la cual establecía una vigencia hasta el 27 de junio de 2021. Esta vigencia fue prorrogada posteriormente hasta el 31 de marzo de 2022 a través de la Decisión (EU) 2021/1074.

---

<sup>18</sup> Proceso de revisión que inició la EBA en 2016 de los modelos internos IRB usados en el cálculo de requerimientos de capital. El programa contempla los desarrollos regulatorios encaminados a la mejora del marco IRB que gira en torno a dos ejes: adaptación de los modelos IRB a la nueva definición de *default* de la EBA y alineamiento de los modelos IRB con las guías de estimación de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada. Dicho proceso se lleva a cabo una sola vez por cada uno de los modelos IRB que tiene el banco.

### Requerimiento MREL<sup>19</sup>

En fecha 10 de enero de 2023, Banco Sabadell recibió la comunicación a través del BdE de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 22,22% del importe de la exposición total al riesgo (TREA, en sus siglas en inglés) y el 6,36% de la exposición de apalancamiento (LRE en sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 17,23% del TREA y el 6,36% del LRE.

La decisión no introduce cambios sobre los siguientes requisitos intermedios vigentes desde el 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05% del TREA y el 6,22% del LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,06% del LRE.

Los fondos propios que el banco utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR, en sus siglas en inglés y que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas del banco y están en línea con sus planes de financiación. En 2022 el banco emitió 1.463 millones de euros de emisiones *senior non-preferred* elegibles para el cumplimiento MREL (500 millones de euros en 2021) y 750 millones de euros de *senior preferred*.

Las ratios del grupo a 31 de diciembre de 2022 respecto al requisito MREL son del 23,41% del TREA (23,41% en 2021) y del 8,26% de la LRE (10,02% en 2021). Respecto al requisito de subordinación, las ratios que presenta el grupo a 31 de diciembre de 2022 son del 18,81% del TREA (17,76% en 2021) y del 6,82% de la LRE (7,85% en 2021).

Aunque Banco Sabadell cumple con los niveles exigidos de solvencia y recursos propios descritos anteriormente, no puede garantizarse que la implementación de los requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no pudiera requerir que Banco Sabadell tenga que emitir valores adicionales que tengan la consideración de fondos propios o pasivos admisibles, mantener una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros líquidos pero de menor rendimiento, liquidar activos, reducir su actividad o adoptar cualesquiera otras medidas, pudiendo tener cualquiera de ellas un impacto potencialmente negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell.

### **2.3.2 El grupo podría verse afectado negativamente por la entrada de nuevos competidores en el negocio.**

La industria en la que opera el Grupo Banco Sabadell es altamente competitiva y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. La consolidación del sector bancario español ha sido significativa, donde se han creado bancos más grandes y fuertes, y cuya tendencia va hacia la integración de los bancos regionales, menos eficientes y de menor tamaño para su consolidación en bancos mayores, más eficientes y competitivos. Dicha tendencia se espera que continúe.

---

<sup>19</sup> Véase punto 7.2.1 de este Documento de Registro Universal.

Asimismo, el sector bancario se enfrenta a competidores no bancarios (como compañías de intermediación, fondos de inversión, aseguradoras, empresas de *factoring* o *leasing*) así como a proveedores de servicios bancarios a través de plataformas electrónicas, de internet o de telefonía móvil, que presentan ventajas competitivas al no estar sujetos a los mismos niveles de regulación que la banca tradicional. En concreto, las entidades de crédito están sujetas a la aplicación prudencial de Basilea a nivel consolidado, lo que supone una desventaja de costes (de capital y de liquidez) y de intensidad supervisora al ofrecer los mismos servicios financieros y tecnológicos que una *fintech* o *bigtech*. Además, el *crowdfunding* y otros desarrolladores en redes sociales en el ámbito de las finanzas van a tender a crecer y ser más populares debido a la tendencia a la conectividad de la sociedad, pudiéndose ver acelerado dicho proceso por una estrategia digital financiera promovida por la Comisión Europea, relacionada con el uso compartido de datos con el usuario final (cliente) o la evolución de Banca Abierta -apertura de la información bancaria a terceros a través de una interfaz de programación de aplicaciones en abierto- al concepto de Finanzas Abiertas, es decir, incluyendo otro tipo de entidades financieras que no son bancos.

Al disponer algunas de estas compañías de un volumen elevado de clientes, marcas reconocidas y con prestigio así como elevada capacidad financiera, si el grupo no es capaz de competir satisfactoriamente con ellos, o si es incapaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos o cambios en el comportamiento de los clientes, el negocio del grupo podría verse afectado negativamente, tanto por posibles reducciones de las cuotas de mercado, como por impactos a nivel de rentabilidad al poder requerirse incrementos en los tipos ofrecidos en los productos de pasivo o bajadas en los tipos aplicados en los productos de activo. Las ventajas competitivas de las compañías tecnológicas globales (regulatorias, financieras, tecnológicas, masa de usuarios, etc.) en su incursión en los servicios financieros podrían llevarlas a adquirir rápidamente una elevada cuota de mercado del sector bancario y amenazar la viabilidad de sus modelos de negocio tradicionales. Así, el Comité de Basilea ha indicado que el crédito concedido globalmente por las *bigtechs* del periodo que abarca de 2014 a 2019 ha pasado de un volumen insignificante a los 570.000 millones de USD, superando ampliamente al concedido por las *fintechs*, que fue de 225.000 millones de USD<sup>20</sup>. Más recientemente, la Autoridad Bancaria Europea destaca que la concesión de crédito *bigtech* y *fintech* en la UE aumentó con el impulso a la digitalización del COVID-19, pero que la mayoría de las operaciones se ejecutaron en colaboración con entidades de crédito e instituciones financieras europeas<sup>21</sup>.

Además, el proceso de transformación del grupo y adaptación al entorno cambiante constante de nuevas tecnologías puede requerir gastos sustanciales de adaptación de los productos y servicios existentes. El fracaso en la implementación efectiva de dichos cambios podría tener un impacto material adverso en la posición competitiva del grupo.

En relación con la constante transformación y adaptación al entorno, durante 2019 se produjo la entrada en vigor de la Directiva Europea de servicios de pago 2 (PSD2, por sus siglas en inglés), impactando en la operativa digital del cliente y modificando ligeramente el perfil de riesgo desde el punto de vista de exposición a fraude y riesgo operacional. La Directiva PSD2 impone riesgos de competencia relevantes para las entidades de crédito que se están viendo obligadas a replantear sus objetivos de negocio y esquemas operativos para mantener su competitividad. Por ejemplo, con la entrada de la PSD2 no es necesario abrir una cuenta nueva para operar con un tercero, lo que supone la eliminación de una gran barrera de entrada a nuevos competidores en el sector.

---

<sup>20</sup> Fuente: *Fintech and big tech credit: a new database* ([www.bis.org](http://www.bis.org)).

<sup>21</sup> Fuente: *Final report on response to the non-bank lending request from the CfA on digital finance* ([www.eba.europa.eu](http://www.eba.europa.eu)).

El grupo, como se ha mencionado anteriormente, ha impulsado la banca abierta u *Open Banking* mediante el despliegue del nuevo canal a través de una interfaz de programación de aplicaciones en abierto (en inglés, "Application Programming Interface" o "API"), basada en nuevas tecnologías de microservicios y *cloud*. La banca abierta ha permitido a iniciadores o agregadores de pago acceder a las cuentas de pagos bancarios (con el consentimiento del cliente), lo que también representa una desventaja competitiva respecto a la asimetría en el acceso a los datos de otros competidores (la banca no tiene acceso a los datos de clientes comunes en otros sectores) al mismo tiempo en que ha tenido que hacer frente a los costes de establecer las APIs y otras infraestructuras tecnológicas necesarias para el funcionamiento de PSD2.

A mediados de este mismo año 2023, la Comisión Europea publicará propuestas legislativas respecto a la revisión de PSD2, el marco de Open Finance y la introducción del euro digital. Aunque estas iniciativas podrían abrir nuevas líneas de negocio, también conllevarán importantes inversiones en infraestructuras y un incremento de la competencia en los principales servicios bancarios.

El importe de las inversiones en tecnología del grupo en 2022 ha ascendido a 195 millones de euros (231 millones de euros en 2021)<sup>22</sup>.

### **2.3.3 Los resultados del negocio se pueden ver afectados por efectos reputacionales adversos tanto a nivel individual como a nivel general del sector financiero.**

El riesgo reputacional se define como el riesgo actual o futuro de que la capacidad competitiva del grupo quede afectada negativamente debido a: (i) actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas al grupo, Alta Dirección o sus Órganos de gobierno o (ii) por mantener relaciones de negocio con contrapartes con inadecuada reputación, generando una percepción negativa por parte de sus grupos de interés (reguladores, empleados, clientes, accionistas, inversores y sociedad en general).

El grupo está expuesto a un riesgo reputacional propio del sector en el que actúa, caracterizado por una visibilidad significativa ante los clientes y el público en general. En los últimos años se ha desarrollado una mayor sensibilidad, tanto por parte de los clientes afectados como de la sociedad en su conjunto, por el servicio ofrecido por parte de las entidades bancarias. Los clientes vulnerables han adquirido mayor visibilidad, así como las necesidades específicas que requieren. El cambio de modelo de negocio del grupo, primando una atención menos presencial, provoca que este riesgo sea más relevante, al recoger la impresión de estos grupos de *stakeholders* sobre el desempeño.

Los efectos derivados de la evolución del modelo de negocio ha sido uno de los focos, especialmente en lo concerniente a los casos de conducta, la cobertura de las necesidades de los clientes vulnerables en el modelo de negocio implantado, el cambio en la política de tarifas y comisiones e iniciativas legislativas como la revisión del circuito de quejas y reclamaciones ante la futura Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero o el establecimiento de un nuevo gravamen para las entidades de crédito.

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Banco Sabadell, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, ser víctima de informaciones falsas difundidas o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en el grupo vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector.

A pesar de que el Grupo Banco Sabadell basa su modelo de negocio en valores corporativos tales como la ética, la profesionalidad, el rigor, la transparencia, la calidad y, en general, en relaciones comerciales a largo plazo que aporten beneficios tanto para el grupo como para sus contrapartes, en caso de que surjan riesgos reputacionales, esto podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados de las operaciones del grupo.

---

<sup>22</sup> Altas contables de "Otros activos intangibles". Véase mayor desglose en el punto 5.7.1 de este Documento de Registro Universal.

## 2.4 Riesgos operacionales.

### 2.4.1 Riesgo de litigios y riesgos fiscales.

El aumento de los costes legales ha sido generalizado por jurisdicciones y se relaciona tanto con el incremento de litigios, sentencias judiciales desfavorables y sanciones a las entidades de depósito tras la crisis financiera (riesgo legal). Los costes legales vinculados a conductas bancarias inapropiadas han aumentado significativamente desde el inicio de la crisis financiera.

Todas aquellas contingencias significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, registrándose, en su caso, provisiones en los epígrafes “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones”<sup>23</sup>.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de las provisiones registradas por cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y las restantes provisiones asciende a 404 millones de euros (609 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). Estas provisiones dan cobertura, entre otros aspectos, a contingencias legales (23 y 28 millones de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), planes de reestructuración pendientes de ejecución (69 y 302 millones de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), a la compensación a determinados clientes de TSB (78 y 65 millones de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) y a contingencias legales en España derivadas de reclamaciones de clientes en relación con determinadas condiciones generales de los contratos (179 y 171 millones de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). Concretamente, el banco mantiene una provisión relativa a la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por un importe de 99 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (114 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). En un escenario muy adverso que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por el banco de acuerdo con lo requerido en el mencionado Real Decreto, como por vía judicial y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 114 millones de euros. En relación con esta provisión, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó Sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil n.º 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de las cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, recurso que ha sido suspendido por el Tribunal Supremo que ha planteado cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por su parte, las restantes provisiones para dar cobertura a reclamaciones de clientes en España (80 y 57 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) se corresponden, principalmente, con reclamaciones sobre los gastos de constitución de hipotecas, fondos de entrega a cuenta de promotores e intereses de tarjetas *revolving*.

En todo caso, el importe final del desembolso, así como el calendario de pagos por las distintas contingencias a las que el Grupo Banco Sabadell está expuesto es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de las provisiones, por lo que, de resultar estas insuficientes podría ponerse de manifiesto un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del grupo.

---

<sup>23</sup> Véase mayor desglose en el punto 18.3.1 de este Documento de Registro Universal.

Por su parte, el riesgo fiscal es la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal del grupo desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos. Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el grupo en el cumplimiento de sus objetivos. Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

A 31 de diciembre de 2022, los activos fiscales diferidos ascendían a 6.645 millones en euros (6.708 millones de euros al cierre de 2021), de los cuales 4.996 millones de euros correspondían a activos monetizables (5.042 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), 1.243 millones de euros a activos no monetizables (1.156 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 406 millones de euros a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones no aplicadas (510 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio 2022, y las proyecciones que se desprenden de las previsiones de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estimaba que podría generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas en un plazo de 6 años y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente en un plazo de 10 años. Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado Español, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

El 29 de diciembre de 2021 se publicó la Ley 22/2021, por la cual se establece la cuota líquida mínima en el Impuesto sobre sociedades en España, calculada para entidades financieras, como el 18% de la base imponible (siempre que sea positiva), a partir de 2022. La modificación introducida por esta norma fiscal no modifica el plazo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos del grupo.

No obstante, en el caso de que en el futuro no se generasen suficientes beneficios en los plazos máximos previstos por la ley para compensar los activos fiscales no monetizables, se redujera el tipo impositivo, o hubiera cambios en la normativa vigente o en su interpretación, el grupo podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos fiscales, con el consiguiente impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera del grupo.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se ha publicado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre de 2022, que, entre otros aspectos, establece un gravamen fiscal temporal para las entidades de crédito y los establecimientos financieros de crédito. Dicho gravamen debe ser satisfecho durante los ejercicios 2023 y 2024 por las entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito que operen en España cuya suma de los ingresos por intereses y comisiones correspondiente al ejercicio 2019 haya sido igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación se ha fijado en el 4,8% de la suma del margen de intereses y las comisiones netas derivados de la actividad que desarrollen en España que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago surge cada 1 de enero y se deberá satisfacer durante los 20 primeros días naturales del mes de septiembre del ejercicio, sin perjuicio del pago anticipado por el 50% del importe de la prestación, que se deberá efectuar durante los 20 primeros días naturales del mes de febrero siguiente al nacimiento de la obligación de pago de la prestación. El impacto estimado de este gravamen para el grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 157 millones de euros. En ese sentido, el 20 de febrero de 2023 se realizó un pago anticipado por el 50% de dicha estimación, debiendo realizarse el pago complementario en septiembre de 2023.

## **II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

### **1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE**

#### **1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.**

Leopoldo Alvear Trenor, Director General - Director Financiero, en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro Universal, en virtud de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración del banco de fecha 26 de marzo de 2021 y elevados a público mediante escritura formalizada ante el Notario Francisco Pastor López con el número 453 de su protocolo.

#### **1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.**

Leopoldo Alvear Trenor, como responsable del presente Documento de Registro Universal, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro Universal es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

**1.3. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe en el documento de registro con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro a los efectos del folleto.**

No procede.

**1.4. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.**

No procede.

### **1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.**

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la CNMV en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal tiene carácter de Universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado en su caso con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

## **2. AUDITORES LEGALES**

### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).**

Las cuentas anuales de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 han sido auditados por la firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. (KPMG), con CIF: B-78510153 y domicilio social en Madrid, Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, nº 259 C, 28046 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 11.961, Folio 90, Sección 8, Hoja M-188.007 inscripción 9, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702.

### **2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.**

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica presentada en este Documento de Registro Universal.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

**Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.**

Véase la sección I. "FACTORES DE RIESGO".

## **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

### **4.1. Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación legal del emisor es Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

### **4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)**

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, en el tomo 4.070, folio 1, hoja A-156980.

También figura inscrito en el Registro de entidades de crédito del BdE con el número 0081. El código identificador LEI de Banco de Sabadell, S.A. es SI5RG2M0WQQLZCXKRM20.

### **4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido**

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

### **4.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social) y sitio web del emisor.**

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº 12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le aplica la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivas normas de desarrollo. Su actividad está sujeta a la normativa y las regulaciones de las entidades de crédito operantes en España. La supervisión de Banco Sabadell la realiza el BCE y/o el BdE, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html>. La información disponible en la página web corporativa de Banco Sabadell, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia (véase capítulo 21).

El teléfono de contacto del servicio de atención al accionista minorista es +34 937 288 882 y el teléfono de atención a accionistas institucionales es +44 (0)20 7155 3888.

## 5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

### 5.1. Actividades principales

**5.1.1. Descripción y factores clave relativos a la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

Desde un punto de vista contable, el Grupo Banco Sabadell elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 8 (NIIF 8) - "Segmentos de operación".

La organización estructurada del grupo se compone de las siguientes unidades de negocio:

Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México
Particulares	TSB	México
Empresas		
Banca Corporativa (CIB)		

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2021, aprobó una nueva estructura organizativa de los negocios para abordar la ejecución del nuevo plan estratégico de Banco Sabadell. El banco pasó a estructurarse en tres grandes unidades de negocio en España: Particulares, Empresas y Corporativa. Las filiales internacionales, TSB y México, no experimentaron cambios organizativos y su estrategia sigue enfocada en acelerar su senda de rentabilidad y aumentar su aportación al grupo.

La unidad de Particulares se reorganizó para mejorar los procesos, así como adecuar la oferta de productos y servicios a las necesidades de los clientes en un entorno que había experimentado una profunda transformación por el competitivo entorno digital.

La unidad de Empresas sigue siendo un pilar en el banco con el objetivo de consolidar su posición y aumentar el volumen de negocio de forma más eficiente.

Finalmente, la unidad Corporativa sigue estructurada en unidades de cliente y dispone de direcciones transversales de producto especializado y de mayor sofisticación que cada vez los clientes demandan más.

Las unidades de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor a cierre de 2021 y 2022:

- **Negocio bancario España**<sup>24</sup> agrupa las unidades de negocio de Banca Particulares, Banca Empresas y Banca Corporativa, donde Banca Particulares y Banca Empresas se gestionan bajo la misma Red Comercial:

- **Banca Particulares:** ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Entre ellos destacan productos de inversión y financiación a medio y largo plazo, como préstamos al consumo, hipotecas vivienda y servicios de leasing o renting, así como financiación a corto plazo. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos y cuentas a la vista de los clientes, seguros de ahorro, fondos de inversión y planes de pensiones. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de pago como tarjetas y los seguros combinados a préstamos consumo e hipotecas. Se incluye en esta unidad Sabadell Consumer Finance.
- **Banca Empresas:** ofrece productos y servicios financieros a empresas y autónomos. Entre ellos, destacan productos de inversión y financiación, como productos de circulante, créditos y financiación a medio/largo plazo. También ofrece soluciones a medida de financiación estructurada y mercado de capitales, y asesoramiento especializado para empresas. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos, cuentas a la vista de los clientes y fondos de inversión. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de cobro/pago como tarjetas y TPV, así como servicios de importación y exportación.
- **Banca Corporativa (CIB, por sus siglas en inglés):** es la unidad responsable de la gestión del segmento de las grandes corporaciones que, por singularidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos de banca transaccional con los servicios de las unidades especializadas, ofrecen así un modelo de solución global a sus necesidades, teniendo en cuenta para ello las particularidades del sector de actividad económica, así como de los mercados en los que opera. Cuenta con unidades que desarrollan productos a medida para las grandes corporaciones e instituciones financieras. Las unidades responsables del desarrollo de productos a medida cuentan con vocación transversal para todo el Grupo Banco Sabadell, extendiendo sus capacidades de igual modo hacia el segmento de Banca de Empresas e Institucional. A través de su presencia en el exterior en 17 países, con oficinas de representación y operativas, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Cuenta con oficinas operativas en Londres, París, Lisboa, Casablanca y Miami.

- **Negocio bancario Reino Unido:**

La franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

- **Negocio bancario México:**

Ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa y Banca Comercial.

---

<sup>24</sup> En Negocio Bancario España se incluyen las Oficinas en el Exterior (OFEX) y las Oficinas de Representación (OORR).

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las principales unidades de negocio a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	Margen de intereses	% Sobre el total	Margen básico	% Sobre el total	Margen bruto	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos	% Sobre el total	Empleados	Oficinas nacionales y en el extranjero
2022	(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)			
Negocio Bancario España	2.499	65,8	3.843	72,7	3.837	74,1	1.951	84,9	1.021	82,2	12.991	1.226
Negocio Bancario Reino Unido	1.151	30,3	1.284	24,3	1.195	23,1	285	12,4	182	14,7	5.482	220
Negocio Bancario México	149	3,9	162	3,1	148	2,9	62	2,7	39	3,1	422	15
$\Sigma$	3.799		5.289		5.180		2.298		1.243		18.895	1.461

	Margen de intereses	% Sobre el total	Margen básico	% Sobre el total	Margen bruto	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos	% Sobre el total	Empleados	Oficinas nacionales y en el extranjero
2021	(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)			
Negocio Bancario España	2.302	67,2	3.638	74,4	3.812	75,8	1.536	89,3	478	77,1	13.855	1.288
Negocio Bancario Reino Unido	1.011	29,5	1.132	23,1	1.101	21,9	159	9,2	150	24,2	5.762	290
Negocio Bancario México	113	3,3	123	2,5	114	2,3	24	1,4	(8)	(1,3)	453	15
$\Sigma$	3.425		4.893		5.026		1.719		620		20.070	1.593

	Margen de intereses	% Sobre el total	Margen básico	% Sobre el total	Margen bruto	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos	% Sobre el total	Empleados	Oficinas nacionales y en el extranjero
2020	(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)		(millones de €)			
Negocio Bancario España	2.400	70,7	3.646	76,8	4.182	78,9	1.838	99,8	147	122,0	16.260	1.614
Negocio Bancario Reino Unido	885	26,0	981	20,7	1.008	19,0	(27)	(1,5)	(271)	(224,3)	6.709	454
Negocio Bancario México	114	3,4	122	2,6	112	2,1	30	1,7	3	2,4	489	15
$\Sigma$	3.399		4.749		5.302		1.841		(121)		23.458	2.083

Véase punto 18.1.1 Efectos en la comparabilidad de la información.

Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

## Negocio bancario España

### Unidades de negocio

#### 1. Banca Particulares

Los esfuerzos realizados en el ejercicio 2022 se han centrado en asentar las prioridades estratégicas que están permitiendo la transformación del negocio de Banca Particulares. Dichas prioridades son:

- La organización por producto, la cual permite la focalización en las necesidades del cliente, así como la especialización y personalización de los productos y servicios ofrecidos.
- El desarrollo de las capacidades digitales tanto en *servicing* como en la captación de demanda digital y generación de ventas digitales en autoservicio y de forma remota.
- La fuerza comercial especializada, apoyada en la red comercial, la cual permite un modelo superior de acompañamiento para el cliente en aquellos productos que requieran una mayor necesidad de asesoramiento y demanda de acompañamiento experto, como son los productos de hipotecas, seguros protección y ahorro e inversión.

A continuación, se describen los principales productos de Banca Particulares:

#### Hipotecas

El comportamiento del mercado hipotecario en 2022 se caracteriza por un importante incremento de tipos de interés y elevada variabilidad en los precios en el sistema. La nueva producción en Banco Sabadell ha crecido un 4% respecto a 2021, dando lugar a una cuota de nueva producción acumulada del 7,28%<sup>25</sup> en el ejercicio 2022.

<sup>25</sup> Fuente: Boletín Estadístico del BdE Cuadro 19.11.

Durante el 2022 se ha consolidado el modelo de distribución de especialistas hipotecarios, con un total de 220 especialistas en la red de oficinas y 40 especialistas remotos. Se continuará con su desarrollo para garantizar que dicha contribución sigue aumentando con un servicio especializado orientado a mejorar la experiencia del cliente en el proceso de contratación de una hipoteca con Banco Sabadell.

Adicionalmente, se está desplegando el portal hipotecario para clientes, que permite digitalizar las interacciones con los clientes y proporcionar una plataforma que permita realizar las acciones más importantes del proceso de contratación de manera remota y digital, así como conocer el estado de su transacción en tiempo real.

### Consumo

El comportamiento de préstamos consumo en 2022 ha venido marcado por un crecimiento continuado de la producción con un incremento en volumen del 14% respecto al año anterior.

El comportamiento de préstamos consumo en 2022, en línea a lo establecido en el Plan Estratégico, se ha caracterizado por el incremento en el uso de herramientas digitales y el crecimiento de la contratación *online*, especialmente en preconcedidos digitales con una mayor personalización y mejora en la adecuación del precio.

### Medios de pagos

El ejercicio 2022 ha sido un buen año en términos de compras con tarjetas con crecimientos del 17,8%, alcanzando niveles de récord histórico, manteniendo estable la cuota de facturación en tarjetas. Además, la financiación en tarjetas ha recuperado el crecimiento en 2022.

Se ha realizado un avance muy importante en digitalización con la emisión instantánea que permite el uso inmediato en *e-commerce* y en pago móvil sin esperar a la recepción de la tarjeta física, tanto en la venta digital como la venta en oficinas. El porcentaje de ventas a través del canal digital ha alcanzado el 38%. A nivel de pago móvil las tarjetas de Banco Sabadell se han sumado a GooglePay completando así la oferta de ApplePay y SamsungPay y su uso ha incrementado por encima del 50% hasta alcanzar el 19,3% de los pagos en diciembre.

Los sistemas de pago alternativos como Bizum todavía siguen en la curva de adopción creciendo muy significativamente entre los clientes de Banco Sabadell tanto en número de usuarios como en operaciones.

### Cuentas vista

La oferta principal de cuentas de particulares está compuesta por:

- Cuenta Online Sabadell: para nuevos clientes particulares y contratación digital.
- Cuenta Sabadell: para clientes particulares.
- Cuenta Sabadell Premium: exclusiva para clientes de Banca Privada.

La oferta principal se complementa con la oferta destinada a clientes con necesidades específicas: no residentes, menores de 18 años y la cuenta de pago básica para colectivos con riesgo de exclusión.

De acuerdo con el Plan Estratégico, a comienzos de 2022 se implantó un proceso de *onboarding* digital que ha permitido crecer la base de clientes digitales, mejorando la productividad y la experiencia de cliente. En menos de 10 minutos y con una sola firma de contratos, los nuevos clientes particulares pueden darse de alta con su móvil, de forma rápida y sencilla, a través de una contratación integrada que, además de la cuenta Sabadell Online, incluye un pack de productos que cubren las necesidades básicas del cliente: la tarjeta de débito para los pagos, la cuenta Ahorro Sabadell para ahorrar de forma fácil, la banca a distancia para gestionar las cuentas, servicio de avisos y alertas.

Además, en el mes de junio se ha simplificado el catálogo de cuentas de particulares migrando los productos Cuenta Expansión Sabadell, Cuenta Mi Familia, Cuenta Experiencia y Cuenta Avanza a la nueva Cuenta Sabadell y la Cuenta Sabadell Premium, que tienen como principales novedades el libre acceso sin requisitos y que, en función de la vinculación, se exonera total o parcialmente la comisión de mantenimiento de la cuenta.

Tanto el lanzamiento de la Cuenta Online como de la cuenta Sabadell se ha acompañado de un plan de *marketing* y de comunicación para los clientes explicando de forma clara y transparente las características de las cuentas.

### Ahorro e Inversión

La volatilidad del mercado, los tipos de interés de la deuda y la invasión de Ucrania han lastrado el comportamiento de los activos y, en consecuencia, la rentabilidad de los fondos de inversión. A pesar de ello, el patrimonio de los fondos de inversión que se sitúan en el primer y segundo cuartil de Morningstar es del 70%, con sólo un 3% de los activos en el cuarto cuartil a cierre de diciembre de 2022.

Como consecuencia, se ha observado un fuerte decrecimiento entre los productos de Ahorro Inversión fuera de balance, principalmente, en aquellos activos bajo gestión de clientes particulares, hasta alcanzar una disminución de un 3%.

En fondos de inversión, los principales hitos del ejercicio han sido los siguientes:

1. Reforzar y simplificar la oferta de fondos de inversión para los particulares *retail* incorporando productos de iniciación:
  - Productos con garantía parcial: en abril se han lanzado dos fondos, Sabadell Consolida 85, FI y Sabadell Consolida 90, FI, especialmente pensados para aquellos inversores que no han tenido experiencia en los mercados financieros, ya que son fondos multiactivos con vocación inversora global que persiguen generar rentabilidad al mismo tiempo que ofrecen un nivel de garantía elevado del capital.
  - Nueva oferta de productos garantizados: lanzamiento del fondo garantizado Sabadell Garantía Fija 18, FI, y Sabadell Garantía Fija 19, FI, en septiembre y diciembre de 2022, respectivamente.
2. Mejorar y afianzar nuevos instrumentos de acompañamiento tanto para gestores como, especialmente, la información destinada a clientes. En este sentido, a lo largo de 2022 se ha ampliado el plan de acompañamiento incorporando mayor periodicidad en los envíos a clientes sobre sus inversiones en fondos a través de notas y videos trimestrales donde se refleja el comportamiento, las principales decisiones de inversión adoptadas por los profesionales y cuáles son las perspectivas para los próximos meses.

Respecto a los productos de ahorro finalista para la jubilación, como son los planes de pensiones y Planes de Previsión Asegurados (PPA), los mismos se han visto afectados por la progresiva reducción en el límite financiero fiscal de las aportaciones. También ha influido el comportamiento de los mercados, si bien ha tenido menos repercusión respecto a la media del sector por el mayor posicionamiento del banco en productos no vinculados a la evolución de los mercados como son los PPA con tipos a corto plazo. Asimismo, se ha vuelto a potenciar la contratación de Planes de Previsión Asegurados con tipos de interés garantizados a largo plazo.

Por último, la oferta de productos y depósitos estructurados se ha mantenido a lo largo del año.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2022 se ha continuado desplegando el modelo de especialistas, alcanzando la cifra a final del ejercicio 2022 de 463 especialistas de Ahorro e Inversión. Dichos especialistas, realizan propuestas de inversión globales para los clientes y asesoran principalmente en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de ahorro y depósitos estructurados.

## Seguros

El negocio de seguros del grupo está fundamentado en una completa oferta que cubre las necesidades de los clientes tanto personales como patrimoniales. La suscripción propia se realiza a través de las aseguradoras participadas al 50% por el acuerdo con el Grupo Zurich, Bansabadell Vida y Bansabadell Seguros Generales. La primera de ellas, la más importante en volumen de negocio, ocupa los principales lugares del *ranking*<sup>26</sup> de aseguradoras por primas emitidas.

Además, durante el 2022 se ha consolidado el modelo de distribución de especialistas, con un total de 197 especialistas en la red de oficinas y 87 especialistas en remoto.

En el ejercicio 2022, el negocio ha seguido creciendo pese al complicado e incierto entorno actual, siendo los principales productos que contribuyen al negocio los seguros de Vida Riesgo, Hogar y Salud. En concreto, el fuerte crecimiento experimentado en primas en el ramo de Salud (41%) ha sido fruto del acuerdo con la compañía Sanitas, iniciado a finales de 2020. Asimismo, es destacable la positiva evolución de los seguros Blink (Hogar y Autos con un crecimiento del 36% y 23% respecto al año anterior) apoyada en su capacidad de contratación a distancia.

A mencionar también que a finales del 2022 se ha iniciado la comercialización del producto de Decesos a través de Bansabadell Seguros Generales mediante un acuerdo con la compañía Meridiano, entidad referente en el ramo.

La estrategia para el negocio de seguros en Banca de Particulares se basa en proporcionar la mejor opción de seguros de protección para los clientes del banco. Para ello, se propone una oferta adaptada a las necesidades de cada perfil de cliente y se vela por la mejora de su experiencia en cada uno de los momentos en los que interactúa con el banco y la aseguradora.

## Banca privada

Banco Sabadell, a través de SabadellUrquijo Banca Privada, ofrece soluciones integrales a clientes con altos patrimonios que requieren de un servicio de asesoramiento y atención especializados. Cuenta con 175 banqueros privados, con el nivel 2 de MiFID II y más del 75% cuentan adicionalmente con la certificación European Financial Planning Association. Se encuentran distribuidos en 31 oficinas o centros de atención para dar cobertura a los clientes con un patrimonio de más de 500 miles de euros que tiene el banco en toda España.

El año 2022 se recordará como uno de los periodos más volátiles y complejos en el panorama económico que se recuerdan en los últimos 40 años. Esto ha hecho que todo el equipo de SabadellUrquijo Banca Privada haya puesto el foco en acompañar y asesorar en todo momento a sus clientes. Asimismo, se han incrementado el número de las jornadas sobre mercados financieros en formato presencial con clientes para reforzar el mensaje sobre las perspectivas de mercado de los especialistas.

Desde el lado de la oferta de producto, se puede dividir el año en dos fases:

- Se comenzó el año con la inflación convertida en el principal problema macroeconómico con las consecuentes subidas de tipos, lo que complicó la evolución tanto de la renta variable como de la renta fija. Ante este escenario se han propuesto a los clientes estrategias de protección contra la inflación y se recomiendan activos con ingresos reales y estrategias de diversificación.

---

<sup>26</sup> Fuente: ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones).

- Durante la segunda mitad del año, los mercados ya habían descontado una gran parte de la subida de tipos para dar paso a un nuevo escenario económico con: (i) una inflación más alta y persistente, (ii) tipos de interés más altos y (iii) menores ritmos de crecimiento. En este entorno se incrementó la incertidumbre en relación con la renta variable al tiempo que se abrían nuevas oportunidades de inversión en el universo de renta fija. Este nuevo escenario ha permitido reactivar los fondos garantizados y las carteras de renta fija a vencimiento, mientras se mantenía la cautela en el caso de las bolsas con recomendaciones más defensivas, de calidad y con sólidas posiciones de balance.

SabadellUrquijo Banca Privada cuenta con una arquitectura abierta con un protocolo de selección de productos que permite adecuar las carteras a los objetivos de los clientes, siendo destacable el acuerdo estratégico con Amundi, primera gestora de fondos de inversión en Europa, que permite poner a disposición de los clientes todas las capacidades y fortalezas del grupo Amundi.

En este ejercicio, y ante entornos tan complejos de mercados, ha cobrado especial protagonismo el servicio de gestión discrecional de carteras a medida ofrecido por SabadellUrquijo Gestión, SGIC.

Así mismo, la oferta de depósitos estructurados ha sido una buena alternativa aportando a los clientes un control del riesgo y un retorno de la inversión predecible.

Por último, cabe destacar las inversiones alternativas, que siguen ocupando un lugar preferente en la oferta de productos, con un riguroso protocolo de selección de las mismas.

Más allá de los mercados, para SabadellUrquijo Banca Privada el año 2022 también ha estado marcado por un plan de captación de nuevos clientes.

Se ha reforzado el foco en el asesoramiento a clientes con posiciones en SICAV, ayudándoles a la toma y ejecución de la mejor decisión con respecto a las mismas.

Y continúa la apuesta por la sostenibilidad con la implementación de un Plan de Formación sobre Inversión Responsable para los banqueros privados, así como con la creación del “*corner sostenible*” de Banca Privada, desde el que el banco se compromete a desarrollar e impulsar ideas que promuevan el cuidado y el respeto al medioambiente. En este apartado, se ha contado con el apoyo del socio estratégico Amundi.

Consecuencia de un nuevo planteamiento y para facilitar un mayor crecimiento de la Banca Privada de Banco Sabadell, se ha implementado un cambio en la estructura organizativa, germen de lo que será un nuevo modelo de Banca Privada que se desplegará en 2023 y que sumará nuevos clientes de valor, así como el desarrollo de las nuevas capacidades a nivel operativo, tecnológico, de desarrollo comercial y una mayor inversión en el reconocimiento de marca, permitiendo un mayor crecimiento y una mayor rentabilidad. El éxito de la implementación de este nuevo modelo será el mayor reto de SabadellUrquijo Banca Privada en 2023.

A cierre del ejercicio 2022, el número de clientes a los que el banco ofrece asesoramiento patrimonial es de 29.359, con unas cifras totales de negocio que se sitúan en 32.543 millones de euros, de los cuales destaca que 29.225 millones de euros son en recursos, con una aportación del 39% en fondos de inversión y SICAV, y 2.462 millones de euros están bajo contratos de gestión discrecional.

### Sabadell Consumer Finance

Sabadell Consumer Finance es un banco del grupo especializado en la financiación al consumo desde el punto de venta y desarrolla su actividad a través de varios canales y líneas de negocio, estableciendo acuerdos de colaboración con diferentes puntos de venta minorista.

La actividad en 2022 se ha visto afectada por la falta de componentes en el sector de auto, que ha supuesto una carencia de oferta en el mercado.

Durante 2022 se ha trabajado en los sectores foco iniciados, tales como formación, comunidades de propietarios y sostenibilidad, que alcanzan un peso en las nuevas operaciones del 23% de la línea de consumo.

En la parte digital, con su herramienta “Instant Credit” para negocio *e-commerce*, la cual permite dar una respuesta eficiente tanto a los prescriptores como a los clientes, se ha triplicado el número de contratos y se ha generado nuevo negocio.

En el ejercicio 2022 Sabadell Consumer Finance ha realizado 196.023 nuevas operaciones a través de los 11.933 puntos de venta distribuidos por todo el territorio español, que han supuesto una entrada de nuevas inversiones de 1.099 millones de euros, situando el riesgo vivo total de Sabadell Consumer Finance en 1.919 millones de euros.

## **2. Banca Empresas**

Los esfuerzos de gestión en el ejercicio de 2022 se han centrado la implementación de las prioridades de actuación del negocio de Banca Empresas, en el marco del Plan Estratégico (2021-2023), de forma coordinada con el resto del banco y potenciando el valor de la red.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se han desarrollado programas de inversión sostenible, con foco en autoconsumo y en los fondos Next Generation EU.

- Banco Sabadell distingue dentro de Banca de Empresas los siguientes segmentos:

### Grandes empresas

Banco Sabadell ha estado al lado de las Grandes Empresas, haciendo una gestión global de sus clientes a través de gestores especializados para ayudarles a tomar las mejores decisiones económicas y con un *pool* de especialistas que han acompañado a sus clientes en función de las necesidades del negocio.

En un contexto económico marcado por la complicada situación internacional, la inflación y la evolución de los tipos de interés, esta gestión global de clientes ha permitido acompañar a las empresas adaptándose a las nuevas circunstancias. Así, en aquellos clientes con necesidades de liquidez, Banco Sabadell ha puesto a su disposición tanto soluciones de financiación básicas como soluciones complejas con propuestas de valor con una visión 360. Y para aquellos clientes en situación de crecimiento, Banco Sabadell ha estado a su lado con operaciones de financiación especializada, propias de *middle market*, ya sea actuando en solitario o en *pool* con otras entidades de crédito.

Durante el año 2022, Banco Sabadell ha acompañado a las grandes empresas a financiar sus proyectos a largo plazo con un volumen de 3.740 millones de euros. Además, se han concedido 24.217 millones de euros en créditos y otros productos de financiación de circulante.

La red de empresas está especializada en la gestión del segmento de grandes empresas, con una red de 34 oficinas repartidas en todo el territorio.

Respecto a la sostenibilidad, Banco Sabadell ha participado en el mercado como agente clave en el impulso hacia una economía más sostenible, aportando financiación a proyectos desarrollados por sus clientes con finalidades vinculadas directa o indirectamente a la mejora medioambiental, social o de gobierno.

### Empresas

El ejercicio 2022 se ha caracterizado por un lado por la vuelta a la normalidad sanitaria, con el fin prácticamente generalizado de las restricciones sanitarias derivadas del COVID-19, y por otro, por la escalada de la inflación.

El fin de las restricciones ha generado la necesidad en las empresas de abordar proyectos de inversión que durante la pandemia han estado paralizados, y el retorno de la actividad económica habitual antes del COVID-19 ha supuesto una activación de las necesidades de financiación de circulante derivado de las transacciones entre las empresas. Para atender estas necesidades, Banco Sabadell lanzó durante el ejercicio diversas campañas de impulso a la inversión.

La guerra de Ucrania derivó en un incremento notorio de los costes de materias primas y de la energía. Banco Sabadell lanzó su programa de Futuro Sostenible, acompañando a las empresas en su toma de decisiones con el objetivo de que este incremento de costes no mermara su capacidad productiva y/o su viabilidad. En el marco de este programa de Futuro Sostenible Banco Sabadell hizo un foco específico en financiar soluciones de autoconsumo para las empresas, llegando a acuerdos de colaboración con *partners* muy relevantes en el mercado como Iberdrola y EDP.

Ya en el tramo final del ejercicio 2022, con la escalada de la inflación y los incrementos de tipos de interés derivados de la evolución alcista del euríbor, que provocará un incremento de la carga de la deuda financiera de las empresas, Banco Sabadell lanzó una nueva acción de acompañamiento contactando con todas las empresas con mayor afectación potencial y ofreciendo soluciones de liquidez que permitieran neutralizar el impacto de la curva de costes de explotación y financieros.

Durante el año 2022, la financiación a largo plazo ha sido de 1.120 millones de euros y la financiación a corto plazo, vía créditos y productos de financiación de circulante, ha sido de 6.937 millones de euros.

En el marco de los Fondos Europeos Next Generation, Banco Sabadell ha continuado realizando sesiones de divulgación entre las empresas y ha ofrecido activamente a todas ellas información de las convocatorias que la Administración ha ido publicando y que más se adecuaban a cada una de ellas de acuerdo con sus características.

En el mundo de la sostenibilidad, Banco Sabadell ha seguido apostando por crear y ofrecer soluciones de financiación e inversión sostenible a las empresas. En el ejercicio 2022, además de la financiación verde, Banco Sabadell ha ofrecido a las empresas financiación vinculada a la sostenibilidad, lo que ha permitido que estas incorporaran en sus estructuras de gestión compromisos sostenibles alineados a sus propios objetivos de desarrollo sostenible.

### Negocios

En Banco Sabadell se ha seguido poniendo el foco en la evolución de la propuesta de valor para el cliente y apostando por reforzar el posicionamiento del banco como especialistas ante los clientes de este segmento, en base al impulso y consolidación de una metodología comercial cuyo elemento clave es una oferta diferencial, diseñada específicamente para cada sector de actividad.

El objetivo es poder ofrecer a cada cliente las soluciones más convenientes a partir de entender aún mejor las singularidades de su día a día, construyendo la oferta a partir de la escucha activa de los clientes y gestores de red, de colectivos profesionales y de asociaciones representantes sectoriales, garantizando que realmente cubren las necesidades identificadas. Actualmente en el catálogo de soluciones específicas se diferencian hasta 32 sectores de actividad, que se han priorizado atendiendo a su mayor oportunidad en el actual contexto económico.

En línea con este contexto de especialización sectorial y para hacerla tangible y trasladarla al mercado, durante el pasado ejercicio se ha consolidado una sistemática de aproximación tanto a clientes como a potenciales, mediante el lanzamiento recurrente de campañas sectoriales que impulsan por un lado la dinamización comercial de los gestores especialistas, y por otro ayudan a trasladar un mensaje mucho más nítido de la oferta, al concentrarlo en un *target* con necesidades e intereses comunes. Ejemplos de ello han sido en 2022 la campaña de “Bares y Restaurantes” o la “Campaña de Comercios”, ambas bajo el concepto de proximidad como denominador común y sustentadas en un producto innovador como el TPV Smart, un terminal de pago inteligente capaz de ajustarse a cada usuario combinando sus múltiples aplicaciones disponibles, además de premiar a clientes de los establecimientos con compras gratis durante el periodo de campaña como incentivo adicional. Estas campañas han permitido incrementar la captación de clientes en estos sectores fundamentales respecto al ejercicio anterior en un 28% y un 30%, respectivamente.

Por otra parte, durante el pasado ejercicio los gestores especializados en la gestión de autónomos, comercios y negocios han pasado a ser la figura de gestión más numerosa y representativa de toda la red comercial, mostrando así la apuesta del banco por un segmento de clientes que valora especialmente la proximidad y el trato personalizado de un gestor experto que entienda de su negocio. Estos gestores han contado con nuevos elementos de soporte a la gestión diseñados para un mejor conocimiento de las claves de cada sector, facilitando así la mejor respuesta a las necesidades específicas de cada uno de ellos.

En paralelo y alineados con la evolución y consolidación de los nuevos hábitos de consumo de servicios financieros por parte de los clientes, en Banco Sabadell se ha seguido impulsando durante el ejercicio la digitalización de los clientes, tanto en respuesta a sus necesidades de operativa mediante autoservicio, como de contratación y gestión remota de nuevos productos y servicios.

#### Negocios institucionales

La dirección de Negocios Institucionales tiene por objetivo desarrollar y potenciar el negocio con Instituciones Públicas, Instituciones Financieras y Aseguradoras e Instituciones Religiosas y tercer sector.

- A continuación se describen aquellos segmentos en los que el banco es especialista en Banca Empresas:

#### Franquicias

Banco Sabadell lleva más de 26 años llegando a acuerdos con las principales marcas franquiciadoras que actúan como prescriptores de potenciales clientes que quieren abrir nuevas franquicias en España.

Banco Sabadell ofrece soluciones específicas y adaptadas de financiación, transaccionalidad y protección a través de la red comercial y con el apoyo del equipo de directores de franquicias especializados por sectores.

Banco Sabadell colabora activamente con la Asociación Española de Franquiciadores, siendo la primera entidad que inició la colaboración con la misma y con la que se apoya para el impulso en este modelo de negocio. Este año 2022 se ha participado en diferentes cafés virtuales con la Asociación Española de Franquiciadores, se ha mantenido la presencia en Expofranquicias, en las ferias que se han realizado de *franchise* y diferentes ferias virtuales, siendo galardonada como primera entidad financiera colaboradora en el sector de la franquicia por parte de la Feria de Franquicias Online donde se ha participado activamente, además de patrocinar asuntos como el Informe de la franquicia en Madrid, el Observatorio de jurisprudencia de la franquicia, intervenciones en programas de radio especializados, artículos en prensa y revistas, colaboración con diferentes consultoras expertas en franquicias y un sinnúmero de acciones que se han publicado en redes sociales que refuerzan al banco en notoriedad y liderazgo en este modelo de negocio.

El mercado de franquicias es un sector en crecimiento y con mayor capacidad para soportar el impacto de la crisis sanitaria por el apoyo de las grandes marcas franquiciadoras. Se cuenta con más de 1.100 marcas con acuerdos de prescripción y prácticamente 8.000 clientes franquiciados.

### Segmento Agrario

En el ejercicio de 2022 el segmento Agrario de Banco Sabadell, que incluye los subsectores productores agrícola, ganadero, pesquero y silvicultor, y que cuenta con más de 300 oficinas especializadas, ha incrementado su base de clientes, así como el porfolio de productos y servicios financieros específicos con características ajustadas a las exigencias de los clientes del sector.

En el ejercicio de 2022 se ha producido un incremento de negocio superior al 13% respecto al 2021 y un incremento de la base de clientes del 7% respecto a dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2022 el segmento Agrario Banco Sabadell ha estado presente en 9 ferias del sector agroalimentario y ha patrocinado 37 jornadas por todo el territorio nacional.

Banco Sabadell Segmento Agrario tiene como claro objetivo acompañar a los clientes del sector en la digitalización y sostenibilidad de sus clientes, aprovechando la eficiente palanca que va a resultar la aportación de los fondos Next Generation de la Unión Europea.

### Negocio Turístico Hotelero

La propuesta de valor se centra, principalmente, en ofrecer soluciones financieras especializadas a un colectivo poco homogéneo y muy fragmentado, articulado sobre tres pilares fundamentales: asesoramiento experto, catálogo de productos especializados y respuesta ágil.

Dentro de la propuesta de valor especialmente dirigida a dar una solución concreta a cada cliente, y teniendo en cuenta la situación de inactividad absoluta por la que ha pasado el sector a causa de la crisis sanitaria producida por el COVID-19, que obligó a cerrar por decreto todos los establecimientos, una gran parte de la actividad se ha enfocado en el plan de acompañamiento, revisando todo el portfolío hotelero, identificando la situación concreta de cada cliente y ofreciendo una solución específica para cada necesidad, aportando una paleta completa de soluciones que pueden ir desde las más básicas como pueden ser las carencias y moratorias, la inyección de deuda, las Líneas ICO e ICO Inversión, hasta otras de mayor calado como la desinversión en establecimientos, sustitución de operadores y venta de unidades productivas.

Como cada año, Banco Sabadell ha estado presente en la principal Feria Internacional de Turismo, FITUR, con un *stand* propio. La feria recibió 112.000 visitantes y participaron 8.937 empresas.

### Colectivos Profesionales y Banca Asociada

Banco Sabadell basa su diferenciación en la estrecha relación que mantiene con los colectivos de Colegios y Asociaciones Profesionales y empresariales en todo el territorio nacional a partir del acompañamiento de los gestores especializados con el fin de atender las necesidades de sus colegiados y asociados a través de una oferta de productos y servicios financieros específicos y diferenciados. Durante el año 2022 se ha participado en numerosos eventos y jornadas organizadas por estos colegios y asociaciones profesionales.

Además, dada la especial vinculación con los colegios Profesionales de Administradores de Fincas de España y para aprovechar la oportunidad que ofrecen los Fondos Europeos Next Generation para la rehabilitación de viviendas, en el marco del objetivo estratégico de la Sostenibilidad, se han organizado foros profesionales para los administradores de fincas en todo el territorio nacional.

La banca asociada sigue reforzando el vínculo con las empresas y negocios clientes, a partir de la oferta diferencial para sus directivos y empleados, como canal de captación de particulares relevante en Banco Sabadell.

## Previsión Empresarial

Desde Previsión Empresarial, Grupo Banco Sabadell ofrece soluciones y respuestas a los clientes para la mejor implantación, gestión y desarrollo de su sistema de previsión, a través de planes de pensiones y seguros colectivos.

Durante 2022 se ha avanzado en el desarrollo y lanzamiento de Sabadell Flex Empresa, una plataforma de retribución flexible totalmente digital que permite a las empresas optimizar su modelo de retribución, con un coste muy ajustado. Destaca la incorporación, en el último trimestre del ejercicio 2022, del seguro de salud al *mix* de opciones disponibles en la plataforma *online* y que, junto al Plan de Jubilación de Retribución Flexible, constituyen una solución de ahorro que permite al directivo o empleado maximizar su ahorro e incrementar su salario neto disponible gracias a la optimización de su fiscalidad. Asimismo, se ha experimentado una importante demanda de los planes de promoción conjunta con ciclo de vida –con un perfil de inversión adaptado a la edad– por parte de las pequeñas y medianas empresas.

## Negocio Inmobiliario

La actividad de la dirección inmobiliaria se centra en el desarrollo de forma integral del negocio promotor residencial a través de un modelo de gestión especializado y muy consolidado. La apuesta de Banco Sabadell por este sector ha posibilitado la consolidación año a año en la concesión de préstamos hipotecarios promotor, líneas de avales y *confirming* con un margen asociado en crecimiento.

El año 2022 ha estado marcado por la situación del incremento de costes de las materias primas (acero, cemento, aluminio); sin embargo, desde la Dirección de Negocio Inmobiliario se han formalizado préstamos hipotecarios promotor por en torno a 1.913 millones de euros (incremento del 6,7% en relación con el año 2021) con un margen de 49,25 millones de euros, similar al año 2021.

## BStartup

BStartup de Banco Sabadell es el servicio financiero pionero en la banca española para *startups* y *scaleups*. Se trata de un proyecto singular de Banco Sabadell, que proporciona a estas empresas un servicio 360 de banca especializada e inversión en *equity*.

La especialización bancaria se basa en un equipo de gestores exclusivos para *startups* y *scaleups* en aquellas Direcciones Territoriales con mayor concentración de esta tipología de empresas, así como en un circuito de riesgos propio, en productos específicos y en un equipo de especialistas que impulsan el negocio en todo el territorio.

A cierre de 2022 BStartup alcanza la cifra de 4.412 clientes *startups*. Son clientes muy vinculados, muy internacionalizados y a menudo con operativa compleja. El crecimiento acelerado de muchas de estas empresas reafirma la tesis de lanzamiento del servicio en 2013, esto es, que de entre estas empresas saldrían grandes empresas del futuro. El volumen de negocio alcanza los 1.019 millones de euros, 333 millones de euros de activo y 687 millones de euros de pasivo, con un incremento del 3,56% y el margen de negocio se ha incrementado en un 34,34% respecto al año 2021. En el ejercicio de 2022 BStartup ha organizado o ha participado activamente en 100 eventos de emprendimiento.

La inversión en *equity* se dirige principalmente a empresas digitales y tecnológicas en etapa inicial, con un fuerte potencial de crecimiento y modelos de negocio escalables e innovadores y durante todo el año se ha invertido 950 miles de euros en 9 *startups*. BStartup invierte en todo tipo de sectores, pero mantiene sus dos verticales de inversión. Así, en 2022 se lanzó la segunda convocatoria de BStartup Green para invertir en *startups* que desde la tecnología o la digitalización sean capaces de facilitar la transición hacia un mundo más sostenible (desde la óptica de la transición energética, la industria 4.0, las *smart cities* y la economía circular). A esta segunda convocatoria se han presentado 122 empresas. Y también ha tenido lugar la quinta convocatoria de BStartup Health, consolidada ya como referente en inversión en *startups* de salud en la fase temprana de transferencia de la ciencia al mercado en España. Este año aplicaron 127 proyectos. Con las 9 nuevas compañías, hoy son 64 las participadas de la cartera de BStartup10, que tiene una valoración muy positiva y ha dado ya retornos importantes.

### Hub Empresa

Hub Empresa es el centro de conexión empresarial de Banco Sabadell que se puso en marcha en mayo de 2019 en Valencia, un instrumento de comunicación del banco hacia las pymes, negocios y autónomos, bajo una sola marca basada en contenidos empresariales de valor. Hub Empresa es un entorno híbrido que combina:

- Un espacio digital donde conectar a las empresas con todo lo que les importa a través de *workshops* y *webinars* a cargo de expertos del banco y de figuras externas de referencia; sesiones inspiradoras y participativas en las que se comparten experiencias empresariales y contenido relevante y de actualidad.
- Un espacio físico de referencia para las empresas en el centro de Valencia, donde reunirse y conectar con otras empresas, recibir conocimiento y asesoramiento empresarial a cargo de expertos, en áreas como la transformación digital o economía sectorial, además de otras especialidades como financiación, internacionalización o *startups*.

Toda la actividad generada en Hub Empresa, principalmente en talleres y *webinars*, se multiplica en otro tipo de soportes como artículos, noticias o vídeos que se pueden visualizar en prensa y redes sociales. Los contenidos generados entorno a Hub Empresa son un instrumento para la difusión del conocimiento y *expertise* del banco.

El año 2022 ha sido el año de consolidación del modelo híbrido de la presencialidad inicial en Valencia con la virtualidad para toda España iniciada en el 2020 y se ha lanzado nueva web e imagen.

Los grandes ejes temáticos se formulan y consensúan en función del plan estratégico en el Comité Editorial que se celebra cada 6 meses. Este año, las sesiones han pivotado sobre las siguientes temáticas:

- El Ciclo “Historias inspiradoras” con casos de éxito de grandes clientes entrevistados por profesionales de Banco Sabadell que los conocen bien. Este año se han celebrado 7 sesiones.
- Financiación empresarial: sesiones sobre diferentes necesidades de financiación, explicación de los diferentes instrumentos disponibles y con casos prácticos.
- Ciclo periódico sobre diferentes aspectos muy prácticos y de actualidad relativos a los Fondos Next Generation EU y la oportunidad que suponen para la transformación de nuestra economía.
- Ciclo Digitalización de la empresa.
- Ciclo de Sostenibilidad con el objetivo de concienciar a las pymes de la necesidad de contar con una estrategia de sostenibilidad y dando información e instrumentos para iniciarse en ello.

- Ciclo de soluciones e información para la Internacionalización: celebrando un par de sesiones al mes con temáticas novedosas y de interés para los clientes de la mano de la Dirección de Internacionalización.
- Ciclo mensual El Mundo que Viene, que ha abordado las tendencias en diferentes sectores como el turismo, la hostelería, la agricultura, el comercio, etc.
- Y muchas otras sesiones de temáticas diversas como algunas con foco en contingencias empresariales y seguros, tendencias en recursos humanos, novedades fiscales, entorno macroeconómico, liderazgo, presentaciones en público, temáticas de actualidad como las empresas y el metaverso, etc.

Durante el 2022 el proyecto ha seguido manteniendo tanto el número de *webinars* como el impacto generado por Hub Empresa en todo el territorio, permitiendo al banco seguir llegando a un gran número de autónomos y empresas.

En total, se han realizado 111 *webinars* en los que han participado 24.612 empresas y autónomos.

Adicionalmente, el 2 de junio se reactivaron las sesiones presenciales del espacio físico de Hub Empresa Valencia con normalidad y se han celebrado 20 eventos presenciales (colaboraciones y sesiones propias).

También ha habido 50 cesiones de espacio a entidades empresariales y se han reservado salas de reuniones a empresas clientes en 360 ocasiones. En total han participado de diversas actividades en nuestro espacio físico 5.068 personas (sesiones propias, colaboraciones, cesiones, reservas de salas, asesoramientos y prescripciones y tráfico adicional).

Así pues, la cifra total de actividades en Hub Empresa este año ha sido de 181, con 29.680 participantes.

Adicionalmente se han realizado 86 vídeos resumen de las sesiones para su difusión en las redes sociales del banco, y se ha participado en más de 35 artículos y noticias en diferentes espacios *branded content* y noticias de medios en papel y *online*, sobre Hub Empresa y su acompañamiento a empresas, y sobre los temas tratados en los *webinars*.

### Sabadell Colaboradores

Sabadell Colaboradores es una palanca de captación de clientes y de negocio para la red, a través de acuerdos de colaboración con prescriptores. El año 2022 se cerró con 43.026 nuevos clientes captados a través de este canal y el saldo medio de los fondos de inversión ha sido de 1.469 millones de euros. Durante el año 2022, se han incorporado 12.251 operaciones hipotecarias por este canal, que representa el 34% de las operaciones de la red comercial.

- En relación con la oferta global de productos y servicios, Banco Sabadell ofrece el siguiente catálogo comercial:

### Servicios empresariales

#### *Medios de Pago*

Durante el último año, el volumen de negocio de Medios de Pago se ha incrementado significativamente debido a un mayor consumo nacional y turismo internacional. En Banco Sabadell, los cobros en TPVs han alcanzado cifras de récord históricas con un incremento interanual del +33% en volumen procesado y +45% en margen generado. Además, el banco se ha diferenciado del resto, consiguiendo un incremento de cuota de mercado y finalizando el 2022 en el 16,81% de cuota por facturación.

El banco ha proseguido en su política de ofrecer un servicio avanzado y personalizado a sus clientes comercios y, para ello, ha reforzado la red de especialistas en TPV y *ecommerce*. Además, a través de la filial Paycomet, especializada en pagos digitales, se ha seguido impulsando el lanzamiento de productos y servicios innovadores.

En mayo, Banco Sabadell lanzó al mercado Smart TPV, un terminal basado en tecnología Android que, además de cobros, permite incluir aplicaciones de terceros (fidelización, gestión de pedidos, Tax free, ...). A diferencia de la oferta del resto de competencia, la solución cuenta con un *store* de aplicaciones que ofrece a los clientes una experiencia de uso similar a la de sus smartphones. Por ello la aceptación del producto ha sido muy destacada. A cierre de ejercicio, se han instalado en comercios 29.153 TPV Smart.

El uso de tarjetas de empresa también se ha intensificado, procesando un +27,6% más en compras y un +11,4% en margen que el ejercicio anterior.

Adicionalmente, con fecha 27 de febrero de 2023, el banco ha firmado un acuerdo estratégico con Nexi S.p.A, líder europeo en negocio de pagos, con una duración de diez años prorrogables, que supone la adquisición por parte de Nexi del 80% de Paycomet, S.L.U., filial de pagos de Banco Sabadell, por 280 millones de euros. Este acuerdo tiene como objetivo reforzar la ventaja competitiva y ampliar su propuesta de valor en este ámbito. Se puede consultar más información sobre esta operación en el punto 5.3 del presente Documento de Registro Universal.

### *Seguros de Empresa*

Durante el año 2022 se ha avanzado en la evolución de la propuesta de valor para los clientes empresas, negocios y autónomos. El objetivo es que Banco Sabadell sea un referente para sus clientes en cuanto a seguros de empresa. Se ha trabajado juntamente con los especialistas de seguros de empresa que están en contacto diario con los clientes para enfocar las mejoras de producto de más interés y así conseguir una oferta de productos completa, competitiva y un servicio de calidad. Se ha trabajado especialmente los productos de seguros de salud para empresas, en modalidades de beneficio social y de retribución flexible y este eje se prolongará durante el año próximo. También se ha puesto foco en los productos *core* de seguros empresa, responsabilidad civil, multiriesgos, y toda la paleta de productos especializados.

Se han potenciado durante el año los especialistas de seguros de empresa que permiten proporcionar un enfoque de mucha calidad a los clientes de seguros en los segmentos de empresas, negocios y autónomos. Es un esfuerzo que se prolongará durante el 2023, con mucho foco en formación y capacitación de productos, de normativa y de apoyo para el servicio de las pólizas de seguros existentes.

### Soluciones de Financiación

La financiación del circulante ha recuperado los niveles anteriores a la pandemia gracias al incremento de la actividad empresarial. Este incremento ha provocado la necesidad creciente de financiar las necesidades de circulante de las empresas para atender sus cobros y pagos habituales. En términos anuales el volumen de financiación del circulante ha crecido un 24% respecto a 2021.

En este sentido, las soluciones de financiación especializadas como el factoring, y sobre todo el confirming tienen cada vez una mayor importancia dentro de las diferentes líneas utilizadas por las empresas. Así la actividad de confirming ha tenido un incremento interanual del 32%.

Como novedad, cabe destacar que en 2022 se lanzó un nuevo producto de circulante: la Línea de Pagos Online. Un producto digital que ayudará a autónomos y negocios a financiar sus pagos habituales como el pago de nóminas, impuestos o proveedores.

El volumen de producción en préstamos a empresas, pymes y autónomos ha sido más reducido que en el ejercicio anterior como consecuencia del entorno de incertidumbre actual.

La financiación destinada a proyectos sostenibles es una de las prioridades de la dirección y durante este año se han continuado formalizando operaciones bajo los productos ECO y, además, se ha incorporado una mejor oferta para estas operaciones, lo que permitirá conseguir los objetivos de reforzar el compromiso y la voluntad de acompañar a los clientes en la transición hacia una economía más sostenible.

En 2022 se ha movilizado más de 1.300 millones en financiación verde y sus principales finalidades han sido la construcción con eficiencia energética, las energías renovables y el autoconsumo, la movilidad sostenible y la gestión eficiente del agua y de los residuos.

#### *Leasing y Renting de Bienes de Equipo*

El *renting* de bienes de equipo en 2022 ha experimentado un crecimiento interanual del 1% en contratos y del 40% en volumen, lo que nos acerca mucho a niveles de contratación prepandemia. Dicho crecimiento se concentra mayoritariamente en el sector de transporte por carretera y en equipamiento.

En leasing la variación en volumen respecto al año anterior ha sido del 11%. La red comercial durante este año ha asumido un mayor volumen de producción respecto al año 2021 que, junto con la entrada de algunas operaciones singulares, han hecho que la inversión total ascienda a 724 millones euros a cierre 2022.

#### *Autorenting*

El ejercicio ha estado marcado por la venta de la filial de Autorenting a ALD Automotive a finales de 2021, lo que ha supuesto un proceso de migración e integración complejo.

En paralelo han sido varios los impactos negativos que han incidido en el producto de Autorenting como son la falta de *stocks* por la prolongación de la crisis de los semiconductores, las materias primas afectadas por la guerra de Ucrania y el fin de la moratoria en la rebaja del impuesto de matriculación.

Pese a todo, se ha alcanzado el objetivo de estabilizar la nueva plataforma tecnológica y mantener una oferta competitiva tanto en volumen como en condiciones, con lo que el cierre del año ha sido similar a 2021.

Cabe destacar que se ha puesto el foco en mantener la movilidad de todos los usuarios, y esto ha sido posible gracias a un minucioso trabajo realizado entre las dos entidades.

En el último trimestre del ejercicio 2022 se ha recuperado la actividad de los gestores y sentado las bases del Plan de Relanzamiento previsto para 2023.

#### *Convenios Oficiales y de Garantía*

Desde la Dirección de Convenios Oficiales y Garantías se siguen gestionando los acuerdos con los diferentes Organismos Públicos con los que el banco mantiene relación. El banco se ha suscrito a nuevas líneas de colaboración que permiten atender las necesidades de financiación de sus clientes.

Estos acuerdos incluyen tanto a Organismos nacionales (ICO, Sociedades de Garantía Recíproca y/o Entidades Autonómicas), como a entidades de ámbito supranacional como BEI (Banco Europeo de Inversiones) o FEI (Fondo Europeo de Inversiones).

En el caso de ICO, el banco se ha adherido un año más a las líneas ICO Mediación, con un incremento notable de contratación respecto a ejercicios anteriores y siendo el banco líder en la elaboración del Cuestionario de Sostenibilidad propuesto por dicho organismo, se ha realizado un 89% de cuestionarios y de estos un 71% sostenibles.

A través de la adhesión al Acuerdo de Consejo de Ministros, el banco permitirá a sus clientes extender el plazo de sus operaciones ICO COVID, permitiendo así a sus clientes un calendario de amortización más favorable.

Asimismo, Banco Sabadell se ha adherido a la línea ICO Ucrania, que permite ofrecer financiación a todos los clientes afectados por el incremento de los costes energéticos, derivados del conflicto en Ucrania.

También se han revisado los convenios que el banco mantiene con todas las Sociedades de Garantía Recíproca que operan en el territorio nacional, adaptándolos a las necesidades actuales del mercado incluyendo nuevos productos, como el Programa de Apoyo a la Industrialización, que mediante el apoyo de fondos Next Generation, los clientes obtienen financiación, en la que se bonifica parte del tipo de interés y comisiones, esto permite obtener una financiación muy inferior a las condiciones estándar que se ofrecen en entidades y sociedades de garantía recíproca.

Durante el 2022 se ha producido un nivel de contratación muy elevado de las diferentes líneas BEI que se han puesto a disposición de los clientes, hecho que ha obligado a trabajar de forma acelerada en nuevas líneas con este organismo y que están disponibles desde principios del 2023.

Adicionalmente y a través de su dirección de BS Capital, se ha firmado un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones, para proveer a las *startups* en fase crecimiento de financiación vía *venture debt*.

Respecto al FEI, el Banco Sabadell se ha adherido al Programa de Garantías Invest EU, que permitirá ofrecer financiación a las empresas contando con la garantía de este organismo.

#### Internacional

En el año 2022 se ha tenido que acompañar a las empresas de forma muy próxima para gestionar las dificultades geopolíticas encontradas en diferentes mercados, siendo un entorno muy cambiante a nivel internacional y Banco Sabadell se ha focalizado en acompañar y gestionar de forma proactiva las necesidades de los clientes en los siguientes aspectos:

- Cómo gestionar las operaciones en curso en Rusia, Bielorrusia para poder cobrar las exportaciones y gestionar las importaciones de forma que se cumplan debidamente las sanciones internacionales.
- La gestión de las operaciones en Argelia de las empresas españolas que tenían operaciones en curso en este mercado para el correcto cobro de las mismas como consecuencia del cierre del mercado argelino a las exportaciones españolas durante el segundo semestre del 2022.
- Cambio de operativa en Egipto, promoviendo la compra o importación de productos preferentemente con créditos documentarios, acompañando a los clientes a iniciar esta operativa en el país.

A nivel de soluciones de negocio internacional digitales se destacan los siguientes aspectos en el ejercicio 2022:

- Puesta en marcha del Direct L/C, emisión de créditos documentarios de importación en formato digital a través de BS Online.
- Incorporación de la nueva versión de Sabadell Forex, que busca principalmente la simplificación y la facilidad de acceso a los clientes a través de BS Online
- Nueva web de Negocio Internacional, que busca mejorar el posicionamiento y conseguir una mejor experiencia cliente con las empresas internacionalizadas o con comercio exterior

También se ha llegado a un acuerdo con el ICEX España, entidad pública española que busca promover juntamente con ellos la internacionalización de las empresas españolas.

A nivel de negocio, el banco ha acompañado a las empresas españolas en este ejercicio en el que ha habido incrementos notables de comercio exterior, manteniendo el posicionamiento de líderes en España en la operativa de créditos documentarios *export* (cuota de mercado del 34,4%) y de remesas *export* (cuota de mercado del 36,1%) y manteniendo los clientes la confianza en los equipos de directores de Negocio Internacional como palanca de soporte para incrementar su negocio al exterior.

Asimismo se han incorporado los nuevos índices de referencia de tipo de interés en divisa substitutorios del Libor vigente hasta la fecha. Todos los productos de financiación en divisa ya incorporan los nuevos índices de referencia.

### **3. Banca Corporativa (CIB)**

Durante 2022, CIB ha mantenido su objetivo de priorizar la aportación de valor a los clientes y ha continuado innovando e impulsando sus capacidades especialistas, fundamentalmente en las áreas de Banca de Inversión y Financiaciones Estructuradas, siendo capaces actualmente de atender el 100% de las necesidades financieras de sus clientes.

Los pilares de gestión de CIB a partir de los que transmitir valor hacia los clientes son el conocimiento a través de la especialización, la coordinación de los equipos del banco, un producto especialista y la constante innovación para mercados tan dinámicos y exigentes como este.

#### Eje Cliente

##### Banca Corporativa Europa

Banca Corporativa es la unidad de cliente, dentro de CIB, responsable de la gestión del segmento de grandes corporaciones que, por su dimensión, singularidad y complejidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos financieros más tradicionales y la banca transaccional con los servicios de unidades especializadas, ofreciendo así un modelo de solución global a sus necesidades.

En esta unidad se integran, asimismo, una serie de sucursales y oficinas en el extranjero, entre las que destacan las sedes de Londres, París, Casablanca y Lisboa, desde donde se apoya y da servicio a la actividad internacional de los clientes domésticos y se desarrolla el negocio internacional de Banca Corporativa.

Adicionalmente, esta unidad de cliente integra la actividad desarrollada por BS Capital, que lleva a cabo las actividades de *venture capital* y *private equity* del grupo, gestionando las participadas industriales (no inmobiliarias). Su actividad se instrumenta a través de la toma de participaciones temporales en empresas, con el objetivo de maximizar el retorno de sus inversiones. Adicionalmente, también ofrece apoyo a las empresas a través de financiación alternativa (fondo de deuda senior, *venture debt* o préstamos *mezzanine*).

El ejercicio 2022 se ha caracterizado por el acompañamiento activo a los clientes en el retorno a una actividad normalizada tras estos años de pandemia y enfocada hacia la búsqueda de soluciones óptimas para restablecer la estabilidad en sus perfiles financieros, adaptándolos a las necesidades, exigencias y requerimientos surgidos como consecuencia también de los cambios en la economía durante principalmente el segundo semestre del ejercicio 2022, con un entorno de elevada inflación y como consecuencia del incremento de tipos de interés en los diferentes mercados en los que los clientes operan.

Durante este ejercicio, en Corporativa España se han mantenido los niveles de inversión crediticia, con un incremento del 6,2%, hasta los 7.403 millones de euros. En el ámbito internacional, la evolución del negocio se ha visto, adicionalmente, marcada por el foco en la optimización del consumo de capital del grupo, conjugado con la mejora de la rentabilidad, bajando las posiciones de inversión en el resto de EMEA (Europa, Oriente Medio y África) en un -2,0%.

En cuanto a la rentabilidad medida en términos en ROTE, Banca Corporativa España cierra diciembre 2022 en el 12,0% (+257 puntos básicos versus diciembre 2021).

Por su parte, en el ejercicio 2022 BS Capital ha llevado a cabo una gestión activa del portfolio, realizando su actividad tradicional de capital y deuda, con la materialización de operaciones de inversión, desinversión y revalorizaciones de cartera. Entre otras actuaciones, Aurica Capital Desarrollo ha realizado el *first closing* del nuevo fondo Aurica IV, en el que Banco Sabadell es inversor ancla, llevando a cabo sus primeras inversiones. Se ha aprobado un nuevo marco de actuación de deuda *mezzanine* industrial con horizonte de inversión de 3 años, habiéndose ya materializado las primeras operaciones.

BS Capital ha continuado usando los programas de garantías concedidos por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), con un elevado grado de utilización. Asimismo, se ha aprobado la concesión por parte del FEI del programa de garantías Invest EU para préstamos renovables, *venture debt* y *mezzanine*, cuya disposición se inició en enero de 2023.

En renovables, se ha llevado a cabo una elevada actividad de inversión, en el entorno del marco de actuación con foco en España, y también se han materializado desinversiones de activos.

BS Capital continuará priorizando la actividad de inversión en capital y deuda, con el apoyo de organismos internacionales como el BEI y el FEI, a la vez que se seguirá gestionando la cartera actual con los estándares contrastados en pasados ejercicios y el objetivo claro de creación de valor a largo plazo.

En renovables se seguirán buscando oportunidades de financiación, alineadas con el nuevo marco de inversión, y se analizarán potenciales ventas de los activos en España y Latinoamérica.

La actividad de *venture debt* y la rotación de la cartera de *venture capital* se apoyará buscando desinversiones con plusvalías y desde Crisae se continuará con la originación y ejecución de operaciones (movilización de los fondos captados).

#### Banca Corporativa y Banca Privada USA

Banco Sabadell Miami Branch es la *international branch* más grande de Florida. Es una de las pocas entidades financieras de la zona con capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, hasta productos de banca privada internacional, incluyendo aquellos productos y servicios que puedan ser demandados por profesionales y empresas de cualquier tamaño. Como forma de complementar su estructura en Miami, el banco gestiona, bajo su dirección, oficinas de representación en Nueva York, Perú, Colombia y República Dominicana.

Sabadell Securities USA, por su parte, es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores que complementa y robustece la estrategia de negocio dirigida a clientes de banca privada con residencia en Estados Unidos.

El ejercicio 2022 se ha desarrollado en un entorno financiero que ha combinado una marcada subida de tipos de interés con caídas generalizadas de los mercados de renta fija y variable.

En este entorno, el posicionamiento de la *branch* con un balance de activos sensible a los tipos de interés, en combinación con disciplina en el control del coste de los depósitos, le ha permitido incrementar su margen financiero. Adicionalmente, el banco se ha enfrentado al reto de defender los volúmenes de créditos mientras mantenía un nivel adecuado de capital. Anticipando el cambio, se han implementado procesos que han mejorado el flujo de datos requeridos para el cálculo de capital regulatorio, incluyendo el correcto reflejo de garantías contractuales y la adecuada asignación de mitigantes existentes.

El plan de mejora operativa ha continuado durante el ejercicio 2022, con mejoras en la productividad que se reflejaron con el logro de mantener los gastos operativos estables comparado con el 2021, a pesar de haber enfrentado un ambiente de alta inflación. Adicionalmente, se ha continuado el proyecto de actualización de la plataforma tecnológica (Proyecto Aspire) para mejorar las capacidades disponibles a clientes y a las unidades de negocio y soporte, que se estima completar en 2023.

La combinación de aumento del margen financiero, optimización del capital usado y disciplina en costes operativos, han permitido a la *branch* aumentar su rentabilidad (ROTE) de un 10% al cierre del 2021 a 24% este año, manteniéndose como una de las unidades más rentables del banco.

Pasando a las magnitudes financieras, durante el ejercicio 2022 el volumen de negocio gestionado ha cerrado en 14.200 millones de dólares, lo que representa un decrecimiento del 2,3%. La caída provino en su gran mayoría de las valoraciones de los mercados de capitales, que influyó negativamente en los volúmenes de negocio de banca privada. Los retrocesos en los activos de clientes gestionados fuera de balance han sido de 15%, cerrando en alrededor de 4.100 millones de dólares. Por otro lado, el balance de créditos ha aumentado un 9%, rondando los 6.300 millones de dólares y los depósitos de clientes han retrocedido un 3%, cerrando en 3.800 millones de dólares.

El margen de intereses se ha situado en 154 millones de dólares con un incremento interanual del 27% originado principalmente por el aumento de los tipos de interés de mercado. Las comisiones netas han alcanzado los casi 44 millones de dólares. El margen bruto se ha incrementado en un 13% superando los 198 millones de dólares en el año y, por su parte, los gastos de administración y amortización se mantuvieron estables a pesar de recoger las inversiones en la plataforma tecnológica. El beneficio neto del ejercicio ha sumado 90,7 millones de dólares, un 21% por encima del año 2021.

## **Negocios Especializados**

### Financiaciones estructuradas

La Dirección de Financiaciones Estructuradas aglutina las unidades de Financiaciones Estructuradas y Global Financial Institutions. La Dirección desarrolla su actividad de forma global y tiene equipos ubicados en España, Estados Unidos, Reino Unido, México, Francia, Perú, Colombia, y Singapur.

La actividad de Financiaciones Estructuradas se orienta al estudio, diseño, originación y sindicación de productos y operaciones de financiación corporativa y adquisiciones, LBOs (*leverage buy out*), financiación de activos y proyectos (*project & asset finance*), financiación comercial global (*global trade finance*) así como en inmuebles comerciales (*commercial real estate*), con capacidad para asegurar y syndicar operaciones a nivel nacional e internacional, siendo también activos en los mercados primario y secundario de préstamos sindicados.

### Tesorería y Mercados

La Dirección de Tesorería y Mercados se responsabiliza, por un lado, de la comercialización de los productos de Tesorería a los clientes del grupo, a través de las unidades del grupo asignadas a tal fin, tanto desde redes comerciales como a través de especialistas y, por otro, se encarga de la gestión de la liquidez coyuntural del banco, así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de negociación de productos de tipo de interés, de tipo de cambio y de renta fija, fundamentalmente por flujos de operaciones originados por la propia actividad de las unidades de distribución con clientes tanto internos como externos y por la actividad derivada de la gestión de la liquidez a corto plazo.

En 2022 la dirección de Tesorería y Mercados ha profundizado en la digitalización y optimización de su operativa con clientes incrementando las capacidades de la aplicación de divisas Sabadell Forex, ampliando sus servicios y mejorando la experiencia de cliente. Además, se ha seguido incrementando la gama de productos y soluciones ofertadas por la dirección adaptándose a las nuevas necesidades de los clientes, derivadas de un mercado cambiante. En *trading* se ha incrementado la capacidad para asumir y controlar diversos factores de riesgo como la divisa, la renta fija o los tipos de interés.

### Banca de inversión

Banca de Inversión (BI) es la dirección de CIB que coordina la canalización de liquidez de inversores institucionales a los clientes de Banco Sabadell, tanto mediante productos de deuda como a través de instrumentos de capital.

Durante el año 2022, el equipo de Banca de Inversión ha estado muy activo en la actividad de originación de emisiones públicas, destacando su participación en operaciones de *corporates*, del sector público y de emisores financieros, tanto en financiaciones a largo plazo como a corto plazo. Uno de los mercados donde más actividad ha presentado es en el de los programas de pagarés, participando en los programas de 50 emisores diferentes.

Otro de los pilares básicos de la actividad lo constituye el cierre de operaciones de nicho, como *project bonds*, titulizaciones o *direct lending*, con la vista puesta en ser un referente en el segmento ESG (Environmental, Social and Governance).

En un año complejo para la actividad de *equity capital markets*, Banco Sabadell ha seguido acompañando a sus clientes participando como *co-Bookrunner* en la ampliación de capital de Atrys Health mediante una colocación privada acelerada por importe de 72,4 millones de euros.

En la actividad de Fusiones y Adquisiciones (M&A), el banco ha estado muy activo, culminando con éxito diversas operaciones entre las que han destacado el asesoramiento en la venta del fabricante de *trackers* fotovoltaicos STI Norland al grupo estadounidense cotizado en el NASDAQ, Array Technologies, para crear el líder mundial en su segmento, el asesoramiento al fondo estadounidense KPS Capital a través de su participada Siderforgerossi en la adquisición del Grupo Euskalforging, uno de los líderes europeos en la fabricación de bridas y aros de gran diámetro para el sector eólico *offshore*, el asesoramiento de la venta del Colegio Meres al grupo británico Cognita, la venta de dos parques eólicos de 100 Mw de potencia al grupo italiano PLT Energía, así como la venta de varias carteras de proyectos fotovoltaicos y eólicos a los Grupos Altano Energy y CIMD.

### Contratación, Custodia y Análisis

Contratación, Custodia y Análisis (CCA) es la unidad responsable, como *product manager*, de la renta variable en el grupo, desempeñando las funciones de ejecución en renta variable, a través de la mesa de contratación, tanto en mercados nacionales, en los que actúa como miembro, como en mercados internacionales, como mero intermediario.

A lo largo de 2022 se han implantado mejoras en las plataformas *online*, de manera alineada con los nuevos objetivos estratégicos del Grupo Banco Sabadell, basados en los pilares de la sostenibilidad, digitalización y orientación al cliente. Estas mejoras, que tendrán continuidad durante los próximos años, aumentarán considerablemente el nivel de servicio ofrecido al cliente, con más información en la transaccionalidad y post-transaccionalidad, y mayor soporte en la toma de decisión.

Se confirma un muy alto porcentaje de la operativa de ejecución de renta variable en autoservicio, con un 93% de las órdenes canalizadas de forma directa por los clientes, utilizando las herramientas que Banco Sabadell pone a su disposición, siendo la aplicación móvil el canal preferido para estas operaciones.

Durante el 2022 se ha lanzado una nueva campaña para impulsar el servicio exclusivo de acceso e intermediación a través de nuestra mesa de contratación de renta variable, para cubrir la liquidez de las compañías españolas cotizadas no solo en las bolsas españolas sino también en otros mercados internacionales. Adicionalmente se han reactivado los eventos/seminarios formativos destinados a Empresas, en los que se proporciona mayor visibilidad de los servicios de Custodia y Banco Agente, Proveedor de Liquidez, Análisis y Banca de Inversión que ofrece Banco Sabadell.

### Principales magnitudes del Negocio bancario España

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario España a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

En millones de euros

	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.499</b>	<b>2.302</b>	<b>2.400</b>	<b>8,6</b>	<b>(4,1)</b>
Comisiones netas	1.344	1.336	1.246	0,6	7,2
<b>Margen básico</b>	<b>3.843</b>	<b>3.638</b>	<b>3.646</b>	<b>5,6</b>	<b>(0,2)</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	95	342	770	(72,3)	(55,6)
Resultados método de participación y dividendos	125	102	37	22,5	174,9
Otros productos y cargas de explotación (*)	(225)	(269)	(271)	(16,6)	(0,7)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.837</b>	<b>3.812</b>	<b>4.182</b>	<b>0,7</b>	<b>(8,8)</b>
Gastos de explotación y amortización	(1.887)	(2.276)	(2.344)	(17,1)	(2,9)
<b>Margen antes de dotaciones (*)</b>	<b>1.951</b>	<b>1.536</b>	<b>1.838</b>	<b>27,0</b>	<b>(16,4)</b>
Provisiones y deterioros (*)	(920)	(1.193)	(2.007)	(22,9)	(40,6)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados (*)	(9)	135	317	—	(57,5)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.021</b>	<b>478</b>	<b>147</b>	<b>113,7</b>	<b>224,4</b>
Impuesto sobre beneficios	(270)	(58)	71	367,1	—
Resultado atribuido a intereses minoritarios	11	8	1	26,9	0
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>740</b>	<b>412</b>	<b>218</b>	<b>79,8</b>	<b>89,0</b>

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

En millones de euros

	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>189.545</b>	<b>191.162</b>	<b>183.896</b>	<b>(0,8)</b>	<b>4,0</b>
Inversión crediticia bruta viva de clientes (*)	108.889	107.089	106.327	1,7	0,7
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	713	842	871	(15,3)	(3,4)
<b>Pasivo</b>	<b>179.402</b>	<b>181.389</b>	<b>173.664</b>	<b>(1,1)</b>	<b>4,4</b>
Recursos de clientes en balance (*)	120.118	116.788	110.572	2,9	5,6
Financiación mayorista mercado capitales	19.444	18.090	18.332	7,5	(1,3)
<b>Capital asignado</b>	<b>10.143</b>	<b>9.773</b>	<b>10.204</b>	<b>3,8</b>	<b>(4,2)</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance (*)</b>	<b>38.492</b>	<b>41.678</b>	<b>38.064</b>	<b>(7,6)</b>	<b>9,5</b>
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	12.991	13.855	16.260	(6,2)	(14,8)
Oficinas	1.226	1.288	1.614	(4,8)	(20,2)

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

El beneficio atribuido al grupo a cierre de diciembre 2022 ha alcanzado los 740 millones de euros, con un crecimiento interanual del 79,8% derivado principalmente de la buena evolución del margen de intereses, así como de la reducción de los costes y las menores provisiones y deterioros.

El margen de intereses ha ascendido a 2.499 millones de euros a cierre del ejercicio de 2022, lo que representa un aumento del 8,6% interanual derivado de mayores rendimientos de la cartera crediticia apoyados en el incremento de tipos, de una mayor contribución de la cartera de activos financieros a coste amortizado, así como de la buena evolución de los volúmenes, hechos que compensan el mayor coste en mercado de capitales.

Las comisiones netas se han situado en 1.344 millones de euros, un 0,6% superior al cierre de 2021 por el incremento de las comisiones de servicios, donde destaca principalmente la mayor operativa en tarjetas y en cambio de billetes y divisas, así como por los mayores ingresos en las comisiones derivadas de operaciones de riesgos.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio se han situado en 95 millones de euros, lo que supone una reducción respecto al año 2021, el cual incluía 323 millones de euros de resultados por las ventas de la cartera a coste amortizado para financiar la segunda fase del plan de eficiencia.

Los resultados por el método de la participación y dividendos han mostrado un crecimiento interanual del 22,5%, principalmente por una mayor aportación del negocio de seguros.

Los otros productos y cargas de explotación -véase su definición en el capítulo 22- se han visto impactados positivamente por la indemnización de seguros derivada de la migración tecnológica de TSB.

Los gastos de explotación y amortización se han reducido en un 17,1% respecto al año 2021, ya que el año anterior incluía 301 millones de euros de costes no recurrentes relacionados con el plan de eficiencia llevado a cabo. Aislado este impacto, los costes se han reducido un 4,5% tanto por los menores gastos de personal al verse reflejados los ahorros de los planes de eficiencia, como por el registro de menores gastos generales.

Las provisiones y deterioros -véase su definición en el capítulo 22- han alcanzado los 920 millones de euros, lo que representa una reducción del 22,9% respecto al año 2021 tanto por el registro de menores dotaciones a insolvencias como por menores dotaciones de inmuebles.

Las plusvalías por ventas de activos y otros resultados -véase su definición en el capítulo 22- han mostrado una caída interanual ya que el año anterior incorporaban principalmente 83 millones de euros brutos de la venta del negocio de depositaria y 42 millones de euros brutos por la venta del negocio de Bansabadell Renting.

La inversión crediticia bruta viva -véase su definición en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)- se ha situado en 108.889 millones de euros, lo que ha representado un incremento respecto al año 2021 del 1,7% principalmente por el crédito a particulares, destacando hipotecas, y por el crédito a empresas.

Los recursos de clientes en balance -véase su definición en el capítulo 22- han crecido un 2,9% interanual apoyados en las cuentas a la vista y los depósitos a plazo.

Los recursos de clientes fuera de balance -véase su definición en el capítulo 22- han caído un 7,6%, principalmente por los fondos de inversión impactados por la volatilidad de los mercados financieros.

### **Negocio bancario Reino Unido**

TSB (TSB Banking Group plc) ofrece una amplia gama de servicios y productos de banca minorista a particulares y pymes en el Reino Unido. TSB cuenta con un modelo de distribución multicanal que incluye capacidades totalmente digitales (internet y móvil), telefónicas y una red de sucursales en toda Gran Bretaña. Ofrece cuentas vista y de ahorro, préstamos personales, hipotecas y tarjetas de crédito/débito para clientes minoristas y una amplia gama de cuentas corrientes, de ahorro y préstamos para pymes.

TSB tiene el foco puesto firmemente en sus clientes y se ha mantenido fiel a su propósito de Seguridad Financiera, algo que ha sido un factor clave de su respuesta a la crisis de la subida del coste de la vida.

A pesar de la incertidumbre económica, TSB ha sido capaz de mantener una buena dinámica comercial. En 2022, TSB ha seguido mejorando el servicio que ofrece a sus clientes en todos los canales de atención y esto, a su vez, ha contribuido a su crecimiento.

En diciembre de 2022 TSB llegó a un acuerdo con los reguladores británicos sobre las conclusiones de la investigación de las causas y circunstancias de las incidencias que se produjeron tras la migración de la plataforma tecnológica de TSB que implicó un pago por parte de TSB de 48,65 millones de libras a los reguladores británicos. Las medidas adoptadas por TSB en los años posteriores al evento de migración para centrarse plenamente en el cliente han sentado las bases para un futuro próspero.

El crecimiento registrado a tipo de cambio constante tanto en la financiación a clientes como en el saldo de depósitos ha sido robusto, aunque algo más moderado que en los años anteriores, y sirve como prueba de las acciones tomadas por la Dirección para navegar por unos mercados volátiles y competitivos en el sector de banca minorista a lo largo del año. TSB ha seguido aumentando sus ingresos y reduciendo sus costes, y ha mantenido unos niveles fuertes y estables de capital y liquidez.

TSB ha ido mejorando el servicio de atención al cliente, y ahora ofrece más opciones que nunca para que los clientes puedan relacionarse con el banco. TSB es un banco más sencillo, más eficiente y más resistente y ha racionalizado la forma en que se presta apoyo a los clientes, tanto con modernos servicios digitales como con una asistencia personal que transmite confianza ya sea en la sucursal o por teléfono, cuando las circunstancias así lo exigen.

En 2022 TSB:

- sigue siendo el único banco del Reino Unido que ofrece una garantía de reembolso en casos de fraude, concediendo reembolsos en más del 98% de los casos a aquellos clientes que hayan sido víctimas inocentes del fraude, frente al promedio sectorial del 56%. Más del 80% de las víctimas de fraude recibieron el reembolso en 5 días o menos;
- ha concedido 1.300 miles de libras de reembolsos en efectivo para sus clientes activos; por otro lado, 630.000 clientes han contratado una nueva cuenta de ahorros, más del doble de la cifra del año anterior. Los clientes de TSB se han beneficiado de las características de su cuenta corriente *Spend & Save*, acumulando más de 36.500 miles de libras en los llamados *Savings Pots* a través de la función *Save the Pennies* (que consiste en redondear al alza al euro más próximo el importe de cada operación);
- ha ayudado a 13.000 personas a comprar su primera vivienda, y ha apoyado a más de 30.000 clientes en el cambio a una nueva hipoteca. TSB sigue siendo un referente en lo que se refiere a su servicio de hipotecas, habiendo obtenido una calificación del 87% (frente al 72% registrado a principios de 2021) en los *ratings* de confianza de corredores hipotecarios, su puntuación más alta hasta la fecha;
- ha seguido potenciando su oferta bancaria digital, mejorando el aspecto y el estilo de su propuesta de banca por internet, y además ha añadido nuevas funcionalidades a su aplicación de banca móvil. Ahora los nuevos clientes de TSB pueden usar la APP móvil para abrir una cuenta corriente *Spend & Save* en menos de diez minutos, para contratar una tarjeta de crédito, para solicitar un préstamo, o para gestionar sus tarjetas. Además, los clientes de TSB ahora pueden acceder a los servicios de colaboradores tales como ApTap, Wealthify o Farewill a través de la APP móvil de TSB;
- ha renovado otras 84 sucursales durante este año, para crear espacios más acogedores para los clientes, y a su vez ha reducido el número total de sucursales a 220. Se han ampliado las opciones de autoservicio para la realización de ingresos bancarios y para la banca por videollamada, dotando a los clientes de una mayor flexibilidad en cuanto a cómo y cuándo realizan sus operativas. La red de oficinas se complementa con más de 40 locales *pop-up*, prestando sus servicios a comunidades en toda Gran Bretaña, y TSB también mantiene una participación activa en la iniciativa sectorial Cash Access Group Banking Hubs, un programa que busca establecer nodos bancarios en las comunidades más remotas del país;
- ha establecido indicadores de alerta temprana para ayudar a los clientes antes de que sufran dificultades económicas y esto, junto con las casi 2.000 horas de formación impartidas a los empleados de TSB sobre temas relacionados con el coste de la vida, le ha permitido ayudar a más de 2.100 clientes en dificultades a volver a una situación de pago satisfactoria. La página Money Worries del sitio web de TSB, que contiene información de interés para aquellos que estén preocupados por su situación económica, ha recibido ya más de 100.000 visitas.

En cuanto a sus próximos pasos, TSB ha elaborado un ambicioso plan a tres años con el que pretende consolidar su propósito de seguridad financiera. La estrategia consta de cuatro principales focos de atención, centrados en la excelencia en el servicio, la orientación al cliente, la simplificación y la eficiencia, y en actuar con las personas y el planeta en mente, reflejando así las crecientes expectativas que tienen sus clientes de los valores que representa.

Dicha estrategia se ha establecido en un contexto económico fluido. La lucha por contener la inflación a la vez que se reconduce a la economía británica hacia el crecimiento sostenible será todo un reto, y cabe esperar que el persistente impacto que el aumento del coste de la vida está teniendo sobre sus clientes se traslade también al banco. La posición robusta de capital y de liquidez de la que goza TSB significa que está bien posicionada para superar dichos retos y para seguir apoyando a los clientes, colaboradores y comunidades a las que presta sus servicios.

El entorno regulatorio para los servicios financieros también sufrirá cambios importantes durante los próximos años, con la introducción del nuevo deber hacia los consumidores (el llamado Consumer Duty) previsto por la Financial Conduct Authority (FCA). La orientación al cliente de TSB, sus altos estándares de gobierno y su compromiso con las prácticas de negocios responsables hacen que TSB esté bien posicionada para cumplir con sus objetivos y así seguir mejorando los resultados de sus clientes.

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario Reino Unido a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

En millones de euros

	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.151</b>	<b>1.011</b>	<b>885</b>	<b>13,8</b>	<b>14,3</b>
Comisiones netas	134	121	96	11,0	24,9
<b>Margen básico</b>	<b>1.284</b>	<b>1.132</b>	<b>981</b>	<b>13,5</b>	<b>15,3</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	6	2	25	127,7	(90,3)
Resultados método de participación y dividendos	—	—	—	—	—
Otros productos y cargas de explotación (*)	(95)	(33)	2	186,4	—
<b>Margen bruto</b>	<b>1.195</b>	<b>1.101</b>	<b>1.008</b>	<b>8,5</b>	<b>9,2</b>
Gastos de explotación y amortización	(909)	(942)	(1.035)	(3,5)	(9,0)
<b>Margen antes de dotaciones (*)</b>	<b>285</b>	<b>159</b>	<b>(27)</b>	<b>79,6</b>	<b>—</b>
Provisiones y deterioros (*)	(104)	—	(240)	0	(100,0)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados (*)	1	(9)	(4)	—	120,6
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>182</b>	<b>150</b>	<b>(271)</b>	<b>21,5</b>	<b>—</b>
Impuesto sobre beneficios	(95)	(32)	51	197,6	—
Resultado atribuido a intereses minoritarios	—	—	—	—	—
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>87</b>	<b>118</b>	<b>(220)</b>	<b>(26,2)</b>	<b>—</b>

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

En millones de euros

	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>55.810</b>	<b>55.657</b>	<b>47.284</b>	<b>0,3</b>	<b>17,7</b>
Inversión crediticia bruta viva de clientes (*)	43.110	44.050	36.977	(2,1)	19,1
<b>Pasivo</b>	<b>53.316</b>	<b>53.012</b>	<b>45.566</b>	<b>0,6</b>	<b>16,3</b>
Recursos de clientes en balance (*)	40.931	42.779	38.213	(4,3)	11,9
Financiación mayorista mercado capitales	2.537	2.975	2.319	(14,7)	28,3
<b>Capital asignado</b>	<b>2.494</b>	<b>2.645</b>	<b>1.736</b>	<b>(5,7)</b>	<b>52,3</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance (*)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	5.482	5.762	6.709	(4,9)	(14,1)
Oficinas	220	290	454	(24,1)	(36,1)

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

El beneficio atribuido al grupo se ha situado en 87 millones de euros a cierre del ejercicio 2022, impactado por -57 millones de euros netos derivados del acuerdo de pago con los reguladores británicos por las incidencias tras la migración de la plataforma tecnológica, registrados en el cuarto trimestre de 2022.

El margen de intereses ha totalizado 1.151 millones de euros, siendo superior al año anterior en un 13,8%, apoyado en el crecimiento de los volúmenes hipotecarios y en el incremento de tipos.

Las comisiones netas han crecido en un 11,0% interanual, principalmente, por las mayores comisiones de servicios, destacando las comisiones de tarjetas.

Los gastos de explotación y amortización se han situado en 909 millones de euros, reduciéndose así un 3,5% interanual, donde el año anterior estaba impactado por 19 millones de euros de costes no recurrentes derivados del plan de eficiencia. Aislado este impacto, los costes se reducen un 1,5% tanto por la mejora de los gastos de personal como de los gastos generales.

Las provisiones y deterioros -véase su definición en el capítulo 22- del ejercicio 2022 han ascendido a 104 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual derivado de la liberación de provisiones por el COVID-19 realizada en 2021 como consecuencia de la actualización de los escenarios macroeconómicos.

El impuesto sobre beneficios ha recogido un impacto de -15 millones de euros a cierre del ejercicio de 2022 derivado de la caída de los activos fiscales diferidos tras la revisión del Bank Levy, que se reduce del 8% al 3% en el Reino Unido. Por otro lado, el cierre del ejercicio de 2021 recogía 23 millones de euros positivos por el incremento del impuesto de sociedades.

La inversión crediticia bruta viva -véase su definición en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)- ascendía a 43.110 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, mostrando una caída del 2,1% interanual impactada negativamente por la depreciación de la libra. A tipo de cambio constante, ha mostrado un crecimiento del 3,3% derivado del aumento de la cartera hipotecaria.

De la misma manera, los recursos de clientes en balance -véase su definición en el capítulo 22- ascendían a 40.931 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, presentando una caída del 4,3% interanual afectada por la depreciación de la libra, mientras que, a tipo de cambio constante, ha presentado un crecimiento del 1,0% por un mayor volumen de depósitos a plazo.

## **Negocio bancario México**

### **Descripción del negocio**

El establecimiento en México se instrumentó a través de un proyecto orgánico, con el arranque de dos vehículos financieros. Primero, una SOFOM (sociedad financiera de objeto múltiple) bajo la marca Institución de Banca Múltiple, que empezó a operar en 2014, y posteriormente, un banco bajo la marca Banco Sabadell.

El año 2022 ha sido un ejercicio donde las filiales mexicanas han continuado su apuesta por crecimiento, la autosuficiencia financiera y la rentabilidad. En este sentido, conviene destacar las siguientes iniciativas implementadas durante el año:

- En Banca Corporativa se ha afianzado la División Fiduciaria de Banco Sabadell y la operación de instrumentos financieros derivados, lo que ha permitido ofrecer un servicio más integral al segmento de financiamiento estructurado.
- La Banca Empresa se ha caracterizado por la mejora de las capacidades transaccionales, iniciativa que continuará durante 2023.
- El segmento de Banca Personal digital fue cerrado a inicios del ejercicio para centrarse en los negocios de banca corporativa y empresarial, en donde se tienen mayores ventajas competitivas que permitan mejorar la rentabilidad del banco.

En 2022 se ha realizado un ejercicio de planificación financiera alineado con el grupo para determinar las principales líneas de actuación estratégicas de Banco Sabadell en México, que permitirán la generación de mayor valor para la franquicia mexicana del grupo y que, a modo de resumen, serían la potenciación del ROE por la vía de aumentar la generación de ingresos sin consumo de capital (mediante mayor generación de ingresos por comisiones y potenciar las nuevas líneas de negocio, como derivados, compraventa de divisas, fiduciario etc.), así como la mejora de los costes de financiación.

El 6 de julio de 2022, la agencia HR Ratings ha ratificado las calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala nacional mexicana, manteniendo HR AA+ (a largo plazo) con perspectiva estable y también manteniendo HR1 (a corto plazo).

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario México a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

En millones de euros

	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>149</b>	<b>113</b>	<b>114</b>	<b>32,4</b>	<b>(1,4)</b>
Comisiones netas	12	11	7	17,2	41,6
<b>Margen básico</b>	<b>162</b>	<b>123</b>	<b>122</b>	<b>31,1</b>	<b>1,2</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	3	—	4	—	(100,0)
Resultados método de participación y dividendos	—	—	—	—	—
Otros productos y cargas de explotación (*)	(17)	(10)	(14)	73,9	(30,5)
<b>Margen bruto</b>	<b>148</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>30,2</b>	<b>1,3</b>
Gastos de explotación y amortización	(86)	(89)	(82)	(3,5)	9,4
<b>Margen antes de dotaciones (*)</b>	<b>62</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>154,3</b>	<b>(20,5)</b>
Provisiones y deterioros (*)	(9)	(32)	(28)	(73,0)	17,4
Plusvalías por venta de activos y otros resultados (*)	(14)	—	—	—	—
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>39</b>	<b>(8)</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Impuesto sobre beneficios	(8)	9	1	—	0
Resultado atribuido a intereses minoritarios	—	—	—	—	—
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>(88,1)</b>

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

En millones de euros

	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>6.025</b>	<b>5.128</b>	<b>4.584</b>	<b>17,5</b>	<b>11,9</b>
Inversión crediticia bruta viva de clientes (*)	4.131	3.773	3.574	9,5	5,6
<b>Pasivo</b>	<b>5.437</b>	<b>4.550</b>	<b>4.041</b>	<b>19,5</b>	<b>12,6</b>
Recursos de clientes en balance (*)	3.090	2.453	1.993	26,0	23,1
<b>Capital asignado</b>	<b>587</b>	<b>578</b>	<b>551</b>	<b>1,6</b>	<b>4,9</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance (*)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	422	453	489	(6,8)	(7,4)
Oficinas	15	15	15	—	—

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

El beneficio atribuido al grupo a cierre del ejercicio de 2022 se ha situado en 31 millones de euros, lo que supone un fuerte crecimiento interanual apoyado principalmente en la mejora del margen de intereses y en la reducción de las dotaciones.

El margen de intereses se ha situado en 149 millones de euros, creciendo un 32,4% interanual apoyado en el incremento de tipos de interés y en la apreciación del peso mexicano.

Las comisiones netas se han situado en 12 millones de euros a cierre del ejercicio de 2022, creciendo 1 millón de euros respecto el año 2021 por la mayor actividad comercial.

Los gastos de explotación y amortización se han situado en 86 millones de euros, lo que representa una reducción del 3,5% interanual, principalmente, por una mejora de los gastos generales que neutraliza el incremento de las amortizaciones.

Las provisiones y deterioros -véase su definición en el capítulo 22- se han situado por debajo de los niveles del año 2021 por una mejora de la cartera crediticia, así como por el cobro de clientes singulares.

En la línea de plusvalías por ventas de activos y otros resultados -véase su definición en el capítulo 22- se registran deterioros de activos tecnológicos.

La inversión crediticia bruta viva -véase su definición en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)- ha presentado un crecimiento del 9,5% interanual apoyado en la apreciación del peso mexicano y del dólar. A tipo de cambio constante el crecimiento se ha situado en el 1,4%.

De la misma manera, los recursos de clientes en balance -véase su definición en el capítulo 22- han aumentado un 26,0% interanual apoyados en la apreciación de las divisas. A tipo de cambio constante, han presentado un crecimiento del 14,6%.

### **5.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.**

En el transcurso del ejercicio 2022 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

#### Cuenta Expansión Digital

La Cuenta Expansión Digital es exclusiva para nuevos clientes particulares, sin comisiones de apertura ni mantenimiento, lleva asociada una tarjeta de débito gratuita y el acceso a los servicios de banca *online* y de avisos y alertas. Sólo se puede contratar *online*.

#### Línea de pagos *online*

La línea de pagos *online* es un producto de financiación de pagos que se caracteriza por ser una línea de crédito a través de la cual se solicitan disposiciones.

Las disposiciones tienen la finalidad de hacer frente a los pagos más habituales de las empresas (pago impuestos, nominas, proveedores...) y se amortizan como un préstamo. Los importes amortizados vuelven a quedar como disponible en la línea de crédito.

#### Depósito bancos europeos 06/2025

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de EUROSTOXX bancario garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

La retribución variable sería equivalente a un 0,75% nominal anual en el plazo de 3 años (0,75% TAE), si en todos los años el nivel de observación del EUROSTOXX bancario es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que el EUROSTOXX bancario estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,30% nominal anual en el plazo de 3 años (0,30% TAE).

#### Depósito bancos europeos 07/2025

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución del EUROSTOXX bancario garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

Esta retribución variable sería equivalente a un 1,30% nominal anual en el plazo de 3 años (1,30% TAE), si en todos los años el nivel de observación del EUROSTOXX bancario es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que el EUROSTOXX bancario estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,70% nominal anual en el plazo de 3 años (0,70% TAE).

#### Depósito Bolsa Europea 09/2024

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución del EUROSTOXX 50 garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

La retribución del variable sería equivalente a un 1,39% nominal anual en el plazo de 2 años (1,39% TAE), si en todos los años el nivel observación del EUROSTOXX 50 es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que el EUROSTOXX 50 estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,50% nominal anual en el plazo de 2 años (0,50% TAE).

#### Depósito Bolsa Europea 11/2024

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución del EUROSTOXX 50 garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

La retribución variable sería equivalente a un 3.25% nominal anual en el plazo de 2 años (3.25% TAE), si en todos los años el nivel observación del EUROSTOXX 50 es mayor o igual al nivel inicial.

En caso de que el EUROSTOXX 50 estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,90% nominal anual en el plazo de 2 años (0,90% TAE).

#### Sabadell Garantía Fija 18, FI

El fondo está diseñado para garantizar el 100% de la inversión inicial al vencimiento de la garantía, el 30 de abril de 2026, así como una revalorización garantizada del 1,17% TAE.

#### Sabadell Garantía Fija 19, FI

Fondo de inversión garantizado de renta fija. Se garantiza a vencimiento la devolución del 100% del capital más una rentabilidad del 1,45% (1,45% TAE).

#### Sabadell Consolida 85

El fondo está diseñado para garantizar que su valor liquidativo no caiga por debajo del 85% del valor liquidativo de referencia en cada periodo de protección. El valor liquidativo de referencia se restablece anualmente. Invierte en todo el mundo y en toda clase de activos.

#### Sabadell Consolida 90

El fondo está diseñado para garantizar que su valor liquidativo no caiga por debajo del 90% del valor liquidativo de referencia en cada periodo de protección. El valor liquidativo de referencia se restablece anualmente. Invierte en todo el mundo y en toda clase de activos.

## **5.2. Mercados principales**

**Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por segmento operativo y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

La descripción de los mercados principales en los que opera el grupo y un detalle de los ingresos que se obtienen en cada uno de ellos se incluyen en el punto 5.1.

### ***Oficinas y canales de distribución***

Banco Sabadell ha concluido el año 2022 con una red de 1.461 oficinas (220 oficinas de TSB), con una disminución neta de 132 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2021 y de 622 respecto a 2020. A 31 de marzo de 2023 Banco Sabadell tiene una red de 1.457 oficinas (220 de TSB).

#### *Red Nacional*

Banco Sabadell ha terminado el año 2022 con una red de 1.210 oficinas en territorio nacional, 60 menos que a 31 de diciembre de 2021. A 31 de marzo de 2023, tiene una red de 1.206 oficinas.

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de marzo de 2023, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas, ámbito de actuación y comunidades autónomas se detalla a continuación:

<b>Marca</b>	<b>Oficinas 31/03/2023</b>	<b>Oficinas 31/12/2022</b>	<b>Ámbito actuación</b>
Sabadell	903	903	Banca comercial y de empresas Toda España excepto territorios del resto de marcas
SabadellHerrero	85	85	Banca comercial y de empresas Asturias y León
SabadellSolbank	85	85	Banca para particulares europeos residentes en zonas turísticas Costa mediterránea peninsular, Islas Baleares e Islas Canarias
SabadellGuipuzcoano	63	63	Banca comercial y de empresas País Vasco, Navarra y La Rioja
SabadellGallego	63	63	Banca comercial y de empresas Galicia
SabadellUrquijo	7	11	Banca privada Toda España

<b>Comunidad</b>	<b>Oficinas 31/03/2023</b>	<b>Oficinas 31/12/2022</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Oficinas 31/03/2023</b>	<b>Oficinas 31/12/2022</b>
Andalucía	106	108	C.Valenciana	217	217
Aragón	24	25	Extremadura	5	5
Asturias	69	68	Galicia	63	63
Baleares	37	37	La Rioja	7	7
Canarias	25	25	Madrid	111	111
Cantabria	4	4	Murcia	69	69
Castilla-La Mancha	18	18	Navarra	8	9
Castilla y León	37	37	País Vasco	49	50
Cataluña	355	355	Ceuta y Melilla	2	2

### *Red Internacional*

A 31 de diciembre de 2022, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 251 oficinas, de las cuales TSB tenía 220 oficinas y México 15, incluyendo 5 sucursales y 11 oficinas de representación, más 3 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto. A 31 de marzo de 2023, la presencia internacional de Banco Sabadell se mantiene en 251 oficinas.

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
<b>Europa</b>			
Francia	1	—	—
Portugal	1	—	—
Reino Unido	1	—	1
Turquía	—	1	—
<b>América</b>			
Colombia	—	1	—
Estados Unidos	1	1	—
México	—	—	2
Perú	—	1	—
República Dominicana	—	1	—
<b>Asia</b>			
China	—	2	—
Emiratos Árabes Unidos	—	1	—
India	—	1	—
Singapur	—	1	—
<b>África</b>			
Argelia	—	1	—
Marruecos	1	—	—

La información financiera por segmento de negocio y distribución geográfica se presenta en el punto 5.1.1.

A continuación se detallan, para 2022, 2021 y 2020 los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado antes de impuestos generados por cada área geográfica:

En miles de euros

SEGMENTOS	Consolidado					
	Ingresos de las actividades ordinarias (*)			Resultado antes de impuestos		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
España	5.036.309	4.680.955	5.843.283	1.021.395	477.976	147.359
Reino Unido	1.627.943	1.200.385	1.196.722	182.452	150.144	(271.072)
México	422.437	240.858	274.829	38.799	(8.131)	2.883
<b>Total</b>	<b>7.086.689</b>	<b>6.122.198</b>	<b>7.314.834</b>	<b>1.242.646</b>	<b>619.989</b>	<b>(120.830)</b>

(\*) Incluye los siguientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada: "Ingresos por intereses", "Ingresos por dividendos", "Ingresos por comisiones", "Resultado de las operaciones financieras (netos)" y "Otros ingresos de explotación".

### 5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

#### 1881 - 1939 Fundación y primeros años

En 1881 un grupo de empresarios de la ciudad de Sabadell funda el Banco de Sabadell con un capital de 10 millones de pesetas. Los primeros años se caracterizan por el papel activo del banco en el comercio de lanas y carbón, actividad que abandona a principios del siglo XX para enfocarse exclusivamente a los servicios financieros.

## **1940 - 1979 Expansión territorial**

En la década de los años 40, el banco orienta su actividad a estabilizar su situación y en recuperar la normalidad tras la Guerra Civil. En 1965, abre su primera oficina fuera de Sabadell, en Sant Cugat del Vallès y a partir de entonces las oficinas del banco se expanden por las poblaciones próximas y hasta Barcelona. Poco tiempo después abre la primera oficina en Madrid, y al final de los 70 se inaugura la primera delegación internacional, en Londres.

## **1980 - 1995 De banco local a grupo empresarial**

Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizan por dos palancas de transformación. Por un lado, la tecnología, una apuesta fuerte del banco que le permite consolidar la informatización de sus procesos e implantar el teleproceso de datos. Por otro, la configuración como grupo empresarial, gracias a la creación de empresas filiales que responden a las necesidades de especialización de una red comercial cada vez más extensa e internacionalizada.

## **1996 - 2007 El paso a banco cotizado y las primeras adquisiciones**

En 1996 se formaliza la primera operación inorgánica del banco con la compra del grupo NatWest España. El nuevo siglo comienza con la compra del Banco Herrero y con la salida a bolsa del banco, que se materializa el 18 de abril del año 2001. En 2003 se formaliza la compra de Banco Atlántico, lo que significa un incremento en su dimensión. En 2004 la acción del banco entra a formar parte del índice IBEX 35. En 2006 se materializa la compra de Banco Urquijo, y en 2007 la del banco Transatlantic Bank de Miami en Estados Unidos.

## **2008 - 2022 El salto a banco universal y diversificado geográficamente**

### *Crecimiento en España*

Banco Sabadell se posiciona como entidad compradora ante el proceso de concentración bancaria provocado por la gran crisis financiera, que hace eclosión en 2008 con la caída de Lehman Brothers. En España adquiere Banco Guipuzcoano (2010), Banco CAM (2011), la red de oficinas de Cataluña y Aragón de la antigua Caixa Penedès (2012), Banco Gallego y el negocio en España de Lloyds (2013).

### *Adquisición de TSB*

Complementariamente, el banco inicia en esta etapa un ambicioso proceso de internacionalización que se concreta con la compra del banco británico TSB en el año 2015.

La Comisión Europea (CE) declaró que la ayuda financiera prestada por el Ministerio de Economía del Gobierno británico a Lloyds Banking Group plc (Lloyds) durante los años 2008 y 2009 fue un acto constitutivo de ayuda de Estado no autorizado de conformidad con la normativa europea. En consecuencia, la decisión adoptada por la CE fue que Lloyds habría de desprenderse de una unidad de negocio de prestación de servicios de banca comercial en el Reino Unido que debía cumplir con determinadas condiciones con el fin de incentivar la competencia en este sector.

En este contexto de necesidad de desinversión, con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la presentación de una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc ('TSB') a un precio de 340 peniques por acción en efectivo dirigida a todos los accionistas de TSB.

Con fecha 30 de junio de 2015 se cumplió la última condición suspensiva prevista en la adquisición de TSB, fecha considerada por el grupo como el momento en que obtuvo el control sobre los activos de TSB y asumía los pasivos de la adquirida (fecha de adquisición), al declararse la oferta pública presentada incondicional a todos sus efectos.

TSB, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 2.324 millones de euros (2.336 millones de euros sin la autocartera).

El precio total que Banco Sabadell desembolsó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de TSB ascendió a 2.362 millones de euros.

A la fecha de toma de control, TSB era un banco dirigido a clientes minoristas y pequeños negocios con un alcance de distribución de aproximadamente el 7% por oficinas en Reino Unido, disponiendo de una ratio Common Equity Tier 1 (CET 1) del 19,5%, así como una cómoda posición de financiación con una ratio de *Loan to deposits* -véase su definición en el capítulo 22- del 76,6%.

La adquisición de TSB permitió al grupo acceder al mercado bancario del Reino Unido, atractivo por su marco regulatorio bien definido y estable, niveles constantes de rentabilidad y buenas perspectivas de crecimiento futuro.

#### *Expansión a México*

En agosto de 2015, se obtuvo la licencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como institución de banca múltiple en México, mediante Sabcapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R., y el inicio de operaciones del banco (Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple), se produjo a principios de 2016.

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes que parten desde 2020 hasta la actualidad:

#### ***Venta de Solvia Desarrollos Inmobiliarios (SDIn)***

El banco inició en fecha 5 de febrero de 2019 un proceso competitivo de venta del 100% del capital social de SDIn junto con un perímetro de suelos y promociones urbanísticas gestionado por la misma y propiedad de Banco Sabadell. SDIn es el resultado de la escisión y transmisión en bloque de la parte del patrimonio de la sociedad Solvia, dedicada a la prestación de servicios de promoción y desarrollo inmobiliario.

Con fecha 3 de agosto de 2019, el banco transmitió el 100% del capital social de esta entidad participada junto con los suelos y promociones anteriormente mencionados, a una entidad controlada por fondos gestionados y/o asesorados por Oaktree Capital Management. El importe total de la operación, referenciado al perímetro existente a 1 de enero de 2019, ascendió a 882 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de los activos sujetos a esta transacción ascendía a 824 millones de euros, de los que 766 millones de euros se encontraban registrados en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado, estando condicionado el cierre de la operación a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, el banco completó esta transacción.

El cierre de la operación generó una plusvalía de 8 millones de euros después de impuestos y un refuerzo en el capital de 5 puntos básicos en la ratio CET1 *fully loaded*. Incluyendo las transacciones previas sobre el perímetro fijado inicialmente, la operación generó una plusvalía total de 21 millones de euros después de impuestos y +7 puntos básicos en CET1 *fully loaded*.

#### ***Venta de Sabadell Asset Management, S.A. (SabAM)***

En fecha 21 de enero de 2020, Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi) suscribieron un acuerdo estratégico a largo plazo para la distribución de productos de Amundi a través de la red comercial de Banco Sabadell en España. El acuerdo incluye la venta del 100% del capital de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (SabAM) por un importe de 430 millones de euros y hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

A cierre de 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM era de aproximadamente 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros, y su beneficio neto obtenido ascendía a 34 millones de euros (en el que se computan, entre otras partidas 65 millones de euros de comisiones netas y 17 millones de euros de gastos operativos y de personal). La transmisión de SabAM incluía su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A., y excluía Sabadell Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

Con fecha 30 de junio de 2020, tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, el banco transmitió el 100% del capital social de SabAM a Amundi.

Esta operación generará un beneficio neto de impuestos total de 349 millones de euros para Banco Sabadell que se reconoce según se indica a continuación, y refuerza su posición de capital en 43 puntos básicos en la ratio CET1 *fully loaded*. Del citado importe de beneficio neto, 56 millones de euros (correspondientes a 7 puntos básicos de CET1 *fully loaded*) están sujetos a determinadas garantías vigentes a lo largo del periodo del acuerdo de distribución, por lo que se reconocen proporcionalmente durante los 10 años siguientes a la fecha de cierre de la transacción. El restante importe de 293 millones de euros se reconoció en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

#### ***Venta del negocio de depositaría institucional***

Con fecha 4 de junio de 2021, tras la obtención de las autorizaciones pertinentes y el cumplimiento de todas las condiciones que debían cumplirse con carácter previo al cierre de la operación establecidas en el acuerdo alcanzado por las partes el 28 de marzo de 2020, Banco Sabadell transmitió su negocio de depositaría institucional a BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España (BP2S) por un importe de 115 millones de euros.

El acuerdo prevé cobros adicionales posteriores sujetos al cumplimiento de determinados objetivos ligados al volumen de activos bajo depósito de BP2S y los ingresos por comisiones de depositaría de dichos activos.

La operación generará un beneficio neto total de 75 millones de euros, del que se reconocieron 59 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 (principalmente, un ingreso de 84 millones de euros en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" y un gasto de 25 millones de euros en el epígrafe "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas"). Los restantes 16 millones de euros se devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un plazo de 10 años a contar desde la fecha de cierre de la operación.

#### ***Venta de Bansabadell Renting, S.L.U.***

Con fecha 29 de abril de 2021, Banco Sabadell y el grupo ALD Automotive suscribieron una alianza estratégica a largo plazo para la oferta de productos de renting de vehículos, que permitió a Banco Sabadell reforzar la propuesta de valor a sus clientes en materia de soluciones de movilidad, con una mayor y más innovadora gama de productos de autorenting. Esta transacción se cerró el 30 de noviembre de 2021, tras la obtención de las autorizaciones pertinentes.

El acuerdo incluyó la venta del 100% del capital social de Bansabadell Renting, S.L.U. por un importe de 59 millones de euros, ajustado por la variación del patrimonio neto contable de la compañía entre la fecha de referencia utilizada para la oferta del grupo ALD Automotive (i.e., 30 de septiembre de 2020) y la fecha de cierre de la operación. La operación contribuyó con 10 puntos básicos a la ratio CET1 *fully loaded* del grupo. El grupo obtuvo un beneficio de 41.907 miles de euros en esta transacción, que se registró en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

### **Venta de BancSabadell d'Andorra**

Con fecha 5 de octubre de 2021, Banco Sabadell transmitió a Mora Banc Grup, S.A. la totalidad de su participación en BancSabadell d'Andorra, S.A., que representaba el 50,97% de su capital social (y el 51,61% incluyendo la parte proporcional de acciones en autocartera) por un importe de 68 millones de euros. La operación contribuyó con 7 puntos básicos a la ratio CET1 *fully loaded* del grupo. El grupo obtuvo un beneficio de 11.725 miles de euros en esta transacción, que se registró en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

### **Venta del negocio de adquirencia**

Con fecha 27 de febrero de 2023, Banco Sabadell ha firmado un acuerdo estratégico para dar servicio de adquirencia con Nexi S.p.A. (Nexi), líder europeo en negocio de pagos, con una duración de diez años prorrogables, que supone la adquisición por parte de Nexi del 80% de Paycomet, S.L.U., filial de pagos de Banco Sabadell, por 280 millones de euros. Banco Sabadell mantendrá durante al menos tres años una participación del 20% al tiempo que alinea intereses con su nuevo socio industrial. Tras ese periodo, Banco Sabadell dispone de una opción de venta de dicho 20%.

El importe total de la operación se ha fijado en 350 millones de euros (280 millones de euros por el 80% objeto de venta), ampliables en función de la consecución de objetivos. Esta transacción, sujeta a las aprobaciones necesarias correspondientes, generará un impacto positivo en capital CET1 *fully loaded* de 14 pbs para Banco Sabadell en el momento del cierre, previsto para el cuarto trimestre de 2023.

## **5.4. Estrategia y objetivos**

**Descripción de la estrategia empresarial del emisor y de sus objetivos, tanto de carácter financiero como de otro tipo (en su caso). Esta descripción tendrá en cuenta los futuros retos y perspectivas del emisor.**

El 28 de mayo de 2021 se presentó el Plan Estratégico del grupo. En este Plan se definieron las prioridades estratégicas del grupo, que pasan por (i) un incremento del foco en los negocios *core* en España, con diferentes palancas de actuación para cada negocio que fortalecerán la posición competitiva del banco en el mercado doméstico, y (ii) una mejora significativa de la rentabilidad de los negocios internacionales, tanto en Reino Unido como en el resto de las geografías. Asimismo, durante el Plan se reducirá la base de costes para adecuarla a la realidad competitiva. Estos cambios se llevarán a cabo sobre la base de una asignación más eficiente del capital, fomentando el crecimiento del grupo en aquellas geografías y negocios que ofrecen una mayor rentabilidad ajustada al capital.

De esta manera, el Plan Estratégico establece una aproximación estratégica específica para cada negocio:

En Banca de Particulares el enfoque es acometer una fuerte transformación, que supone un cambio profundo en la oferta y en el modelo de relación con los clientes.

En relación con la oferta, se está profundizando en que el *servicing* transaccional esté disponible para los clientes de una forma sencilla y ágil en canales digitales. En cuanto a la oferta comercial de productos y servicios, se está desarrollando una oferta fundamentalmente digital y remota en aquellos productos en los que el cliente quiere autonomía, inmediatez y conveniencia, como son préstamos al consumo, cuentas y tarjetas. Por otra parte, en los productos más complejos como hipotecas, seguros y productos de ahorro/inversión, en los que el cliente demanda acompañamiento, se están desplegando gestores especializados por producto y ofreciendo acompañamiento multicanal.

El objetivo en Banca de Particulares es dar una mejor respuesta a las necesidades de los clientes, y a la vez reducir la base de costes del negocio.

En Banca de Empresas se está potenciando la notable franquicia del banco en este segmento y se han establecido unas palancas concretas para crecer de manera rentable: lanzamiento de soluciones sectoriales para negocios, acompañamiento a clientes en su proceso de internacionalización, ampliación de las soluciones especializadas para pymes, y un plan de acompañamiento integral para los fondos Next Generation EU. Esto, reforzado con un marco de gestión de riesgos óptimo, complementando la visión de los expertos de riesgos y de negocio con nuevas herramientas de inteligencia de negocio y *data analytics*.

El objetivo en Banca de Empresas es impulsar el crecimiento, preservando la calidad del riesgo e impulsando la rentabilidad.

El planteamiento en Banca Corporativa España es desarrollar planes de mejora de la rentabilidad cliente a cliente e incrementar la contribución de las unidades de producto especializado a la generación de ingresos.

El objetivo en este negocio es obtener una rentabilidad adecuada en cada cliente y satisfacer sus necesidades.

TSB ha focalizado su negocio en aquello que mejor sabe hacer y que el mercado le reconoce: el negocio hipotecario a particulares. TSB cuenta con una plataforma excelente, con una elevada capacidad operativa para gestionar hipotecas y una red de intermediarios financieros muy consolidada, aspecto clave en el mercado británico donde buena parte de las nuevas hipotecas se conceden por este canal.

El objetivo de TSB es incrementar su contribución a la rentabilidad del grupo.

En los otros negocios internacionales del grupo la prioridad es gestionar activamente el capital que el grupo asigna a estos negocios. Complementariamente, existen prioridades específicas en cada una de las geografías: en México, foco en una rigurosa gestión de costes; en Miami, fortalecer el negocio de Banca Privada; y en el resto de oficinas en el exterior, priorizar el acompañamiento de los clientes españoles en su actividad internacional.

Una vez cerrado el ejercicio 2022, y tras más de un año de vigencia del plan, los avances son muy significativos, algunos ejemplos son: despliegue de más de 600 gestores especialistas, nuevo *landing* digital de hipotecas, simulador *online* de hipotecas, nuevo portal para clientes de seguimiento de su hipoteca, nuevo modelo de precios en préstamos al consumo e hipotecas, digitalización de préstamos al consumo, solicitud 100% digital para las tarjetas, ampliación del colectivo preconcedido de consumo y tarjetas, integración de *wallet* en la *app* para móvil, optimización de campañas de producto, lanzamiento de un plan de retención de clientes, lanzamiento de la Cuenta Sabadell Online,...

Los gestores especialistas ya venden el 31% de las hipotecas, el 46% de los productos de ahorro e inversión y el 69% de los seguros. El 47% de las nuevas tarjetas se dan de alta a través de la aplicación, la nueva producción de préstamos preconcedidos ha aumentado un 43% respecto al año anterior, además, y gracias a la cuenta digital, los clientes pueden darse de alta de manera 100% digital en menos de cinco minutos.

En Empresas se han implantado 30 ofertas sectoriales específicas para negocios y la captación en estos sectores se ha incrementado un 22% en el año, se ha mejorado el proceso de concesión de riesgos haciéndolo más especializado y ágil, también se han mejorado las funcionalidades de la banca *online* ampliando la oferta digital y la interacción entre el cliente y el banco/gestor. Se ha ampliado el uso de *data-analytics* en gestión de riesgos para asegurar más discriminación y direccionamiento del crédito nuevo. En cuanto a capacidades, se ha reforzado el equipo de *middle market* para ampliar el conocimiento que ya se está usando en Banca Corporativa.

Respecto a los costes, se ha ejecutado un plan de eficiencia transversal entre Banca de Empresas y de Particulares que ha permitido reducir los costes recurrentes un 3,5% en comparación interanual.

En Banca Corporativa España se ha puesto mayor foco en la monitorización continua de la rentabilidad de los clientes.

Por su parte, en línea con los objetivos estratégicos, TSB ha aumentado la cuota de mercado de hipotecas. Además, ha ejecutado un plan de eficiencia para reducir costes y adaptar el tamaño de su red de oficinas. Este plan finalizó en el último trimestre de 2021, con unos ahorros anuales de 70 millones de euros.

Estas actuaciones han permitido a TSB dar un giro a su cuenta de resultados y así, tras años de pérdidas, ya contribuye positivamente a los beneficios del grupo.

En México se ha reducido la base de costes y se ha puesto el foco en los negocios que el banco conoce mejor y donde tiene más recorrido: Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el resto de negocios internacionales el foco ha estado en el acompañamiento de clientes españoles en el extranjero y de clientes locales con presencia en España enfocando su potencial crecimiento a los activos de mayor rentabilidad.

Los principales objetivos financieros que se establecieron fueron (i) alcanzar un retorno sobre el capital tangible (ROTE) superior al 6% en 2023 y (ii) mantener una ratio de capital CET1 *fully loaded* superior al 12% a lo largo del Plan.

El primer objetivo se ha cumplido y superado ya en 2022, con un ROTE al final de año del 7,8%. Y la ratio de capital CET1 *fully loaded* del grupo se sitúa, también, por encima del nivel objetivo establecido en el Plan, concretamente en el 12,55%.

Más allá de 2023, la transformación estratégica acometida seguirá aportando resultados y, por tanto, la rentabilidad debería seguir mejorando.

El Plan Estratégico se diseñó sobre la aspiración de un cumplimiento en el corto plazo de los diferentes hitos establecidos y en este sentido, ya en 2021 se cumplieron con todos los objetivos establecidos para final de dicho año. Por lo que se refiere al año 2022, el comportamiento de las diferentes líneas de la cuenta de resultados han continuado la tendencia positiva hacia la dirección adecuada para el cumplimiento de los objetivos de 2023: i) el margen de intereses creció un +10,9% en el año, ii) las comisiones aumentaron un +1,5%, iii) los costes totales se situaron por debajo de los 2,9 mil millones de euros, gracias a los diferentes planes de eficiencia ejecutados, iv) el coste del riesgo de crédito -véase su definición en el capítulo 22- se situó en 44 puntos básicos y v) por último, la ratio de capital CET1 *fully loaded* se situó en el 12,55% con un colchón de 399 puntos básicos que no activa el importe máximo distribuible<sup>27</sup> (MDA, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, con el objetivo de incrementar la retribución al accionista y gracias a la mejora de la rentabilidad del grupo, el Consejo aprobó proponer a la Junta General de Accionistas elevar la ratio de distribución de resultados (*pay out*) hasta el 50%, con cargo a los resultados de 2022, combinando un dividendo en efectivo con una recompra de acciones. La propuesta fue aprobada por la Junta General de Accionistas el pasado 23 de marzo de 2023 y queda sujeta a autorización regulatoria.

---

<sup>27</sup> Importe máximo a distribuir si no se cumplen los requisitos combinados de colchón que se calcula de acuerdo con el artículo 141 apartados 5 y 6 de la Directiva 2013/36/UE.

Firme a su compromiso con la sostenibilidad y con el propósito de acelerar las transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, el banco ha establecido su 'Sabadell Compromiso Sostenible'. Este marco integra en cuatro ejes la estrategia de sostenibilidad y la visión a futuro con objetivos y compromisos ESG, alineando para ello, los objetivos de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y estableciendo palancas con actuaciones de transformación e impulso. Las principales líneas de acción de este marco ESG son las siguientes:

- Avanzar como entidad sostenible: el banco pone foco en la neutralidad en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el avance en la diversidad, el aseguramiento del talento y seguir incorporando criterios ESG en su gobernanza, además de colaborar en las alianzas más relevantes.
- Acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible: para ello el banco avanza en fijar sendas de descarbonización, acompañar a los clientes en la transición con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energía y movilidad sostenible y fijar normas sectoriales que limiten actividades controvertidas y/o con impactos negativos sobre el desarrollo social y ambiental.
- Ofrecer oportunidades de inversión que contribuyan a la sostenibilidad: en el ecosistema inversor, el banco se centra en incrementar las oportunidades de ahorro e inversión que contribuyan a la sostenibilidad desplegando una amplia oferta de bonos y fondos sociales, éticos, verdes y sostenibles, propios y de terceros.
- Trabajar juntos para una sociedad sostenible y cohesionada: en el compromiso con la sociedad, el banco considera ineludible participar en la mejora de la educación financiera, avanzar en la inclusión, minimizar las vulnerabilidades y garantizar la seguridad en las transacciones e intercambio de información.

**5.5. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.**

No procede.

**5.6. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.**

En el presente documento no se hace referencia a fuentes de declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell con excepción de aquellas contenidas, en su caso, en los puntos 5.1 y 5.2 del presente capítulo. Dichas declaraciones, o bien dan indicación expresa de la fuente, o son elaboradas por Banco Sabadell en base a información pública.

## **5.7. Inversiones**

**5.7.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las inversiones significativas del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.**

### **Inversiones en el 2020**

#### ***Participaciones***

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2020, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

## **Tecnología**

Las actividades en el ámbito tecnológico del banco respondieron a las necesidades particulares de cada una de las geografías, destacándose para España la búsqueda de la eficiencia, la digitalización y el impulso del uso y la gestión de los datos. En TSB se enfocó en la mejora de las comunicaciones y el traspaso de la gestión de la plataforma tecnológica a la propia TSB (anteriormente gestionada desde la filial tecnológica Sabadell Information Systems, S.A.U.). Por último, en México el foco estuvo centrado en el desarrollo de la plataforma de *Banking as a Service*.

En el contexto nacional:

Durante el año 2020, fue clave la búsqueda del aumento en la eficiencia operativa, la potenciación de la oferta y la gestión del dato, además del aumento de la resiliencia y la innovación de la plataforma adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas.

Dentro del ámbito de la Banca Comercial se finalizó la iniciativa para la renovación del parque de cajeros, permitiendo ofrecer un servicio más eficiente a los clientes. Los cajeros existentes fueron remplazados por cajeros de última generación, con el fin de ofrecer más operativas en autoservicio y descargar a las oficinas de tareas administrativas. A su vez, se dio continuidad a la evolución del Canal API construido en el marco de PSD2 como base de la plataforma de *Open Banking*, focalizándose en acuerdos con terceros que comercialicen los productos del banco en canales digitales. Por último, dentro de este mismo ámbito, se consiguió la obtención de sinergias mediante el proceso de liquidación de pagos y valores gracias a la consolidación T2-T2S.

En el ámbito de digitalización, se realizaron avances en cuanto a los servicios ofrecidos mediante el impulso de la banca conversacional, añadiendo nuevas capacidades de interacción con clientes (mediante un *onboarding* digital y un *chat* a disposición del cliente). Asimismo, se desarrollaron nuevas funcionalidades para incrementar la operativa por parte de los clientes a distancia, destacando, por ejemplo, la posibilidad de darse de alta sin la necesidad de acudir de manera presencial a una sucursal.

Adicionalmente, se empezó a desarrollar la iniciativa Proteo4 con el fin de crear un *framework* de desarrollo de aplicativos de forma eficiente y estándar con un foco claro en la tecnología *cloud*, además de desarrollar aplicaciones *cloud-native* que ofrecerán una mayor resiliencia y capacidad de escala en el momento de puesta en producción de los nuevos aplicativos digitales.

Otro de los ámbitos remarcables fue también el de la gestión, gobierno y uso de los datos de la mano del programa Data1, desarrollándose durante 2020 la primera fase de esta iniciativa cuyo objetivo es la automatización del procesamiento de datos, la creación de modelos de autoservicio y el robustecimiento y aumento de la agilidad en la preparación del *reporting* financiero y regulatorio.

Un elemento también relevante para 2020 fue la continuidad del programa Discovery, que comenzó en 2019 con la firma de un gran contrato de externalización de servicios tecnológicos con una duración de 10 años con un gran *partner* tecnológico como IBM. La primera mitad de ese año se centró en el traspaso de la gestión del servicio de los antiguos proveedores de Sabadell Information Systems, S.A.U. a IBM (fase de transición finalizada con resultados muy positivos el 1 de julio según previsto). La segunda mitad del año 2020 estuvo más orientada a la construcción de los nuevos centros de procesamiento de datos (CPDs) que estarán ubicados en Alcalá de Henares. Durante la segunda mitad del año también se llevó a cabo el diseño y planificación del proceso de migración de las aplicaciones y las cargas productivas a los nuevos CPDs.

Por último, se destaca el desarrollo del programa WhatsNext, cuyo fin era dar una respuesta rápida frente a la situación de crisis sanitaria, permitiendo facilitar la operativa remota a los empleados con nuevas herramientas de colaboración, incrementando sus capacidades digitales y transformando sus hábitos de trabajo, mediante el apoyo en el uso eficiente de la tecnología disponible.

En el contexto internacional:

Dentro de TSB, gran parte de las actividades se orientaron a dar respuesta a la situación marcada por el COVID-19 como, por ejemplo, mejorar las herramientas de comunicación con el fin permitir el *testing* de aplicaciones móviles de forma remota o la integración de sistemas de *webchat*. En cuanto a los canales digitales, se integró la plataforma de Proteo4Uk con su nueva arquitectura *cloud* y se mejoraron los sistemas de detección de fraude potenciando sus herramientas. Otros hitos relevantes fueron en referencia a la mejora de la operativa mediante, por ejemplo, la automatización de sistemas de alta de hipotecas.

Durante el año 2020, Sabadell México se centró en el programa *Banking as a Service*, obteniendo nuevas líneas de negocio a partir de la comercialización de servicios bancarios a *partners* terceros. Por otro lado, con el fin de seguir mejorando sus servicios a cliente *retail*, se comenzó el desarrollo de distintas iniciativas como el desarrollo de sistemas biométricos. Adicionalmente, y después de la migración de las infraestructuras críticas de España a México realizada en años anteriores, se continuó con el proceso de migración para el resto de las infraestructuras y sistemas.

El importe de las inversiones en tecnología en 2020 (altas contables de "Otros activos intangibles") a nivel nacional ascendió a 288.371 miles de euros, invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems, S.A.U. (de ellos, 44.909 miles de euros en proyectos sobre la plataforma tecnológica que da servicio a TSB). A nivel internacional y bajo el mismo concepto se invirtieron 708 miles de euros por la sociedad de TSB Bank PLC, 2.852 miles de euros en la sociedad Sabadell Information Systems Limited y 25.053 miles de euros por la sociedad Institución Banca Múltiple (IBM) en dar soporte a las distintas plataformas tecnológicas locales.

### **Oficinas**

Banco Sabadell concluyó el año 2020 con una red de 2.083 oficinas (454 oficinas de TSB), con una disminución neta de 315 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2019 (disminución de 233 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 251.522 miles de euros en 2020.

### **Inversiones en el 2021**

#### **Participaciones**

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2021, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

#### **Tecnología**

Durante el año 2021 fue clave la búsqueda del aumento en la eficiencia operativa, apalancándose en la digitalización y la gestión del dato. Además, se fortaleció la resiliencia y la innovación de la plataforma tecnológica adoptándola a las últimas tendencias de mercado.

En el contexto nacional:

Dentro del ámbito de Banca de Particulares y Empresas destacaron las iniciativas de digitalización como fueron un nuevo canal de soporte *online* con un asistente virtual basado en capacidades conversacionales y *machine learning* que permite a los clientes obtener respuestas inmediatas, un nuevo *on-boarding* 100% digital que facilita captar nuevos clientes sin necesidad de acudir a las oficinas, el impulso de nuevas funcionalidades relacionadas con tarjetas, como puede ser la contratación *online* con descarga directa en el *wallet* del móvil y la potenciación de la experiencia de usuario, mejorando la aplicación móvil, que destacó como una de las líderes en valoraciones dentro de las tiendas de aplicaciones.

En el ámbito de las oficinas, con el objetivo de potenciar las capacidades de autoservicio de los clientes y buscar mayor eficiencia en las tareas de los empleados, se incorporaron nuevos cajeros y recicladores de última generación, así como mejoras en los sistemas de comunicaciones.

Adicionalmente, en 2021 se siguió con la evolución de la nueva arquitectura Proteo4, que permite el despliegue de aplicaciones basadas en contenedores tanto en instalaciones propias como en el *cloud* público de manera transparente. El uso del *cloud* público permite acortar el *time to market* y mejorar la resiliencia y escalabilidad de los servicios digitales a clientes. En este mismo marco, el programa Discovery consolidó el uso de los nuevos CPD y progresó en el plan de decomisado de los antiguos CPD, mejorando el rendimiento de las aplicaciones y simplificando la gestión de infraestructuras.

Otro de los ámbitos remarcables fue el de la gestión, gobierno y uso de los datos, entre los que destacaron los programas Data1, Horus y DoD –Definition of Default–, consolidando las iniciativas ya iniciadas en 2020, cuyo objetivo es la automatización del procesamiento de datos, la creación de modelos de autoservicio y el robustecimiento y aumento de la agilidad en la preparación del *reporting* financiero y regulatorio.

Por último, en el primer trimestre del 2021, destacó la finalización del programa Next Generation Workplace, cuyo fin era habilitar nuevos modelos de trabajo a los empleados, dotándolos de nuevos equipos y capacidades para desarrollar su día a día de una forma más flexible y eficiente.

En el contexto internacional:

En TSB, gran parte de las actividades se focalizaron en proveer de nuevos productos digitales, así como en la mejora de la experiencia de usuario en los canales digitales. Entre ellos destacaron los programas de banca conversacional y la mejora de PCA –Personal Current Account–. También se ejecutaron iniciativas para mejora en la eficiencia, destacando el programa Automation Factory y la mejora de las operaciones de tarjetas, impulsando el autoservicio.

El importe de estas inversiones en tecnología en 2021 (altas contables de “Otros activos intangibles”) a nivel nacional ascendió a 189.400 miles de euros invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems, S.A.U. (de ellos, 16.238 miles de euros en proyectos sobre la plataforma tecnológica que da servicio a TSB). A nivel internacional y bajo el mismo concepto se invirtieron 20.762 miles de euros en la sociedad Sabadell Information Systems Limited y 20.600 miles de euros por la sociedad Institución Banca Múltiple (IBM) en dar soporte a las distintas plataformas tecnológicas locales.

### **Oficinas**

Banco Sabadell concluyó el año 2021 con una red de 1.593 oficinas (290 oficinas de TSB), con una disminución neta de 490 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2020 (disminución de 326 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 336.042 miles de euros en 2021.

### **Inversiones en el 2022**

#### **Participaciones**

Durante el ejercicio 2022 no se produjeron inversiones ni desinversiones importantes.

#### **Tecnología**

Las actividades en el ámbito tecnológico del grupo han seguido respondiendo a las necesidades particulares de cada una de las geografías, destacándose para España la transformación digital, así como la evolución de la nueva plataforma tecnológica y el despliegue del nuevo modelo de desarrollo aplicativo. Los principales *drivers* de estas mejoras han sido la eficiencia, la calidad y la productividad. En TSB y México se ha continuado focalizando los esfuerzos en la mejora de las capacidades de negocio y la búsqueda de la eficiencia operativa.

En el contexto nacional:

Durante el ejercicio 2022 ha sido clave el despliegue de nuevos productos y procesos 100% digitales, así como la mejora de la eficiencia operativa. Además, se ha continuado fortaleciendo la resiliencia y la innovación de la plataforma tecnológica adoptándola a las últimas tendencias de mercado.

Dentro del ámbito de Banca de Particulares y Empresas destaca la consolidación del *onboarding* digital, que ha habilitado la captación de nuevos clientes 100% digital, sin necesidad de interactuar con la red de oficinas, basado en las últimas tendencias tecnológicas del mercado, como el reconocimiento facial. También se ha seguido ampliando el catálogo de productos completamente digitales, entre los que destaca el lanzamiento de hipotecas y préstamos.

En el ámbito de oficinas sobresale la renovación del parque de cajeros automáticos, extendiendo en la mayoría de la red de oficinas las nuevas capacidades de autoservicio. También se han implantado nuevos protocolos de comunicaciones en oficinas que potencian y habilitan nuevos modelos de atención a clientes a distancia.

Adicionalmente, en 2022 se ha seguido con la evolución de los habilitadores tecnológicos entre los que destaca la mejora de la arquitectura Proteo4, que reduce el *time to market* de las nuevas funcionalidades y facilita el despliegue de aplicaciones basadas en *cloud*, o la implantación de una plataforma *cloud* para el consumo de datos de las operativas con mayor uso. Esto posibilita un uso más eficiente y escalable de la plataforma tecnológica y reduce su dependencia con los sistemas *legacy*. En este mismo marco, el programa Discovery ha finalizado la migración a los nuevos CPDs, mejorando el rendimiento y la resiliencia de los servicios tecnológicos y simplificando su gestión.

En el ámbito de servicios de desarrollo se ha llevado a cabo el proyecto Dingle, por el cual se han traspasado los servicios y desarrollos IT de los 140 proveedores existentes hasta el momento, a 3 proveedores principales, con una notable mejora de eficiencia, así como de la calidad y la agilidad en la función de desarrollo, manteniendo el conocimiento y control de los procesos críticos del banco.

Otro aspecto remarcable es el uso de tecnologías de RPA (Robotics Process Automation) para eficientar de procesos de la red de oficinas y de *backoffice*, que han permitido a los empleados focalizarse en tareas de más valor añadido para el banco. También destaca el uso de inteligencia artificial para fortalecer y anticipar la detección de los intentos de fraude, o también para disponer de nuevos modelos de evaluación de riesgos más precisos que ayuden a los gestores en la toma de decisiones.

En el contexto internacional:

En TSB, las actividades se han focalizado en la mejora del catálogo digital de productos, siendo ejemplos el despliegue del uso de cheques en móviles y contratación de préstamos. A su vez, se ha continuado mejorando las funcionalidades digitales específicas del negocio de empresas. También se han ejecutado iniciativas para mejorar la escalabilidad y resiliencia de la plataforma tecnológica.

El importe de estas inversiones en tecnología en 2022 (altas contables de "Otros activos intangibles") a nivel nacional ascendió a 172.176 miles de euros, de los cuales 167.866 miles de euros corresponden a la sociedad Sabadell Information Systems, S.A.U. A nivel internacional y bajo el mismo concepto se invirtieron 22.462 miles de euros, de los cuales 20.051 miles de euros corresponden a la sociedad TSB Bank PLC.

### **Oficinas**

Banco Sabadell ha concluido el año 2022 con una red de 1.461 oficinas (220 oficinas de TSB), con una disminución neta de 132 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2022.

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) han ascendido a 222.898 miles de euros en 2022.

## **Inversiones en el 2023**

### ***Participaciones***

Hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal no se han producido inversiones ni desinversiones importantes. No obstante, en este ejercicio se ha acordado la venta del negocio de adquirencia a un tercero. Esta desinversión se encuentra pendiente de ejecutarse a la fecha de publicación de este Documento de Registro Universal (véase la explicación en el punto 5.3).

### ***Tecnología***

Se mantienen los principales objetivos del 2022, entre los que destaca la transformación digital, la evolución de la nueva plataforma tecnológica y la consolidación del nuevo modelo de desarrollo aplicativo. El importe de las inversiones intangibles a cierre de marzo de 2023 asciende a 38,9 millones de euros en contexto nacional y 9,6 millones de euros en contexto internacional.

### ***Oficinas***

Banco Sabadell ha concluido el mes de marzo del año 2023 con una red de 1.457 oficinas (220 oficinas de TSB).

#### **5.7.2. Descripción de cualesquiera inversiones importantes del emisor que estén en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes, incluida la distribución geográfica de esas inversiones (nacionales y en el extranjero) y su método de financiación (interna o externa).**

A fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el grupo no tiene inversiones significativas en curso ni tiene previsto realizar inversiones significativas futuras.

#### **5.7.3. Información relativa a las empresas, incluidas las conjuntas, en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.**

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

No obstante lo anterior, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad asociada mantenida directa o indirectamente por una entidad de capital riesgo o análoga, este tiene la opción de medir esa inversión a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Esta elección se realiza de forma separada para cada entidad asociada en la fecha de su reconocimiento inicial. Asimismo, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad que es una entidad de inversión, tiene la opción, al aplicar el método de la participación, de conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada que es una entidad de inversión a sus entidades dependientes. Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o pasa a ser una entidad dominante de un grupo de entidades.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Banco Sabadell en el capital de las sociedades no pertenecientes al Grupo Banco Sabadell más relevantes, junto con determinada información en relación con su aportación al balance y resultados del grupo, se indican a continuación:

En miles de euros

<b>Sociedad</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Inversión del grupo</b>	<b>Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas</b>	<b>Aportación al resultado consolidado del grupo</b>
Flex Equipos de Descanso, S.A.	19,16	50.930	36.123	—
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	50,00	40.378	(18.915)	260
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	50,00	34.000	27.997	2.077
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	50,00	27.106	82.370	19.525
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	47,50	24.318	8.406	4.247
Financiera Iberoamericana, S.A.	50,00	19.144	6.579	775
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	42,85	14.837	5.080	2.588

#### **5.7.4. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.**

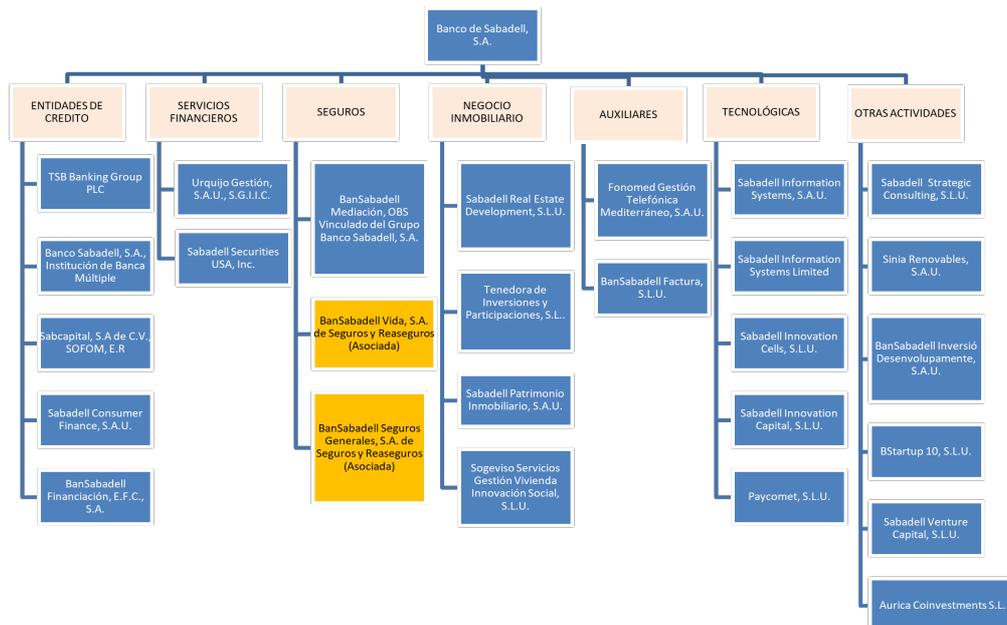
No existen activos significativos en el inmovilizado material del grupo cuyo uso esté afectado por algún aspecto medioambiental.

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en él. Puede adoptar la forma o ir acompañada de un diagrama de la estructura organizativa si ello contribuye a aclarar la estructura.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 88, de las cuales, aparte de la sociedad matriz, 68 eran consideradas grupo y 19 asociadas.

Las principales sociedades dependientes y asociadas del grupo agrupadas por actividad son las siguientes a la fecha del presente Documento de Registro Universal:



Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este Documento de Registro Universal se han producido entradas y salidas del perímetro de consolidación que se detallan en las tablas incluidas a continuación.

### Entradas del perímetro

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este Documento de Registro Universal no se han producido entradas en el perímetro de consolidación.

### Salidas del perímetro

Nombre Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación	Categoría
Business Services for Operational Support, S.A.U.	Servicios administrativos combinados	100	Dependiente
Duncan de Inversiones S.I.C.A.V., S.A. en Liquidación	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	99,81	Dependiente

A la fecha de este Documento de Registro Universal no hay entidades dependientes ni asociadas significativas en desequilibrio patrimonial.

**6.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, la proporción de los derechos de voto.**

La relación de las sociedades dependientes y asociadas más significativas a 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

<b>Consolidadas por integración global</b>				
<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	
			<b>Directa</b>	<b>Indirecta</b>
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,0	—
TSB Banking Group PLC	Holding	Londres - Reino Unido	100,0	—
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	—
TSB Bank PLC	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	—	100,0
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	—
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,0	—
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	100,0	—
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,0	50,0
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	—
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	49,0	51,0
Sabadell Information Systems, S.A.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,0	—
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Barcelona - España	100,0	—
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,0	—
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	—	100,0
<b>Integradas por el método de la participación (*)</b>				
<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	
			<b>Directa</b>	<b>Indirecta</b>
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	47,5
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	—
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	—
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	—
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - Cuba	50,0	—
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricación	Getafe - España	—	19,2

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

Véase en el punto 5.3 el detalle de las adquisiciones y ventas más relevantes.

## 7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

### 7.1. Situación financiera

Véase punto 18.1.

**7.1.1. En la medida en que no esté incluida en otra parte del documento de registro y que sea necesaria para la comprensión del conjunto de la actividad empresarial del emisor, una exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación, para cada año y período intermedio sobre los que se deba presentar información financiera histórica, con las causas de los cambios importantes.**

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio del Grupo Banco Sabadell, así como a su situación financiera se incluye en el capítulo 8 y en el punto 18.1 y 18.2.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se incluyen las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Banco Sabadell a 31 de marzo de 2023 y 2022 y a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	1T 2023	2022	1T 2022	2021	2020	% 1T23/22	% 1T23/1T22	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Cuenta de resultados (en millones de euros)</b>									
Margen de intereses	1.100	3.799	858	3.425	3.399	—	28,3	10,9	0,8
Margen bruto	1.311	5.180	1.285	5.026	5.302	—	2,0	3,1	(5,2)
Margen antes de dotaciones (*)	581	2.298	560	1.719	1.841	—	3,8	33,7	(6,6)
Beneficio atribuido al grupo	205	859	213	530	2	—	(4,0)	61,9	—
<b>Balance (en millones de euros)</b>									
Total activo	248.480	251.380	253.256	251.947	235.763	(1,2)	(1,9)	(0,2)	6,9
Inversión crediticia bruta viva de clientes (*)	152.637	156.130	154.742	154.912	146.878	(2,2)	(1,4)	0,8	5,5
Inversión crediticia bruta de clientes (*)	158.454	161.750	160.539	160.668	152.265	(2,0)	(1,3)	0,7	5,5
Recursos de clientes en balance (*)	162.307	164.140	161.316	162.020	150.778	(1,1)	0,6	1,3	7,5
Recursos en balance (*)	187.445	186.654	183.709	183.290	171.683	0,4	2,0	1,8	6,8
Recursos de clientes fuera de balance (*)	39.513	38.492	40.624	41.678	38.064	2,7	(2,7)	(7,6)	9,5
Recursos gestionados y comercializados (*)	226.957	225.146	224.333	224.968	209.748	0,8	1,2	0,1	7,3
Patrimonio neto	13.145	13.224	12.940	12.996	12.492	(0,6)	1,6	1,8	4,0
Fondos propios medios	13.786	13.598	13.403	13.106	13.151	1,4	2,9	3,8	(0,3)
Fondos propios	13.657	13.841	13.375	13.357	12.944	(1,3)	2,1	3,6	3,2
<b>Rentabilidad y eficiencia (en porcentaje)</b>									
ROA (*)	0,45	0,34	0,30	0,22	—	32,4	50,0	54,5	—
RORWA (*)	1,44	1,08	0,88	0,66	—	33,3	63,6	63,6	—
ROE (*)	8,12	6,31	5,27	4,05	0,02	28,7	54,1	55,8	—
ROTE (*)	9,90	7,76	6,53	5,05	0,02	27,6	51,6	53,7	—
Ratio de eficiencia (*)	43,50	45,12	47,98	55,33	55,41	(3,6)	(9,3)	(18,5)	(0,2)
Ratio de eficiencia con amortización (*)	53,59	55,65	59,03	65,80	65,28	(3,7)	(9,2)	(15,4)	0,8

	1T 2023	2022	1T 2022	2021	2020	% 1T23/22	% 1T23/1T22	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Gestión del riesgo</b>									
Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> (en millones de euros) (*)	5.891	5.814	6.210	6.203	5.808	1,3	(5,1)	(6,3)	6,8
Activos problemáticos (millones de euros) (*)	7.008	6.971	7.508	7.565	7.182	0,5	(6,7)	(7,9)	5,3
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> (%) (*)	39,5	39,4	41,2	41,2	39,1	0,3	(4,1)	(4,4)	5,3
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> con total provisiones (%) (*)	54,6	55,0	55,7	56,3	56,5	(0,8)	(2,0)	(2,2)	(0,3)
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%) (*)	38,4	38,3	38,0	38,2	36,6	0,3	1,1	0,3	4,5
Coste del riesgo de crédito (pbs) (*)	45	44	41	49	86	2,3	9,8	(10,2)	(43,0)
Ratio de morosidad (%) (*)	3,5	3,4	3,7	3,7	3,6	3,2	(4,9)	(6,6)	1,5
<b>Gestión del capital</b>									
Activos ponderados por riesgo (APR) (en millones de euros)	77.707	79.545	80.303	80.646	78.858	(2,3)	(3,2)	(1,4)	2,3
Common Equity Tier 1 (CET 1) <i>phase in</i> (%) (1)	12,63	12,68	12,59	12,50	12,57	(0,4)	0,3	1,4	(0,6)
Tier 1 <i>phase in</i> (%) (2)	14,88	14,75	14,64	15,47	14,03	0,9	1,6	(4,7)	10,3
Ratio total de capital <i>phase in</i> (%) (3)	17,94	17,08	17,13	17,98	16,14	5,0	4,7	(5,0)	11,4
Ratio de apalancamiento <i>phase in</i> (%)	4,67	4,62	5,49	5,90	5,25	1,1	(14,9)	(21,7)	12,4
Ratio de apalancamiento fully loaded (%)	4,67	4,59	5,45	5,80	5,06	1,7	(14,3)	(20,9)	14,6
<b>Gestión de la liquidez</b>									
Loan to deposits ratio (%) (*)	95,0	95,6	96,6	96,3	97,6	(0,6)	(1,7)	(0,7)	(1,3)
<b>Accionistas y acciones (datos a fin de periodo)</b>									
Número de accionistas	222.228	218.610	224.715	228.432	244.225	1,7	(1,1)	(4,3)	(6,5)
Número de acciones totales (en millones)	5.627	5.627	5.627	5.586	5.627	—	—	0,7	(0,7)
Valor de cotización (en euros)	0,989	0,881	0,746	0,592	0,354	12,3	32,6	48,8	67,2
Capitalización bursátil (en millones de euros) (*)	5.533	4.927	4.170	3.306	1.976	12,3	32,7	49,0	67,3
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros) (*)	0,18	0,13	0,10	0,08	(0,01)	38,5	80,0	62,5	-
Valor contable por acción (en euros) (*)	2,45	2,47	2,38	2,39	2,32	(0,8)	2,9	3,3	3,1
P/TBV (valor de cotización s/valor contable tangible) (*)	0,49	0,43	0,39	0,31	0,19	14,0	25,6	38,7	63,2
PER (valor de cotización / BPA) (*)	5,56	6,58	7,35	7,69	(27,75)	(15,5)	(24,4)	(14,4)	-
<b>Otros datos</b>									
Oficinas	1.457	1.461	1.594	1.593	2.083	(0,3)	(8,6)	(8,3)	(23,5)
Empleados	19.151	18.895	18.985	20.070	23.458	1,4	0,9	(5,9)	(14,4)

(\*) Véase su definición como MAR y su conciliación en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

(1) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo (APR). La ratio CET1 *fully loaded* a 31 de marzo de 2023 y 2022 se situó en un 12,78% y 12,45%, respectivamente, y a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 en un 12,55%, 12,22% y 12,02%, respectivamente.

(2) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (APR).

(3) Base de capital / activos ponderados por riesgo (APR). La ratio de capital total *fully loaded* a 31 de marzo de 2023 y 2022 se situó en un 18,09% y 16,99%, respectivamente, y a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 en un 17,03%, 17,70% y 15,91%, respectivamente.

La evolución de los activos problemáticos en 2022, 2021 y 2020 es la siguiente:

En millones de euros

	2022	2021	2020
Entradas brutas (riesgos en stage 3)	2.874	2.609	2.695
Recuperaciones	(2.867)	(1.767)	-2.503 (*)
<b>Entrada neta ordinaria</b>	<b>7</b>	<b>842</b>	<b>192</b>
Entradas brutas (activos adjudicados)	67	177	467
Ventas	(272)	(189)	(279)
<b>Variación activos adjudicados</b>	<b>(205)</b>	<b>(12)</b>	<b>188</b>
<b>Entrada neta ordinaria (riesgos stage 3) + Variación activos adjudicados</b>	<b>(199)</b>	<b>830</b>	<b>380</b>
Fallidos	(395)	(447)	(525)
<b>Variación anual de riesgos en stage 3 y activos adjudicados.</b>	<b>(594)</b>	<b>383</b>	<b>(145)</b>

(\*) Incluyen 979 millones de euros correspondientes a la venta de carteras de créditos realizadas en 2020.

El desglose del margen de intereses de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y los recursos es el siguiente:

En miles de euros

	2022			2021			Variación			Efecto	
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
Caja, bancos centrales y EECC	53.538.412	208.485	0,39	48.693.390	(124.460)	(0,26)	4.845.022	332.945	333.136	(191)	—
Créditos a la clientela	157.870.419	3.965.858	2,51	152.176.194	3.513.182	2,31	5.694.225	452.676	294.806	157.870	—
Cartera de renta fija	26.229.512	289.924	1,11	24.991.737	154.224	0,62	1.237.775	135.700	122.946	12.754	—
<b>Subtotal</b>	<b>237.638.343</b>	<b>4.464.267</b>	<b>1,88</b>	<b>225.861.321</b>	<b>3.542.946</b>	<b>1,57</b>	<b>11.777.022</b>	<b>921.321</b>	<b>750.888</b>	<b>170.433</b>	<b>—</b>
Cartera de renta variable	903.212	—	—	1.044.020	—	—	(140.808)	—	—	—	—
Activo material e inmaterial	4.820.868	—	—	5.178.470	—	—	(357.602)	—	—	—	—
Otros activos	14.329.341	180.022	1,26	13.229.640	39.565	0,30	1.099.701	140.457	—	140.457	—
<b>Total Inversión</b>	<b>257.691.764</b>	<b>4.644.289</b>	<b>1,80</b>	<b>245.313.451</b>	<b>3.582.511</b>	<b>1,46</b>	<b>12.378.313</b>	<b>1.061.778</b>	<b>750.888</b>	<b>310.890</b>	<b>—</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	48.310.994	8.713	0,02	46.243.711	328.381	0,71	2.067.283	(319.668)	(334.115)	14.447	—
Depósitos a la clientela	162.393.140	(309.002)	(0,19)	154.609.681	(135.354)	(0,09)	7.783.459	(173.648)	(139.206)	(34.442)	—
Mercado de capitales	22.304.397	(316.115)	(1,42)	22.776.801	(265.876)	(1,17)	(472.404)	(50.239)	(46.445)	(3.794)	—
<b>Subtotal</b>	<b>233.008.531</b>	<b>(616.404)</b>	<b>(0,26)</b>	<b>223.630.193</b>	<b>(72.849)</b>	<b>(0,03)</b>	<b>9.378.338</b>	<b>(543.555)</b>	<b>(519.766)</b>	<b>(23.789)</b>	<b>—</b>
Otros pasivos	11.491.130	(229.160)	(1,99)	8.953.529	(84.206)	(0,94)	2.537.601	(144.954)	—	(144.954)	—
Recursos propios	13.192.103	—	—	12.729.729	—	—	462.374	—	—	—	—
<b>Total recursos</b>	<b>257.691.764</b>	<b>(845.564)</b>	<b>(0,33)</b>	<b>245.313.451</b>	<b>(157.055)</b>	<b>(0,06)</b>	<b>12.378.313</b>	<b>(688.509)</b>	<b>(519.766)</b>	<b>(168.743)</b>	<b>—</b>
<b>Total ATMs</b>	<b>257.691.764</b>	<b>3.798.725</b>	<b>1,47</b>	<b>245.313.451</b>	<b>3.425.456</b>	<b>1,40</b>	<b>12.378.313</b>	<b>373.269</b>	<b>231.122</b>	<b>142.147</b>	<b>—</b>

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTRO III.

El margen de intereses del ejercicio 2022 ha ascendido a 3.799 millones de euros, lo que representa un crecimiento interanual del 10,9%, derivado del incremento de los rendimientos de la cartera crediticia, de una mejora de los ingresos de renta fija, así como de la buena evolución de los volúmenes, donde destaca el crecimiento en hipotecas de TSB, hechos que compensan el mayor coste en mercado de capitales.

En miles de euros

	2021			2020			Variación		Efecto		
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
Caja, bancos centrales y EECC	48.693.390	(124.460)	(0,26)	32.280.072	(3.770)	(0,01)	16.413.318	(120.690)	(90.715)	(29.954)	(21)
Créditos a la clientela	152.176.194	3.513.182	2,31	144.206.662	3.627.861	2,52	7.969.532	(114.679)	(303.945)	195.793	(6.527)
Cartera de renta fija	24.991.737	154.224	0,62	27.820.630	257.321	0,92	(2.828.893)	(103.097)	(86.973)	(15.360)	(764)
<b>Subtotal</b>	<b>225.861.321</b>	<b>3.542.946</b>	<b>1,57</b>	<b>204.307.364</b>	<b>3.881.412</b>	<b>1,90</b>	<b>21.553.957</b>	<b>(338.466)</b>	<b>(481.633)</b>	<b>150.479</b>	<b>(7.312)</b>
Cartera de renta variable	1.044.020	—	—	1.009.488	—	—	34.532	—	—	—	—
Activo material e inmaterial	5.178.470	—	—	5.406.276	—	—	(227.806)	—	—	—	—
Otros activos	13.229.640	39.565	0,30	16.915.746	159.052	0,94	(3.686.106)	(119.487)	—	(119.487)	—
<b>Total Inversión</b>	<b>245.313.451</b>	<b>3.582.511</b>	<b>1,46</b>	<b>227.638.874</b>	<b>4.040.464</b>	<b>1,77</b>	<b>17.674.577</b>	<b>(457.953)</b>	<b>(481.633)</b>	<b>30.992</b>	<b>(7.312)</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	46.243.711	328.381	0,71	35.218.808	146.037	0,41	11.024.903	182.344	97.379	85.233	(268)
Depósitos a la clientela	154.609.681	(135.354)	(0,09)	146.051.938	(253.273)	(0,17)	8.557.743	117.919	140.074	(22.420)	265
Mercado de capitales	22.776.801	(265.876)	(1,17)	23.928.673	(310.324)	(1,30)	(1.151.872)	44.448	35.742	7.843	863
<b>Subtotal</b>	<b>223.630.193</b>	<b>(72.849)</b>	<b>(0,03)</b>	<b>205.199.419</b>	<b>(417.560)</b>	<b>(0,20)</b>	<b>18.430.774</b>	<b>344.711</b>	<b>273.195</b>	<b>70.656</b>	<b>860</b>
Otros pasivos	8.953.529	(84.206)	(0,94)	9.621.529	(223.788)	(2,33)	(668.000)	139.582	—	139.582	—
Recursos propios	12.729.729	—	—	12.817.926	—	—	(88.197)	—	—	—	—
<b>Total recursos</b>	<b>245.313.451</b>	<b>(157.055)</b>	<b>(0,06)</b>	<b>227.638.874</b>	<b>(641.348)</b>	<b>(0,28)</b>	<b>17.674.577</b>	<b>484.293</b>	<b>273.195</b>	<b>210.238</b>	<b>860</b>
<b>Total ATMs</b>	<b>245.313.451</b>	<b>3.425.456</b>	<b>1,40</b>	<b>227.638.874</b>	<b>3.399.116</b>	<b>1,49</b>	<b>17.674.577</b>	<b>26.340</b>	<b>(208.438)</b>	<b>241.230</b>	<b>(6.452)</b>

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTRO II y TLTRO III.

El margen de intereses del ejercicio 2021 ascendió a 3.425 millones de euros, creciendo así un 0,8% interanual apoyado principalmente en el crecimiento de los volúmenes donde destacó el incremento de la cartera hipotecaria de TSB, mayores ingresos por la TLTRO III, una mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos así como un menor coste de mercados de capitales, que neutralizaron la menor aportación de la cartera ALCO (del inglés Asset and Liabilities Committee, Comité de Activos y Pasivos en español, encargado de la gestión estructural del balance del banco) tras las ventas realizadas el año anterior y los menores rendimientos.

**7.1.2. En la medida en que no esté incluida en otra parte del documento de registro y que sea necesaria para la comprensión del conjunto de la actividad empresarial del emisor, la exposición incluirá una indicación de: a) la probable evolución futura del emisor y b) las actividades en materia de investigación y desarrollo.**

No procede dado que los informes de gestión individuales y consolidados de Banco Sabadell, correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

## 7.2. Resultados de explotación

Véanse puntos 18.1 y 18.2.

**7.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.**

Además de lo expuesto en la sección I ("Factores de Riesgo") y en el punto 18.1, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Banco Sabadell han sido los siguientes:

Existe el riesgo de que los bancos centrales lleven a cabo un tensionamiento excesivo de la política monetaria si la inflación no retrocede claramente hacia sus objetivos. En este caso, probablemente aumentarían los riesgos financieros, especialmente dadas las vulnerabilidades existentes en la estructura de los mercados. Aparecerían problemas de refinanciación corporativa y en países emergentes, debido a unas condiciones financieras más restrictivas. Las primas de riesgo de la deuda pública de la periferia europea aumentarían de forma notoria, reduciendo el margen de maniobra en política fiscal de algunos países. En este contexto, la economía global retornaría a una situación recesiva, con significativas caídas en los precios de la vivienda. Todo este contexto implicaría un riesgo adicional sobre el crédito y la calidad del mismo (p.e. aumento de la mora). La economía española se vería claramente contagiada de este entorno, aunque no presente vulnerabilidades importantes de partida.

Por otra parte, el riesgo de parálisis de algunas actividades económicas y racionamiento energético derivado del corte en el suministro de gas desde Rusia hacia Europa se ha reducido en los últimos meses. Europa ha superado sin demasiados problemas el invierno gracias a la existencia de proveedores alternativos, la caída del consumo de gas (en parte por un clima benigno) y la reducida demanda de gas procedente de China. Además, las perspectivas para conseguir llenar las reservas de cara al próximo invierno también son buenas. En cualquier caso, el riesgo sigue presente dada la incertidumbre geopolítica internacional. España no tiene vínculos importantes con Rusia ni tampoco una dependencia de este país en el suministro de gas, pero sí que podría verse indirectamente afectada por un nuevo encarecimiento de los precios energéticos y un deterioro de las economías europeas, debido a los elevados vínculos con la región.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el grupo emplea una serie de ajustes adicionales a los resultados de sus modelos de riesgo de crédito, denominados Post Model Adjustments (PMAs) u *overlays*, con el fin de recoger las situaciones en las que los resultados de dichos modelos no son suficientemente sensibles a la incertidumbre del entorno macroeconómico. Estos ajustes tienen una naturaleza temporal y se mantienen hasta que desaparezcan las razones que los motivaron. La implantación de estos ajustes está sometida a los principios de gobernanza establecidos por el grupo. En concreto, durante 2022 se han registrado una serie de dotaciones adicionales a las pérdidas esperadas que incorporan particularidades sectoriales de la situación macroeconómica actual y el nuevo entorno inflacionario por importe de 170 millones de euros. Aún así, las dotaciones para insolvencias totales registradas por el grupo en el ejercicio 2022 han ascendido a 825 millones de euros (950 millones de euros en el ejercicio 2021) -véase punto 18.1-.

Por su parte, el ejercicio 2021 estuvo marcado por la evolución de las crisis sanitaria y económica derivadas de la pandemia COVID-19 y la progresiva recuperación de las economías, dentro de un contexto de incertidumbre. Se siguieron adoptando medidas en 2021 en el contexto de la pandemia y como parte de los programas de apoyo por el COVID-19, Banco Sabadell, al 31 de diciembre de 2021, disponía de un importe en libros bruto de préstamos a los que se habían concedido moratorias públicas y sectoriales en España por un total de 3.077 millones de euros, de los cuales estaban vigentes 75 millones de euros a dicha fecha. Alrededor de un 12% de la moratoria concedida se encontraba clasificada como riesgo en *stage 3* al 31 de diciembre de 2021. De igual manera, en Reino Unido se habían concedido 4.442 millones de libras en moratorias estatales en los términos establecidos por la legislación británica que, durante el 2021 habían expirado en su totalidad. Banco Sabadell, con respecto a las ayudas a empresas a través de las líneas ICO de avales COVID-19, había concedido, hasta el 31 de diciembre de 2021, unos 13.700 millones de euros en este tipo de préstamos, de los cuales se había dispuesto alrededor de unos 8.600 millones de euros, con una garantía media de más del 75%, que representaban un 5,5% del crédito vivo del grupo a dicha fecha.

Las dotaciones para insolvencias totales registradas por el grupo en el ejercicio 2021 ascendieron a 950 millones de euros (1.832 millones de euros en el ejercicio 2020) -véase punto 18.1-. Esta disminución del 48,1% se debió, principalmente, a que en el ejercicio 2021 no concurrieron los factores no recurrentes que se pusieron de manifiesto en el ejercicio 2020, tales como la dotación de provisiones extraordinarias derivadas del COVID-19, el incremento significativo de riesgos que se reclasificaron del *stage 1* al *stage 2* y las ventas institucionales de carteras de créditos.

Por último, durante el ejercicio 2020, se produjeron los siguientes hechos significativos no recurrentes que alteraron el beneficio del grupo: las provisiones extraordinarias de -1.207 millones de euros principalmente por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19 y por las ventas de carteras de activos problemáticos -véase su definición en el capítulo 22-, y los gastos relacionados con los costes de la primera fase del plan de reestructuración de España y TSB por importe de -403 millones, que se vieron parcialmente compensados por el beneficio por la venta de instrumentos financieros de la cartera a coste amortizado por importe de 599 millones de euros y la plusvalía por la venta de SabAM por importe de 293 millones de euros (véase punto 5.3).

**7.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.**

Véanse puntos 7.2.1, 18.1 y 18.2.

## **8. RECURSOS DE CAPITAL**

### **8.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y largo plazo).**

La información correspondiente a los años 2022, 2021 y 2020 está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2022, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

## Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto consolidado contable a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente (datos auditados):

En miles de euros

Patrimonio neto	2022	2021 (*)	2020 (*)	%22 / 21	%21 / 20
<b>Fondos Propios</b>	<b>13.840.724</b>	<b>13.356.905</b>	<b>12.943.594</b>	<b>3,6</b>	<b>3,2</b>
Capital	703.371	703.371	703.371	—	—
Capital desembolsado	703.371	703.371	703.371	—	—
Capital no desembolsado exigido	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	—	—	—	—	—
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.899.227	—	—
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—	—	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—	—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	21.548	19.108	20.273	12,8	(5,7)
Ganancias acumuladas	5.859.520	5.441.185	5.444.622	7,7	(0,1)
Reservas de revalorización	—	—	—	—	—
Otras reservas	(1.365.777)	(1.201.701)	(1.088.384)	13,7	10,4
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	163.853	235.453	264.484	(30,4)	(11,0)
Otras	(1.529.630)	(1.437.154)	(1.352.868)	6,4	6,2
(-) Acciones propias	(23.767)	(34.523)	(37.517)	(31,2)	(8,0)
<i>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</i>	858.642	530.238	2.002	61,9	—
(-) Dividendos a cuenta	(112.040)	—	—	—	—
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(650.647)</b>	<b>(385.604)</b>	<b>(523.590)</b>	<b>68,7</b>	<b>(26,4)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(29.125)	(41.758)	(64.419)	(30,3)	(35,2)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.969)	917	(693)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(27.156)	(42.675)	(63.726)	(36,4)	(33,0)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(621.522)	(343.846)	(459.171)	80,8	(25,1)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	119.348	157.741	211.841	(24,3)	(25,5)
Conversión de divisas	(476.030)	(481.266)	(737.073)	(1,1)	(34,7)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(64.224)	(30.163)	39.798	112,9	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(180.199)	(11.724)	(871)	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(20.417)	21.566	27.134	—	(20,5)
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>34.344</b>	<b>24.980</b>	<b>71.634</b>	<b>37,5</b>	<b>(65,1)</b>
Otro resultado global acumulado	—	—	541	—	(100,0)
Otras partidas	34.344	24.980	71.093	37,5	(64,9)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.224.421</b>	<b>12.996.281</b>	<b>12.491.638</b>	<b>1,8</b>	<b>4,0</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El apartado de intereses minoritarios está compuesto por las siguientes sociedades:

En miles de euros

	2022			2021			2020		
	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	—	—	—	—	—	4.700	49,03 %	49.815	4.967
Aurica Coinvestment, S.L.	38,24 %	33.553	10.009	38,24 %	24.190	4.129	38,24 %	20.707	(2.290)
Resto	—	791	739	—	790	(360)	—	1.112	(1.669)
<b>Total</b>		<b>34.344</b>	<b>10.748</b>		<b>24.980</b>	<b>8.469</b>		<b>71.634</b>	<b>1.008</b>

## Ratio de Solvencia

Información correspondiente a los ejercicios de 2020, 2021 y 2022 y a 31 de marzo de 2023 (información *phase in*):

En miles de euros

	31/03/2023	2022	2021	2020	Variación (%) interanual 2022 /2021	Variación (%) interanual 2021 /2020
Capital	703.371	703.371	703.371	703.371	—	—
Reservas	12.591.156	12.838.901	12.519.248	12.277.739	2,6	2,0
Obligaciones convertibles en acciones	—	—	—	—	-	-
Intereses minoritarios	—	—	—	9.270	-	(100,0)
Ajustes de valoración y transitorios	(478.809)	(544.155)	(148.352)	(150.965)	266,8	(1,7)
Deducciones	(3.002.481)	(2.915.365)	(2.994.734)	(2.928.309)	(2,7)	2,3
<b>Recursos CET1</b>	<b>9.813.236</b>	<b>10.082.751</b>	<b>10.079.533</b>	<b>9.911.107</b>	—	<b>1,7</b>
<i>CET1 (%) (*)</i>	12,63	12,68	12,50	12,57	1,4	(0,6)
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	1.750.000	1.650.000	2.400.000	1.153.539	-	-
<b>Recursos AT1</b>	<b>1.750.000</b>	<b>1.650.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>1.153.539</b>	-	-
AT1 (%)	2,25	2,07	2,98	1,46	(30,3)	103,4
<b>Recursos de primera categoría</b>	<b>11.563.236</b>	<b>11.732.751</b>	<b>12.479.533</b>	<b>11.064.646</b>	<b>(6,0)</b>	<b>12,8</b>
Tier 1 (%)	14,88	14,75	15,47	14,03		
<b>Recursos de segunda categoría</b>	<b>2.379.713</b>	<b>1.855.001</b>	<b>2.021.270</b>	<b>1.664.708</b>	<b>(8,2)</b>	<b>21,4</b>
Tier 2 (%)	3,06	2,33	2,51	2,11		
<b>Base de capital</b>	<b>13.942.949</b>	<b>13.587.753</b>	<b>14.500.802</b>	<b>12.729.354</b>	<b>(6,3)</b>	<b>13,9</b>
Recursos mínimos exigibles	10.182.248	10.411.235	10.486.962	10.251.566	(0,7)	2,3
<b>Excedentes de recursos</b>	<b>3.760.701</b>	<b>3.176.518</b>	<b>4.013.840</b>	<b>2.477.788</b>	<b>(20,9)</b>	<b>62,0</b>
<b>Ratio de capital total (%) (**)</b>	<b>17,94</b>	<b>17,08</b>	<b>17,98</b>	<b>16,14</b>		
<b>Activos ponderados por riesgo (APR)</b>	<b>77.707.421</b>	<b>79.544.790</b>	<b>80.645.593</b>	<b>78.858.201</b>	<b>(1,4)</b>	<b>2,3</b>

(\*) La ratio CET 1 fully loaded a 31 de marzo de 2023 (incluyendo resultado atribuible tras dividendos), a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se situó en un 12,78%, 12,55%, 12,22% y 12,02%, respectivamente

(\*\*) La ratio de capital total fully loaded a a 31 de marzo de 2023 (incluyendo resultado atribuible tras dividendos), a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se situó en un 18,09%, 17,03%, 17,70% y 15,91%, respectivamente.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el Common Equity Tier 1 (CET1), los otros instrumentos de capital de primera categoría (Additional Tier1), cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

A 31 de diciembre de 2022, los recursos propios de CET1 suponían el 74,20% de los recursos propios computables. Las deducciones estaban compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El Tier 1 estaba compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (12,14% de los recursos propios computables), que son los elementos de capital constituidos por participaciones preferentes.

Los recursos propios de segunda categoría (Tier 2), que aportaban el 13,65% a la ratio de capital total, estaban compuestos básicamente por deuda subordinada.

En el período las variaciones más relevantes en el CET1, en términos *phase in*, se han debido a:

- Variación de reservas y beneficios de 319.654 miles de euros, explicada fundamentalmente por el resultado atribuible al grupo Banco Sabadell en 2022 una vez descontado el *pay out* del 50% aprobado por la Junta General de Accionistas el pasado 23 de marzo (429.321 miles de euros). El resto del movimiento en reservas (-109.667 miles de euros) se debe, principalmente, a la remuneración de las participaciones preferentes (-110.374 miles de euros).
- Variación en la partida de deducciones por valor de 79.368 miles de euros, donde los movimientos más relevantes se deben a la variación de la deducción derivada de los activos fiscales diferidos originados por diferencias temporarias (-72.648 miles de euros), la mejora en bases imponibles negativas (98.773 miles de euros) y la reducción de la deducción por fondo de comercio e intangibles (82.731 miles de euros), debido a la amortización de intangibles informáticos.
- Variación de los ajustes por valoración y transitorios de -395.803 miles de euros, donde las mayores variaciones se deben a la evolución de los ajustes de valoración correspondientes a los instrumentos de renta fija debido al incremento de los tipos de interés (-265.041 miles de euros) y a la menor computabilidad por las provisiones NIIF 9 por el cambio del propio factor transitorio (-122.187 miles de euros).

En el periodo se ha producido una disminución de 750.000 miles de euros en el capital de nivel 1 adicional, fruto de la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de las participaciones preferentes prevista en las condiciones de la emisión AT1 Participaciones Preferentes 1/2017, lo que supone que los recursos de primera categoría (Tier I) se reducen 746.782 miles de euros respecto a la cifra reportada en 2021. Respecto al capital de nivel 2, se produce una disminución de 166.268 miles de euros debido a la pérdida de computabilidad de obligaciones subordinadas y a las deducciones transitorias de NIIF 9, por la caída del superávit de provisiones por debajo del *cap* del 0,6% en el escenario *phase in*.

Los APR (activos ponderados por riesgo) se sitúan en 79.545 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (80.646 y 78.858 millones a 31 de diciembre de 2021 y 2020), lo que representa una variación de -1.101 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2021, explicada principalmente por la variación de los APR de riesgo de crédito que ascienden a 70.387 a 31 de diciembre de 2022 (72.135 y 70.101 millones a 31 de diciembre de 2021 y 2020). La variación en los APR correspondientes al riesgo de crédito en el periodo viene dada, en gran medida, por las dos titulizaciones realizadas durante el año: la titulización tradicional sobre préstamos al consumo Sabadell Consumo 2 realizada el 8 de julio de 2022 y la titulización sintética Boreas, sobre exposiciones de *project finance*, realizada el 28 de septiembre de 2022. Es también reseñable la mejora en los *ratings* de las empresas, fruto de la mejor situación financiera, así como el comportamiento del precio de la vivienda en el Reino Unido; ambos aspectos han tenido un impacto positivo en términos de activos ponderados por riesgo. En el periodo se han implementado nuevas calibraciones de PD, LGD y CCF para los segmentos de empresas, se ha comenzado a aplicar metodología IRB Foundation para las exposiciones con *corporates* y grupos y se han implementado los nuevos modelos de *rating* para las exposiciones de *project finance*. Adicionalmente, tras recibir la aprobación por parte del supervisor, las exposiciones con entidades financieras, que en 2021 se calculaban bajo la metodología IRB Foundation, han pasado a calcularse según la metodología estándar. Por último, durante 2022 se han avanzado impactos vinculados a la consecución del IRB Repair Programme que se materializarán en el corto/medio plazo<sup>28</sup>.

En lo relativo a los APR correspondientes al resto de riesgos, los APR por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 8.161 millones de euros (7.931 y 8.223 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020), mientras que los APR por riesgo de mercado se sitúan en 997 millones de euros (580 y 535 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020).

En términos *phase in*, todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de APR, permitieron que Banco Sabadell haya alcanzado un nivel de CET1 a 31 de diciembre 2022 de 12,68% y una ratio de capital total de 17,08%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación. Por su parte, la ratio CET1 *fully loaded* se ha situado a cierre del ejercicio en el 12,55% y el ratio de capital total en el 17,03%.

El 10 de enero de 2023, Banco Sabadell recibió la comunicación a través del BdE de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables. Un día después, el Grupo Banco Sabadell publicó la comunicación por parte del BdE, como autoridad de resolución preventiva a nivel nacional, de esta decisión.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 22,22% del importe de la exposición total al riesgo (TREA, en sus siglas en inglés) y el 6,36% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, en sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 17,23% del TREA y el 6,36% del LRE.

La decisión no introduce cambios sobre los siguientes requisitos intermedios vigentes desde el 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05% del TREA y el 6,22% del LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,06% del LRE.

---

<sup>28</sup> Proceso de revisión que inició la EBA en 2016 de los modelos internos IRB usados en el cálculo de requerimientos de capital. El programa contempla los desarrollos regulatorios encaminados a la mejora del marco IRB que gira en torno a dos ejes: adaptación de los modelos IRB a la nueva definición de default de la EBA y alineamiento de los modelos IRB con las guías de estimación de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada. Dicho proceso se lleva a cabo una sola vez por cada uno de los modelos IRB que tiene el banco.

Los fondos propios que el banco utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés y que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas del banco y están en línea con sus planes de financiación. En 2022 el banco emitió 1.463 millones de euros de emisiones *senior non-preferred* elegibles para el cumplimiento MREL (500 millones de euros en 2021) y 750 millones de euros de *senior preferred*.

Las ratios del grupo a 31 de diciembre de 2022 respecto al requisito MREL son del 23,41% del TREA (23,41% en 2021) y del 8,26% de la LRE (10,02% en 2021). Respecto al requisito de subordinación, las ratios que presenta el grupo a 31 de diciembre de 2022 son del 18,81% del TREA (17,76% en 2021) y del 6,82% de la LRE (7,85% en 2021).

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas la Unidades generadoras de Liquidez (UGLs). A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable por encima del 100%, siendo el LCR del 234% a 31 de diciembre de 2022 (221% a 31 de diciembre de 2021).

En lo que se refiere a la ratio Net Stable Funding Ratio (NSFR), con entrada en vigor en junio de 2021, el nivel mínimo exigido regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs del banco dada su estructura de financiación, teniendo esta un gran peso de depósitos de la clientela y estando la mayor parte de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo. A 31 de diciembre de 2022, la ratio NSFR se sitúa en el 138% (141% 31 de diciembre de 2021).

En el capítulo 9 se explica en detalle la normativa sobre los requisitos de capital y el cumplimiento por parte del banco de las ratios mínimas exigidas.

### **Pasivos subordinados**

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2022	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020				
TSB Banking Group Plc (*)	01/05/2014	—	—	428.239	—	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	500.000	5,625 %	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/12/2018	500.000	500.000	500.000	5,375 %	12/12/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	17/01/2020	300.000	300.000	300.000	2,000 %	17/01/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/01/2021	500.000	500.000	—	2,500 %	15/04/2026	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*)	30/03/2021	338.245	357.024	—	3,449 %	30/03/2026	Libras esterlinas	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(338.245)	(357.024)	(5.000)				
<b>Total obligaciones subordinadas</b>		<b>1.800.000</b>	<b>1.800.000</b>	<b>1.723.239</b>				

(\*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2022	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	—	750.000	750.000	—	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	400.000	6,125 %	23/02/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/03/2021	500.000	500.000	—	5,750 %	15/09/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	19/11/2021	750.000	750.000	—	5,000 %	19/11/2027	Euros	Institucional
<b>Total participaciones preferentes</b>		<b>1.650.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>1.150.000</b>				

(\*) Emisión perpetua. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización. Dichas participaciones subordinadas y valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

En los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no se han realizado ampliaciones de capital como consecuencia de conversiones de pasivos subordinados.

## 8.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Véase punto 18.1.

## 8.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y a 31 de marzo de 2023:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	1T 2023	2022	2021	2020	% 1T23/22	% 22/21	% 21/20
Recursos con coste	231.286.886	225.871.071	230.357.553	213.647.840	2,40	(1,95)	7,82
Fondos propios (*)	13.374.690	13.840.724	13.356.905	12.943.594	(3,37)	3,62	3,19
<b>Total recursos</b>	<b>244.661.576</b>	<b>239.711.795</b>	<b>243.714.458</b>	<b>226.591.434</b>	<b>2,06</b>	<b>(1,64)</b>	<b>7,56</b>

(\*) Véase punto 8.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 94,2% del total de los recursos del 2022 (94,5% en 2021 y 94,3% en 2020). El 5,8% restante del total de financiación procede de los fondos propios (5,5% en 2021 y 5,7% en 2020).

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2022, 2021 y 2020:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2022	2021	2020	% 22/21	% 21/20
<b>Depósitos de entidades de crédito</b>	<b>39.217.077</b>	<b>47.067.145</b>	<b>41.964.732</b>	<b>(16,7)</b>	<b>12,2</b>
Bancos centrales	27.843.687	38.250.031	31.881.351	(27,2)	20,0
Resto de entidades de crédito	11.373.390	8.817.114	10.083.381	29,0	(12,6)
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>164.076.445</b>	<b>162.239.453</b>	<b>151.269.710</b>	<b>1,1</b>	<b>7,3</b>
Administraciones Públicas	8.499.245	7.905.699	6.456.561	7,5	22,4
Otros sectores	155.586.597	154.235.878	144.655.668	0,9	6,6
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	(9.397)	97.876	157.481	0	(37,8)
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	<b>22.577.549</b>	<b>21.050.955</b>	<b>20.413.398</b>	<b>7,3</b>	<b>3,1</b>
Bonos estructurados	41.300	57.200	105.087	(27,8)	(45,6)
Cédulas hipotecarias	7.563.000	6.540.400	8.041.000	15,6	(18,7)
Obligaciones simples	7.949.500	7.022.715	6.717.715	13,2	4,5
Pagarés	871.896	426.094	374.317	104,6	13,8
Covered Bond (TSB)	1.409.356	2.082.640	1.390.387	(32,3)	49,8
Ajustes por valoración y otros	89.651	50.589	37.604	77,2	34,5
Bonos de titulización	1.202.846	671.317	874.049	79,2	(23,2)
Débitos subordinados representados por valores negociables	3.450.000	4.200.000	2.873.239	(17,9)	46,2
<b>Total recursos con coste</b>	<b>225.871.071</b>	<b>230.357.553</b>	<b>213.647.840</b>	<b>(1,9)</b>	<b>7,8</b>

La financiación procedente de clientes representa el 72,6 % del total de la financiación con coste del balance en el 2022 (un 70,4 % en 2021 y un 70,8 % en 2020).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y pactos de recompra.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 27,4 % en 2022 (un 29,6 % en 2021 y un 29,2 % en 2020).

A 31 de marzo de 2023, el detalle de los vencimientos de las emisiones en mercado de capitales por tipo de producto (excluyendo las titulizaciones y pagarés) y considerando su vencimiento legal es el siguiente:

En millones de euros

	2023	2024	2025	2026	2027	2028	>2028	Saldo vivo
Bonos y cédulas hipotecarias / Covered bonds (*)	1.388	2.703	836	1.390	2.237	1.554	1.450	11.559
Deuda senior (**)	23	745	1.489	—	500	750	—	3.507
Deuda senior no preferente (**)	—	975	500	1.317	18	500	945	4.255
Deuda subordinada y participaciones preferentes (**)	—	—	—	500	—	500	3.065	4.065
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo (**)	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>1.411</b>	<b>4.423</b>	<b>2.825</b>	<b>3.207</b>	<b>2.755</b>	<b>3.304</b>	<b>5.460</b>	<b>23.385</b>

(\*) Emisiones garantizadas.

(\*\*) Emisiones no garantizadas.

A 31 de marzo de 2023, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2023, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, asciende a 1.411 millones de euros.

Las calificaciones de las agencias de rating vigentes a la fecha del Documento de Registro Universal se resumen en el siguiente cuadro:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS Ratings Limited	A (low)	R-1 (low)	Estable	12/05/2023
S&P Global Rating	BBB	A-2	Positiva	21/04/2023
Moody's Investors Service	Baa3	P-2	Positiva	21/12/2022
Fitch Ratings	BBB-	F3	Estable	07/02/2023

Se indica a continuación el enlace permanente a la web corporativa de Banco Sabadell donde se puede consultar las calificaciones actualizadas: <https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/inversores-de-renta-fija.html>

**8.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

Véase capítulo 9.

En el punto 2.3.1 de la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el capítulo 9 del presente Documento de Registro Universal, se expone un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Banco Sabadell.

**8.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso, salvo las indicadas en el capítulo 5.

## 9. MARCO REGULADOR

**9.1. Descripción del marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información relativa a cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Banco Sabadell, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Banco Sabadell.

Adicionalmente, véase la sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal, en la cual se incluyen aquellos factores específicos y relevantes que, a juicio de Banco Sabadell, podrían afectar de manera importante a las operaciones del grupo.

### **Normativa prudencial**

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos, destacar que la UE implementó las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (*phase in*) hasta el 1 de enero de 2019, de tal forma que desde el 1 de enero de 2014 entró en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que han de determinarse tales recursos propios (Pilar I) así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse (Pilar II) y la información de carácter público que deben remitir al mercado (Pilar III).

Este marco normativo tiene como base los siguientes actos jurídicos:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Esta Directiva CRD IV fue traspuesta principalmente en España a través de:

- El RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la UE en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- El Reglamento (UE) 575/2013 ("Capital Requirements Regulation" o "Reglamento de Requerimiento de Capital"), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Este Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, otorga potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto a determinadas especificidades nacionales.

A este respecto, el BdE en virtud de la habilitación otorgada por el RD-Ley 14/2013, publicó tres circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones:

- Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012;
- Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014;
- Circular 2/2016, de 2 de febrero que tiene como objetivo fundamental complementar en lo relativo a las entidades de crédito la transposición de la Directiva 2013/36/UE (supervisión de las entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

La Circular 2/2014 y Circular 3/2014, del BdE, establecieron, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones regulatorias de carácter permanente, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, BdE haría uso, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria.

Por otro lado, la Circular 2/2016, del BdE tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español. Además, se recogen algunas de las opciones aplicables a nivel nacional que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, adicionales a aquellas que el BdE ya ejerció en la Circular 2/2014.

En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha del MUS y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde el 4 de noviembre de 2014.

La Comisión Europea presentó, en noviembre de 2016, un paquete global de reformas destinadas a aumentar la fortaleza de los bancos en la EU. En ellas la Comisión propuso una serie de enmiendas a la CRD IV, el CRR, la BRRD y su reglamento conexo.

Las anteriores reformas conformaron las principales novedades temáticas que se incluyeron en la modificación de las normativas arriba mencionadas (conocidas, en su conjunto, como Risk Reduction Package) que, tras superar una etapa de negociación de más de dos años, se adoptaron en mayo de 2019 a partir de los siguientes actos jurídicos:

- Reglamento (UE) 2019/876: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en relación a la ratio de apalancamiento, el Net Stable Funding Ratio, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, riesgo de crédito de contraparte, riesgo de mercado, exposiciones a entidades de contrapartida central, exposiciones a organismos de inversión colectiva, riesgos grandes y requisitos de información y divulgación, y Reglamento (UE) 648/2012.

Su objetivo es reforzar y refinar actos legislativos existentes, asegurando la aplicación de requisitos prudenciales uniformes a entidades de la UE. Por tanto, introduce modificaciones al Reglamento (UE) 575/2013 y al Reglamento (UE) 648/2012.

- Reglamento (UE) 2019/877: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 806/2014, en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y capacidad de recapitalización de entidades de crédito y firmas de inversión.

Su objetivo es establecer reglas uniformes para el marco de recuperación y resolución de las entidades de la Unión. Por tanto, introduce modificaciones al Reglamento (UE) 806/2014.

- Directiva (UE) 2019/878: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/EU, en relación con entidades exentas, sociedades financieras de cartera, sociedades financieras mixtas de cartera, remuneración, medidas y facultades de supervisión, y medidas de conservación de capital.

Su objetivo es reforzar y refinar actos legislativos existentes, asegurando la aplicación de requisitos prudenciales uniformes a entidades de la UE. Por tanto, introduce modificaciones a la Directiva 2013/36/EU.

- Directiva (EU) 2019/879: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/EU en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, así como la Directiva 98/26/CE.

Su objetivo es establecer normas uniformes en lo relativo al marco de reestructuración y resolución para entidades y sociedades. Por tanto, introduce modificaciones a la Directiva 2014/59/EU y a la Directiva 98/26/CE.

En 2021 se publicaron varias normativas españolas por las cuales se trasponen las directivas 2019/878 y 2019/879 (también conocidas respectivamente como CRD V y BRRD II). En abril de 2021 se publicó una trasposición parcial de las dos normativas a través del Real Decreto-ley 7/2021 que entró en vigor el 29 de abril de 2021 (excepto las disposiciones relativas a IRRBB que entraron en vigor el 21 de junio de 2021 y al MDA por incumplimiento del *leverage ratio* que entraron en vigor el 1 de enero de 2022). Posteriormente, en noviembre de 2021 se publicó el Real Decreto 970/2021 mediante el cual se avanza en la transposición de las citadas CRD V y BRRD II y el Real Decreto 1041/2021 por el cual se completa la trasposición de la BRRD II. Por último, se publicó en diciembre la Circular 5/2021 del BdE que modifica la Circular 2/2016 introduciendo tres nuevas herramientas macroprudenciales (un componente sectorial del colchón de capital anticíclico, límites a la concentración sectorial y restricciones en las condiciones de concesión de préstamos).

Como complemento a las modificaciones anteriores, y para mitigar los efectos potenciales de la pandemia del COVID-19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento (UE) 2020/873 (CRR Quick Fix) que modifica tanto el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) como el Reglamento (UE) 2019/876 (CRR 2) que incluye determinadas medidas que proporcionan un alivio temporal y específico en las reglas prudenciales para los bancos de la UE

La complejidad del cuerpo normativo europeo relativo a la solvencia de las entidades financieras motiva la aparición de normas técnicas como Normas Técnicas Reglamentarias (RTS, por sus siglas en inglés) y Normas Técnicas de Implementación (ITS, por sus siglas en inglés) emitidos por la EBA y que deben ser adoptados con posterioridad por la Comisión y guías también emitidas por la EBA pero que no requieren que la Comisión las adopte. Adicionalmente, fruto de consultas o clarificaciones la EBA también emite recomendaciones y publica las Q&As (*Questions and Answers*). Generalmente los textos de primer nivel (directivas y reglamentos) mandatan a la EBA la emisión de este tipo de normativa.

A nivel nacional destacó en 2019 la creación de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI) a través del Real Decreto 102/2019 así como la trasposición de la Directiva 2014/17/UE a través de la Ley 5/2019 que establece un régimen específico de protección de los consumidores que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca extendiendo su régimen jurídico a todas las personas físicas con independencia de que sean o no consumidores.

### **Cumplimiento de las ratios de capital y ratios de apalancamiento**

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y su posterior revisión realizada en el Reglamento (UE) 2019/876 (CRR2), las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, Banco Sabadell ha recibido una *Operational Letter* del BCE respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que serán aplicables para el 2023. El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1) *phase in* del 8,65% y una ratio de Capital Total *phase in* mínimo del 13,09%. Estas ratios incluyen (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (8% del que 4,50% corresponde a CET1), (ii) el requerimiento de Pilar 2R (2,15% del que 1,21% debe ser cubierto con CET1), (iii) el colchón de conservación de capital (2,50%), (iv) el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%) y (v) el colchón anticíclico (0,19%).

En términos *phase in*, Banco Sabadell tiene una ratio CET1 a 31 de diciembre de 2022 de 12,68% y una ratio de capital total de 17,08%, muy por encima de los ratios mínimos citados en el párrafo anterior.

La ratio de apalancamiento pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo.

El Reglamento (UE) 2019/876 (CRR II) establece el requisito mínimo obligatorio en el 3% a partir de junio de 2021.

La ratio de apalancamiento del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2022 se sitúa en un 4,62% *phase in* (4,59% *fully loaded*), porcentaje que supera ampliamente el nivel de referencia antes citado.

### **Cumplimiento de las ratios de resolución**

El marco propuesto por la BRRD (y su posterior revisión de 2019) parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera. La Directiva BRRD y la Ley 11/2015, que traspuso la mencionada directiva, dotan a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible.

Los instrumentos de resolución son:

- la venta del negocio del banco;
- la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente;
- la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos;
- la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" del banco.

La aplicación de esta normativa supone que las entidades dispongan de una cantidad mínima de fondos propios y pasivos admisibles. La responsabilidad de la determinación del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) recae en la JUR con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014. De esta forma, el JUR, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el BCE, establecerá un requerimiento de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como -entre otros- el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

En mayo 2021, el JUR publicó una nueva política de MREL alineándola con la Directiva (EU) 2019/879 (BRRD II) que ha servido de base para el cálculo de los nuevos requerimientos de MREL. En ese sentido, se han definido requerimientos de MREL que entran en vigor el 1 de enero de 2024 con requerimientos intermedios para el 1 de enero de 2022.

El 10 de enero de 2023, Banco Sabadell recibió la comunicación a través del BdE de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables. Un día después, el Grupo Banco Sabadell publicó la comunicación por parte del BdE, como autoridad de resolución preventiva a nivel nacional, de esta decisión. Se pueden consultar el detalle de los requisitos en el punto 8.1 del presente Documento de Registro Universal.

### **Otra normativa no prudencial**

#### **Medidas para mitigar los efectos de la Guerra en Ucrania**

Cuando la pandemia comenzaba a quedar atrás y los gobiernos se preparaban para encarar la recuperación económica, la Guerra entre Rusia y Ucrania, que estalló a finales de febrero de 2022 y continúa a día de hoy, lastró todo este proceso de reactivación económica y las consecuencias del conflicto (inflación, subida de tipos, etc.) provocaron que los gobiernos acometiesen planes y medidas similares a las propuestas frente a la emergencia sanitaria para mitigar el impacto del mismo (líneas de avales ICO y ayudas directas a sectores afectados), que se detallan a continuación:

En la UE, la Comisión adoptó el 23 de marzo de 2022 un Marco Temporal de Ayudas de Estado dedicado a paliar las consecuencias del conflicto. Se vehiculaban a través de él tres tipos de actuaciones: i) ayudas de importe limitado a empresas afectadas, ii) garantías estatales para facilitar que las empresas dispongan de liquidez y iii) compensaciones a empresas por los costes adicionales en los que han incurrido por el alza de precios del gas y electricidad.

La prolongación del conflicto y de sus impactos ha requerido una revisión para la adaptación y extensión del Marco Temporal Europeo inicialmente adoptado. A tal fin, la Comisión modificó el Marco Temporal Europeo el 20 de julio de 2022. En este, entre otras medidas, se recoge la modificación de los montantes de ayuda limitada que se puede otorgar.

Por último, el 28 de octubre de 2022 la Comisión Europea adoptó una ulterior modificación del Marco Temporal Europeo, mediante la cual se permite a los Estados miembros continuar haciendo uso de la flexibilidad prevista en las normas sobre ayudas estatales para dar apoyo a la economía en el contexto de la guerra de Rusia contra Ucrania. En concreto se permite prorrogar todas las medidas establecidas en el Marco Temporal de Crisis hasta el 31 de diciembre de 2023, aumentar los límites máximos de las ayudas e introducir flexibilidad adicional en lo que respecta al apoyo a la liquidez.

En el ámbito nacional, con fecha 29 de marzo de 2022, el Gobierno aprobó, mediante el Real Decreto-ley 6/2022, el plan de respuesta a la invasión de Rusia en Ucrania que contiene, entre otras medidas, una línea de avales ICO de 10.000 millones de euros, con el objetivo de garantizar el acceso a la liquidez de las empresas afectadas por el incremento de los costes energéticos y de las materias primas como consecuencia del conflicto.

La línea de avales presenta, entre otras, las siguientes características: todas las empresas y autónomos pueden ser beneficiarios a excepción de los sectores financiero y asegurador, la fecha límite para la solicitud de estos avales es el 1 de diciembre de 2022 y los bancos deberán mantener abiertas las líneas de circulante de sus clientes hasta el 31 de diciembre de 2022.

Posteriormente, en acuerdo del Consejo de Ministros, el 10 de mayo de 2022 se aprobó el primer tramo de esta línea de avales, de 5.000 millones de euros, supeditando la concesión de estos avales a la autorización de la línea de avales por parte de la Comisión Europea, autorización que llegó finalmente el 2 de junio de 2022.

Tras ello, el Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 2022, adoptó un Acuerdo por el que se modifica su el Acuerdo de 10 de mayo de 2022 con el fin de elevar los umbrales para los avales que se otorguen al amparo del Marco Temporal Europeo en consonancia con los nuevos importes máximos de ayuda limitada del Marco Temporal Europeo.

En este contexto, el día 23 de noviembre de 2022 (tras acordarse el día anterior en Consejo de Ministros) se publicó el Real Decreto—ley 19/2022, que, por un lado, adapta al marco europeo de ayudas públicas la línea de avales para proporcionar liquidez a las empresas afectadas por la guerra en Ucrania (se extiende el plazo de solicitud de los avales disponible hasta el 1 de diciembre de 2023 y se han creado 2 compartimentos diferenciados para garantizar un mejor reparto del primer tramo: uno de 3.500 millones de euros para PYMEs y autónomos y de 1.500 millones de euros para grandes empresas. También se modifican los importes máximos de las ayudas y garantía.

Por otro lado, en este mismo Real Decreto, como se ha comentado anteriormente (véase punto 1.1. de la sección "Factores de riesgo"), se introdujeron medidas para aliviar a las familias vulnerables y en riesgo de vulnerabilidad ante el contexto de aumento del coste de sus hipotecas por la subida de tipos de interés. Las citadas medidas se articulan en 3 ejes: mejora del tratamiento de las familias vulnerables, mediante la modificación y ampliación del Código de Buenas Prácticas de 2012 (plazo de carencia de capital, rebaja de tipo de interés, ampliación del plazo de vencimiento); la creación de un nuevo marco de actuación para familias de clase media en riesgo de vulnerabilidad (nuevo Código de Buenas Prácticas temporal, de dos años de duración, que supone una congelación durante 12 meses de la cuota, un tipo de interés menor sobre el principal aplazado y ampliación de plazo hasta 7 años); y, por último, se facilita la amortización anticipada de créditos y la conversión de las hipotecas de tipo variable a tipo fijo mediante la eliminación temporal y la posterior reducción de la compensación o comisión que se cobra por estos conceptos.

### **Ley de Crédito Inmobiliario**

La Directiva 2017/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014 establece un régimen específico de protección de los consumidores que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca sobre bienes inmuebles de uso residencial, o cuya finalidad sea la adquisición de bienes inmuebles de uso residencial. La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril (en adelante, "Normativa de Crédito Inmobiliario") trasponen la Directiva 2014/17/UE.

En resumen, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del BdE y normativa conexas, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada "FEIN" con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas "FiAE", que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados), medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución hipotecaria se regula en el artículo 24 de la Ley 5/2019, que establece los siguientes requisitos para proceder a la ejecución:

- i. Requisito absoluto – en relación con que el prestatario se encuentre en situación de mora en el pago de una parte del capital del préstamo o de los intereses;
- ii. Requisito cuantitativo – en relación con que, en función del periodo de vida del préstamo (i.e. primera o segunda mitad del periodo de amortización) la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3% del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7% o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;
- iii. Requisito subjetivo – en relación con que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de marzo de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituye por el citado artículo 24 (carácter imperativo).

Adicionalmente, una limitación de los intereses de demora se establece en el artículo 25 de la Ley 5/2019, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo en el supuesto previsto en el art. 579.2.a) de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y que variaba entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero). Asimismo, el pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha modificado las condiciones del vencimiento anticipado, determinando que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; (b) que, alternativamente, la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el artículo 24 de la Ley 5/2019 (de carácter imperativo), imponiendo plazos mínimos que han de ser respetados por la entidad acreedora para la ejecución hipotecaria y que están referenciados a los porcentajes anteriores de capital (i.e. 3% y 7%).

Por último, interesa destacar que está en curso la revisión de este marco de protección por medio de una modificación de la citada Directiva 17/2014/UE, para lo que ya se ha consultado a los distintos *stakeholders* de la Comisión Europea desde noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022. La consulta se centró sobre distintos temas que se proponen reformular, entre otros: información precontractual al consumidor, hipotecas verdes e inteligencia artificial en el *credit worthiness assessment*. En la propuesta legislativa que presente la Comisión tras la consulta se tendrá en consideración asimismo la propuesta de la Comisión sobre la revisión de la directiva de Crédito al Consumo de junio de 2021, con la finalidad de que ambos marcos queden alineados.

### **Adaptación progresiva al marco MiFID/MiFIR**

El conjunto normativo MiFID II, integrado por la Directiva 2014/65/UE (MiFID II) y su normativa de desarrollo, así como su transposición en España a través del Real Decreto-Ley 21/2017, el Real Decreto-Ley 14/2018 y el Real Decreto 1464/2018; el Reglamento (UE) 600/2014 (MiFIR) y su normativa de desarrollo; así como el Reglamento (UE) 1286/2014 (PRIIPs) y su normativa de desarrollo; fortalece el marco regulatorio de los servicios de inversión y su implementación ha supuesto un importante cambio en la prestación de servicios a clientes y la actuación en los mercados.

Banco Sabadell mantiene su objetivo de salvaguardar la integridad de los mercados y la protección al inversor y, de acuerdo con lo dispuesto por el conjunto normativo MiFID II mencionado, asume el compromiso de velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de sus precios, la divulgación de información suficiente al cliente y la transparencia en materia de costes y gastos, y un sistema de gobierno de productos reforzado y centrado en la protección al cliente.

### **Impuesto sobre las transacciones financieras**

La Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras somete a tributación del 0,2% las operaciones de adquisición de acciones emitidas en España de empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros, siendo el sujeto pasivo la empresa de servicios de inversión o entidad de crédito que realice la adquisición por cuenta propia.

La condición de contribuyente recae en el adquirente de los valores. Por otra parte, el sujeto pasivo (con independencia de su lugar de establecimiento) es el intermediario financiero que trasmite o ejecuta la orden de adquisición, bien cuando actúa por cuenta propia (entidad de crédito o empresa de servicios de inversión) o por cuenta de terceros. En el primer caso, será sujeto pasivo a título de contribuyente; mientras que en el segundo, tendrá la condición de sujeto pasivo como sustituto del contribuyente: (a) el miembro del mercado que ejecute la adquisición, si la ejecución tiene lugar en un centro de negociación; (b) el internalizador sistemático, si la adquisición tiene lugar en el ámbito de su actividad (al margen de un centro de negociación); (c) el intermediario financiero que reciba la orden del adquirente de los valores o realice la entrega en virtud de la ejecución o liquidación de un instrumento/contrato financiero, si la adquisición se realice al margen tanto de un centro de negociación como de un internalizador sistemático; y (d) la entidad que preste el servicio de depósito de valores por cuenta del adquirente, si la adquisición se realiza al margen de un centro de negociación y sin la intervención de ninguna de las personas o entidades señaladas anteriormente.

Por otro lado, la divergencia en la implementación de este régimen en la Unión Europea se ha considerado susceptible de crear regímenes desventajosos dependiendo de las características finales del Impuesto sobre Transacciones Financieras, que plantean tanto impactos en la operativa de mercado (p.ej. deslocalización de contratación en centros de negociación afectados, disminución de liquidez) como en la propia dinámica de los instrumentos financieros afectados (p.ej. sustitución por instrumentos financieros no gravados).

## **PSD2**

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la "Directiva PSD2"), transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera con retraso respecto a la fecha límite de transposición de PSD2 (13 enero 2018), ha establecido un régimen más avanzado sobre la base de la anterior Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; (b) e información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores ("*third-party providers*"), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. El régimen de la Directiva PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada arquitectura abierta (*Open Banking*) impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus arts. 66, 67 y siguientes. En esencia y en adición a lo expuesto en el punto 2.3.2 de la sección "Factores de riesgo", ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudescimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

Sin embargo, se espera que la Comisión Europea publique en el segundo trimestre de 2023 una propuesta legislativa sobre PSD3 que potencialmente ampliará el marco PSD2. Al igual que su predecesora, PSD3 pretende mejorar los requisitos de seguridad para abordar nuevos tipos de fraude; fortalecer la protección de los consumidores vía el cumplimiento de los requisitos legales; ampliar el alcance supervisor; y garantizar el acceso de los proveedores de servicios de pagos a las cuentas bancarias.

## **Normativa sobre Bonos Garantizados**

Los bonos garantizados han sido tradicionalmente una importante fuente de financiación para las entidades de crédito españolas. Estos instrumentos tienen características estructurales que pretenden ofrecer una protección especial a los inversores, ya que se benefician de un privilegio legal sobre un determinado conjunto de activos del emisor frente a otros acreedores. Dependiendo de la naturaleza del conjunto de coberturas, en España existen tres tipos diferentes de bonos garantizados: las cédulas hipotecarias y los bonos hipotecarios, que se garantizan a través de préstamos hipotecarios, las cédulas territoriales y los bonos territoriales, que se garantizan a través de préstamos concedidos a las administraciones públicas y las cédulas de internacionalización y los bonos de internacionalización, que se garantizan a través de préstamos vinculados a contratos de exportación e internacionalización de empresas.

Con fecha 3 de noviembre de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 24/2021 (el "RDL 24/2021") que, entre otros aspectos, transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/2162 sobre bonos garantizados y entró en vigor el 8 de julio de 2022. El RDL 24/2021, además de transponer la Directiva, pretende simplificar y armonizar el régimen jurídico español de las cédulas hipotecarias.

El citado RDL 24/2021 deroga, entre otras normas, la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, el artículo 34 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el artículo 13 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero y la disposición adicional cuarta de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que constituían, entre otros, el antiguo régimen de los bonos garantizados.

La nueva regulación de bonos garantizados introducida mediante el RDL 24/2021 prevé importantes cambios en relación con la emisión y el mantenimiento de este tipo de instrumentos, incluyendo, entre otros, el colchón de liquidez, las estructuras de vencimiento prorrogables, la información periódica a los tenedores de bonos garantizados, la supervisión de los bonos garantizados (organismo de control del conjunto de cobertura y supervisión pública) y la insolvencia o resolución del emisor de los bonos garantizados.

## **Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (PBCFT)**

Banco Sabadell tiene establecida una política global consistente en el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como de las recomendaciones tanto del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) como del Órgano supervisor en materia de prevención de blanqueo de capitales (SEPBLAC) en España y las emitidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

La política y procedimientos en materia de PBCFT de Banco de Sabadell se encuentran adecuados a los requerimientos definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/758 de la Comisión Europea por el que se completa la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación sobre las medidas mínimas y el tipo de medidas adicionales que han de adoptar las entidades de crédito y financieras para atenuar el riesgo de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo en determinados terceros países. Dichas directivas se trasponen en España a través de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que incorpora asimismo las modificaciones establecidas por la Disposición final sexta de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, el Real Decreto-ley 11/2018, de 31 de agosto y el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril y la Ley 18/2022 de creación y crecimiento de empresas, así como a través del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de PBCFT.

### **Gravamen temporal a las entidades de crédito y los establecimientos financieros de crédito**

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se ha publicado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que, entre otros aspectos, establece un gravamen temporal para las entidades de crédito y los establecimientos financieros de crédito. Dicho gravamen deberá ser satisfecho durante los ejercicios 2023 y 2024 por las entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito que operen en España cuya suma de los ingresos por intereses y comisiones correspondiente al ejercicio 2019 haya sido igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación se ha fijado en el 4,8% de la suma del margen de intereses y las comisiones netas derivados de la actividad que desarrollen en España que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago surge cada 1 de enero y se deberá satisfacer durante los 20 primeros días naturales del mes de septiembre del ejercicio, sin perjuicio del pago anticipado por el 50% del importe de la prestación, que se deberá efectuar durante los 20 primeros días naturales del mes de febrero siguiente al nacimiento de la obligación de pago de la prestación.

El grupo ha estimado el impacto del mencionado gravamen para el ejercicio 2023 en 157 millones de euros. En ese sentido, el 20 de febrero de 2023 se realizó un pago anticipado por el 50% de dicha estimación debiendo realizarse el pago complementario en septiembre de 2023.

## **10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

**10.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.**

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Banco Sabadell, excepto por lo indicado en el punto 9.1. en relación con el gravamen temporal a las entidades de crédito.

**10.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.**

En la sección I "Factores de Riesgo" y en el punto 7.2.1 del presente Documento de Registro Universal se detallan los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Banco Sabadell. Concretamente, en el factor de riesgo "1.1 El grupo se podría ver afectado negativamente por la materialización de los riesgos asociados a la elevada inflación y el tensionamiento monetario llevado a cabo por los bancos centrales, así como por la aparición de nuevas pandemias y otros factores del ámbito económico, político y financiero" que se incluye en la sección I ("Factores de Riesgo"), se describen, entre otros, i) los riesgos del mantenimiento de una elevada inflación, en gran parte, derivada del conflicto bélico en Ucrania, ii) los riesgos asociados por la política monetaria de los bancos centrales de subida de los tipos de interés que traigan problemas de refinanciación corporativa y aumento de las primas de riesgo de la deuda pública, principalmente, en mercados emergentes, iii) el riesgo que aparezcan nuevos episodios en el entorno bancario, tales como el del SVB (Silicon Valley Bank), en Estados Unidos y el Credit Suisse en Europa, que provoquen problemas de liquidez del sector bancario y, iv) los riesgos asociados a la situación sanitaria con la aparición de nuevas pandemias que desencadene una situación de emergencia sanitaria que obligue a los gobiernos a volver a tomar medidas parecidas a las de la COVID-19. Estos riesgos pueden afectar a la evolución del negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell.

## **11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

**11.1. Cuando un emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios, dicha previsión o estimación se incluirá en el documento de registro. Si se ha publicado una previsión o estimación de beneficios referida a un período aún no concluido, pero que ha dejado de ser válida, entonces se proporcionará una declaración a tal efecto, así como una explicación de las razones por las que ha perdido su validez.**

Banco Sabadell no ha publicado a la fecha de registro de este Documento de Registro Universal estimaciones de beneficios para el ejercicio 2023.

**11.2. Cuando un emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios, o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 11.1, ésta debe ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor la haya basado. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos deben ser de fácil comprensión para los inversores, específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión. Además, en caso de una previsión, la enumeración de los supuestos deberá permitir al inversor reconocer los factores de incertidumbre que pudieran cambiar de manera importante los resultados de la misma.**

No procede.

**11.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado sobre una base comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del emisor.**

No procede.

## 12. ÓRGANOS ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

12.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.

### Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado a la fecha del presente Documento de Registro Universal por los 15 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración			
Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)
Presidente	Josep Oliu Creus	29/03/1990	Otro externo <sup>1</sup>
Vicepresidente	Pedro Fontana García	27/07/2017	Independiente
Consejero delegado	César González-Bueno Mayer	17/12/2020	Ejecutivo
Vocales	George Donald Johnston III	25/05/2017	Independiente coordinador
	Aurora Catá Sala	29/01/2015	Independiente
	Lluís Deulofeu Fuguet	28/07/2021	Independiente
	María José García Beato	24/05/2018	Otra externa <sup>1</sup>
	Mireya Giné Torrens	26/03/2020	Independiente
	Laura González Molero	26/05/2022	Independiente
	David Martínez Guzmán	27/03/2014	Dominical <sup>2</sup>
	José Manuel Martínez Martínez	26/03/2013	Independiente
	Alicia Reyes Revuelta	24/09/2020	Independiente
	Manuel Valls Morató	22/09/2016	Independiente
	David Vegara Figueras	28/05/2015	Ejecutivo
	Pedro Viñolas Serra <sup>3</sup>	23/03/2023	Independiente
Secretario no Consejero	Miquel Roca i Junyent	13/04/2000	
Vicesecretario no Consejero	Gonzalo Baretino Coloma	26/03/2021	

(\*) El carácter de cada uno de los Consejeros se adapta a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

1 Josep Oliu Creus y María José García Beato, con fechas 26 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2021 respectivamente, dejaron de tener funciones ejecutivas. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital pasaron a calificarse como "Otros externos".

2 La participación que ostenta Fintech Europe. S.à.r.l se considera controlada por David Martínez Guzmán.

3 Nombrado por la Junta General de Accionistas de 23 de marzo de 2023 y sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022, en segunda convocatoria, aprobó la ratificación y nombramiento de Lluís Deulofeu Fuguet como Consejero Independiente, así como la reelección como miembros del Consejo de Administración de Pedro Fontana García, George Donald Johnston III y José Manuel Martínez Martínez con la consideración de Consejeros Independientes, y de David Martínez Guzmán con la consideración de Consejero Dominical.

En fecha 26 de mayo de 2022, José Ramón Martínez Sufrategui presentó la renuncia a su cargo de Consejero Independiente de Banco Sabadell con efectos a la fecha en la que se obtuvieran las autorizaciones regulatorias para cubrir la vacante que se producía en el Consejo, lo que se hizo efectivo en fecha 31 de agosto de 2022. Para cubrir esta vacante, el Consejo de Administración el 26 de mayo de 2022 acordó el nombramiento por cooptación de Laura González Molero como Consejera Independiente. Tras obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, aceptó el cargo el 19 de septiembre de 2022.

En fecha 26 de enero de 2023, Anthony Frank Elliott Ball presentó la renuncia a su cargo de Consejero Independiente de Banco Sabadell con efectos a la fecha de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, que tuvo lugar, en segunda convocatoria, el 23 de marzo de 2023. Para cubrir esta vacante, la referida Junta General de Accionistas acordó el nombramiento de Pedro Viñolas Serra como Consejero Independiente, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Además de este nombramiento, la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023, en segunda convocatoria, aprobó la reelección como miembros del Consejo de Administración del Presidente, Josep Oliu Creus con la consideración de Consejero Otro Externo, de Aurora Catá Sala con la consideración de Consejera Independiente, de María José García Beato con la consideración de Consejera Otra Externa y de David Vegara Figueras con la consideración de Consejero Ejecutivo, así como la ratificación y nombramiento de Laura González Molero como Consejera Independiente.

De conformidad con el artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil, como consecuencia de la reelección de Josep Oliu Creus se produce su continuidad como Presidente del Consejo de Administración sin necesidad de nueva elección.

El Consejo de Administración se reunió en 13 ocasiones durante el ejercicio 2022. Asimismo, a cierre de marzo de 2023 se han celebrado 4 reuniones.

### **Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Consejeros ejecutivos</b>	
César González-Bueno Mayer	Consejero delegado
David Vegara Figueras	Consejero Director general
<b>Alta Dirección</b>	
Leopoldo Alvear Trenor	Director general
Marc Armengol Dulcet	Director general
Gonzalo Baretino Coloma	Secretario general
Elena Carrera Crespo	Directora general
Cristóbal Paredes Camuñas	Director general
Carlos Paz Rubio	Director general
Sonia Quibus Rodríguez	Directora general
Jorge Rodríguez Maroto	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general

En su reunión de 26 de enero de 2022, el Consejo aprobó el nombramiento de Carlos Paz Rubio como Director General Adjunto y Director de Riesgos. En fecha 27 de abril de 2022, el Consejo aprobó el nombramiento de Cristóbal Paredes Camuñas como Director General y Director de Corporate & Investment Banking y de Elena Carrera Crespo como Directora General Adjunta y Directora de Sostenibilidad (actualmente de Sostenibilidad y Eficiencia).

En fecha 29 de septiembre de 2022 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento de Jorge Rodríguez Maroto como Director General y Director de Banca Particulares y de Sonia Quibus Rodríguez como Directora General Adjunta y Directora de Personas.

La Alta Dirección del banco se completa con las unidades de Financiera, liderada por Leopoldo Alvear Trenor, Operaciones y Tecnología, dirigida por Marc Armengol Dulcet, Secretaría General, dirigida por Gonzalo Baretino Coloma, Regulación y Control de Riesgos, dirigida por David Vegara Figueras y Banca Empresas y Red, dirigida por Carlos Ventura Santamans.

En fecha 30 de marzo de 2023 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento como Directores Generales, anteriormente Directores Generales Adjuntos, de Carlos Paz Rubio, Director de la Dirección de Riesgos, de Sonia Quibus Rodríguez, Directora de la Dirección de Personas, de Marc Armengol Dulcet, Director de la Dirección de Operaciones y Tecnología; y de Elena Carrera Crespo, Directora de la Dirección de Sostenibilidad y Eficiencia.

Los Directores Generales que conforman la Alta Dirección se encuentran en dependencia directa del Consejero delegado y forman parte del Comité de Dirección del banco, siendo responsables de las siguientes áreas:

Nombre	Área(s) de responsabilidad
Leopoldo Alvear Trenor	Financiera
Marc Armengol Dulcet	Operaciones y Tecnología
Gonzalo Baretino Coloma	Secretaría general
Elena Carrera Crespo	Sostenibilidad y Eficiencia
Cristóbal Paredes Camuñas	Corporate & Investment Banking
Carlos Paz Rubio	Riesgos
Sonia Quibus Rodríguez	Personas
Jorge Rodríguez Maroto	Banca Particulares
Carlos Ventura Santamans	Banca Empresas y Red

### ***Domicilio profesional***

A efectos del presente Documento de Registro Universal, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, y la de la Alta Dirección es en Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº 12 y Madrid, calle Serrano 71.

### **Principales actividades que desarrollan al margen del emisor**

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección desempeñan a la fecha en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad (que son las entidades que se considera que desarrollan actividades significativas respecto del emisor) ajenas al Banco de Sabadell, S.A.:

<b>Nombre</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Cargo</b>
César González-Bueno Mayer	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Presidente
	Banco Sabadell, S.A. I.B.M	Presidente
	Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Presidente
Lluís Deulofeu Fuguet	Sabadell Digital, S.A.U.	Consejero
Mireya Giné Torrens	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejera
Leopoldo Alvear Trenor	Banco Sabadell, S.A. I.B.M	Consejero
	Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Consejero
	TSB Bank, PLC	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Marc Armengol Dulcet	Sabadell Digital, S.A.U.	Consejero
	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Consejero
	TSB Bank, PLC	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Gonzalo Baretino Coloma	Banco Sabadell, S.A. I.B.M	Consejero Secretario
	Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Consejero Secretario
Elena Carrera Crespo	Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Consejera
Cristóbal Paredes Camuñas	Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Presidente
	Sinia Renovables, S.A.U.	Presidente
Carlos Paz Rubio	Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Presidente
	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Presidente
	Veá Rental Homes, S.A.U.	Presidente
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Presidente
	TSB Bank, PLC	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Jorge Rodríguez Maroto	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
Carlos Ventura Santamans	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Vicepresidente
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Vicepresidente
	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Vicepresidente
	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Presidente

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas		
Consejero	Sociedad	Cargo / Función
Aurora Catá Sala	Repsol, S.A.	Consejera
Aurora Catá Sala	Atrys Health, S.A.	Consejera
María José García Beato	Iberpapel Gestión, S.A.	Consejera
María José García Beato	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejera
Laura González Molero	Acerinox, S.A.	Consejera
Laura González Molero	Viscofan, S.A.	Consejera
George Donald Johnston III	Acerinox, S.A.	Consejero
George Donald Johnston III	Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	Consejero
David Martínez Guzmán	Alfa, S.A.B. de C.V.	Consejero
David Martínez Guzmán	Cemex, S.A.B. de C.V.	Consejero
David Martínez Guzmán	Vitro, S.A.B. de C.V.	Consejero
Alicia Reyes Revuelta	Ferrovial, S.A.	Consejera
Alicia Reyes Revuelta	KBC Group, N.V.	Consejera
Manuel Valls Morató	Renta Corporación Real Estate, S.A.	Consejero
David Vegara Figueras	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Pedro Viñolas Serra (*)	Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A.	Consejero delegado y Vicepresidente
Pedro Viñolas Serra (*)	Société Foncière Lyonnaise	Presidente

(\*) Nombrado por la Junta General de Accionistas de 23 de marzo de 2023 y sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

El resto de personas citadas en este apartado no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

#### **Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones**

No procede.

#### **Fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del emisor.**

No procede.

#### ***Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor***

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

#### ***Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas***

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

#### ***Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas***

En el presente punto y en los puntos 14.1 y 14.3 se detallan las fechas de primer nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y las de expiración de su mandato, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección. Se incluye información de, al menos, los últimos cinco años:

*Josep Oliu Creus*

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Oviedo. Nominado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990. Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial, S.L. y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

*Pedro Fontana García*

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE. UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017), Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018) y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A. (2018-2019). Consejero independiente de Grupo Indukern, S.L. y Consejero Independiente de Pax Lux Equityco, S.A. (anteriormente, Pax Equityco, S.À.R.L.) y Presidente de My Chef Ristorazione Commerciale, S.P.A., Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección Zona Cataluña, Presidente del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economia, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, Consejero de Fira Internacional de Barcelona, miembro del Patronato de la Universitat Ramon Llull Fundació, de la Fundación Grupo Sifu y de la Fundación Formación y Futuro.

*César González-Bueno Mayer*

Doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Yale School of Management, Universidad de Yale, Connecticut (EE. UU.). Fundador y Consejero Delegado de ING Direct, N.V. Sucursal en España (1998-2010), General Manager de España, Francia, Italia y Reino Unido de ING Direct, N.V. (2004-2010), Regional Head of Europe de ING Bank (2010-2011), Consejero Delegado de Novagalicia Banco (ahora Abanca) (2011-2013), CEO de Gulf Bank (2014-2016), Consejero Delegado de ING España y Portugal (2017-2019) y Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell (2020-2021). Es Presidente de Banco Sabadell, S.A., IBM, SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. y de Sabadell Consumer Finance, S.A.U., todas ellas del Grupo Banco Sabadell, y Miembro del Patronato de la Fundación Ciudad Escuela de los Muchachos.

*Aurora Catá Sala*

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008), Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014), Consejera Independiente de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (2019-2021) y Consejera de Sabadell Information System, S.A., filial tecnológica de Banco Sabadell (2020-2022). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera Independiente de Repsol, S.A. y Atrys Health, S.A. Miembro del Comité Ejecutivo del IESE alumni, vocal de la Fundación Cellnex y de la Fundación CIDOB.

### *Lluís Deulofeu Fuguet*

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña, “Finanzas para Directivos” en ESADE y PDG por IESE (Barcelona). Senior Manager en Andersen Consulting (1988-1994), Head of Technical Services & Development of New Projects en Acesa (1994-2001), Chief Technology Officer en La Caixa (2001-2011), Managing Director for Internal Resources and Efficiency en Abertis Infraestructuras (2011-2014). Managing Director de Sanef (2014-2018) y Deputy CEO de Cellnex Telecom (2018-2020). Ha sido Fundador y Administrador de Acesa Telecom (hoy Cellnex Telecom), y Fundador y Consejero del Parc Logístic de la Zona Franca, así como Vicepresidente de la Fundació Catalana de Recerca i Innovació y Patrono de Fundación Barcelona Digital, y miembro del Consejo de numerosas entidades como e-La Caixa, Abertis Telecom, Invercaixa Gestión, Sanex, Xfera, Cellnex Telecom, Hispasat, DDST-Tradia, entre otras. Desde 2020, Consejero de Sabadell Digital, S.A.U., filial tecnológica de Banco Sabadell. Senior Advisor de Cellnex Telecom, S.A. y Presidente de la Fundación Cellnex.

### *María José García Beato*

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado (1991). Entre otros puestos, ha sido Abogada del Estado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Jefa del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos, Abogada del Estado en los servicios consultivos de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogada del Estado-jefe de la Secretaría General de Comunicaciones y Abogada del Estado en la Audiencia Nacional. Directora de Gabinete y Subsecretaria de Justicia (2000-2004). Ha sido Directora de Asesoría Jurídica (2005-2008), Secretaria General (2008-2021) y Consejera Ejecutiva (2018-2021) de Banco Sabadell. Consejera Independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A. (2012-2021) y Consejera de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (2022). Consejera No Ejecutiva de MdF, S.A., Consejera Independiente de Iberpapel Gestión, S.A. y Consejera Independiente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell y de la Fundación de la Asociación Española de Banca.

### *Mireya Giné Torrens*

Licenciada en Economía y Máster en Economía (Cum Laude) por la Universidad Pompeu Fabra y Doctor por la Universidad de Barcelona. Directora de Iniciativas Internacionales WRDS de la Escuela de Negocios Wharton en la Universidad de Pennsylvania desde 2012, y Profesora Asociada al Departamento de Finanzas en la IESE Business School desde 2018. Investigadora en el European Corporate Governance Institute desde 2018. Experta en Asuntos de Gobierno Corporativo en la World Economic Forum desde 2019 y Miembro del Center for Economic Policy desde 2020. Consejera Independiente de Sabadell Asset Management (2018-2020). Es Consejera Dominical de Sabadell Consumer Finance, S.A.U. y Miembro del Patronato de la Fundación Aula Escola Europea.

### *Laura González Molero*

Licenciada en Farmacia, especialidad industrial por la Universidad Complutense de Madrid (1989). Máster en Dirección de Empresas por el IE Business School (1999) y diversos cursos y programas de dirección ejecutiva en prestigiosas escuelas de negocios internacionales (IMD Business School, Harvard Business School, Kellogg Business School e INSEAD). Vicepresidenta de Serono para Iberia (2006-2007), Consejera Delegada de Merck S.L. (2007-2011) y Presidenta para LatAm (2012-2014), ambos de Merck Group, Presidenta para LatAm de Bayer Health Care Pharmaceuticals (2014-2016), Consejera Independiente del Grupo Leche Pascual (2009-2017), Consejera Independiente de Bankia, S.A. (2018-2021) y Consejera Independiente de Grupo Ezentis, S.A. (2016-2022). Consejera Independiente de Viscofan, S.A. y Consejera Independiente de Acerinox, S.A. Presidenta de la Asociación para el Progreso de la Dirección y Miembro del Consejo Asesor de Integrated Service Solutions, S.L.

*George Donald Johnston III*

Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont (EE. UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington DC. (EE. UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010). Consejero Independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. Es Consejero Independiente Coordinador de Banco Sabadell desde el 23 de marzo de 2023.

*David Martínez Guzmán*

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Filosofía por la Universitas Gregoriana en Italia y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B. y de la sociedad ICA Tenedora S.A. de C.V. Fintech Europe, S.À.R.L. (FE) es propiedad al 100% de Fintech Investments Ltd. (FIL) que es el fondo de inversión gestionado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es propiedad al 100% de D. David Martínez Guzmán. En consecuencia, la participación que ahora ostenta FE se considera controlada por D. David Martínez Guzmán.

*José Manuel Martínez Martínez*

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y ha sido miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, y de la International Insurance Society. Presidente de Honor de la Fundación MAPFRE y Miembro del Patronato de la Fundación Doctor Pedro Guillén y del Patronato de la Fundación Pedro Cano.

*Alicia Reyes Revuelta*

Doble licenciatura en Derecho y Económicas y Administración de Empresas por ICADE, Madrid. Doctorada (PhD.) en Métodos cuantitativos y mercados financieros por ICADE. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Country Manager de Bear Stearns para Iberia (2002-2006), Jefe Global de Estructuración de entidades financieras y Jefe Global de Soluciones de Seguros y Derivados de Capital Estratégicos de Barclays Capital (2010-2014). Socia de Olympo Capital (2014-2015). En Wells Fargo Securities International LTD ha sido Consejera Independiente (2015-2016), Consejera Delegada (CEO) para el negocio EMEA (2016-2020) y Presidente en funciones (2019). Consejera No Ejecutiva de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell (2021-2022). Profesora invitada del Instituto de Finanzas y Tecnología en la Facultad de Ingeniería de la University College London (UCL). Consejera Independiente de Ferrovial, S.A., Consejera independiente de KBC Group N.V. y Consejera de KBC BANK. N.V. y Miembro del Patronato de la ONG Fareshare.

*Manuel Valls Morató*

Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016) y Consejero de Sabadell Digital, S.A.U., filial tecnológica de Banco Sabadell (2020-2022). Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A., y Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Riesgos de COBEGA, S.A.

*David Vegara Figueras*

Economista por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Economía por la London School of Economics. Secretario de Estado de Economía (2004-2009), Subdirector en el Fondo Monetario Internacional (2010-2012) y Subdirector Gerente para Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015) y Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell (2020-2022). Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (2015-2018). Miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A. (2016-2022). Consejero Independiente de Amadeus IT Group, S.A., Miembro del Patronato de la Fundación Pasqual Maragall y del Consejo Asesor de Roca Junyent, S.L.P. y Presidente del Foro Tertulias Hispano- Británicas.

*Pedro Viñolas Serra*

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona, Licenciado y Máster en dirección de empresas por ESADE y por la Universidad Politécnica de Cataluña. Ha desempeñado diversos cargos en la Bolsa de Barcelona (1988-1997): Director del Servicio de Estudios, Subdirector General, responsable de la dirección de los departamentos de Estudios y Desarrollo Corporativo, Dirección Financiera, Supervisión de Mercados, Relaciones Internacionales y sociedades filiales. Consejero delegado de Filo (1997-2002), grupo cotizado en bolsa y especializado en el sector inmobiliario. Partner & Chief Executive Officer de Grupo Financiero Riva y Garcia (2003-2008). Ha sido Consejero de Grupo Mecanotubo (2006-2010), de SIIC de París (2010-2014) y del Grupo Electro Stocks (2011-2020). Desde 2008 es Consejero Delegado de Inmobiliaria Colonial y Vicepresidente desde 2019, ocupando otros cargos en órganos de administración de sociedades del Grupo. Consejero Independiente de Blue Self Storage, S.L., Presidente de la European Real Estate Association, Patrono de la Fundación ESADE y miembro de la Cámara de Comercio de Barcelona. Fue nombrado Consejero Independiente por la Junta General de Accionistas de 23 de marzo de 2023, sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

*Leopoldo Alvear Trenor*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Tras unos años en la firma de auditoría PwC, ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en Bankia, donde ha ocupado varios puestos en el área financiera y el de Chief Financial Officer desde 2012. Incorporación a Banco Sabadell como Director General de la Dirección Financiera en abril de 2021. Es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC, TSB Banking Group, PLC, Banco Sabadell, S.A., IBM y SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., del Grupo Banco Sabadell.

*Marc Armengol Dulcet*

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y graduado en *Information Technology* por la Universidad de Amsterdam. Su trayectoria profesional se ha desarrollado mayoritariamente en el Grupo Banco Sabadell en las áreas de organización, tecnología y planificación estratégica. *Corporate Strategy Director* de TSB de 2018 a 2021. Director General de Banco Sabadell desde marzo de 2023. Es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC, TSB Banking Group, PLC, Sabadell Innovation Cells, S.L.U. y Sabadell Digital, S.A.U., del Grupo Banco Sabadell. También es Consejero de Quantitative Genomic Medicine Laboratories, S.L.

#### *Gonzalo Barettino Coloma*

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y PDG de IESE. Su trayectoria profesional se inicia en Banco de Asturias como Letrado del Consejo y Director de la Asesoría Jurídica, antes de la incorporación de esa entidad al Grupo Banco Sabadell, y se ha desarrollado vinculada al ámbito jurídico y regulatorio de la banca. En 2013 es nombrado Director de la Asesoría Jurídica de Banco Sabadell. Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración de Banco Sabadell desde marzo de 2021. Es Consejero Secretario de Banco Sabadell, S.A., IBM, SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., del Grupo Banco Sabadell.

#### *Elena Carrera Crespo*

Licenciada y MBA en Administración y Dirección de Empresas por ESADE y Máster en Administración y Dirección de Empresas, por la Columbia Business School de Nueva York (EEUU). Ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en el sector financiero, en el Grupo Financiero Riva y García (2002-2015) como Directora de Inversiones de un fondo de capital riesgo. Se incorporó al Grupo Banco Sabadell en 2015 como Directora de la filial Sabadell Strategic Consulting, y en 2017 asumió la Dirección de Organización Global y Proyectos Corporativos. Directora de Eficiencia y Proyectos Corporativos (2021-2022). Directora de Sostenibilidad y Eficiencia de Banco Sabadell desde septiembre de 2022 y Directora General desde marzo de 2023. Es Consejera de SOGEVISO Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U., del Grupo Banco Sabadell.

#### *Cristóbal Paredes Camuñas*

Licenciado en Derecho, por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su carrera profesional íntegramente en el sector financiero, en entidades como Barclays Bank (1992-1994), Fuji Bank (1994-1998), Rabo Bank (1998-2002) y especialmente ING Bank (2002-2022), entidad en la que desempeñó diversos puestos de responsabilidad en primera línea directiva. Incorporación a Banco Sabadell como Director General de la Dirección de Corporate and Investment Banking en abril de 2022. Es Presidente de Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A. y Sinia Renovables, S.A.U., del Grupo Banco Sabadell.

#### *Carlos Paz Rubio*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y Master por ESADE con especialización en finanzas por la Stern School of Business de Nueva York y PDD por Universitat Pompeu Fabra. Su trayectoria profesional se ha desarrollado íntegramente en el sector financiero. En Caixa Catalunya ocupó diversos puestos directivos antes de ser nombrado Chief Financial Officer. Se incorpora al Grupo Banco Sabadell en 2013 como Director de Control de Riesgos, y a continuación pasa a TSB, donde ocupa sucesivamente los cargos de Chief Audit Officer y Chief Risk Officer. Director de Riesgos de Banco Sabadell desde enero de 2022 y Director General desde marzo de 2023. Es Consejero de Sabadell Consumer Finance, S.A.U., TSB Bank, PLC, TSB Banking Group, PLC, y Presidente de BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Real Estate Activos, S.A., Sabadell Real Estate Development, S.L.U., Sabadell Real Estate Housing, S.L.U., VeA Rental Homes, S.A.U. y Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., del Grupo Banco Sabadell.

#### *Sonia Quibus Rodríguez*

Licenciada y Máster en Administración y Dirección de Empresas por ESADE. Programa Internacional de Management en la Richard Ivey School of Business, en Londres y Ontario (Canadá), PDG por IESE, Máster en Mercados Financieros por la Universidad de Barcelona y Máster Executive en Gestión de Riesgos Financieros por el Instituto MEFF. Ha desarrollado su trayectoria profesional fundamentalmente en Banco Sabadell y su grupo, ligada a la gestión contable y operativa y mercados financieros, pero con responsabilidades que abarcan también funciones de cumplimiento normativo. Directora de Personas de Banco Sabadell desde septiembre de 2022 y Directora General desde marzo de 2023.

*Jorge Rodríguez Maroto*

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y programa de Digital Business Executive, por ISDI Digital University. A lo largo de su trayectoria profesional ha ejercido cargos de distinta naturaleza, fundamentalmente en banca o sector financiero, pero también en otros sectores como el de automoción y eléctrico, en el ámbito de financiación al consumo y banca minorista: Nissan (1991-1996), Citibank España (1996-1999), General Electric (1999-2004), Camge Financiera EFC (2004-2005), Adquiera Servicios Financieros EFC (2005-2013), Corporación Dermoestética (2013-2014), Bankinter Consumer Finance (2014-2017) e ING España (2017-2021). Se incorpora a Banco Sabadell en febrero de 2021 como Director de Financiación de Particulares y es Director General de la Dirección de Banca Particulares desde septiembre de 2022. Es Consejero de Sabadell Consumer Finance, S.A.U., Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A., Bansabadell Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros y Bansabadell Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, Consejero de BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.

*Carlos Ventura Santamans*

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE, Postgrado de Liderazgo y Compromiso Cívico por ESADE, Programa PADE por IESE y Advanced Management Program en Harvard Business School. Incorporación a Banco Sabadell en 1993, donde ha ocupado cargos directivos en diferentes áreas del negocio del grupo, como Director de BS Capital, Director de Banca Corporativa y Banca de Inversiones, Director de Banca de Empresas o Director de Banca Comercial. Presidente del Club Financiero de ESADE. Director General de Banco Sabadell desde julio de 2015. Es Presidente de Sabadell Innovation Cells, S.L., Vicepresidente de Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A., Bansabadell Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros y Bansabadell Vida S.A. de Seguros y Reseguros y Consejero de BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A..

**Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

**Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos, liquidación o empresa sometida a administración judicial con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuvieran relacionados por lo menos durante los cinco años anteriores.**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ningún concurso o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

**Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

En el ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y el Consejo de Administración, en el marco de la evaluación continua de los consejeros, han ratificado la evaluación continua del Consejero Dominical con motivo de la desestimación del recurso de reposición interpuesto frente la imposición de una sanción administrativa de la CNMV, en relación con la comunicación de participaciones significativas sobre acciones de Banco Sabadell. La evaluación concluye que se mantiene la idoneidad para ostentar el cargo y ejercer la función de Consejero con la calificación de Dominical. El Consejo remitió la evaluación de idoneidad al Banco Central Europeo en fecha 7 de octubre de 2022.

## **12.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos**

**Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 12.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 529 vicios y siguientes de la misma Ley<sup>29</sup>, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el punto 12.1, han comunicado a la sociedad, a 31 de diciembre de 2022, que no se habían producido situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de ellos, ni de las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y no han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, ni las operaciones en su caso realizadas y consideradas “operaciones vinculadas” de acuerdo con el artículo 529 vicios de la Ley de Sociedades de Capital con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 unvicios y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no se han comunicado al Consejo de Administración situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de los consejeros, ni de las personas vinculadas a ellos.

La Alta Dirección no ha declarado a la fecha del presente Documento Registro Universal, situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

---

<sup>29</sup> La regulación de las operaciones vinculadas se rige por su propio régimen especial.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante han ascendido a 907 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, de los que 748 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 159 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos. En cuanto a los saldos pasivos, estos han ascendido a 4.376 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

Estas operaciones pertenecen al tráfico ordinario del banco y se realizan en condiciones normales de mercado.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son Consejeros Ejecutivos, información detallada anteriormente) han ascendido a 3.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, de los que 3.169 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 236 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos. En cuanto a los saldos pasivos, estos han ascendido a 1.342 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

En el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 6º, "Registros sobre conflictos de interés", y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veintinueve "Obligaciones de no competencia", se recoge la normativa al efecto.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto apartado 6º del Reglamento Interno de Conducta:

*"La entidad deberá mantener y actualizar regularmente un registro de los tipos de servicios de inversión o auxiliares, o actividades de inversión, realizados por la empresa o por cuenta de la misma y en los que haya surgido un conflicto de intereses que haya supuesto un riesgo de menoscabo de los intereses de uno o más clientes o, en el caso de un servicio o de una actividad en curso, en los que pueda surgir tal conflicto.*

*La alta dirección recibirá con frecuencia, y al menos anualmente, informes por escrito sobre las situaciones a que se hace referencia en el presente artículo.*

*Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.*

*Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.*

*La declaración incluirá asimismo otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano u órganos a que se refiere el apartado séptimo."*

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 24 de mayo de 2018, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la Asociación Española de Banca, con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell, en los apartados "Relaciones con clientes", "Relaciones con empleados" y "Relaciones con proveedores", se hace constar la normativa sobre conflictos de interés.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veintinueve del Reglamento del Consejo de Administración:

*"1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que pueden desempeñarse en sociedades del grupo.*

*2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo."*

**Cualquier acuerdo o entendimiento con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 12.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.**

David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investment Ltd. Fintech Europe, S.À.R.L. (FE) es propiedad al 100% de Fintech Investments Ltd. (FIL) que es el fondo de inversión gestionado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es propiedad al 100% de D. David Martínez Guzmán. En consecuencia, la participación que ahora ostenta FE se considera controlada por D. David Martínez Guzmán. Fintech Europe, S.à.r.l. ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,449% a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

**Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 12.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.**

Según lo establecido en el artículo 19.11 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, establece que las personas con responsabilidades de dirección no llevarán a cabo ninguna operación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de un informe financiero intermedio o de un informe anual que el emisor deba publicar.

Adicionalmente, en el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, modificado en fecha 30 de septiembre de 2021, se indica lo siguiente:

- Anexo I punto 2º Periodos restringidos:

*"Las personas con responsabilidades de dirección dentro de la entidad no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de un informe financiero intermedio o de un informe anual que el emisor deba publicar de conformidad con la normativa vigente.*

*Las personas que no tienen responsabilidades de dirección pero que tienen o pueden tener acceso a los resultados de la entidad o a la información necesaria para su obtención, previamente a su publicación, no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 15 días naturales anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados.*

*La entidad podrá autorizar a las personas con responsabilidades de dirección dentro de él a negociar por cuenta propia o de terceros, durante un período limitado tal como dispone el apartado anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:*

*a) caso por caso debido a circunstancias excepcionales, como la concurrencia de graves dificultades financieras, que requieran la inmediata venta de acciones, o*

b) cuando se negocien operaciones en el marco de o en relación con un plan de opciones o de ahorro de los empleados o en relación con la cualificación o suscripción de acciones, y cuando se negocien operaciones en las que no se producen cambios en la titularidad final del valor en cuestión, habida cuenta de que la negociación de esos tipos de operaciones presenta características particulares.

Aunque no estén comprendidos en el ámbito de aplicación de este Reglamento, no debe olvidarse que terceras personas no vinculadas con la sociedad (abogados externos, consultores, auditores...) pueden tener también acceso a la información privilegiada, lo que deberá tenerse en cuenta a la hora de establecer los sistemas de protección de la misma y la elaboración de las listas de iniciados.

#### *Información privilegiada*

*Las personas sujetas a las que se refiere el presente apartado extremarán el cuidado con el fin de no incurrir en ninguna conducta prohibida de utilización o transmisión indebida de información privilegiada relativa al propio Banco, a las sociedades de su grupo o a los valores o instrumentos financieros emitidos por el propio Banco o por sociedades de su grupo o referentes a los mismos. Cualquier duda acerca del carácter privilegiado o no de una información será consultada al órgano u órganos contemplados en el apartado séptimo del Reglamento de Conducta."*

- Anexo II punto 2º Operaciones Personales:

*"2.1 Las operaciones sobre valores deberán obedecer a criterios de inversión ordinaria.*

*Con carácter general, las personas sujetas al presente reglamento no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre un mismo valor o instrumento financiero durante la misma sesión de mercado, es decir, sólo será posible realizar una operación de signo contrario a partir del día hábil siguiente al de la primera operación. Previa solicitud de autorización y si estima que concurren circunstancias habilitantes, el órgano al que se refiere el apartado 7º podrá levantar esta restricción.*

*Sin perjuicio de lo anterior, este plazo de un día hábil será de treinta días naturales para las personas sujetas y que formen parte de unidades que hayan sido definidas como áreas separadas por su mayor proximidad a mercado y a inversores y emisores. Estas personas serán informadas de las restricciones que aplican en su caso.*

*De igual forma y como excepción a lo indicado en el primer párrafo, el plazo que debe mediar entre operaciones de signo contrario sobre valores emitidos por Banco Sabadell o alguna de sus filiales será de treinta días naturales para todas las personas sujetas al presente reglamento.*

*En el caso de empleados, la realización de operaciones sobre valores no podrá interferir en su actividad profesional ni requerir un seguimiento del mercado que afecte a su trabajo y dedicación."*

## 13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

En relación con el último ejercicio completo y para las personas mencionadas en el punto 12.1:

**13.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o diferidos) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración	
	En miles de euros
<b>Remuneración</b>	<b>2022</b>
Por funciones ejecutivas	3.290
Por pertenencia a otros consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos	94
Atenciones Estatutarias (*)	3.856
<b>TOTAL</b>	<b>7.240</b>
	En miles de euros
<b>Otros Beneficios</b>	<b>2022</b>
Anticipos	—
Préstamos y partidas a cobrar	748
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	2
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Beneficios Sociales y Retribución en Especie	72
Compromisos de préstamos concedidos	159

(\*) Comprende los siguientes conceptos: remuneración fija, dietas y remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo.

Se han tenido en cuenta los importes correspondientes a 2022 de todos los que han sido miembros del Consejo de Administración en ese ejercicio.

Según se prevé en el artículo 90 de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, la retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo de Administración para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021 se aprobó una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell para los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Durante la vigencia de esta Política y en tanto esta no se modifique, el límite máximo global de retribución a los Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, es de cinco millones de euros (5.000.000 euros) anuales. Este límite máximo incluye la remuneración adicional que corresponde al Presidente por sus funciones no ejecutivas.

En relación con la remuneración del Consejo en sus funciones como órgano de administración, en el año 2022 la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de las Comisiones ha ascendido a una cantidad total de 3.949.868 euros, inferior por tanto a la cantidad global máxima de 5.000.000 euros mencionada anteriormente. Dicho importe incluye 94 miles de euros de retribución fija en 2022 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

El desglose de las retribuciones percibidas por los Consejeros, desglosado por la naturaleza de la retribución, ha sido el siguiente:

En miles de euros

2022	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones de Consejo	Otros conceptos	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Retribución devengada en sociedades del grupo	Total año 2022	Aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio
Josep Oliu Creus	—	1.575	25	19	60	—	—	88	—	1.767	—
Pedro Fontana García	—	182	25	—	—	128	—	—	—	335	—
César González-Bueno Mayer Wittgenstein (*)	2.000	75	25	170	—	—	24	181	—	2.475	1
Anthony Frank Elliott Ball	—	97	25	—	—	36	—	—	—	158	—
Aurora Catá Sala	—	75	25	—	—	79	—	—	15	194	—
Lluís Deulofeu Fuguet	—	75	25	—	—	75	—	—	30	205	—
María José García Beato	—	75	25	—	16	80	44	106	—	346	—
Mireya Giné Torrens	—	75	25	—	—	60	—	—	15	175	—
George Donald Johnston III	—	75	25	—	—	78	—	—	—	178	—
Laura Gonzalez Molero	—	13	9	—	—	8	—	—	—	30	—
David Martínez Guzmán	—	75	25	—	—	—	—	—	—	100	—
José Manuel Martínez Martínez	—	75	25	—	—	80	—	—	—	180	—
José Ramón Martínez Sufategui	—	50	16	—	—	25	—	—	—	91	—
Alicia Reyes Revuelta	—	75	25	—	—	50	—	—	19	169	—
Manuel Valls Morató	—	75	25	—	—	40	—	—	15	155	—
David Vegara Figueras (*)	525	75	25	26	14	—	48	41	—	754	1
<b>Total</b>	<b>2.525</b>	<b>2.742</b>	<b>375</b>	<b>215</b>	<b>90</b>	<b>739</b>	<b>116</b>	<b>416</b>	<b>94</b>	<b>7.312</b>	<b>2</b>

(\*) Han ejercido funciones ejecutivas en algún momento del ejercicio 2022.

El desglose de las retribuciones de los Consejeros por sus funciones ejecutivas incluyendo beneficios sociales y retribución en especie, desglosado por la naturaleza, ha ascendido a:

#### Retribuciones Consejeros por sus funciones ejecutivas

	En miles de euros
<b>Remuneración</b>	<b>2022</b>
Sueldos (*)	2.525
Retribución variable a corto plazo	215
Retribución a largo plazo	90
Otros conceptos	116
Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	416
<b>TOTAL</b>	<b>3.362</b>

(\*) Retribución de los Consejeros por su función ejecutiva.

Los "Otros conceptos" de las retribuciones percibidas por los Consejeros correspondían a remuneraciones en especie y beneficios sociales para los Consejeros con funciones ejecutivas y a remuneraciones percibidas por asistencia a consejos consultivos del banco para los Consejeros no ejecutivos. También incluyen importes de indemnizaciones por cese.

A continuación se muestra en detalle los importes de retribución para el año 2022 de los Consejeros Ejecutivos, desglosando los conceptos de Retribución fija, Retribución variable a corto plazo y Retribución a largo plazo:

En euros

Cargo	Retribución fija			Retribución variable a corto plazo	Retribución a largo plazo (*)
	Salario fijo	Beneficios sociales y retribución en especie	Aportaciones a planes de previsión social		
Consejero Delegado César González-Bueno Mayer	2.000.000 €	24.024 €	831 €	697.500 € (cumplimiento de objetivos: 116,25%)	697.500 € (cumplimiento de objetivos: 116,25%)
Consejero CRO David Vegara Figueras	525.000 €	48.065 €	100.533 €	101.480 € (cumplimiento de objetivos 101,48%)	133.193 € (cumplimiento de objetivos 101,48%)

(\*) Sujeto al cumplimiento de objetivos plurianuales.

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 9.537 miles de euros, excluyendo a los Consejeros Ejecutivos. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluía la remuneración percibida por todos los miembros que hayan tenido tal consideración en algún momento del año 2022, por la parte proporcional al tiempo en la posición, así como la remuneración de la Directora General Adjunta de Auditoría Interna. Estos importes incluyen las cantidades devengadas y no sujetas a diferimiento.

Los gastos devengados correspondientes a los sistemas de retribución a largo plazo otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los Consejeros Ejecutivos, han ascendido a 1.181 miles de euros en el ejercicio 2022. El banco suscribió para el ejercicio 2022 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y a la Alta Dirección del banco. La prima total pagada fue de 3.761 miles de euros.

No hay elementos retributivos que no se estén desglosando en el presente Documento de Registro Universal.

La política retributiva de Banco Sabadell cumple con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes, especialmente la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del BdE, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, así como las Directrices sobre Gobierno Interno (EBA/GL/2021/05) de 2 de julio de 2021, las Directrices EBA/GL/2021/04, de 2 de julio de 2021, sobre políticas de remuneración adecuadas con arreglo a la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento Delegado (UE) 923/2021 o norma que lo sustituya.

La política retributiva de Banco Sabadell está sometida, por tanto, a los criterios más rigurosos en cuanto a transparencia y diferimiento aplicables a las entidades cotizadas reguladas y pone especial énfasis en la consecución de los objetivos, la transparencia, la sostenibilidad empresarial y social a largo plazo, así como en la no incentivación de riesgos excesivos para garantizar la protección de los clientes, de los inversores y de los accionistas.

Los Consejeros Ejecutivos participan en sistemas de retribución variable a corto y largo plazo, ambos liquidados parcialmente en acciones. A continuación se detalla los esquemas de retribución variable anual y plurianual (largo plazo).

La retribución variable a corto plazo, aplicable a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, tiene por finalidad reflejar el desempeño del ejercicio medido a través de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido.

Los principales objetivos de la retribución variable a corto plazo son incentivar la consecución de los objetivos estratégicos a corto, medio y largo plazo sin incentivar la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el grupo, motivar a los empleados para un mejor desempeño de sus funciones y alinear la retribución con los riesgos presentes y futuros, que son soportados por el grupo y/o las entidades que lo componen, tales como riesgo de crédito, mercado, liquidez, tipos de interés, reputacional, operacional u otros.

Cada Consejero Ejecutivo o miembro de la Alta Dirección (y resto de empleados del Colectivo Identificado, así como otros empleados del grupo) tendrá asignada una cuantía *target* (esto es, el importe de referencia de retribución variable basado en el cumplimiento del 100% de los objetivos) de retribución variable a corto plazo que podrá variar por puesto en función del territorio/sector en el que esté desempeñando su función.

El Consejo de Administración celebrado el 25 de enero 2023 determinó el nivel de cumplimiento de los siguientes objetivos de grupo de acuerdo con las ponderaciones establecidas al inicio del ejercicio:

Métrica	Ponderación	% Cumplimiento
Return on Tangible Equity (ROTE)	20,00 %	137,30 %
Beneficio neto del grupo	20,00 %	138,60 %
Margen de intereses más comisiones	10,00 %	150,00 %
Gastos grupo	10,00 %	111,50 %
Calidad de activos (Coste del Riesgo + Volumen NPA)	20,00 %	60,00 %
Calidad de servicios	10,00 %	150,00 %
Sostenibilidad	10,00 %	119,76 %
<b>TOTAL</b>	<b>100,00 %</b>	<b>120,31 %</b>

Se fijaron unos métodos de evaluación consistentes en definir unos parámetros de cumplimiento para cada uno de los objetivos entre el 50% y el 150%, en función de una escala no lineal de cumplimiento predeterminada por la Comisión de Retribuciones. Por debajo del 50% de cumplimiento de un objetivo se considera 0% a efecto del cómputo en el cumplimiento general.

Para tener derecho a percibir retribución variable debe superarse el 60% de cumplimiento global de los objetivos. Por debajo del 60% no se percibe retribución variable y por encima del 150% no se genera mayor percepción de retribución variable.

Para el año 2022, la retribución variable de Consejero Delegado estaba indexada al 80% a los objetivos del grupo y un 20% a una valoración cualitativa individual. El Consejero CRO y el resto de miembros de la Alta Dirección, además de los objetivos de grupo, tenían objetivos adicionales correspondientes a su función.

A este respecto, teniendo en cuenta que Banco Sabadell es una entidad significativa de acuerdo con la Directiva 2013/36/UE, la efectiva percepción de la remuneración variable a corto plazo de los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2022 estará sujeta al siguiente esquema:

- El horizonte temporal de diferimiento de 5 años para los Consejeros Ejecutivos y el resto de los miembros de la Alta Dirección.
- Diferimiento de un 60% para los Consejeros Ejecutivos y para aquellos miembros del Colectivo Identificado que superen 1.500.000 euros de retribución variable y de un 40% para el resto de miembros del Colectivo Identificado.
- La retribución diferida se abonará en acciones de Banco de Sabadell, S.A. y/o instrumentos vinculados a acciones, que estarán sometidas al periodo de diferimiento y retención previstos en las normas aplicables, en una proporción del 55% a los Consejeros Ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección.

El banco aplica un calendario de diferimiento a la retribución variable de manera que una parte suficiente de la retribución variable pueda ajustarse según los resultados del riesgo a lo largo del tiempo mediante ajustes al riesgo.

Banco Sabadell ha determinado que la totalidad de la retribución variable a abonar mediante instrumentos se realice íntegramente a través de acciones del banco.

Con respecto a la retribución a largo plazo, la tienen asignada los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección (así como también para el resto de empleados del Colectivo Identificado del grupo y otros empleados). En el caso de empleados del grupo que no pertenecen a la filial británica TSB podrá consistir, por decisión del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, en un sistema de retribución variable a largo plazo, fijando para ello una cuantía *target* y unos objetivos plurianuales, en combinación con el desempeño del miembro de la Alta Dirección o del resto de empleados del Colectivo Identificado; o bien, en proponer para su aprobación por la Junta General de Accionistas, un sistema basado en el incremento del valor de la acción que incorpore adicionalmente objetivos plurianuales del desempeño del miembro de la Alta Dirección y del resto de empleados del Colectivo Identificado y cuya asignación concreta se decidirá por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Retribuciones, que está sometido a los criterios de diferimiento y abono en instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable y las disposiciones de los organismos competentes, alineando de esta forma dicha percepción con los resultados a largo plazo y con los intereses y riesgos de los accionistas.

La Retribución a Largo Plazo 2022-2024, basada en el cumplimiento de objetivos anuales y plurianuales y fijando un importe de referencia (cantidad a percibir en caso de un nivel de cumplimiento del 100% de los objetivos) equivalente a un porcentaje del salario fijo. Los objetivos anuales y, en su caso, los ajustes basados en los niveles de capital y liquidez antes descritos, determinan el importe asignado, en la misma medida que la retribución variable anual. Sobre ese importe, sujeto a cláusulas *malus* y *clawback*, los objetivos plurianuales determinan el importe final a percibir, pudiendo reducir, nunca incrementar, el importe asignado tras la medición de objetivos anuales.

El periodo plurianual de desempeño abarcará los ejercicios 2022, 2023 y 2024, para el cual se establecen los siguientes objetivos (tasa de rentabilidad al accionista relativo (25%), el ratio de cobertura de liquidez (25%), la solvencia - CET1 (25%) y el rendimiento ajustado al riesgo de capital del banco - ROTE (25%), de acuerdo con las Directrices EBA/GL/2015/22.

Los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección percibirán el incentivo que hayan devengado, 45% en efectivo y 55% en acciones de Banco Sabadell, según el siguiente calendario:

- 60% en el primer cuatrimestre de 2026.
- 20% en el primer cuatrimestre de 2027.
- 20% en el primer cuatrimestre de 2028.

Por lo que respecta a los objetivos anuales del grupo fijados para el año 2023, el Consejo de Administración celebrado el 25 de enero 2023 determinó siguientes métricas:

<b>Objetivo</b>	<b>Ponderación 2023</b>
Return on Tangible Equity (ROTE)	20 %
Beneficio neto del grupo	20 %
Margen de intereses más comisiones	10 %
Gastos grupo	10 %
Calidad de activos (Coste del Riesgo + Volumen NPA+ Ratio de coberturas)	20 %
Calidad de servicios	10 %
Sostenibilidad	10 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

### **13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.**

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubrían contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2022 a favor de los miembros del Consejo han ascendido a 101 miles de euros, que corresponden a los consejeros con funciones ejecutivas.

Asimismo, las aportaciones por primas de seguros de vida que cubrían contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2022 y por planes de pensiones, de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) han ascendido a 728 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2022 a favor de los miembros del Consejo de Administración ascienden a 9.041 miles de euros, de los cuales 350 miles de euros corresponden a los consejeros con funciones ejecutivas.

El importe acumulado de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2022 a favor de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) asciende a 3.243 miles de euros.

## 14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en el punto 12.1.

### 14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
Josep Oliu Creus	23 de marzo de 2027	29 de marzo de 1990
Pedro Fontana García	24 de marzo de 2026	27 de julio de 2017
César González-Bueno Mayer	26 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2020
George Donald Johnston III	24 de marzo de 2026	25 de mayo de 2017
Aurora Catá Sala	23 de marzo de 2027	29 de enero de 2015
Lluís Deulofeu Fuguet	24 de marzo de 2026	28 de julio de 2021
María José García Beato	23 de marzo de 2027	24 de mayo de 2018
Mireya Giné Torrens	26 de marzo de 2024	26 de marzo de 2020
Laura González Molero	23 de marzo de 2027	26 de mayo de 2022
David Martínez Guzmán	24 de marzo de 2026	27 de marzo de 2014
José Manuel Martínez Martínez	24 de marzo de 2026	26 de marzo de 2013
Alicia Reyes Revuelta	26 de marzo de 2025	24 de septiembre de 2020
Manuel Valls Morató	26 de marzo de 2025	22 de septiembre de 2016
David Vegara Figueras	23 de marzo de 2027	28 de mayo de 2015
Pedro Viñolas Serra (*)	23 de marzo de 2027	23 de marzo de 2023

(\*) Nombramiento sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

### 14.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración de que no existen prestaciones.

El contrato del Presidente tiene una cláusula de terminación anticipada de dos anualidades de retribución para supuestos no voluntarios, vinculada a la no competencia.

El contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula de no competencia de dos anualidades desde la fecha de su despido improcedente o cambio de control y un año para el resto de supuestos.

El contrato del Consejero Director General tiene una cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años, que aplicaría como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de la retribución fija.

**14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene constituidas las siguientes Comisiones:

- La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad
- La Comisión Delegada de Créditos
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La organización y estructura de las Comisiones del Consejo están recogidas en los Estatutos Sociales y en sus respectivos Reglamentos que establecen sus normas de composición, funcionamiento y responsabilidades y desarrollan y completan las normas de funcionamiento y las funciones básicas previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. Adicionalmente, esta información está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incorpora por referencia al presente Documento de Registro Universal (apartado 4. Comisiones del Consejo de Administración (c) (c.2.1, y c.2.3)).

Las Comisiones disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto del banco, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga el banco relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

La composición de dichas Comisiones, a fecha actual, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones						
Cargo	Estrategia y Sostenibilidad	Delegada de Créditos	Auditoría y Control	Nombramientos y Gobierno Corporativo	Retribuciones	Riesgos
Presidente	Josep Oliu Creus	Pedro Fontana García	Mireya Giné Torrens	José Manuel Martínez Martínez	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III
Vocal	Lluís Deulofeu Fuguet	Lluís Deulofeu Fuguet	Pedro Fontana García	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III	Aurora Catá Sala
Vocal	Pedro Fontana García	María José García Beato	Laura Gonzalez Molero	Mireya Giné Torrens	Laura González Molero	Alicia Reyes Reyes Revuelta
Vocal	María José García Beato	César González-Bueno Mayer	Manuel Valls Morató			Manuel Valls Morató
Vocal	César González-Bueno Mayer (*)	Alicia Reyes Revuelta	-	-	-	-
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	-	-	-	-	-
Secretario	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Baretino Coloma	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Baretino Coloma	Gonzalo Baretino Coloma
<b>Número de reuniones en 2022</b>	<b>13 (**)</b>	<b>41</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>15</b>
<b>Número de reuniones en 2023 (hasta 30 de marzo)</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

(\*) Miembro en temas de estrategia únicamente.

(\*\*) 12 en materia de estrategia.

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el punto 12.1 anterior.

### **Comisión de Estrategia y Sostenibilidad**

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad fue constituida en 2021 y está formada por cinco Consejeros, tres Independientes, una otra Externa y su Presidente (con la condición de Otro Externo), que es el Presidente del Consejo de Administración. En materia de estrategia el Consejero Delegado participará en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

En materia de estrategia, la Comisión tiene como principales competencias evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo, diversificación o transformación del negocio de la sociedad; informar y asesorar al Consejo de Administración en materia de estrategia a largo plazo de la sociedad; identificando nuevas oportunidades de creación de valor y elevando al Consejo de Administración las propuestas de estrategia corporativa en relación con nuevas oportunidades de inversión o desinversión, operaciones financieras con impacto material contable y transformaciones tecnológicas relevantes; estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración; y emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos realizados durante el ejercicio.

En materia de sostenibilidad, la Comisión tiene las siguientes competencias: revisar las políticas de sostenibilidad y de medioambiente del banco; informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad; revisar la definición y modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento; revisar la estrategia para la acción social del banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo; revisar e informar el estado de información no financiera del banco con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración; y recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

### ***Comisión Delegada de Créditos***

La Comisión Delegada de Créditos está formada por cinco Consejeros, un Ejecutivo, una Otra Externa y tres Independientes. Tiene como principales funciones analizar y en su caso, resolver las operaciones de crédito de acuerdo con los supuestos y límites establecidos por delegación expresa del Consejo de Administración, y la elaboración de informes sobre aquellas materias propias de su ámbito de actuación que le sean requeridos por el Consejo de Administración. Además, tendrá todas aquellas funciones que le asignen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

### ***Comisión de Auditoría y Control***

La Comisión de Auditoría y Control está formada por cuatro Consejeros Independientes, siendo la Presidenta experta en Auditoría. Tiene como objetivo principal supervisar la eficacia del control interno del banco, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; informar de las cuentas anuales y semestrales del banco, las relaciones con los auditores externos, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También vela porque las medidas, políticas y estrategias definidas en el Consejo de Administración sean debidamente implantadas.

Con fecha de efectos 31 de agosto de 2022, José Ramón Martínez Sufategui cesó como Vocal de la Comisión de Auditoría y Control como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero. Tras la aceptación del cargo de Consejera, en fecha 29 de septiembre de 2022 Laura González Molero fue nombrada Vocal de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de José Ramón Martínez Sufategui.

### ***Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo***

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo está formada por tres Consejeros Independientes. Tiene como principales competencias velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando la idoneidad, las competencias y la experiencia necesarias de los miembros del Consejo de Administración; elevar las propuestas de nombramiento de los Consejeros Independientes e informar de las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros; informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y del Colectivo Identificado; informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos; y examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. Asimismo, debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

En materia de Gobierno Corporativo, tiene como competencias informar al Consejo de Administración las Políticas y normas internas corporativas de la sociedad, salvo que sean competencia de otras Comisiones; supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad, excluyendo las correspondientes a aquellos ámbitos que sean competencia de otras Comisiones; informar al Consejo de Administración, para su aprobación y publicación anual, el Informe Anual de Gobierno Corporativo; supervisar, en el ámbito de su competencia, las comunicaciones que la sociedad realice con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, e informar de las mismas al Consejo de Administración; y cualesquiera otras actuaciones que resulten necesarias para velar por el buen gobierno corporativo en todas las actuaciones de la sociedad.

En fecha 23 de marzo de 2023 Anthony Frank Elliott Ball cesó como Vocal de la Comisión Nomenclaturas y Gobierno Corporativo como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero.

### ***Comisión de Retribuciones***

La Comisión de Retribuciones está formada por tres Consejeros Independientes. Tiene como principales competencias proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, y velar por su observancia. Asimismo, informa respecto al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; además, revisa los principios generales en materia retributiva y los programas de retribución de todos los empleados, velando por la transparencia de las retribuciones.

Con fecha de efectos 31 de agosto de 2022, José Ramón Martínez Sufrategui cesó como Vocal de la Comisión de Retribuciones como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero. Tras la aceptación del cargo de Consejera, en fecha 29 de septiembre de 2022 Laura González Molero fue nombrada Vocal de la Comisión de Retribuciones en sustitución de José Ramón Martínez Sufrategui.

En fecha 23 de marzo de 2023 Anthony Frank Elliott Ball cesó como Vocal de la Comisión de Retribuciones como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero.

### ***Comisión de Riesgos***

La Comisión de Riesgos está formada por cuatro Consejeros Independientes. Tiene como principales competencias supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos del banco y su grupo consolidado y reportar al Pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la propia Comisión.

**14.4. Una declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración al respecto, así como una explicación de los correspondientes motivos.**

Banco Sabadell cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo sólida que garantiza una gestión eficaz y prudente del banco en la que prioriza una gobernanza ética, sólida y transparente, teniendo en cuenta los intereses de los accionistas, los clientes, los empleados y la sociedad de las geografías en las que opera.

Consciente de su importancia el banco mantiene, un año más, su firme compromiso de fortalecimiento y mejora continua de su Gobierno Corporativo, en el que viene trabajando de forma constante para mantener al banco a la cabeza de los sistemas de gobierno corporativo avanzados y alineados con las mejores prácticas y adaptar el banco a las necesidades que se van generando en el nuevo entorno.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se elabora con la información del banco a cierre del ejercicio 2022, y forma parte, junto con el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, del Informe de gestión anexo a las Cuentas anuales individuales y consolidadas. Fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 16 de febrero de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y a la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La elaboración y el formato del Informe se rigen por lo dispuesto en la Circular 5/2013, modificada por la Circular 2/2018, de 12 de junio y la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la CNMV. Tras la modificación introducida por la Circular 2/2018, de 12 de junio, se permite optar por la presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato PDF libre respetando el contenido del modelo definido en la normativa vigente. Banco Sabadell, como en anteriores ocasiones, ha optado por este formato con el fin de explicar y dar a conocer, con la máxima transparencia, los principales aspectos contenidos en el mismo. Este documento se encuentra disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" en la página web corporativa del banco [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com).

En cuanto a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV en el ejercicio 2022, Banco Sabadell ha cumplido totalmente con 55 recomendaciones de las 56 que le resultan de aplicación. Ha cumplido parcialmente la recomendación 15 al contar con un porcentaje de mujeres que alcanza el 33% del total del Consejo (frente al 40% de la recomendación de CNMV). Hay que tener en cuenta, no obstante, que las Consejeras representan el 40% de los consejeros independientes. El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen el compromiso de favorecer la diversidad del Consejo, velando para que el Consejo cuente con el número suficiente de consejeras y promoviendo el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado. Además, se cumple íntegramente en cuanto a la recomendación 15 el que la suma del consejero dominical y los consejeros independientes represente la amplia mayoría del Consejo de Administración. Finalmente, con la finalidad de mantener los altos estándares en el Gobierno Corporativo del banco y garantizar su continuo alineamiento con los requisitos regulatorios, las expectativas de los supervisores y las mejores prácticas nacionales e internacionales, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha seleccionado un experto independiente para la realización de la evaluación del Consejo y sus Comisiones del ejercicio 2022 que concluyó con resultado satisfactorio.

#### **14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.**

Durante el ejercicio 2022, Banco Sabadell ha continuado desarrollando su Gobierno Corporativo en línea con las mejores prácticas:

##### **Transparencia y participación**

Para mejorar y favorecer la participación de los accionistas, se han implementado los siguientes aspectos clave:

— Ampliación de las vías de participación de los accionistas en la Junta General de Accionistas de 24 de marzo de 2022, a la que han podido asistir, no solo presencialmente sino mediante asistencia remota siguiéndola a través de la retransmisión en directo, votar las propuestas del orden del día y registrar sus intervenciones durante el turno de preguntas.

— Habilitación de nuevos canales electrónicos a través de las webs (corporativa y BSOonline) y la app móvil (BSMóvil) de Banco Sabadell para que los accionistas pudieran delegar y emitir su voto anticipadamente a la celebración de la Junta General de Accionistas.

Además, en 2022 el banco, reforzando su compromiso con la transparencia, sometió para aprobación de la Junta General de Accionistas un Complemento Informativo a la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell para los ejercicios 2021-2023, con la finalidad de desarrollar y ampliar la información disponible de ciertos aspectos de la misma que fueron introducidos por la Ley 5/2021, de 12 de abril, cuya entrada en vigor con carácter general fue posterior a la aprobación de la Política.

### **Diversidad y sostenibilidad**

Durante 2022 se ha aprobado el Compromiso Sostenible de Banco Sabadell, un marco de actuación que integra en la estrategia del banco la visión a futuro para 2025-2050 de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza (por sus siglas en inglés ESG).

El banco ha adoptado un firme compromiso con la diversidad y por ello, se ha producido en 2022 el cumplimiento del objetivo del 33% de mujeres en el Consejo de Administración adoptado en el Compromiso Sostenible de Banco Sabadell, lo cual ha redundado en un incremento de la diversidad de género y a su vez en el refuerzo de las competencias en el Consejo de Administración.

En este sentido, se ha nombrado en 2022 a la Consejera independiente Laura González Molero.

Banco Sabadell ha obtenido por segundo año consecutivo la certificación de la Junta General de Accionistas como “Evento Sostenible” al satisfacer con la suficiencia necesaria los criterios de sostenibilidad de la certificación y superar el proceso de evaluación preliminar y la auditoría presencial establecido por Eventsost.

### **Mejora de los procesos de gobierno**

Se ha aprobado una actualización del Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado, con el objetivo de continuar asegurando la sucesión ordenada del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado y, en el supuesto de que se produjera su ausencia no provisional sobrevenida, identificar a las personas que deberán asumir temporalmente sus funciones y el proceso a seguir hasta que el Consejo de Administración designara a un nuevo Presidente o Consejero Delegado.

El compromiso de Banco Sabadell con el seguimiento de las mejores prácticas y los más altos estándares de Gobierno Corporativo se refleja en los buenos resultados obtenidos por el banco en las valoraciones de los analistas ESG durante el ejercicio 2022. En el área de Gobernanza se destaca la excelente valoración del Consejo de Administración, de los derechos de los accionistas y del control y supervisión efectiva de los riesgos.

Asimismo, un consultor externo ha verificado los procedimientos establecidos para la preparación y celebración de la Junta General de Accionistas 2022 con opinión favorable sobre el cumplimiento de dichos procedimientos, y destacando la evolución observada en los dos últimos años en la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell en línea con las medidas sobre facilitación de la participación para los accionistas por medios electrónicos antes expuestas.

La composición del Consejo de Administración ha tenido los siguientes cambios durante 2022:

— José Ramón Martínez Sufrategui presentó su renuncia como Consejero Independiente de Banco Sabadell, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de mayo de 2022 con efectos a la fecha en la que se obtuvieran las autorizaciones regulatorias para cubrir la vacante que esta renuncia iba a provocar en la composición del Consejo, lo cual se produjo el 31 de agosto de 2022.

— Laura González Molero fue nombrada Consejera Independiente para cubrir la vacante producida por la renuncia de José Ramón Martínez Sufrategui, por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de mayo de 2022, incorporándose por primera vez en el Consejo celebrado el 29 de septiembre de 2022, una vez recibidas las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Este cambio incrementa el número de consejeras, alcanzando el 33% en 2022, cumpliendo con el compromiso del banco manifestado en el Sabadell Compromiso Sostenible y en línea con el objetivo del banco y su Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2022 de incremento de la diversidad en el seno del Consejo. Asimismo su incorporación ha incrementado y reforzado la diversidad de conocimientos y experiencias bancarias y, en especial, de gestión y control de riesgos, de planificación y estrategia, de gobernanza y de sostenibilidad del Consejo, combinado con la experiencia concreta en el sector bancario y la capacidad de aplicar dichos conocimientos y competencias al negocio bancario, a la vez que se amplía experiencia internacional. Tras este cambio, el Consejo de Administración de Banco Sabadell está compuesto por su Presidente (con la condición de Otro Externo), diez Consejeros Independientes, dos Consejeros Ejecutivos, una Consejera Otra Externa y un Consejero Dominical.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023, en segunda convocatoria, aprobó la totalidad de los puntos del orden día, entre ellos, las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio 2022, una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros y en materia de nombramientos aprobó la reelección como miembros del Consejo de Administración de Josep Oliu Creus y María José García Beato como Consejeros Otro externos, Aurora Catá Sala con la consideración de Consejera Independiente, y de David Vegara Figueras como Consejero Ejecutivo, la ratificación y nombramiento de Laura González Molero como Consejera Independiente, y el nombramiento de Pedro Viñolas Serra como Consejero Independiente, pendiente de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Respecto a la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General, entró en vigor desde su fecha efectiva de aprobación, y mantendrá su vigencia durante los tres ejercicios siguientes, esto es, 2024, 2025 y 2026.

La información relativa a la Junta General de Accionistas 2023 está publicada en la página web corporativa [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) (véase el apartado de la web "Accionistas e inversores - Junta General de Accionistas").

## 15. EMPLEADOS

15.1. Número de empleados al final del período o la media de cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de esas cifras, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados temporales, datos sobre el número medio de este tipo de empleados durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo, figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados y a 31 de marzo de 2023.

Número	Empleados			
	31/3/2023	2022	2021	2020
Banco Sabadell (*)	13.495	13.413	14.308	16.749
TSB	5.656	5.482	5.762	6.709
<b>Total</b>	<b>19.151</b>	<b>18.895</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>

(\*) Incluye el resto de filiales del grupo.

### *Clasificación de los empleados por categorías*

Número de empleados	31/3/2023	2022	2021	2020
Directivos	662	668	729	696
Mandos intermedios	3.319	3.325	3.269	3.746
Especialistas	12.662	12.492	13.429	15.825
Administrativos	2.508	2.410	2.643	3.191
<b>Total</b>	<b>19.151</b>	<b>18.895</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>

### *Clasificación de los empleados por tipo de contrato*

Número de empleados	31/3/2023	2022	2021	2020
Fijos	18.998	18.713	19.878	23.349
Temporales	153	182	192	109
<b>Total</b>	<b>19.151</b>	<b>18.895</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>

### *Clasificación de los empleados por situación geográfica*

Número de empleados	31/3/2023	2022	2021	2020
España	12.707	12.624	13.467	15.712
Extranjero	6.444	6.271	6.603	7.746
<b>Total</b>	<b>19.151</b>	<b>18.895</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>

## 15.2. Participaciones y opciones sobre acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 12.1, proporci3nense informaci3n de su participaci3n en el capital social del emisor y de toda opci3n sobre las correspondientes acciones a partir de la fecha m3s reciente en que sea posible.

Los siguientes cuadros recogen el porcentaje de participaci3n directa e indirecta en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administraci3n y de la Alta Direcci3n, solos o conjuntamente con otras personas o a trav3s de personas jur3dicas en las que tengan participaci3n, significativa o no, a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

### Miembros del Consejo de Administraci3n

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administraci3n

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		Total
	Directo	Indirecto	
Josep Oliu Creus	0,112	0,018	0,130
Pedro Fontana Garc3a	0,004	—	0,004
C3sar Gonz3lez-Bueno Mayer	0,017	—	0,017
Aurora Cat3 Sala (1)	0,000	—	—
Llu3s Deulofeu Fuguet	0,001	—	0,001
Mar3a Jos3 Garc3a Beato	0,010	—	0,010
Mireya Gin3 Torrens	0,001	—	0,001
Laura Gonz3lez Molero	—	—	—
George Donald Johnston III	—	—	—
David Mart3nez Guzm3n (2)	0,000	3,449	3,449
Jos3 Manuel Mart3nez Mart3nez	0,001	—	0,001
Alicia Reyes Revuelta	—	—	—
Manuel Valls Morat3	0,002	0,002	0,004
David Vegara Figueras	0,010	—	0,010
Pedro Vi3nolas Serra (3)	—	—	—
<b>Total</b>	<b>0,158</b>	<b>3,469</b>	<b>3,627</b>

(1) La participaci3n directa corresponde a 10.988 acciones.

(2) La participaci3n directa corresponde a 16.518 acciones.

(3) Nombramiento sujeto a la obtenci3n de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

La participaci3n de los miembros del Consejo en el capital social del banco ha pasado del 3,700% con base en la informaci3n del Documento Registro Universal registrado con fecha 31 de mayo de 2022, al 3,627% a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal se presenta adicionalmente la siguiente informaci3n:

Fintech Europe S.à.r.l. ostenta una participaci3n directa en el capital de Banco Sabadell del 3,449% a la fecha del Documento de Registro Universal. Fintech Europe, S.À.R.L. (FE) es propiedad al 100% de Fintech Investments Ltd. (FIL) que es el fondo de inversi3n gestionado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es propiedad al 100% de David Mart3nez Guzm3n. En consecuencia, la participaci3n que ahora ostenta FE se considera controlada por David Mart3nez Guzm3n.

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de marzo de 2023, el 38,21% de accionistas, representativos del 60,15% del capital social, deleg3 su voto en los miembros del Consejo de Administraci3n.

## Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		
	Directo	Indirecto	Total
César González-Bueno Mayer (1)	—	—	—
David Vegara Figueras (1)	—	—	—
Leopoldo Alvear Trenor	0,002	—	0,002
Marc Armengol Dulcet (2)	0,006	0,000	0,006
Gonzalo Baretino Coloma	0,005	—	0,005
Elena Carrera Crespo	0,002	—	0,002
Cristóbal Paredes Camuñas	0,001	—	0,001
Carlos Paz Rubio	0,001	—	0,001
Sonia Quibus Rodríguez (3)	0,001	0,000	0,001
Jorge Rodríguez Maroto	0,001	—	0,001
Carlos Ventura Santamans (4)	0,011	0,000	0,011
<b>Total</b>	<b>0,030</b>	<b>0,000</b>	<b>0,030</b>

(1) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

(2) La participación indirecta corresponde a 1.202 acciones.

(3) La participación indirecta corresponde a 7.654 acciones.

(4) La participación indirecta corresponde a 388 acciones.

### 15.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

#### Sistema de Incentivo Complementario basado en acciones (en adelante, "ICLP")

La Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2017, aprobó ICLP vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2017-2020). En abril de 2020 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,353 euros (superior al precio de cotización).

La Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018, aprobó ICLP vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2018-2021). En abril de 2021 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,841 euros (superior al precio de cotización).

#### Sistema de Retribución a Largo Plazo (en adelante, "RLP")

El Consejo de Administración, en su sesión de 20 de diciembre de 2018, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una RLP 2019-2021, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consistió en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determinó en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquida en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2019) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2019 y finalizó el 31 de diciembre de 2021, y comprendía, a su vez, dos subperíodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de dirección y los objetivos individuales) establecidos para determinar el *target* ajustado, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).

- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se midieron los objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo estaban relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%). Los resultados han sido de un 0% con relación al indicador de rentabilidad total del accionista, un 100% con relación a la ratio de cobertura de liquidez del grupo, un 100% con relación al indicador de solvencia CET1 y un 0% con relación al indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC). Todo ello ha determinado un pago final del 50% del *target* a los directivos que tenían asignado este incentivo.

El abono del incentivo está sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la RLP 2019-2021.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de diciembre de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una RLP 2020-2022, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determinó en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2020) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2020 y finaliza el 31 de diciembre de 2022, y comprendía a su vez dos subperíodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de dirección y los objetivos individuales) establecidos para determinar el *target* ajustado, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).
- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el que se midieron los objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo estaban relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%). Los resultados han sido de un 50% con relación al indicador de rentabilidad total del accionista, un 100% con relación a la ratio de cobertura de liquidez del grupo, un 100% con relación al indicador de solvencia CET1 y un 100% con relación al indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC). Todo ello ha determinado un pago final del 87,5% del *target* a los directivos que tenían asignado este incentivo.

El abono del incentivo está sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la RLP 2020-2022.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 17 de diciembre de 2020, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una RLP 2021-2023, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2021) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2023, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de dirección y los objetivos individuales) establecidos para determinar el *target* ajustado, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).
- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, en el que se miden los objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%).

El abono del incentivo está sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la RLP 2021-2023.

Finalmente, el Consejo de Administración, en su sesión de 26 de enero de 2022, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una RLP 2022-2024, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2022) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2024, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de dirección y los objetivos individuales) establecidos para determinar el *target* ajustado, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).
- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024, en el que se miden los objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador de rentabilidad sobre fondos propios tangible del grupo (ROTE) (25%).

El abono del incentivo está sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la RLP 2022-2024.

Se detalla a continuación la previsión a 31 de diciembre de 2022 del número de acciones equivalentes que recibirán los Consejeros ejecutivos para cada plan de incentivos a largo plazo:

En número de acciones					
	RLP 2019-2021 (1)	RLP 2020-2022 (2)	RLP 2021-2023 (3)	RLP 2022-2024 (4)	Total
José Oliu Creus	46.560	—	130.732	—	177.292
César González-Bueno Mayer	—	—	522.619	437.928	960.547
María José García Beato	12.175	83.985	—	—	96.160
David Vegara Figueras	10.768	105.484	105.070	83.625	304.947

(1) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2019-2021.

(2) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2020-2022.

(3) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2021-2023.

(4) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2022-2024.

A continuación se detalla el gasto registrado en los ejercicios 2022, 2021 y 2020 por los sistemas de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones concedidos a empleados en España:

En miles de euros			
	2022	2021	2020
Liquidan en acciones	4.923	3.962	6.285
Liquidan en efectivo	693	1.390	1.386
<b>Total</b>	<b>5.616</b>	<b>5.352</b>	<b>7.671</b>

En relación con TSB, el Plan de Incentivos basados en Acciones (SIP, por sus siglas en inglés) proporciona a sus empleados la oportunidad de poseer acciones de Banco Sabadell y la concesión, en su caso, de acciones a ciertos empleados senior como parte de los acuerdos de contratación. Durante 2022 se registró un gasto por importe de 4.074 miles de euros en relación a dicho plan. Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Banco de Sabadell, S.A., al 31 de diciembre de 2022, no se encuentran entre los beneficiarios de estos incentivos.

## 16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

**16.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona ajena a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del documento de registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell a la fecha de registro del Documento de Registro Universal:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock, Inc (*)	—	3,399	—	1,061	4,460
Dimensional Fund Advisors LP (**)	—	3,011	—	—	3,011
David Martínez Guzmán (***)	—	3,449	—	—	3,449
Lewis A. Sanders (****)	—	3,473	—	—	3,473

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente al banco. De conformidad con lo dispuesto en el real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3% de los derechos de voto y de un 1% en caso de residentes en paraísos fiscales.

(\*) BlackRock, Inc. ostenta la participación indirecta a través de varias de sus filiales.

(\*\*) Dimensional Fund Advisors LP comunica la participación de acciones mantenidas por fondos y cuentas asesorados por sí misma o por sus empresas filiales. Los derechos de voto se corresponden a las acciones mantenidas por tales fondos y cuentas. Ni Dimensional Fund Advisors LP ni sus empresas filiales tienen la propiedad efectiva de esas acciones y/o de sus derechos de voto.

(\*\*\*) Fintech Europe, S.Á.R.L. (FE) es propiedad al 100% de Fintech Investments Ltd. (FIL) que es el fondo de inversión gestionado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es propiedad al 100% de D. David Martínez Guzmán. En consecuencia, la participación que ahora ostenta FE se considera controlada por D. David Martínez Guzmán.

(\*\*\*\*) D. Lewis A. Sanders es titular de control de Sanders Capital, LLC, que es un asesor de inversiones registrado en EE.UU., que ofrece servicios discrecionales de gestión de inversiones a clientes; en relación con este servicio, ciertos clientes delegan la responsabilidad de sus derechos de voto a Sanders Capital, LLC.

**16.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.**

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

**16.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describese el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.**

El emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los Estatutos Sociales no contemplan ninguna previsión sobre el control.

**16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.**

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

Conforme a lo establecido en el Capítulo VII bis. Operaciones Vinculadas, de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, no existen operaciones con administradores y directivos del banco que puedan considerarse relevantes, distintas de las consideradas “operaciones vinculadas” de acuerdo con el artículo 529 vicies de la Ley de Sociedades de Capital, y realizadas con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y, en su caso, publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 unvicies y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados. No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración no ha aprobado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por el banco con otras partes vinculadas.

Los saldos de las operaciones mantenidas con partes vinculadas se recogen en la nota 40 de la memoria de las Cuentas anuales consolidadas del grupo y en la nota 36 de la memoria de las Cuentas anuales individuales.

A continuación se describen las operaciones que han supuesto una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y personas vinculadas:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (*)	2022				2021	2020	
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (**)	TOTAL	TOTAL	TOTAL
<b>Activo</b>							
Crédito a la clientela y otros activos financieros	—	139.981	3.917	515.006	<b>658.904</b>	<b>718.205</b>	<b>329.540</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	—	227.023	5.718	75.107	<b>307.848</b>	<b>294.605</b>	<b>527.333</b>
<b>Exposiciones fuera de balance:</b>							
Garantías financieras concedidas	—	294	—	15.067	<b>15.361</b>	<b>10.344</b>	<b>672</b>
Compromisos de préstamos concedidos	—	47	395	296.880	<b>297.322</b>	<b>108.924</b>	<b>40.896</b>
Otros compromisos concedidos	—	6.499	—	82.913	<b>89.412</b>	<b>118.861</b>	<b>7.566</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>							
Intereses y rendimientos asimilados	—	3.467	36	5.646	<b>9.149</b>	<b>8.654</b>	<b>7.139</b>
Intereses y cargas asimiladas	—	(18)	(5)	(643)	<b>(666)</b>	<b>(95)</b>	<b>(83)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Comisiones netas	—	137.175	25	(64)	<b>137.136</b>	<b>141.422</b>	<b>131.376</b>
Otros productos de explotación	—	5.704	—	1	<b>5.705</b>	<b>13.538</b>	<b>18.900</b>

(\*) Según Circular 4/2017, de BdE, norma 62.

(\*\*) Incluye planes de pensiones con empleados.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

No hay ninguna operación significativa que se deba reportar adicionalmente a la información que se incluye en la tabla del presente apartado.

## **18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR**

### **18.1. Información financiera histórica**

#### **18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios, con el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio.**

Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF-UE de aplicación al cierre del ejercicio 2022, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

#### **Efectos en la comparabilidad de la información**

Los estados financieros de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 que se presentan en este punto coinciden con los auditados en dichos ejercicios.

#### **a) Balance**

Balances consolidados de los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 (datos auditados):.

En miles de euros

Activo	2022	2021 (*)	2020 (*)	%22 / 21	%21 / 20
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>41.260.395</b>	<b>49.213.196</b>	<b>35.184.902</b>	<b>(16,2)</b>	<b>39,9</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>4.017.253</b>	<b>1.971.629</b>	<b>2.678.836</b>	<b>103,8</b>	<b>(26,4)</b>
Derivados	3.600.122	1.378.998	2.364.595	161,1	(41,7)
Instrumentos de patrimonio	—	2.258	1.115	(100,0)	102,5
Valores representativos de deuda	417.131	590.373	313.126	(29,3)	88,5
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	93.000	106.791	15.792	(12,9)	—
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>77.421</b>	<b>79.559</b>	<b>114.198</b>	<b>(2,7)</b>	<b>(30,3)</b>
Instrumentos de patrimonio	23.145	14.582	12.516	58,7	16,5
Valores representativos de deuda	54.276	64.977	101.682	(16,5)	(36,1)
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	—	—	—	—	—
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	—	—	—	—	—
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>5.802.264</b>	<b>6.869.637</b>	<b>6.676.801</b>	<b>(15,5)</b>	<b>2,9</b>
Instrumentos de patrimonio	179.572	184.546	169.983	(2,7)	8,6
Valores representativos de deuda	5.622.692	6.685.091	6.506.818	(15,9)	2,7
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1.977.469	1.530.351	1.091.719	29,2	40,2
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>185.045.452</b>	<b>178.869.317</b>	<b>174.488.258</b>	<b>3,5</b>	<b>2,5</b>
Valores representativos de deuda	21.452.820	15.190.212	18.091.189	41,2	(16,0)
Préstamos y anticipos	163.592.632	163.679.105	156.397.069	(0,1)	4,7
Bancos centrales	162.664	170.881	134.505	(4,8)	27,0
Entidades de crédito	4.700.287	6.141.939	7.079.088	(23,5)	(13,2)
Clientela	158.729.681	157.366.285	149.183.476	0,9	5,5
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	6.542.504	3.554.788	4.950.813	84,0	(28,2)
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>3.072.091</b>	<b>525.382</b>	<b>549.550</b>	<b>484,7</b>	<b>(4,4)</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>(1.545.607)</b>	<b>(3.963)</b>	<b>458.849</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>515.245</b>	<b>638.782</b>	<b>779.859</b>	<b>(19,3)</b>	<b>(18,1)</b>
Negocios conjuntos	—	—	—	—	—
Asociadas	515.245	638.782	779.859	(19,3)	(18,1)
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>2.581.791</b>	<b>2.776.758</b>	<b>3.200.379</b>	<b>(7,0)</b>	<b>(13,2)</b>
Inmovilizado material	2.282.049	2.397.490	2.852.287	(4,8)	(15,9)
De uso propio	2.272.705	2.394.698	2.579.002	(5,1)	(7,1)
Cedido en arrendamiento operativo	9.344	2.792	273.285	234,7	(99,0)
Inversiones inmobiliarias	299.742	379.268	348.092	(21,0)	9,0
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	281.707	379.268	348.092	(25,7)	9,0
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	897.903	1.017.016	1.007.727	(11,7)	0,9
<b>Activos intangibles</b>	<b>2.484.162</b>	<b>2.581.421</b>	<b>2.596.083</b>	<b>(3,8)</b>	<b>(0,6)</b>
Fondo de comercio	1.026.810	1.026.457	1.026.105	—	—
Otros activos intangibles	1.457.352	1.554.964	1.569.978	(6,3)	(1,0)
<b>Activos por impuestos</b>	<b>6.851.068</b>	<b>7.027.123</b>	<b>7.151.681</b>	<b>(2,5)</b>	<b>(1,7)</b>
Activos por impuestos corrientes	206.561	319.596	506.943	(35,4)	(37,0)
Activos por impuestos diferidos	6.644.507	6.707.527	6.644.738	(0,9)	0,9
<b>Otros activos</b>	<b>479.680</b>	<b>619.715</b>	<b>908.356</b>	<b>(22,6)</b>	<b>(31,8)</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	89.729	116.453	133.757	(22,9)	(12,9)
Existencias	93.835	142.713	194.264	(34,2)	(26,5)
Resto de los otros activos	296.116	360.549	580.335	(17,9)	(37,9)
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>738.313</b>	<b>778.035</b>	<b>975.540</b>	<b>(5,1)</b>	<b>(20,2)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>251.379.528</b>	<b>251.946.591</b>	<b>235.763.292</b>	<b>(0,2)</b>	<b>6,9</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Pasivo</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>%22 / 21</b>	<b>%21 / 20</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>3.598.483</b>	<b>1.379.898</b>	<b>2.653.849</b>	<b>160,8</b>	<b>(48,0)</b>
Derivados	3.374.036	1.323.236	2.437.919	155,0	(45,7)
Posiciones cortas	224.447	56.662	215.930	296,1	(73,8)
Depósitos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Depósitos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	—	—	—	—	—
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>232.529.932</b>	<b>235.179.222</b>	<b>217.390.766</b>	<b>(1,1)</b>	<b>8,2</b>
Depósitos	203.293.522	209.306.598	193.234.442	(2,9)	8,3
Bancos centrales	27.843.687	38.250.031	31.881.351	(27,2)	20,0
Entidades de crédito	11.373.390	8.817.114	10.083.381	29,0	(12,6)
Clientela	164.076.445	162.239.453	151.269.710	1,1	7,3
Valores representativos de deuda emitidos	22.577.549	21.050.955	20.413.398	7,3	3,1
Otros pasivos financieros	6.658.861	4.821.669	3.742.926	38,1	28,8
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	3.477.976	4.243.712	2.923.190	(18,0)	45,2
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>1.242.470</b>	<b>512.442</b>	<b>782.657</b>	<b>142,5</b>	<b>(34,5)</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>(959.106)</b>	<b>19.472</b>	<b>371.642</b>	<b>—</b>	<b>(94,8)</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Provisiones</b>	<b>644.509</b>	<b>886.138</b>	<b>983.512</b>	<b>(27,3)</b>	<b>(9,9)</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	63.384	86.020	99.690	(26,3)	(13,7)
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	170	650	3.971	(73,8)	(83,6)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	89.850	76.848	114.097	16,9	(32,6)
Compromisos y garantías concedidos	176.823	190.591	195.879	(7,2)	(2,7)
Restantes provisiones	314.282	532.029	569.875	(40,9)	(6,6)
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>226.711</b>	<b>204.924</b>	<b>206.206</b>	<b>10,6</b>	<b>(0,6)</b>
Pasivos por impuestos corrientes	112.994	81.159	39.689	39,2	104,5
Pasivos por impuestos diferidos	113.717	123.765	166.517	(8,1)	(25,7)
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>872.108</b>	<b>768.214</b>	<b>883.022</b>	<b>13,5</b>	<b>(13,0)</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>238.155.107</b>	<b>238.950.310</b>	<b>223.271.654</b>	<b>(0,3)</b>	<b>7,0</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>%22 / 21</b>	<b>%21 / 20</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>13.840.724</b>	<b>13.356.905</b>	<b>12.943.594</b>	<b>3,6</b>	<b>3,2</b>
Capital	703.371	703.371	703.371	—	—
Capital desembolsado	703.371	703.371	703.371	—	—
Capital no desembolsado exigido	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	—	—	—	—	—
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.899.227	—	—
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—	—	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—	—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	21.548	19.108	20.273	12,8	(5,7)
Ganancias acumuladas	5.859.520	5.441.185	5.444.622	7,7	(0,1)
Reservas de revalorización	—	—	—	—	—
Otras reservas	(1.365.777)	(1.201.701)	(1.088.384)	13,7	10,4
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	163.853	235.453	264.484	(30,4)	(11,0)
Otras	(1.529.630)	(1.437.154)	(1.352.868)	6,4	6,2
(-) Acciones propias	(23.767)	(34.523)	(37.517)	(31,2)	(8,0)
<i>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</i>	858.642	530.238	2.002	61,9	—
(-) Dividendos a cuenta	(112.040)	—	—	—	—
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(650.647)</b>	<b>(385.604)</b>	<b>(523.590)</b>	<b>68,7</b>	<b>(26,4)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(29.125)	(41.758)	(64.419)	(30,3)	(35,2)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.969)	917	(693)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(27.156)	(42.675)	(63.726)	(36,4)	(33,0)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(621.522)	(343.846)	(459.171)	80,8	(25,1)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	119.348	157.741	211.841	(24,3)	(25,5)
Conversión de divisas	(476.030)	(481.266)	(737.073)	(1,1)	(34,7)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(64.224)	(30.163)	39.798	112,9	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(180.199)	(11.724)	(871)	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(20.417)	21.566	27.134	—	(20,5)
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>34.344</b>	<b>24.980</b>	<b>71.634</b>	<b>37,5</b>	<b>(65,1)</b>
Otro resultado global acumulado	—	—	541	—	(100,0)
Otras partidas	34.344	24.980	71.093	37,5	(64,9)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.224.421</b>	<b>12.996.281</b>	<b>12.491.638</b>	<b>1,8</b>	<b>4,0</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>251.379.528</b>	<b>251.946.591</b>	<b>235.763.292</b>	<b>(0,2)</b>	<b>6,9</b>
<b>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</b>					
<b>Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>27.460.615</b>	<b>28.403.146</b>	<b>29.295.155</b>	<b>(3,3)</b>	<b>(3,0)</b>
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>2.086.993</b>	<b>2.034.143</b>	<b>2.035.638</b>	<b>2,6</b>	<b>(0,1)</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>9.674.382</b>	<b>7.384.863</b>	<b>7.594.720</b>	<b>31,0</b>	<b>(2,8)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2022 y 2021

Al cierre del ejercicio 2022, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo han ascendido a 251.380 millones de euros, frente al cierre del ejercicio 2021, que ascendían a 251.947 millones de euros.

El saldo del efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a cierre del ejercicio de 2022 ha sido de 41.260 millones de euros disminuyendo un 16,2% respecto del ejercicio anterior, principalmente por el prepago de 10.000 millones de euros correspondientes a la TLTRO III al BCE. Dicha devolución supone también una reducción del pasivo con bancos centrales de un 27% respecto a diciembre de 2021.

Los valores representativos de deuda a coste amortizado ascienden a 21.441 millones de euros al 31 de diciembre de 2022, representando un incremento interanual del 41%, como consecuencia de la reanudación de la asignación de instrumentos de deuda adquiridos a dicha cartera desde el segundo trimestre del ejercicio 2022.

Los préstamos y anticipos han cerrado el ejercicio 2022 con un saldo de 163.593 millones de euros, lo que representa una disminución interanual del 0,1%. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos han sido los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2022 han tenido un saldo de 158.730 millones de euros, representando el 97,0% del total.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de riesgos clasificados en el *stage 3* -véase su definición en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)- del grupo ha ascendido a 5.814 millones de euros (6.203 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) disminuyendo en 389 millones de euros<sup>30</sup>. Ello ha comportado que la ratio de morosidad -véase su definición en el capítulo 22- se haya situado en el 3,4% al cierre del ejercicio 2022, frente a un 3,7% a la conclusión del ejercicio 2021 (descenso de 25 puntos básicos). La variación del saldo de los riesgos clasificados en el *stage 3* se descompone en entradas en morosidad por 2.874 millones de euros, recuperaciones por importe de 2.867 millones de euros y un pase a fallidos de 395 millones de euros (en 2021, el incremento de 383 millones de euros se descomponía en entradas en morosidad por 2.609 millones de euros, recuperaciones por importe de 1.767 millones de euros y 447 millones de euros de pase a fallidos).

La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* con total provisiones -véase su definición en el capítulo 22- a 31 de diciembre de 2022 ha sido del 55,0%, frente a un 56,3% en el ejercicio 2021. La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* -véase su definición en el capítulo 22- a 31 de diciembre de 2022 fue del 39,4% frente a un 41,2% en el ejercicio 2021. La ratio de cobertura de inmuebles problemáticos -véase su definición en el capítulo 22- se ha situado en el 38,3% a 31 de diciembre de 2022, frente a un 38,2% al cierre del año anterior.

La inversión crediticia bruta viva de clientes -véase su definición en el capítulo 22- ha cerrado el ejercicio 2022 con un saldo de 156.130 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 0,8% interanual. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos han sido los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2022 tienen un saldo de 89.340 millones de euros, disminuyendo en un 1,5% respecto del ejercicio anterior y representan el 57% del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes.

Al cierre del año 2022, los recursos de clientes en balance -véase su definición en el capítulo 22- han presentado un saldo de 164.140 millones de euros, frente a un saldo de 162.020 millones de euros al cierre del año 2021, lo que representa un crecimiento del 1,3% tanto por la evolución positiva de los depósitos a plazo como por el crecimiento de las cuentas a la vista. Los saldos de cuentas a la vista han ascendido a 147.540 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,2% interanual, mientras que los recursos a plazo ascendieron a 16.141 millones de euros, incrementando un 9,0% respecto del ejercicio anterior.

---

<sup>30</sup> La disminución de los riesgos en *stage 3* se corresponde con disminuciones de saldos en balance de préstamos y anticipos a la clientela (238 millones de euros) y de garantías concedidas fuera de balance (151 millones de euros).

Los recursos de clientes fuera de balance -véase su definición en el capítulo 22- han ascendido a 38.942 millones de euros a cierre del ejercicio de 2022, lo que supone una caída del -7,6% interanual impactados por la volatilidad de los mercados financieros principalmente en los fondos de inversión.

Los recursos gestionados y comercializados -véase su definición en el capítulo 22- en fecha 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 225.146 millones de euros, frente a 224.968 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, lo que supone un crecimiento interanual del 0,1%, ya que el crecimiento de los recursos de clientes en balance se ve neutralizado por la reducción de los recursos fuera de balance comentada.

El patrimonio neto del grupo ha aumentado en 228 millones de euros (1,8%) durante el ejercicio 2022, donde destaca el incremento del resultado atribuible que pasa de 530 millones de euros en 2021 a 859 millones de euros en 2022, lo cual supone un incremento del 61,9%, consecuencia de los motivos detallados en el apartado b) de esta sección. Asimismo, las reservas acumuladas han aumentado en 254 millones de euros (6,0%) principalmente por la aplicación del resultado del ejercicio 2021 una vez descontado el dividendo abonado a los accionistas de 169 millones de euros en abril de 2022, así como por el pago de los cupones de las obligaciones convertibles y las participaciones preferentes (110 millones de euros). Adicionalmente, el Consejo de Administración acordó con fecha 26 de octubre de 2022 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2022 por importe de 0,02 euros brutos en efectivo por acción por valor de 112 millones de euros, pagado en fecha 30 de diciembre de 2022.

Por otro lado, el epígrafe otro resultado global acumulado ha experimentado una reducción de 265 millones de euros, principalmente por los cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

### **Variaciones significativas de los ejercicios 2021 y 2020**

Al cierre del ejercicio 2021, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo ascendieron a 251.947 millones de euros, frente al cierre del ejercicio 2020, que ascendían a 235.763 millones de euros.

Los préstamos y anticipos cerraron el ejercicio 2021 con un saldo de 163.679 millones de euros, lo que representó un incremento interanual del 4,7%. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos fueron los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2021 tuvieron un saldo de 157.366 millones de euros, representando el 96,1% del total.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de riesgos clasificados en el *stage 3* -véase su definición en el capítulo 22- del grupo ascendió a 6.203 millones de euros (5.808 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) y se incrementó en 395 millones de euros. Ello comportó que la ratio de morosidad -véase su definición en el capítulo 22- se situara en el 3,7% al cierre del ejercicio 2021, frente a un 3,6% a la conclusión del ejercicio 2020 (aumento de 5 puntos básicos). En la variación del saldo de los riesgos clasificados en el *stage 3* destacaba un incremento de alrededor de 190 millones de euros en la cartera hipotecaria de TSB por cambios en los juicios aplicados para estimar qué activos financieros han de clasificarse en el *stage 3* y otro de, aproximadamente, 150 millones de euros en España, fundamentalmente, por ajustes entre el acuerdo y el perfeccionamiento del perímetro de activos incluidos en operaciones de venta de carteras de activos dudosos. Asimismo, la variación del saldo de los riesgos clasificados en el *stage 3* se descomponía en entradas en morosidad por 2.609 millones de euros, recuperaciones por importe de 1.737 millones de euros y un pase a fallidos de 477 millones de euros (en 2020, la disminución de 333 millones de euros se descomponía en entradas en morosidad por 2.695 millones de euros, recuperaciones por importe de 2.503 millones de euros y 525 millones de euros de pase a fallidos).

La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* con total provisiones -véase su definición en el capítulo 22- a 31 de diciembre de 2021 fue del 56,3%, frente a un 56,5% en el ejercicio 2020. La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* -véase su definición en el capítulo 22- a 31 de diciembre de 2021 fue del 41,2% frente a un 39,1% en el ejercicio 2020. La ratio de cobertura de inmuebles problemáticos -véase su definición en el capítulo 22- se situó en el 38,2% a 31 de diciembre de 2021, frente a un 36,6% al cierre del año anterior.

La inversión crediticia bruta viva de clientes -véase su definición en el capítulo 22- cerró el ejercicio 2021 con un saldo de 154.912 millones de euros, lo que representó un crecimiento del 5,5% interanual impulsado por el crédito comercial a empresas, pymes y autónomos, así como por el crecimiento de hipotecas a particulares, crédito al sector público y crédito al consumo. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2021 tenían un saldo de 90.718 millones de euros, incrementándose un 8,5% respecto del ejercicio anterior y representaban el 59% del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes.

La disminución de activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 197 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 se debió, básicamente, al cierre de las operaciones de transmisión de dos carteras de créditos acordadas con fecha 21 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020, una vez cumplidas las condiciones establecidas.

Al cierre del año 2021, los recursos de clientes en balance -véase su definición en el capítulo 22- presentaron un saldo de 162.020 millones de euros, frente a un saldo de 150.778 millones de euros al cierre del año 2020, lo que representó un crecimiento del 7,5%. Los saldos de cuentas a la vista ascendieron a 147.268 millones de euros, lo que supuso un incremento del 13,0% interanual, mientras que los recursos a plazo ascendieron a 14.752 millones de euros, reduciéndose un 27,9% respecto del ejercicio anterior.

Los recursos de clientes fuera de balance -véase su definición en el capítulo 22- ascendieron a 41.678 millones de euros, creciendo así un 9,5% respecto al ejercicio precedente por el aumento de los fondos de inversión apoyados principalmente en el mayor volumen de suscripciones netas. Destacar que los recursos de clientes fuera de balance a cierre del ejercicio 2021 se encontraban impactados por la salida de los saldos de Banc Sabadell d'Andorra tras su venta.

Los recursos gestionados y comercializados -véase su definición en el capítulo 22- en fecha 31 de diciembre de 2021 ascendieron a 224.968 millones de euros, frente a 209.748 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que supuso un crecimiento durante el ejercicio 2021 del 7,3% por el crecimiento tanto de los recursos de clientes en balance como los de fuera de balance comentados anteriormente.

## b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 (datos auditados):

En miles de euros

<b>Cuenta de resultados</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>%22 / 21</b>	<b>%21 / 20</b>
Ingresos por intereses	4.988.603	4.147.549	4.323.802	20,3	(4,1)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	68.608	49.034	63.095	39,9	(22,3)
Activos financieros a coste amortizado	4.499.843	3.734.977	3.924.913	20,5	(4,8)
Restantes ingresos por intereses	420.152	363.538	335.794	15,6	8,3
(Gastos por intereses)	(1.189.877)	(722.093)	(924.686)	64,8	(21,9)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	—	—	—	—	—
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.798.726</b>	<b>3.425.456</b>	<b>3.399.116</b>	<b>10,9</b>	<b>0,8</b>
Ingresos por dividendos	2.609	1.262	1.018	106,7	24,0
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	122.167	100.280	35.926	21,8	179,1
Ingresos por comisiones	1.742.311	1.661.610	1.538.377	4,9	8,0
(Gastos por comisiones)	(252.103)	(194.069)	(188.049)	29,9	3,2
Resultados de operaciones financieras (neto)	231.612	157.045	1.226.417	47,5	(87,2)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	13.227	340.985	782.143	(96,1)	(56,4)
Activos financieros a coste amortizado	(9.190)	323.840	728.200	—	(55,5)
Restantes activos y pasivos financieros	22.417	17.145	53.943	30,7	(68,2)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	204.691	(183.555)	444.354	—	—
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas	204.691	(183.555)	444.354	—	—
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4.157)	4.466	(9.544)	—	—
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas	(4.157)	4.466	(9.544)	—	—
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	17.851	(4.851)	9.464	—	—
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	(127.971)	187.174	(426.777)	—	—
Otros ingresos de explotación	121.554	154.732	225.220	(21,4)	(31,3)
(Otros gastos de explotación)	(458.867)	(467.362)	(509.093)	(1,8)	(8,2)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—	—	—	—
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	—	—	—	—	—
<b>Margen Bruto</b>	<b>5.180.038</b>	<b>5.026.128</b>	<b>5.302.155</b>	<b>3,1</b>	<b>(5,2)</b>
(Gastos de administración)	(2.337.415)	(2.780.890)	(2.938.134)	(15,9)	(5,4)
(Gastos de personal)	(1.391.608)	(1.776.797)	(1.884.576)	(21,7)	(5,7)
(Otros gastos de administración)	(945.807)	(1.004.093)	(1.053.558)	(5,8)	(4,7)
(Amortización)	(545.091)	(526.514)	(523.247)	3,5	0,6
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(96.821)	(87.566)	(275.408)	10,6	(68,2)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(839.579)	(959.507)	(1.745.014)	(12,5)	(45,0)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(182)	697	288	—	142,0
(Activos financieros a coste amortizado)	(839.397)	(960.204)	(1.745.302)	(12,6)	(45,0)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>1.361.132</b>	<b>671.651</b>	<b>(179.648)</b>	<b>102,7</b>	<b>—</b>

(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	(12.200)	(9.428)	(495)	29,4	—
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(61.116)	(105.967)	(40.401)	(42,3)	162,3
(Activos tangibles)	(37.098)	(65.483)	7.692	(43,3)	—
(Activos intangibles)	—	(1.570)	(2.025)	(100,0)	(22,5)
(Otros)	(24.018)	(38.914)	(46.068)	(38,3)	(15,5)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(17.369)	71.121	(2.867)	—	—
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(27.801)	(7.388)	102.582	276,3	—
<b>Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>1.242.646</b>	<b>619.989</b>	<b>(120.829)</b>	<b>100,4</b>	<b>—</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(373.256)	(81.282)	123.839	359,2	—
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>869.390</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>	<b>61,4</b>	<b>—</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—	—	—
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>869.390</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>	<b>61,4</b>	<b>—</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	10.748	8.469	1.008	26,9	—
Atribuible a los propietarios de la dominante	858.642	530.238	2.002	61,9	—
<b>Beneficio por acción (en euros)</b>	<b>0,13</b>	<b>0,08</b>	<b>(0,01)</b>	<b>73,9</b>	<b>—</b>
Básico (en euros)	0,13	0,08	(0,01)	73,9	—
Diluido (en euros)	0,13	0,08	(0,01)	73,9	—

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2022 y 2021

El margen de intereses del ejercicio 2022 ha ascendido a 3.799 millones de euros, creciendo así un 10,9% interanual derivado del incremento de los rendimientos de la cartera crediticia, de una mejora de los ingresos de renta fija, así como de la buena evolución de los volúmenes, donde destaca el crecimiento en hipotecas de TSB, hechos que compensan el mayor coste en mercado de capitales.

En ese sentido, en términos medios anuales, la ratio del margen de intereses sobre activos totales medios se ha situado en el 1,47%, aumentando en 7 puntos básicos en comparación con la ratio del 1,40% del año 2021. Asimismo, el comportamiento de la inversión crediticia bruta de clientes -véase su definición en el capítulo 22- ha aumentado en 1.082 millones de euros, lo que supone un aumento de un 0,7% respecto al ejercicio 2021 (en 2021, se produjo un aumento del 5,5%).

Los ingresos por dividendos y los resultados de entidades valoradas por el método de la participación han ascendido en conjunto a un importe positivo de 125 millones de euros en el ejercicio 2022, frente a 102 millones de euros en el ejercicio 2021 tras registrar principalmente mayores resultados del negocio de seguros.

Las comisiones netas han ascendido a 1.490 millones de euros durante el ejercicio 2022, creciendo un 1,5% en términos interanuales. Las comisiones netas han sido afectadas por el buen comportamiento de las comisiones de servicios, donde destaca principalmente la mayor operativa en tarjetas y en cambio de billetes y divisas, así como por mayores ingresos de las comisiones derivadas de operaciones de riesgos.

Los resultados por operaciones financieras (neto) y diferencias de cambio han ascendido a 104 millones de euros en el ejercicio 2022, reduciéndose así respecto al año anterior, en el que ascendieron a 344 millones de euros, que incluían resultados por las ventas de la cartera a coste amortizado de 324 millones de euros para financiar la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España.

Por otro lado, el grupo, al igual que el año anterior, usa derivados de tipo de cambio, cuya variación de valor razonable se registra en resultados de operaciones financieras (neto), para cubrir económicamente la posición neta en divisas, cuya variación se registra en diferencias de cambio, por lo que las diferencias de cambios se compensan en su práctica totalidad con resultados de operaciones financieras (neto).

El total de otros productos y cargas de explotación -véase su definición en el capítulo 22- ha ascendido a un gasto neto de 337 millones de euros en el ejercicio 2022, frente a un gasto neto de 313 millones de euros en el ejercicio 2021. Dentro del epígrafe de otros gastos de explotación, han destacado particularmente las aportaciones a los fondos de garantías de depósitos por un importe de 129 millones de euros (en línea con el año anterior) siendo la aportación de Banco Sabadell individual de 114 millones de euros, la aportación al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de 100 millones de euros (88 millones de euros en el ejercicio anterior) y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por 35 millones de euros (33 millones de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente en este ejercicio destaca el impacto negativo de 57 millones de euros derivado del acuerdo de las incidencias tras la migración de la plataforma tecnológica de TSB, que se ve parcialmente neutralizado por 45 millones de euros brutos de indemnizaciones de seguros.

El total de gastos de explotación y amortización del ejercicio 2022 ha ascendido a 2.883 millones de euros, lo que supone una reducción del 12,8% respecto al cierre de 2021, el cual incorporaba 320 millones de euros de costes no recurrentes derivados de los planes de eficiencia llevados a cabo en España y Reino Unido. Aislado este impacto, los costes recurrentes se reducen un 3,5% interanual, impulsados por los ahorros en gastos de personal derivados de los planes de eficiencia, así como por una reducción de los gastos generales.

La ratio de eficiencia -véase su definición en el capítulo 22- del ejercicio 2022 se ha situado en el 45,12% frente al 55,33% en el ejercicio 2021.

A cierre del ejercicio 2022, el resultado *core*, que incluye el margen de intereses, las comisiones netas y los gastos de administración y amortización, se ha situado en 2.406 millones de euros, lo que comporta un crecimiento del 26,3% interanual derivado de la buena evolución del margen de intereses y de las comisiones, así como de la reducción de los costes.

El total de provisiones y deterioros -véase su definición en el capítulo 22- ha ascendido a 1.032 millones de euros frente a un importe de 1.225 millones de euros en el año 2021, por lo que presentan una reducción del 15,7% interanual, tanto por menores dotaciones de crédito, como por un decremento de las dotaciones por inmuebles. Las dotaciones para insolvencias ascendieron en el año 2022 a 840 millones de euros frente a los 950 millones de euros en el ejercicio 2021.

Las plusvalías por venta de activos y otros resultados -véase su definición en el capítulo 22- se han situado en una pérdida neta de 23 millones de euros a cierre de 2022, donde principalmente se registran deterioros de activos tecnológicos. La variación con el cierre del año anterior se debe a que éste incluía, principalmente, 83 millones de euros brutos de la venta del negocio de depositaria y 42 millones de euros brutos por la venta del negocio de Bansabadell Renting.

El resultado antes de impuestos ha alcanzado los 1.243 millones de euros, que, una vez aplicados el impuesto sobre beneficios (-373 millones de euros) y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, da lugar a un beneficio neto atribuido al grupo de 859 millones de euros al cierre del año 2022, representando un crecimiento interanual del 61,9% impulsado principalmente por la mejora del margen básico, por el ahorro de costes y por las menores dotaciones registradas.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2021 y 2020

El margen de intereses del ejercicio 2021 ascendió a 3.425 millones de euros, creciendo así un 0,8% interanual apoyado principalmente en el crecimiento de los volúmenes donde destaca el incremento de la cartera hipotecaria de TSB, mayores ingresos por la TLTRO III, una mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos así como un menor coste de mercados de capitales, que neutralizan la menor aportación de la cartera ALCO tras las ventas realizadas el año anterior y los menores rendimientos.

En términos medios anuales, la ratio del margen de intereses sobre activos totales medios se situó en el 1,40%, disminuyendo en 9 puntos básicos en comparación con la ratio del 1,49% del año 2020. En 2021, el comportamiento de la inversión crediticia bruta de clientes -véase su definición en el capítulo 22- aumentó en 8.403 millones de euros, lo que supuso un aumento de un 5,5% respecto al ejercicio 2020 (en 2020, se produjo un aumento del 1,0%).

Los ingresos por dividendos y los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascendieron en conjunto a un ingreso neto de 102 millones de euros en el ejercicio 2021, frente a 37 millones de euros en el ejercicio 2020, tras registrar mayores resultados derivados de participadas relacionadas con energías renovables, hecho que explica la variación frente al año anterior.

Las comisiones netas ascendieron a 1.468 millones de euros durante el ejercicio 2021, creciendo un 8,7% en términos interanuales. Las comisiones netas fueron afectadas por el buen comportamiento de las comisiones de servicios, así como de las de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras (neto) y las diferencias de cambio ascendieron a 344 millones de euros en el ejercicio 2021, incluyendo principalmente 324 millones de euros de plusvalías generadas en septiembre de 2021 por las ventas realizadas de la cartera ALCO clasificadas en la cartera a coste amortizado para financiar la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España. En el ejercicio 2020, los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio ascendieron 800 millones de euros, ya que igualmente incluían ventas de la cartera a coste amortizado para financiar los planes de eficiencia y parte de las ventas de carteras de activos problemáticos -véase su definición en el capítulo 22- realizadas en el año anterior. Por otro lado, el grupo, al igual que el año anterior, usaba derivados de tipo de cambio, cuya variación de valor razonable se registró en resultados de operaciones financieras (neto), para cubrir económicamente la posición neta en divisas, cuya variación se registra en diferencias de cambio, por lo que las diferencias de cambios se compensaron en su práctica totalidad con resultados de operaciones financieras (neto).

El total de otros productos y cargas de explotación -véase su definición en el capítulo 22- ascendió a un gasto neto de 313 millones de euros en el ejercicio 2021, frente a un gasto neto de 284 millones de euros en el ejercicio 2020. Dentro del epígrafe de otros gastos de explotación, destacaron particularmente las aportaciones al FGD por un importe de 129 millones de euros (123 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de 88 millones de euros (78 millones de euros en el ejercicio anterior) y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por 33 millones de euros (32 millones de euros en el ejercicio anterior).

El total de gastos de explotación y amortización del ejercicio 2021 ascendió a 3.307 millones de euros, de los que 301 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes derivados de la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España en el tercer trimestre de 2021 y 19 millones de euros derivados del cierre de oficinas de TSB. Los costes recurrentes representaron una reducción del 2,3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por la mejora de los gastos de personal tras verse reflejados los ahorros de la primera fase del plan de eficiencia en España, así como por la reducción de los gastos generales de TSB. En el ejercicio 2020, el total de gastos de explotación y amortización ascendieron a un gasto neto de 3.461 millones de euros, de los que 403 millones de euros correspondían a conceptos no recurrentes, principalmente 314 millones de euros relacionados con la primera fase del plan de reestructuración de costes de España y 89 millones de euros de los costes de reestructuración de TSB.

La ratio de eficiencia -véase su definición en el capítulo 22- del ejercicio 2021 se situó en el 55,33% frente al 55,41% en el ejercicio 2020.

A cierre del ejercicio 2021, el resultado *core*, que incluye el margen de intereses, las comisiones netas y los gastos de administración y amortización (sin tener en cuenta costes no recurrentes de 320 millones de euros) se situó en 1.905 millones de euros, lo que comportó un crecimiento del 12,6% interanual derivado de la mejora del margen de intereses y de la buena evolución de las comisiones, así como del ahorro de costes registrado.

El total de provisiones y deterioros -véase su definición en el capítulo 22- ascendió a 1.225 millones de euros frente a un importe de 2.275 millones de euros en el año 2020. La mejora en el año se debió principalmente a que el ejercicio anterior incorporaba dotaciones derivadas del entorno COVID-19 que suponían un impacto directo de alrededor de los 650 millones de euros y dotaciones por las ventas de carteras de activos problemáticos -véase su definición en el capítulo 22-. Las dotaciones para insolvencias ascendieron a 950 millones de euros en el ejercicio 2021 frente a los 1.832 millones de euros del ejercicio 2020.

Las plusvalías por venta de activos y otros resultados -véase su definición en el capítulo 22- se situaron en 126 millones de euros a cierre de 2021, e incluían principalmente 83 millones de euros de la venta del negocio de depositaría y 42 millones de euros por la venta de Bansabadell Renting. El año anterior incorporaban principalmente el beneficio por la venta de SabAM de 293 millones de euros.

El resultado antes de impuestos alcanzó los 620 millones de euros, que, una vez aplicados el impuesto sobre beneficios (-81,2 millones de euros) y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, dio lugar a un beneficio neto atribuido al grupo de 530 millones de euros al cierre del año 2021, lo que supuso un fuerte crecimiento interanual derivado principalmente de la mejora del margen básico, de la reducción de costes y las menores dotaciones registradas.

**c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios.**

## Estado de ingresos y gastos reconocidos

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 (datos auditados):

En miles de euros

	2022	2021 (*)	2020 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>869.390</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(265.043)</b>	<b>137.445</b>	<b>(256.545)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	12.633	22.661	(19.742)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(4.123)	2.299	2.383
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	17.114	18.312	(17.986)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(358)	2.050	(4.139)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(277.676)	114.784	(236.803)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(38.393)	(54.100)	97.604
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(38.393)	(54.100)	97.604
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	5.238	255.804	(291.902)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	5.238	255.804	(291.902)
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(52.125)	(103.229)	(67.603)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(26.671)	(244.346)	69.626
Transferido a resultados	(25.493)	141.119	(137.951)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	39	(2)	722
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	—
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(230.451)	(14.112)	1.392
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(207.699)	1.300	170.382
Transferido a resultados	(22.752)	(15.412)	(168.990)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	—
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(41.985)	(5.567)	5.976
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	80.040	35.988	17.730
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>604.347</b>	<b>676.152</b>	<b>(253.535)</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	10.748	7.928	1.307
Atribuible a los propietarios de la dominante	593.599	668.224	(254.842)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados de los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 (datos auditados):

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Intereses minoritarios			Total patrimonio neto
									Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura 31/12/2021</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>19.108</b>	<b>5.441.185</b>	<b>(1.201.701)</b>	<b>(34.523)</b>	<b>530.238</b>	<b>—</b>	<b>(385.604)</b>	<b>—</b>	<b>24.980</b>	<b>12.996.281</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura 01/01/2022</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>19.108</b>	<b>5.441.185</b>	<b>(1.201.701)</b>	<b>(34.523)</b>	<b>530.238</b>	<b>—</b>	<b>(385.604)</b>	<b>—</b>	<b>24.980</b>	<b>12.996.281</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>858.642</b>	<b>—</b>	<b>(265.043)</b>	<b>—</b>	<b>10.748</b>	<b>604.347</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.440</b>	<b>418.335</b>	<b>(164.076)</b>	<b>10.756</b>	<b>(530.238)</b>	<b>(112.040)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.384)</b>	<b>(376.207)</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	(168.809)	—	—	—	(112.040)	—	—	—	(280.849)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	(86.457)	—	—	—	—	—	(86.457)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	4.537	97.213	—	—	—	—	—	101.750
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	530.238	—	—	(530.238)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	2.440	—	—	—	—	—	—	—	—	2.440
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	56.906	(168.613)	—	—	—	—	—	(1.384)	(113.091)
<b>Saldo de cierre 31/12/2022</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>21.548</b>	<b>5.859.520</b>	<b>(1.365.777)</b>	<b>(23.767)</b>	<b>858.642</b>	<b>(112.040)</b>	<b>(650.647)</b>	<b>—</b>	<b>34.344</b>	<b>13.224.421</b>

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Otros elementos del patrimonio neto						Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Acciones propias	(-) Dividendos a cuenta	Intereses minoritarios			Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Otro resultado global acumulado				Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
<b>Saldo de apertura 31/12/2020</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>20.273</b>	<b>5.444.622</b>	<b>(1.088.384)</b>	<b>(37.517)</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(523.590)</b>	<b>541</b>	<b>71.093</b>	<b>12.491.638</b>	
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
<b>Saldo de apertura 01/01/2021</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>20.273</b>	<b>5.444.622</b>	<b>(1.088.384)</b>	<b>(37.517)</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(523.590)</b>	<b>541</b>	<b>71.093</b>	<b>12.491.638</b>	
<b>Resultado global total del periodo</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>530.238</b>	<b>—</b>	<b>137.986</b>	<b>(541)</b>	<b>8.469</b>	<b>676.152</b>	
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.165)</b>	<b>(3.437)</b>	<b>(113.317)</b>	<b>2.994</b>	<b>(2.002)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(54.582)</b>	<b>(171.509)</b>	
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	(64.378)	—	—	—	—	—	(64.378)	
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	936	67.372	—	—	—	—	—	68.308	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2.002	—	—	(2.002)	—	—	—	—	—	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Pagos basados en acciones	—	—	540	—	—	—	—	—	—	—	—	540	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	(1.705)	(5.439)	(114.253)	—	—	—	—	—	(54.582)	(175.979)	
<b>Saldo de cierre 31/12/2021</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>19.108</b>	<b>5.441.185</b>	<b>(1.201.701)</b>	<b>(34.523)</b>	<b>530.238</b>	<b>—</b>	<b>(385.604)</b>	<b>—</b>	<b>24.980</b>	<b>12.996.281</b>	

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Otros elementos del patrimonio neto						Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Intereses minoritarios			Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Otro resultado global acumulado			Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
<b>Saldo de apertura 31/12/2019</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>39.742</b>	<b>4.858.681</b>	<b>(977.687)</b>	<b>(8.533)</b>	<b>767.822</b>	<b>(110.817)</b>	<b>(266.746)</b>	<b>242</b>	<b>69.104</b>	<b>12.974.406</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura 01/01/2020</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>39.742</b>	<b>4.858.681</b>	<b>(977.687)</b>	<b>(8.533)</b>	<b>767.822</b>	<b>(110.817)</b>	<b>(266.746)</b>	<b>242</b>	<b>69.104</b>	<b>12.974.406</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(256.844)</b>	<b>299</b>	<b>1.008</b>	<b>(253.535)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(19.469)</b>	<b>585.941</b>	<b>(110.697)</b>	<b>(28.984)</b>	<b>(767.822)</b>	<b>110.817</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>981</b>	<b>(229.233)</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	(112.539)	—	—	—	—	—	—	—	(112.539)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	(145.769)	—	—	—	—	—	(145.769)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	591	116.785	—	—	—	—	—	117.376
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	657.005	—	—	(767.822)	110.817	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	1.004	—	—	—	—	—	—	—	—	1.004
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	(20.473)	41.475	(111.288)	—	—	—	—	—	981	(89.305)
<b>Saldo de cierre 31/12/2020</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>20.473</b>	<b>5.444.622</b>	<b>(1.088.384)</b>	<b>(37.517)</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(523.590)</b>	<b>541</b>	<b>71.093</b>	<b>12.491.638</b>

## d) Estado de flujos de efectivo

Estados de flujo de efectivo consolidados de los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 (datos auditados):

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2022	2021 (*)	2020 (*)	%22 / 21	%21 / 20
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(6.627.920)</b>	<b>12.338.823</b>	<b>20.421.390</b>	—	<b>(39,6)</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>869.390</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>	<b>61,4</b>	—
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.854.121</b>	<b>1.700.666</b>	<b>2.373.743</b>	<b>9,0</b>	<b>(28,4)</b>
Amortización	545.091	526.514	523.247	3,5	0,6
Otros ajustes	1.309.030	1.174.152	1.850.496	11,5	(36,5)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(8.795.849)</b>	<b>(3.826.355)</b>	<b>5.570.590</b>	<b>129,9</b>	—
Activos financieros mantenidos para negociar	(2.045.624)	707.207	(237.970)	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.137	34.638	56.859	(93,8)	(39,1)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	914.235	(181.941)	1.105.368	—	—
Activos financieros a coste amortizado	(7.063.285)	(5.416.431)	4.301.447	30,4	—
Otros activos de explotación	(603.312)	1.030.172	344.886	—	198,7
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(488.059)</b>	<b>13.851.502</b>	<b>12.509.147</b>	—	<b>10,7</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.218.585	(1.273.950)	(60.517)	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.899.289)	16.348.950	11.903.622	—	37,3
Otros pasivos de explotación	(807.355)	(1.223.498)	666.042	(34,0)	—
<b>Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(67.523)</b>	<b>74.303</b>	<b>(35.100)</b>	—	—
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(64.796)</b>	<b>419.591</b>	<b>237.644</b>	—	<b>76,6</b>
<b>Pagos</b>	<b>(435.324)</b>	<b>(505.679)</b>	<b>(706.336)</b>	<b>(13,9)</b>	<b>(28,4)</b>
Activos tangibles	(238.939)	(225.626)	(394.647)	5,9	(42,8)
Activos intangibles	(194.638)	(276.141)	(288.371)	(29,5)	(4,2)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1.747)	(3.912)	(23.318)	(55,3)	(83,2)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	—	—	—	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—	—	—	—
<b>Cobros</b>	<b>370.528</b>	<b>925.270</b>	<b>943.980</b>	<b>(60,0)</b>	<b>(2,0)</b>
Activos tangibles	96.547	444.505	189.957	(78,3)	134,0
Activos intangibles	—	—	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	210.300	63.086	70.106	233,4	(10,0)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	—	—	—	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	63.681	417.679	683.917	(84,8)	(38,9)
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—	—	—	—

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>%22 / 21</b>	<b>%21 / 20</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(1.236.880)</b>	<b>1.095.286</b>	<b>(460.482)</b>	—	—
<b>Pagos</b>	<b>(1.338.630)</b>	<b>(723.022)</b>	<b>(877.858)</b>	<b>85,1</b>	<b>(17,6)</b>
Dividendos	(280.849)	—	(112.539)	0,0	(100,0)
Pasivos subordinados	(750.000)	(443.497)	(424.600)	69,1	4,5
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	—	—	—	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(86.457)	(64.378)	(145.769)	34,3	(55,8)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(221.324)	(215.147)	(194.950)	2,9	10,4
<b>Cobros</b>	<b>101.750</b>	<b>1.818.308</b>	<b>417.376</b>	<b>(94,4)</b>	<b>335,7</b>
Pasivos subordinados	—	1.750.000	300.000	(100,0)	483,3
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—	—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	101.750	68.308	117.376	49,0	(41,8)
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—	—	—	—
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>(23.205)</b>	<b>174.594</b>	<b>(182.852)</b>	—	—
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(7.952.801)</b>	<b>14.028.294</b>	<b>20.015.700</b>	—	<b>(29,9)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<b>49.213.196</b>	<b>35.184.902</b>	<b>15.169.202</b>	<b>39,9</b>	<b>131,9</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>41.260.395</b>	<b>49.213.196</b>	<b>35.184.902</b>	<b>(16,2)</b>	<b>39,9</b>
<b>Pro-memoria</b>					
<b>Flujos de efectivo correspondientes a:</b>					
Intereses percibidos	4.869.638	4.144.382	4.426.825	17,5	(6,4)
Intereses pagados	1.029.597	1.209.006	(980.300)	(14,8)	—
Dividendos percibidos	2.609	1.262	1.018	106,7	24,0
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>					
Efectivo	686.258	704.105	749.608	(2,5)	(6,1)
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	39.236.780	47.741.021	33.842.492	(17,8)	41,1
Otros depósitos a la vista	1.337.357	768.070	592.802	74,1	29,6
Otros activos financieros	—	—	—	—	—
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	—	—	—	—	—
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>41.260.395</b>	<b>49.213.196</b>	<b>35.184.902</b>	<b>(16,2)</b>	<b>39,9</b>
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	—	—	—	—	—

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2022 y 2021

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2022 ha sido negativa por un importe de 7.953 millones de euros (14.029 millones de euros positiva en 2021).

A continuación se incluye una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido negativo por importe de 6.628 millones de euros (variación positiva de 12.339 millones de euros en 2021). El flujo principal de salida de efectivo por actividades de explotación han sido los activos y pasivos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo negativo de 7.063 millones de euros y 1.899 millones de euros, respectivamente (en 2021 un flujo negativo de 5.416 y uno positivo de 16.349 millones de euros, respectivamente). La variación se explica, principalmente, por la compra de valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros mantenidos para percibir los flujos de efectivo contractuales del activo, y por otro lado, por el prepago de 10.000 millones de euros correspondientes a la TLTRO III al BCE.

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido negativo por importe de 65 millones de euros (420 millones de euros positivos en 2021). La variación se debe a varios motivos. Por un lado, la reducción de los cobros procedentes de activos tangibles principalmente por la venta del 100% del capital social de Bansabadell Renting, S.L.U. en 2021 y la baja de los activos aportados por esta sociedad. Por otro lado, el incremento en 2022 en los cobros por inversiones en asociadas, debido tanto al aumento de dividendos de las entidades aseguradoras y de capital riesgo así como en los cobros por la venta de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. Por último, destaca una reducción en los cobros de activos no corrientes en venta originada por la desinversión en activos adjudicados.
- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido negativo por importe de 1.237 millones de euros (1.095 millones de euros positivos en 2021) debido, por una parte, al pago de dividendos con cargo al ejercicio financiero 2021 y de los dividendos a cuenta del ejercicio 2022 por importe de 281 millones de euros y, por otra parte, a la amortización de una emisión de pasivos subordinados por importe de 750 millones de euros.

### **Variaciones significativas de los ejercicios 2021 y 2020**

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2021 fue positiva por un importe de 14.029 millones de euros (20.016 millones de euros en 2020).

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación fue positivo por importe de 12.339 millones de euros (en el ejercicio 2020 hubo una variación positiva de 20.421 millones de euros). El flujo principal de entrada de efectivo por actividades de explotación fueron los activos y pasivos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo negativo de 5.416 millones de euros y uno positivo de 16.349 millones de euros, respectivamente (en el 2020 flujos positivos por 4.301 y 11.904 millones de euros, respectivamente).
- El flujo efectivo de las actividades de inversión fue positivo por importe de 420 millones de euros (238 millones de euros en 2020). La variación se explica principalmente por la menor inversión en activos tangibles respecto al ejercicio 2020. Esta reducción fue generada, en gran medida, por el acuerdo de venta del 100% del capital social de Bansabadell Renting, S.L.U., que comportó que en 2021 no se reportaran flujos de inversión destinados a activos cedidos en arrendamiento operativo. Asimismo, la desinversión generada por este acuerdo de venta supuso un incremento en cobros de activos tangibles. Adicionalmente, destaca una reducción en los cobros de activos no corrientes en venta originada por la desinversión en SabAM producida en el año 2020.
- El flujo originado por las actividades de financiación fue positivo por importe de 1.095 millones de euros (negativo por 460 millones de euros en 2020) debido, por una parte, a la ausencia de pagos de dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020, siguiendo la recomendación del BCE y, por otra parte, al cobro de las emisiones de pasivos subordinados por importe de 1.750 millones de euros.

### **e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020. Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020 fueron auditadas por KPMG. Se encuentran disponibles según se indica en el capítulo 21.

#### **18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable**

Banco Sabadell no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

### **18.1.3. Normas contables**

La información financiera histórica de Banco Sabadell incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), tomando en consideración la circular 4/2017, del BdE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

### **18.1.4. Cambio del marco contable**

Banco Sabadell no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

**18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: a) el balance; b) la cuenta de resultados; c) una declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial no derivados de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios; d) el estado de flujos de tesorería; y e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

No aplica. Según se indica en el punto 18.1.3, la información financiera histórica de Banco Sabadell incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración la Circular 4/2017, del BdE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

### **18.1.6 Estados financieros consolidados**

Las Cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se han publicado en la CNMV. En 2022, 2021 y 2020, los informes financieros anuales individual y consolidado han sido presentados en el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE).

Los estados financieros consolidados del Grupo Banco Sabadell se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

### **18.1.7. Antigüedad de la información financiera**

**El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:**

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2022) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

## **18.2. Información intermedia y demás información financiera**

A continuación se presenta información financiera intermedia, publicada en el Informe financiero trimestral (publicado en la CNMV el día 27 de abril de 2023), correspondiente al primer trimestre de 2023 del Grupo Banco Sabadell. La información correspondiente al primer trimestre de 2023 no ha sido auditada. En el capítulo 21 se ha incorporado por referencia el Informe financiero trimestral del primer trimestre de 2023.

## a) Balance consolidado resumido no auditado a 31 de marzo de 2023

En miles de euros

	31.03.23	31.12.22	31.03.22	% 1T23/22	% 1T23/1T22
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	38.092.884	41.260.395	53.158.617	(7,7)	(28,3)
Activos financieros mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en resultados	3.768.905	4.094.675	2.509.430	(8,0)	50,2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.833.777	5.802.264	7.286.504	0,5	(19,9)
Activos financieros a coste amortizado	185.824.253	185.045.451	175.632.077	0,4	5,8
Préstamos y anticipos a la clientela	155.412.944	158.729.681	157.263.798	(2,1)	(1,2)
Préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	8.285.177	4.862.950	3.357.815	70,4	146,7
Valores representativos de deuda	22.126.133	21.452.820	15.010.464	3,1	47,4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	431.563	515.245	551.508	(16,2)	(21,7)
Activos tangibles	2.472.719	2.581.790	2.719.408	(4,2)	(9,1)
Activos intangibles	2.463.994	2.484.162	2.529.033	(0,8)	(2,6)
Otros activos (*)	9.591.533	9.595.546	8.869.396	—	8,1
<b>Total activo</b>	<b>248.479.628</b>	<b>251.379.528</b>	<b>253.255.974</b>	<b>(1,2)</b>	<b>(1,9)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en resultados	3.428.663	3.598.483	1.684.016	(4,7)	103,6
Pasivos financieros a coste amortizado	229.901.489	232.529.934	236.918.844	(1,1)	(3,0)
Depósitos de bancos centrales	18.520.599	27.843.687	37.978.391	(33,5)	(51,2)
Depósitos de entidades de crédito	17.304.096	11.373.391	9.599.796	52,1	80,3
Depósitos de la clientela	161.566.615	164.076.445	162.601.603	(1,5)	(0,6)
Valores representativos de deuda emitidos	25.878.118	22.577.549	21.107.096	14,6	22,6
Otros pasivos financieros	6.632.061	6.658.861	5.631.958	(0,4)	17,8
Provisiones	614.692	644.509	688.692	(4,6)	(10,7)
Otros pasivos (*)	1.390.126	1.382.181	1.023.965	0,6	35,8
<b>Total pasivo</b>	<b>235.334.970</b>	<b>238.155.106</b>	<b>240.315.515</b>	<b>(1,2)</b>	<b>(2,1)</b>
Fondos propios	13.656.813	13.840.724	13.374.690	(1,3)	2,1
Otro resultado global acumulado	(546.496)	(650.645)	(471.707)	(16,0)	15,9
Intereses de minoritarios	34.341	34.343	37.476	—	(8,4)
<b>Patrimonio neto</b>	<b>13.144.658</b>	<b>13.224.422</b>	<b>12.940.459</b>	<b>(0,6)</b>	<b>1,6</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>248.479.628</b>	<b>251.379.528</b>	<b>253.255.974</b>	<b>(1,2)</b>	<b>(1,9)</b>
Garantías financieras concedidas	1.990.302	2.086.993	1.990.671	(4,6)	—
Compromisos de préstamos concedidos	26.443.057	27.460.615	28.045.243	(3,7)	(5,7)
Otros compromisos concedidos	9.124.284	9.674.382	7.761.737	(5,7)	17,6

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

### Variaciones más significativas del balance consolidado y de los recursos de clientes fuera de balance en el primer trimestre de 2023

Los activos totales del grupo han ascendido a 248.480 millones de euros, representando una caída del 1,9% interanual y del 1,2% en el trimestre, afectados por la devolución de 8.500 millones de euros de la TLTRO III y de 1.083 millones de euros (1.000 millones de libras) del TFS (Term Funding Scheme) al Bank of England.

La inversión crediticia bruta viva -véase su definición en el capítulo 22- cierra marzo de 2023 con un saldo de 152.637 millones de euros, reduciéndose así un -1,4% interanualmente y un -2,2% en el trimestre. A tipo de cambio constante, la caída interanual se reduce al -0,5% y la del trimestre se sitúa en el -2,5%.

Al cierre de marzo de 2023, los recursos de clientes en balance han totalizado 162.307 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 0,6% interanual y una caída del 1,1% en el trimestre (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22), en ambos casos destacando la buena evolución de los depósitos a plazo y de las emisiones *retail*, en particular, los pagarés, y la reducción de las cuentas vista, donde se ha observado un traspaso a productos que ofrecen mayor rentabilidad.

Dentro del epígrafe de depósitos de la clientela, los saldos de cuentas a la vista han ascendido a 142.624 millones de euros, representando una reducción del 2,7% respecto a marzo del 2022 y del 3,3% respecto al trimestre anterior.

Los depósitos a plazo han ascendido a 18.372 millones de euros, representando un crecimiento del 19,4% interanual y del 13,8% en el trimestre.

El saldo de pasivo con los bancos centrales incluye 13.500 millones de euros con el BCE, reduciéndose así el saldo en el trimestre en 8.500 millones de euros derivados del pago anticipado de la TLTRO III. Adicionalmente incluye 5.118 millones de euros con el Bank of England, del que en este trimestre se han repagado 1.083 millones de euros (1.000 millones de libras) del TFS (Term Funding Scheme).

El total de recursos de clientes fuera de balance -véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22- ha ascendido a 39.513 millones de euros a cierre de marzo de 2023, lo que supone una caída del 2,7% interanual a causa de la volatilidad de los mercados financieros, principalmente en los fondos de inversión, mientras que en el trimestre cambia la tendencia y han mostrado un crecimiento del 2,7%, apoyado también en el incremento de los flujos de entrada.

El total de recursos gestionados a 31 de marzo de 2023 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ha ascendido a 226.957 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 1,2%, y en el trimestre del 0,8%.

## b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no auditada a 31 de marzo de 2023 (formato negocios)

En miles de euros			
	31.03.23	31.03.22	% 1T23/1T22
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.100.096</b>	<b>857.774</b>	<b>28,3</b>
Comisiones netas	350.309	358.773	(2,4)
<b>Margen básico</b>	<b>1.450.405</b>	<b>1.216.547</b>	<b>19,2</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	1.180	32.990	(96,4)
Resultados método participación y dividendos	31.410	58.723	(46,5)
Otros productos y cargas de explotación (*)	(171.863)	(23.102)	—
<b>Margen bruto</b>	<b>1.311.132</b>	<b>1.285.158</b>	<b>2,0</b>
Gastos de explotación	(592.851)	(589.865)	0,5
Gastos de personal	(350.091)	(349.531)	0,2
Otros gastos generales de administración	(242.760)	(240.334)	1,0
Amortización	(137.509)	(135.752)	1,3
<b>Margen antes de dotaciones (*)</b>	<b>580.772</b>	<b>559.541</b>	<b>3,8</b>
Dotaciones para insolvencias	(216.508)	(195.499)	10,7
Dotaciones a otros activos financieros	(13.728)	(11.251)	22,0
Otras dotaciones y deterioros	(5.642)	(19.999)	(71,8)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados (*)	(2.756)	(13.219)	(79,2)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>342.138</b>	<b>319.573</b>	<b>7,1</b>
Impuesto sobre beneficios	(137.300)	(92.964)	47,7
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(8)	13.275	—
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>204.846</b>	<b>213.334</b>	<b>(4,0)</b>

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

### Variaciones más significativas de la cuenta de pérdidas y ganancias en el primer trimestre de 2023

El margen de intereses se ha situado a cierre de marzo de 2023 en 1.100 millones de euros, lo que representa un crecimiento interanual del 28,3%, derivado del incremento del margen de clientes (véase su definición en el capítulo 22) y de una mejora de los ingresos de la cartera de renta fija apoyados en el incremento de tipos de interés, hechos que compensan el mayor coste en mercado de capitales. En el primer trimestre de 2023, el margen de intereses ha mostrado un incremento del 2,2%, de la misma manera apoyado principalmente en el mayor margen de clientes y en una mayor contribución de la cartera ALCO, que neutralizan el mayor coste en mercado de capitales, la menor aportación por la TLTRO III, los menores volúmenes, así como el efecto negativo por la estacionalidad del primer trimestre del año, al contar este con un menor número de días.

Las comisiones netas han ascendido a 350 millones de euros a cierre de marzo de 2023, lo que representa una reducción del 2,4% interanual derivada principalmente de menores comisiones de gestión de activos, donde destacan las comisiones de comercialización de fondos de pensiones y seguros, y de menores comisiones de servicios.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio a cierre de marzo de 2023 han ascendido a un millón de euros, reduciéndose así respecto al año anterior, en el cual se situaban en 33 millones de euros e incluía principalmente resultados positivos por derivados de negociación y cobertura y mayores ventas de la cartera de renta fija. Trimestralmente presentan una variación positiva de 11 millones de euros.

Los otros productos y cargas de explotación (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) se han situado en -172 millones de euros a cierre de marzo de 2023, incrementándose así respecto al primer trimestre de 2022 por el registro de -157 millones de euros del nuevo impuesto a la banca.

La variación trimestral está afectada por el registro en el cuarto trimestre de 2022 de -114 millones de euros derivados de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) de Banco Sabadell, -35 millones de euros por el pago del Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito (IDEC), así como -57 millones derivados del acuerdo de las incidencias tras la migración de la plataforma tecnológica de TSB, que se vieron parcialmente neutralizados por 45 millones de euros brutos de impuestos (32 millones de euros netos) por indemnizaciones de seguros, siendo el importe total neto de -25 millones de euros por este concepto.

El total de gastos de explotación asciende a -593 millones de euros a cierre de marzo de 2023, presentando un aumento del 0,5% interanual, impulsado principalmente por un incremento de los costes generales impactados por presiones inflacionistas y dado que en el primer trimestre de 2022 aún no se habían materializado la totalidad de las sinergias en costes de personal de los planes de reestructuración llevados a cabo.

El total de provisiones y deterioros ha ascendido a -236 millones de euros a cierre de marzo de 2023 comparado con -227 millones de euros a cierre de marzo de 2022 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22), por lo que presenta un incremento del 4,0% por mayores dotaciones de crédito, en parte compensadas por menores dotaciones por inmuebles. En el trimestre, las dotaciones muestran una reducción del 27,0%, tanto por menores dotaciones de crédito, donde el cuarto trimestre de 2022 incorporaba dotaciones vinculadas al cambio del entorno macroeconómico, como por menores dotaciones de inmuebles.

Este nivel de dotaciones supone un coste del riesgo de crédito del grupo de 45 puntos básicos y un coste del riesgo total -véanse sus definiciones en el capítulo 22- de 57 puntos básicos a cierre de marzo de 2023, mejorando así 3 puntos básicos respecto a marzo de 2022.

El beneficio neto del grupo ha ascendido a 205 millones de euros a cierre de marzo de 2023 (213 millones a marzo de 2022), impactado por el registro de -157 millones de euros del nuevo impuesto a la banca comentado anteriormente. Aislado este impacto, el beneficio recurrente se sitúa en 361 millones de euros, representando un crecimiento del 69,4% interanual impulsado principalmente por la mejora del margen de intereses.

### **18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual**

#### **18.3.1. La información financiera histórica anual debe ser objeto de una auditoría independiente.**

**18.3.1 a. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa de los auditores legales o si contienen salvedades, modificaciones de opinión, abstenciones de opinión o párrafos de énfasis, se explicarán los motivos y se reproducirán íntegramente tales salvedades, modificaciones, abstenciones o párrafos.**

La información financiera histórica de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 ha sido auditada por la firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad ni incertidumbre alguna en los mencionados ejercicios. Asimismo, tampoco se incluyeron párrafos de énfasis en dichos informes de auditoría.

#### **18.3.2. Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.**

En el presente Documento de Registro Universal no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el punto anterior.

**18.3.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.**

Los datos financieros de 2022, 2021 y 2020 se han extraído de las Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

La conciliación del Glosario de MAR se ha extraído del informe de gestión consolidado del Grupo Banco Sabadell 2022 y no ha sido auditada.

#### **18.4. Información financiera proforma.**

No procede.

#### **18.5. Política de dividendos**

##### **18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.**

El Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la Política de Retribución al Accionista en su reunión celebrada el 25 de enero de 2023.

Esta política tiene como objetivo establecer un marco transparente y predecible para la toma de decisiones en materia de retribución al accionista, así como los principios que lo rigen.

En este sentido, entre los derechos económicos de todo accionista se encuentra el derecho a participar en los beneficios del banco mediante la percepción de dividendos o cualesquiera otras distribuciones.

La retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, es propuesta por el Consejo de Administración y sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Por otro lado, los principios que rigen los acuerdos del Banco en relación con la retribución al accionista y la distribución de dividendos serán los siguientes: cumplimiento de la legislación vigente, proporcionalidad entre la propiedad de las acciones y la retribución, igualdad de trato, transparencia, vinculación a los beneficios, solvencia y sostenibilidad en el tiempo, creación de valor y mejora de la rentabilidad, rentabilidad ofrecida a los accionistas y mejores prácticas observadas.

En cuanto a la cuantificación de la retribución, la política establece que Banco Sabadell destinará entre el 40% y el 60% de su resultado anual (atribuible beneficio) a la retribución al accionista cuando cumplan los principios aquí establecidos y el marco legal y regulatorio, y cuando los niveles de solvencia y liquidez, así como el entorno económico y financiero lo permitan. La política contempla, si las condiciones de solvencia y liquidez lo permiten, y con carácter excepcional, la posibilidad de que el Consejo de Administración considere distribuir una retribución extraordinaria a título único que supere la ratio de *pay out*, o incluso que dicho reparto extraordinario pueda ser pagado con cargo a reservas de libre disposición. De igual manera, si por cuestiones legales o regulatorias o por decisiones estratégicas de crecimiento o vinculadas al entorno financiero, el Consejo de Administración podría considerar que es preciso reducir, para uno o más ejercicios, la proporción del resultado consolidado que se destina a su distribución anual a los accionistas por debajo de la ratio de *pay out* definida en la política de referencia, o, incluso, no abonar ninguna remuneración.

Asimismo, el método de distribución de la remuneración, con carácter general, se realizará en forma de dividendos con cargo al resultado del ejercicio, así como, en su caso, mediante dividendos a cuenta del mismo ejercicio.

Por lo que se refiere al método de remuneración, el Consejo de Administración podrá estudiar formas alternativas o complementarias de retribución al accionista, tales como la recompra de acciones, aumentos de capital liberado u otras alternativas. La recompra de acciones del banco, que está sujeta a las aprobaciones legales y reglamentarias correspondientes, es un instrumento que contribuye a la retribución al accionista como alternativa al pago de dividendos. Las propuestas de recompra de acciones que presente el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas estarán sujetas a esta Política y, por tanto, el volumen de fondos destinado a dichas recompras de acciones se contabilizará como parte del *pay out* establecido en esta Política.

Por último y como norma general, el banco abonará la retribución anual al accionista con cargo a los resultados de un ejercicio determinado dentro del mes siguiente a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que se aprueben las cuentas anuales y la aplicación de los resultados del ejercicio en de que se trate, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de acordar el pago de un dividendo a cuenta con anterioridad a dicho momento, que en caso de ejercerse procurará satisfacerse durante el último trimestre del ejercicio con cargo a cuyos beneficios se esté pagando.

En el ejercicio 2022, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,03 euros por acción con cargo a los resultados de 2021 a través de un único pago en efectivo. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio 2021 del 5,1%. Adicionalmente, el Consejo de Administración acordó con fecha 26 de octubre de 2022 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2022 por importe de 0,02 euros brutos en efectivo por acción por valor de 112 millones de euros, pagado en fecha 30 de diciembre de 2022 y aprobó aumentar la ratio de *pay out* aplicable al resultado de 2022 hasta un nivel de, al menos, el 40%.

Con fecha 25 de enero de 2023, el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General de Accionistas elevar la ratio de *pay out* -véase su definición en el capítulo 22- hasta el 50% a cargo de los resultados de 2022, combinando tanto el dividendo en efectivo como mediante la recompra de acciones. Dicha recompra de acciones está sujeta a la obtención de las pertinentes autorizaciones preceptivas.

A efectos de alcanzar dicho nivel de *pay out*, el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo complementario en efectivo bruto por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2022 de 0,02 euros por acción, el cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas el pasado 23 de marzo y fue abonado en dicho mes. Como resultado, la retribución en dividendo efectivo del ejercicio ha alcanzado los 0,04 euros por acción o 225 millones de euros.

El resto de retribución al accionista, hasta los 430 millones de euros, será distribuido a través de una recompra de acciones, por un máximo efectivo de 204 millones de euros, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas el pasado 23 de marzo y queda sujeta a autorización regulatoria. Esto permitiría alcanzar una rentabilidad sobre dividendo del 8,7% sobre la cotización de cierre del ejercicio 2022.

El grupo a 31 de diciembre de 2022 mantiene una ratio de capital CET1 *phase in* del 12,68% (12,50% a 31 de diciembre 2021), por lo que, respecto a los requerimientos de capital cumple ampliamente. Por ello, no tiene restricción alguna para distribuir dividendos, retribución variable e intereses a los titulares de capital adicional nivel 1.

**18.5.2. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.**

Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2022, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

	2022	2021	2020
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	858.642	530.238	2.002
Capital (en miles de euros)	703.371	703.371	703.371
Número de acciones a cierre	5.626.964.701	5.626.964.701	5.626.964.701
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	5.593.885.977	5.586.444.414	5.582.484.318
Valor de cotización de la acción (euros)	0,88	0,59	0,35
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción grupo (BPA) (en euros) (*)	0,13	0,08	(0,01)
PER (valor de cotización / BPA) (*)	6,58	7,69	(27,75)
Dividendo por acción (en euros)	0,04	0,03	—
Dividendos correspondientes al ejercicio (miles de euros)	225.079	168.809	—
Importe máximo plan recompra acciones (**)	204.000	—	—
Pay out grupo (%) (*)	50,0 %	31,8 %	—

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

(\*\*) Sujeto a la obtención de las pertinentes autorizaciones preceptivas.

**18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.**

**18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en la nota 22 de las Cuentas anuales consolidadas incorporadas por referencia (véase capítulo 21) y en el punto 2.4.1 de la sección I ("Factores de Riesgo") de este Documento de Registro Universal.

Las provisiones por contingencias fiscales, legales y regulatorias se registran en los epígrafes "Provisiones - Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Provisiones - Restantes provisiones" del balance consolidado.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021 en estos epígrafes se muestran a continuación:

En miles de euros

	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>114.097</b>	<b>569.875</b>
<b>Adiciones/retiros en el perímetro</b>	—	(788)
<b>A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal</b>	—	280.390
<b>A dotaciones con cargo a resultados – provisiones</b>	<b>39.608</b>	<b>55.682</b>
Dotaciones a provisiones	41.093	57.363
Reversiones de provisiones	(1.485)	(1.681)
<b>Diferencias de cambio</b>	—	<b>9.349</b>
<b>Utilizaciones</b>	<b>(76.857)</b>	<b>(123.363)</b>
<b>Otros movimientos</b>	—	<b>(259.116)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>76.848</b>	<b>532.029</b>
<b>Adiciones/retiros en el perímetro</b>	—	—
<b>A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal</b>	—	(2.790)
<b>A dotaciones con cargo a resultados – provisiones</b>	<b>45.211</b>	<b>65.672</b>
Dotaciones a provisiones	47.619	65.672
Reversiones de provisiones	(2.408)	—
<b>Diferencias de cambio</b>	—	<b>(6.645)</b>
<b>Utilizaciones</b>	<b>(32.209)</b>	<b>(172.876)</b>
<b>Otros movimientos</b>	—	<b>(101.108)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>89.850</b>	<b>314.282</b>

Tal como se muestra en el movimiento, las dotaciones en el ejercicio 2022 ascienden a 111 millones de euros, que corresponden, principalmente, a cuestiones procesales y litigios, por 45 millones de euros, y a la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo y al resto de provisiones por reclamaciones de clientes, por un importe de 66 millones de euros.

Las utilizaciones en el ejercicio 2022 de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes”, que ascienden a 32 millones de euros, vienen motivadas, principalmente, por las utilizaciones de los fondos específicos de entregas a promotores, gastos de constitución de préstamos hipotecarios y cobertura contra pleitos individuales.

Respecto a las partidas de utilizaciones y otros movimientos de “Restantes provisiones” en el ejercicio 2022, el movimiento corresponde principalmente al pago de las provisiones por cláusulas suelo y a los planes de reestructuración realizados en España y Reino Unido.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos epígrafes incluyen, entre otros conceptos:

- Provisiones por contingencias legales por importe de 23 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (28 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Otras provisiones por contingencias legales en España derivadas de reclamaciones de clientes en relación con determinadas condiciones generales de los contratos, por importe de 179 millones de euros (171 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La provisión más significativa es la relativa a la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 99 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (114 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). En un escenario muy adverso que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por el banco de acuerdo con lo requerido en el mencionado Real Decreto, como por vía judicial y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 114 millones de euros.

En relación con esta provisión, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó Sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil n.º 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de las cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, recurso que ha sido suspendido por el Tribunal Supremo que ha planteado cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Las restantes provisiones corresponden, fundamentalmente, a reclamaciones de clientes relacionadas con la restitución de los gastos de constitución de hipotecas, fondos de entrega a cuenta de promotores e intereses de tarjetas *revolving*, ascendiendo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2022 a 80 millones de euros (57 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos por planes de restructuración en España anunciados en ejercicios anteriores pendientes de ejecución por un importe de 56 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (274 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Provisiones para la compensación a determinados clientes de TSB que estaban en mora a los que se dieron medidas de apoyo financiero que les podrían haber perjudicado durante el periodo 2013-2020. La estimación del posible coste de las compensaciones a pagar, que incluye intereses compensatorios y costes operacionales relacionados, asciende a 78 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (65 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos de restructuración en TSB anunciados en ejercicios anteriores pendientes de ejecución por un importe de 13 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (28 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

## **18.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor**

**18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

## 19. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 19.1. Capital social

#### 19.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas, valor nominal por acción y una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del ejercicio.

El capital social del banco a la fecha de este Documento de Registro Universal asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Los Estatutos Sociales no contienen previsión alguna de derechos de voto adicionales por lealtad.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de marzo de 2023, se acordó, dejando sin efecto, en la cuantía no dispuesta, la delegación conferida en el acuerdo quinto adoptado por la Junta General de Accionistas de 24 de marzo de 2022, facultar al Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en el Consejero o Consejeros que el Consejo de Administración estime convenientes, hasta el límite y durante el plazo máximos previstos por la ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer a su discreción que, en caso de suscripción incompleta, el aumento de capital quedará sin efecto (siendo aplicable en defecto de dicha previsión lo previsto en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital) y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el importe del aumento o aumentos de capital realizados en virtud de esta autorización y los que hubiera efectuado para atender la conversión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a estos emitidos al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General de Accionistas, no exceda el límite referido anteriormente.

La delegación comprende la facultad del Consejo de Administración de fijar todos los términos y condiciones del aumento o aumentos de capital que, en su caso, acuerde en virtud de esta delegación de acuerdo con los límites previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en particular, en su caso, la prima de emisión de las nuevas acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas o cualesquiera otros trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del aumento o de los aumentos de capital sean admitidas a negociación en las bolsas de valores nacionales y, en su caso, extranjeras, en las que en cada momento se encuentren admitidas a negociación las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, de conformidad con los procedimientos previstos en cada una de dichas bolsas. Asimismo, incluye la facultad de, en su caso, excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que puedan acordarse al amparo de la presente delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital y sin que, en el supuesto de excluirse el derecho de suscripción preferente, el aumento de capital social acordado pueda exceder, junto con el importe del aumento o aumentos de capital que se hubiera efectuado excluyendo dicho derecho para atender la conversión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a estos emitidos al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General de Accionistas, del 10% del capital social (límite que no será de aplicación a los valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones computables como instrumentos de capital de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento).

Asimismo, la misma Junta General de Accionistas de 2023 aprobó, bajo el punto cuarto del orden del día, la reducción del capital social de Banco Sabadell en el importe nominal de las acciones propias que puedan ser adquiridas por el banco, en virtud del programa de recompra de acciones que tiene previsto establecer el Consejo de Administración, por un importe máximo efectivo de 204 millones de euros, y todo ello dentro del límite máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha de formulación de esta propuesta de acuerdo, esto es, hasta un importe nominal máximo de 70.337.058,75 euros, correspondiente a 562.696.470 acciones de 0,125 euros de valor nominal, previa obtención en su caso de las autorizaciones regulatorias correspondientes, mediante la amortización de las acciones propias que hayan sido adquiridas al amparo de la autorización conferida, en la propuesta de acuerdo que se presentó a esa misma Junta General de Accionistas bajo el punto octavo del orden del día o, en su caso, cualquier acuerdo de la Junta General de Accionistas relativo a la adquisición de acciones propias con la finalidad de ser amortizadas, de conformidad con lo establecido en la legislación y normativa aplicable.

A estos efectos, Banco Sabadell prevé establecer, sujeto a la obtención de las autorizaciones preceptivas, un programa de recompra de acciones (*share buy-back programme*) con anterioridad a la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por un importe efectivo máximo de 204 millones de euros. La finalidad de este programa es amortizar acciones propias, coadyuvando a la retribución del accionista de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima mediante el incremento del beneficio por acción, consustancial a la disminución del número de acciones. El plazo de ejecución de este acuerdo será hasta la fecha de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. Dentro del plazo de vigencia de la autorización, la reducción de capital podrá ejecutarse total o parcialmente en la forma y en las ocasiones que el Consejo de Administración o, por delegación, cualquier Consejero con facultades delegadas juzguen más convenientes, dentro de los límites establecidos en este acuerdo y en la ley y autorizados por las autoridades competentes.

El acuerdo comprende la facultad del Consejo de Administración para que pueda ejecutar total o parcialmente la reducción del capital social, en una o varias veces, dentro del plazo de ejecución establecido y en la forma que juzgue más conveniente, pudiendo acordar no ejecutar total o parcialmente el acuerdo si finalmente no se realiza ninguna adquisición de acciones propias con el objetivo de ser amortizadas o si, habiéndolas adquirido con esa finalidad, las condiciones del mercado, de la sociedad o algún hecho con trascendencia social o económica, lo aconsejasen por razones de interés social o impidiesen su ejecución; informando en todo caso de tal decisión a la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas.

**19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.**

No hay acciones que no representen capital.

### 19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

El banco está facultado para la adquisición de acciones propias por acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada en fecha 23 de marzo de 2023, en el punto octavo del Orden del día y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, previa la autorización del BCE, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta Junta, figuraba que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posean Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social); que la adquisición, comprendidas las acciones que Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, (o persona que actuase en nombre propio, pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legales o estatutariamente indisponibles; que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas; y que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un veinte por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2020, 2021 y 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación (*)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>48.560.867</b>	<b>6.070,11</b>	<b>0,77</b>	<b>0,86</b>
Compras	115.224.411	14.403,05	0,56	2,05
Ventas	123.106.070	15.388,26	0,55	2,19
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>40.679.208</b>	<b>5.084,90</b>	<b>0,85</b>	<b>0,72</b>
Compras	115.797.928	14.474,74	0,75	2,06
Ventas	131.704.453	16.463,06	0,77	2,34
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>24.772.683</b>	<b>3.096,58</b>	<b>0,96</b>	<b>0,44</b>
Compras	45.339.842	5.667,48	1,14	0,81
Ventas	25.534.952	3.191,87	1,17	0,45
<b>Saldo a 31 de marzo de 2023</b>	<b>44.577.573</b>	<b>5.572,19</b>	<b>1,06</b>	<b>0,79</b>

En miles de euros

	31/3/2023	2022	2021	2020
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	1.654	3.948	1.417	35

A 31 de marzo de 2023 el Banco Sabadell disponía de un 0,79% de autocartera (acciones directas).

A 31 de diciembre de 2022 TSB poseía 60.517 acciones de Banco Sabadell (233.658 acciones a 31 de diciembre de 2021 y 66.016 acciones a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2022, existían 77.735.661 acciones del banco pignoras en garantía de operaciones por un valor nominal de 9.717 miles de euros (88.399.047 acciones por un valor nominal de 11.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 118.169.913 acciones por un valor nominal de 14.771 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

#### **19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.**

A continuación, se describen las emisiones vivas de obligaciones convertibles en acciones emitidas por Banco de Sabadell, S.A a la fecha de registro del Documento de Registro Universal.

El banco ha realizado el 18 de enero de 2023 una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell (Additional Tier 1), por un importe nominal de 500 millones de euros a un tipo de interés del 9,375% anual pagadero trimestralmente, revisable cada cinco años a partir del 18 de enero de 2029.

El 15 de marzo de 2021, el banco realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell, por un importe nominal de 500 millones de euros a un tipo de interés del 5,75% anual, revisable cada cinco años a partir del 15 de septiembre de 2026. Adicionalmente, el banco realizó el 19 de noviembre de 2021 otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell, por un importe nominal de 750 millones de euros a un tipo de interés del 5% anual, revisable cada cinco años a partir del 19 de noviembre de 2027.

Las anteriores emisiones de valores, son perpetuos con opción de amortización anticipada. Dichas emisiones se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

#### **19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.**

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de marzo de 2023, se acordó, dejando sin efecto, en la cuantía no dispuesta, la delegación conferida en el acuerdo sexto adoptado por la Junta General de Accionistas de 24 de marzo de 2022, delegar en el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en los artículos 285 a 290, 297, 511, la disposición adicional 15ª de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir obligaciones, bonos, participaciones preferentes y cualesquiera otros valores análogos representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción de acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, bien de nueva emisión, o de otro modo atribuyan una participación en las ganancias sociales, de conformidad con las condiciones detalladas en el acuerdo aprobado por la Junta.

La delegación comprende la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y/o de ejercicio del derecho de suscripción de acciones. Dicha facultad solo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, *warrants* y demás valores asimilables a éstos y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General de Accionistas, no exceda el límite legal de la mitad de la cifra del capital social previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital y el 10% de dicha cifra total del capital social en caso de que en la emisión de los valores convertibles se excluya el derecho de suscripción preferente de los accionistas. A efectos del cálculo del anterior límite, se tendrá en cuenta el número máximo de acciones en que puedan convertirse las obligaciones, participaciones preferentes u otros valores atendiendo a su relación de conversión inicial, de ser fija, o a su relación de conversión mínima, de ser fija determinable o variable, todo ello sin perjuicio de ajustes que pueda haber en la relación de conversión con posterioridad a la emisión de los valores.

De conformidad con la disposición adicional 15ª de la Ley de Sociedades de Capital el referido límite del 10% de la cifra total del capital social en caso de que en la emisión de los valores convertibles se excluya el derecho de suscripción preferente de los accionistas no será de aplicación a los valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones computables como instrumentos de capital de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento, cuyo límite será el del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

**19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.**

Véase punto 15.3.

**19.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

En los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no se han producido cambios en el capital social.

## **19.2. Estatutos y escritura de constitución**

**19.2.1. Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución actualizados.**

En el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell se establece lo siguiente:

**"Artículo 4º.** *Podrán ser objeto del banco los negocios y operaciones siguientes:*

*I. Descontar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*

*II. Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.*

*En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*

*III. Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*

*IV. Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*

*V. Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*

*VI. Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*

*VII. Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

Se puede acceder a los Estatutos de Banco de Sabadell, los cuales se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

### **19.2.2. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.**

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

#### ***Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación***

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

#### ***Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

#### ***Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales***

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 37º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. De acuerdo con el art. 38º de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otra persona, aunque no sea accionista que, de conformidad con lo previsto en el artículo 38º, pueda asistir a aquélla.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada mil (1.000) acciones.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, al amparo de lo previsto en los artículos 38º de los Estatutos Sociales y los artículos 10 y 14 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, cuya modificación fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 2021, acordó habilitar que el voto y representación pudieran emitirse y delegarse (respectivamente) a distancia con carácter previo a la Junta General, y aprobó las correspondientes instrucciones sobre el voto y representación a distancia previos a la Junta General y las reglas para la asistencia telemática a la Junta General.

Asimismo, el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el referido artículo 38º de los Estatutos Sociales y del artículo 15 del Reglamento de la Junta General de Accionistas acordó habilitar los sistemas y procedimientos necesarios para que los accionistas y sus representantes pudieran asistir mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto donde se desarrolla la junta, y la intervención y la emisión del voto a través de los sistemas y procedimientos que se habiliten al efecto.

### ***Derecho de información***

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (Actualmente artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital). El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión de fecha 16 de febrero de 2023, acordó la modificación del Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas para adaptarlo a la nueva Plataforma de Participación en la que está integrado el Foro Electrónico de Accionistas.

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

### **19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.**

Los Estatutos Sociales del banco no contemplan ninguna cláusula que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

## **20. CONTRATOS IMPORTANTES**

**Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.**

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, el banco no ha celebrado contratos al margen de su actividad empresarial que fueran importantes en su conjunto.

**Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.**

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro Universal, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.

## 21. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

### Documentos disponibles

Banco Sabadell declara que, en caso necesario, pueden consultarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro Universal, a través de los siguientes medios:

- Estatutos Sociales del emisor:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454335557821/estatutos\\_sociales\\_bs\\_2021\\_cas.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454335557821/estatutos_sociales_bs_2021_cas.pdf)

- Reglamento del Consejo de Administración:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948878087/reglament\\_cadm\\_2021\\_cas.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948878087/reglament_cadm_2021_cas.pdf)

- Reglamento de la Junta General de Accionistas:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948953077/reglamento\\_jga\\_2021\\_cas.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948953077/reglamento_jga_2021_cas.pdf)

- Reglamento interno de conducta:

<https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/reglamentos-internos.html>

- Reglamentos de las Comisiones del Consejo:

<https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/reglamentos-de-las-comisiones.html>

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

Asimismo, los anteriores documentos están a disposición de los interesados en los servicios centrales de Banco Sabadell situados en Polígono Can Sant Joan, Calle Sena, 12, Sant Cugat del Vallés.

## Documentos incorporados por referencia

Se incorpora por referencia a este Documento de Registro Universal la siguiente información:

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2022, junto con su correspondiente informe de auditoría:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091498584/informe\\_financiero\\_anual\\_consolidado\\_2022.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091498584/informe_financiero_anual_consolidado_2022.pdf)

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2021, junto con su correspondiente informe de auditoría:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe\\_financiero\\_anual\\_consolidado\\_2021.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe_financiero_anual_consolidado_2021.pdf)

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2020, junto con su correspondiente informe de auditoría:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas\\_anuales\\_grupo\\_banco\\_sabadell\\_2020.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas_anuales_grupo_banco_sabadell_2020.pdf)

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091498584/informe\\_financiero\\_anual\\_consolidado\\_2022.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091498584/informe_financiero_anual_consolidado_2022.pdf)

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe\\_financiero\\_anual\\_consolidado\\_2021.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe_financiero_anual_consolidado_2021.pdf)

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas\\_anuales\\_grupo\\_banco\\_sabadell\\_2020.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas_anuales_grupo_banco_sabadell_2020.pdf)

- Informe financiero trimestral correspondiente al primer trimestre de 2023:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000114061097/informe\\_financiero\\_trimestral\\_1t23.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000114061097/informe_financiero_trimestral_1t23.pdf)

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2022:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091468633/34\\_iarc\\_22\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091468633/34_iarc_22_esp.pdf)

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2021:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451108860/iarc\\_2021\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451108860/iarc_2021_esp.pdf)

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2020:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350951652/iarc\\_20\\_anexo.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350951652/iarc_20_anexo.pdf)

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091455601/7\\_iagc\\_22\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000091455601/7_iagc_22_esp.pdf)

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2021:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451105866/7\\_iagc\\_2021\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451105866/7_iagc_2021_esp.pdf)

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350946190/iagc\\_2020\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350946190/iagc_2020_esp.pdf)

## 22. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

Además de la información financiera contenida en este Documento de Registro Universal que se ha preparado de acuerdo con la NIIF-UE, se han incluido algunas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MAR") en el Anexo al Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas auditadas, las cuales se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

Las MAR están definidas por la Guía de Medidas Alternativas del Rendimiento publicada por la ESMA el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (la "Guía ESMA"). La Guía ESMA define las MAR como una medida financiera de rendimiento financiero pasado o futuro, de situación financiera o de flujos de efectivo que no haya sido definida o detallada dentro del marco aplicable de información financiera.

El Emisor utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la evolución financiera de la compañía. Banco Sabadell considera que estas MAR ofrecen información útil para inversores, analistas y otros interesados con el objetivo de comprender mejor el negocio del grupo, la posición financiera, rendimiento, resultados de operaciones, la calidad de la cartera de préstamos, el importe de capital por acción y su progresión a lo largo del tiempo.

Estas medidas deben ser consideradas información adicional y en ningún momento sustituyen la información financiera preparada según la NIIF-UE. Adicionalmente, estas medidas pueden, tanto en definición como cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, no ser comparables.

La Sociedad considera que sigue y cumple con las recomendaciones de ESMA relativas a las MAR.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Inversión crediticia bruta viva de clientes	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos (empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados).	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos gestionados y comercializados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.

Margen de clientes	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación con el saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación con el saldo medio diario de los recursos de clientes.	Refleja la rentabilidad de la actividad puramente bancaria.
Otros activos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, activos por impuestos, otros activos, activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Otros pasivos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, pasivos por impuestos, otros pasivos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Otros productos y cargas de explotación	Se compone de las partidas contables de: otros ingresos y otros gastos de explotación, así como ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Total provisiones y deterioros	Se compone de las partidas contables de: i) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación, ii) provisiones o reversión de provisiones, iii) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, iv) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, v) las ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos) y vi) las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.

Plusvalías por venta de activos y otros resultados	<p>Se compone de las partidas contables de: i) ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias) y ii) las ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).</p>	<p>Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.</p>
ROA	<p>Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), y el gravamen a la banca (GB), a excepción de a cierre de año.</p> <p><b>Activos totales medios:</b> es la media aritmética calculada como la suma de los saldos diarios del periodo de referencia y dividida entre el número de días de dicho periodo.</p>	<p>Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.</p>
RORWA	<p>Beneficio atribuido al grupo / activos ponderados por riesgo (APR). En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), y el gravamen a la banca (GB), a excepción de cierre de año.</p> <p><b>Activos ponderados por riesgo:</b> es el total de activos de una entidad de crédito, multiplicado por sus respectivos factores de riesgo (ponderaciones de riesgo). Los factores de riesgo reflejan el nivel de riesgo percibido de un determinado tipo de activo.</p>	<p>Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida sobre los activos ponderados por riesgo.</p>
ROE	<p>Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), y el gravamen a la banca (GB), a excepción de cierre de año.</p> <p><b>Fondos propios medios:</b> es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.</p>	<p>Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.</p>

ROTE	<p>Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), y el gravamen a la banca (GB), a excepción de cierre de año. En el denominador se excluye el importe de los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas.</p> <p><b>Fondos propios medios:</b> es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.</p>	<p>Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio y los activos intangibles.</p>
Ratio de eficiencia	<p>Gastos de administración / margen bruto ajustado. El denominador incluye la periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución, el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito, y el gravamen a la banca (GB), a excepción de cierre de año.</p>	<p>Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria.</p>
Ratio de eficiencia con amortización	<p>Gastos de administración y amortizaciones / margen bruto ajustado. El denominador incluye la periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución, el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito y el gravamen a la banca (GB), a excepción de cierre de año.</p>	<p>Uno de los principales indicadores de eficiencia o productividad de la actividad bancaria.</p>
Riesgos clasificados en el stage 3	<p>Se incluyen: i) los activos clasificados en el stage 3 incluyendo otros ajustes de valoración (intereses devengados, comisiones y otros) clasificados en el stage 3 de los préstamos y anticipos que no estén clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y ii) las garantías concedidas clasificadas en el stage 3.</p>	<p>Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.</p>
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones	<p>Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en stage 3 que está cubierto por provisiones totales. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos stage 3 (incluyendo las garantías concedidas stage 3).</p>	<p>Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que el banco ha constituido sobre los préstamos clasificados en el stage 3.</p>
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	<p>Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en stage 3 que está cubierto por provisiones stage 3. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela stage 3 (incluyendo los fondos de las garantías concedidas stage 3) / total de riesgos clasificados en stage 3 (incluyendo las garantías concedidas stage 3).</p>	<p>Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones stage 3 que el banco ha constituido sobre los préstamos clasificados en el stage 3.</p>
Activos problemáticos	<p>Es la suma de los riesgos clasificados como stage 3 junto con los activos inmobiliarios problemáticos. Se consideran activos inmobiliarios problemáticos aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.</p>	<p>Indicador de la exposición total de riesgos clasificados en el stage 3 y de los activos inmobiliarios problemáticos.</p>

	Su cálculo se compone del cociente entre las provisiones de activos inmobiliarios problemáticos / total de activos inmobiliarios problemáticos.	
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos	<b>Activos inmobiliarios problemáticos:</b> aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que el banco ha constituido sobre la exposición inmobiliaria.
Ratio de cobertura de activos problemáticos	Es el cociente entre las provisiones asociadas a activos problemáticos / total de activos problemáticos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito junto al inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que el banco ha constituido sobre la exposición problemática.
Ratio de morosidad	Su cálculo se compone de un cociente donde en el numerador se incluyen: i) los activos clasificados en el stage 3 incluyendo otros ajustes de valoración (intereses devengados, comisiones y otros) clasificados en el stage 3 de los préstamos y anticipos que no estén clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y ii) las garantías concedidas clasificadas en el stage 3. En el denominador se incluyen: i) la inversión crediticia bruta de clientes sin adquisiciones temporales de activos y ii) las garantías concedidas.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Coste del riesgo de crédito (pb)	Es el cociente entre las dotaciones a insolvencias / inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos y garantías concedidas. El numerador considera la anualización lineal de las dotaciones a insolvencias. Además, se ajustan los costes asociados a la gestión de activos clasificados en el stage 3.	Medida relativa del riesgo siendo uno de los principales indicadores que se utilizan en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste o pérdidas por deterioro de los activos financieros producidas en un año.
Coste del riesgo total (pbs)	Es el cociente entre total dotaciones y deterioros / inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos y garantías concedidas y activos inmobiliarios problemáticos. El numerador considera la anualización lineal del total de dotaciones y deterioros.	Medida relativa del riesgo siendo uno de los principales indicadores que se utilizan en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste o pérdidas por deterioro de los activos financieros producidas en un año.
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado.

Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio (o pérdida) neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el importe del cupón del <i>Additional Tier 1</i> registrado en fondos propios. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FGD y FUR), el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC) y el gravamen a la banca (GB), a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el valor contable / número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios, ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FGD y FUR), el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC) y el gravamen a la banca(GB) , a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable por acción.
TBV por acción	Es el cociente entre el valor contable tangible / número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. Por valor contable tangible se considera la suma de los fondos propios, ajustado por los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas, así como por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FGD y FUR), el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), y el gravamen a la banca (GB), a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable tangible por acción.
P/TBV (valor de cotización s/ valor contable tangible)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / valor contable tangible por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la relación entre el valor de cotización y el valor contable por acción.
PER (valor de cotización / BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.
<i>Pay out grupo</i>	Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio / beneficio atribuido al grupo.	Es un indicador que muestra la política de dividendos de una entidad con sus accionistas.

Equivalencia de epígrafes de la cuenta de resultados de negocios con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que aparecen en los puntos 5.1 y 18. (\*)

**Margen de intereses:**

- Ingresos por intereses.
- (Gastos por intereses).

**Comisiones netas:**

- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

**Margen básico:**

- Margen de Intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

**Otros productos y cargas de explotación:**

- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

**Margen bruto:**

- Margen de intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).
- Resultados de entidades valoradas por el método de participación y dividendos.
- Resultado de operaciones financieras (neto).
- Diferencias de cambio (ganancias o (-) pérdidas), netas.
- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

(\*) Los nombres de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada expresados entre paréntesis indican cifras negativas.

**Gastos de explotación y amortización:**

- (Gastos de administración).
- (Amortización).

**Margen antes de dotaciones:**

- Margen bruto.
- (Gastos de administración).
- (Amortización).

**Provisiones y deterioros:**

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

**Dotaciones para insolvencias:**

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (solo incluye los compromisos y garantías concedidas).

**Dotaciones a otros activos financieros:**

- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (excluye los compromisos y garantías concedidas).

**Otras dotaciones y deterioros:**

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

**Plusvalías por venta de activos y otros resultados:**

- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones y otros conceptos).

**Resultado antes de impuestos:**

- Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.

**Impuesto sobre beneficios:**

- (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas).

**Resultado atribuido a intereses minoritarios:**

- Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

**Beneficio atribuido al grupo:**

- Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante.

Conciliación de MAR (datos en millones de euros, excepto porcentajes):

<b>BALANCE</b>	<b>1T 2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación 22/21 (%) interanual</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>
<b><u>Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva de clientes</u></b>						
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	88.261	89.340	90.718	83.573	(1,5)	8,5
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.370	3.412	3.596	3.698	(5,1)	(2,8)
Crédito comercial	6.739	7.489	6.050	4.991	23,8	21,2
Arrendamiento financiero	2.237	2.227	2.106	2.230	5,7	(5,6)
Deudores a la vista y varios	52.029	53.663	52.443	52.386	2,3	0,1
<b>Inversión crediticia bruta viva de clientes</b>	<b>152.637</b>	<b>156.130</b>	<b>154.912</b>	<b>146.878</b>	<b>0,8</b>	<b>5,5</b>
<i>Activos en stage 3 (clientela)</i>	5.524	5.461	5.698	5.320	(4,2)	7,1
Ajustes por periodificación	174	159	58	3	173,2	—
<b>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos</b>	<b>158.335</b>	<b>161.750</b>	<b>160.668</b>	<b>152.201</b>	<b>0,7</b>	<b>5,6</b>
Adquisición temporal de activos	120	—	—	63	—	(100,0)
<b>Inversión crediticia bruta de clientes</b>	<b>158.454</b>	<b>161.750</b>	<b>160.668</b>	<b>152.265</b>	<b>0,7</b>	<b>5,5</b>
Correcciones de valor por deterioro	(3.041)	(3.020)	(3.302)	(3.081)	(8,5)	7,2
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>155.413</b>	<b>158.730</b>	<b>157.366</b>	<b>149.183</b>	<b>0,9</b>	<b>5,5</b>
<b><u>Recursos de clientes en balance</u></b>						
Pasivos financieros a coste amortizado	229.901	232.530	235.179	217.391	(1,1)	8,2
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	67.594	68.390	73.159	66.612	(6,5)	9,8
Depósitos de bancos centrales	18.521	27.844	38.250	31.881	(27,2)	20,0
Depósitos de entidades de crédito	17.304	11.373	8.817	10.083	29,0	(12,6)
Emisiones Institucionales	25.138	22.514	21.270	20.905	5,8	1,7
Otros pasivos financieros	6.632	6.659	4.822	3.743	38,1	28,8
<b>Recursos de clientes en balance</b>	<b>162.307</b>	<b>164.140</b>	<b>162.020</b>	<b>150.778</b>	<b>1,3</b>	<b>7,5</b>
<b><u>Recursos en balance</u></b>						
Depósitos de la clientela	161.567	164.076	162.239	151.270	1,1	7,3
Cuentas a la vista	142.624	147.540	147.268	130.295	0,2	13,0
Depósitos a plazo incluyendo disponibles y pasivos financieros híbridos	18.372	16.141	14.813	20.805	9,0	(28,8)
Cesión temporal de activos	517	405	60	13	—	—
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	54	(9)	98	157	(109,6)	(37,8)
Empréstitos y otros valores negociables	21.786	19.100	16.822	17.510	13,5	(3,9)
Pasivos subordinados	4.092	3.478	4.229	2.903	(17,8)	45,7
<b>Recursos en balance</b>	<b>187.445</b>	<b>186.654</b>	<b>183.290</b>	<b>171.683</b>	<b>1,8</b>	<b>6,8</b>
<b><u>Recursos de clientes fuera de balance</u></b>						
Fondos de inversión	22.984	22.581	24.593	21.366	(8,2)	15,1
Gestión de patrimonios	3.669	3.532	3.795	3.298	(6,9)	15,1
Fondos de pensiones	3.229	3.182	3.525	3.349	(9,7)	5,2
Seguros comercializados	9.631	9.197	9.765	10.051	(5,8)	(2,9)
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>39.513</b>	<b>38.492</b>	<b>41.678</b>	<b>38.064</b>	<b>(7,6)</b>	<b>9,5</b>
<b><u>Recursos gestionados y comercializados</u></b>						
Recursos en balance	187.445	186.654	183.290	171.683	1,8	6,8
Recursos de clientes fuera de balance	39.513	38.492	41.678	38.064	(7,6)	9,5
<b>Recursos gestionados y comercializados</b>	<b>226.957</b>	<b>225.146</b>	<b>224.968</b>	<b>209.748</b>	<b>0,1</b>	<b>7,3</b>
<b><u>Otros activos</u></b>						
Derivados - contabilidad de coberturas	2.770	3.072	525	550	—	(4,4)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(1.344)	(1.546)	(4)	459	—	(100,9)
Activos por impuestos	6.807	6.851	7.027	7.152	(2,5)	(1,7)
Otros activos	547	480	620	908	(22,6)	(31,8)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	811	738	778	976	(5,1)	(20,2)
<b>Otros activos</b>	<b>9.592</b>	<b>9.596</b>	<b>8.946</b>	<b>10.044</b>	<b>7,3</b>	<b>(10,9)</b>

	1T 2023	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Otros pasivos</b>						
Derivados - contabilidad de coberturas	1.234	1.242	512	783	142,5	(34,5)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(860)	(959)	19	372	—	(94,8)
Pasivos por impuestos	345	227	205	206	10,6	(0,6)
Otros pasivos	643	872	768	883	13,5	(13,0)
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	28	—	—	—	—	—
<b>Otros pasivos</b>	<b>1.390</b>	<b>1.382</b>	<b>1.505</b>	<b>2.244</b>	<b>(8,2)</b>	<b>(32,9)</b>

<b>RESULTADOS</b>	1T 2023	2022	2021	2020	Variación 22/21 (%) interanual	Variación 21/20 (%) interanual
<b>Margen de clientes</b>						
Crédito a la clientela (neto)						
Saldo medio (*)	155.284	157.870	152.176	144.207	3,7	5,5
Resultado	1.258	3.966	3.513	3.628	12,9	(3,2)
Tipo (%) (*)	3,29	2,51	2,31	2,52	8,7	(8,2)
Depósitos de la clientela						
Saldo medio (*)	161.138	162.393	154.610	146.052	5,0	5,9
Resultado	(221)	(309)	(135)	(253)	128,3	(46,6)
Tipo (%) (*)	(0,56)	(0,19)	(0,09)	(0,17)	111,1	(47,1)
<b>Margen de clientes</b>	<b>2,73</b>	<b>2,32</b>	<b>2,22</b>	<b>2,35</b>	<b>4,5</b>	<b>(5,5)</b>

<b>Otros productos y cargas de explotación</b>						
Otros ingresos de explotación	18	122	155	225	(21,4)	(31,3)
Otros gastos de explotación	(190)	(459)	(467)	(509)	(1,8)	(8,2)
<b>Otros productos y cargas de explotación</b>	<b>(172)</b>	<b>(337)</b>	<b>(313)</b>	<b>(284)</b>	<b>7,9</b>	<b>10,1</b>

<b>Margen antes de dotaciones</b>						
Margen bruto	1.311	5.180	5.026	5.302	3,1	(5,2)
Gastos de administración	(593)	(2.337)	(2.781)	(2.938)	(15,9)	(5,4)
De personal	(350)	(1.392)	(1.777)	(1.885)	(21,7)	(5,7)
Otros gastos generales de administración	(243)	(946)	(1.004)	(1.054)	(5,8)	(4,7)
Amortización	(138)	(545)	(527)	(523)	3,5	0,6
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>581</b>	<b>2.298</b>	<b>1.719</b>	<b>1.841</b>	<b>33,7</b>	<b>(6,6)</b>

<b>Total provisiones y deterioros</b>						
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—	(12)	(9)	—	29,4	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros ajustado	—	(58)	(106)	(37)	(45,1)	187,0
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(1)	(61)	(106)	(40)	(42,3)	162,3
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	1	3	—	4	—	(95,9)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ajustado	(6)	(26)	(63)	(217)	(59,0)	(71,1)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(6)	(28)	(7)	103	276,3	(107,2)
Ganancias por venta de participaciones y otros conceptos	—	2	(55)	(320)	(103,8)	(82,7)
<b>Otras dotaciones y deterioros</b>	<b>(6)</b>	<b>(96)</b>	<b>(178)</b>	<b>(254)</b>	<b>(46,1)</b>	<b>(30,1)</b>
Provisiones o reversión de provisiones	(12)	(97)	(88)	(275)	10,6	(68,2)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(218)	(840)	(960)	(1.745)	(12,5)	(45,0)
<b>Dotaciones para insolvencias y dotaciones a otros activos financieros</b>	<b>(230)</b>	<b>(936)</b>	<b>(1.047)</b>	<b>(2.020)</b>	<b>(10,6)</b>	<b>(48,2)</b>
<b>Total provisiones y deterioros</b>	<b>(236)</b>	<b>(1.032)</b>	<b>(1.225)</b>	<b>(2.275)</b>	<b>(15,7)</b>	<b>(46,2)</b>

**Plusvalías por venta de activos y otros resultados**

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(2)	(17)	71	(3)	(124,4)	—
Ganancias por venta de participaciones y otros conceptos	—	(2)	55	320	(103,8)	(82,7)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	(1)	(3)	—	(4)	—	(95,9)
<b>Plusvalías por venta de activos y otros resultados</b>	<b>(3)</b>	<b>(23)</b>	<b>126</b>	<b>313</b>	<b>(117,9)</b>	<b>(59,7)</b>

(\*) Magnitud no obtenida directamente de la contabilidad del grupo.

<b>RENTABILIDAD Y EFICIENCIA</b>	<b>1T 2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación 22/21 (%) interanual</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>
<b>ROA</b>						
Activos totales medios (*)	248.912	257.692	245.313	227.639	5,0	7,8
Resultado consolidado del ejercicio	205	869	539	3	61,4	—
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC-GB neto de impuestos (*)	71	—	—	—	—	—
<b>ROA (%)</b>	<b>0,45</b>	<b>0,34</b>	<b>0,22</b>	<b>—</b>	<b>54,5</b>	<b>—</b>
<b>RORWA</b>						
Activos ponderados por riesgo (APR) (*)	77.707	79.545	80.646	78.858	(1,4)	2,3
Beneficio atribuido al grupo	205	859	530	2	61,9	—
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC-GB neto de impuestos (*)	71	—	—	—	—	—
<b>RORWA (%)</b>	<b>1,44</b>	<b>1,08</b>	<b>0,66</b>	<b>—</b>	<b>63,6</b>	<b>—</b>
<b>ROE</b>						
Fondos propios medios	13.786	13.598	13.106	13.151	3,8	(0,3)
Beneficio atribuido al grupo	205	859	530	2	61,9	—
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC-GB neto de impuestos (*)	71	—	—	—	—	—
<b>ROE (%)</b>	<b>8,12</b>	<b>6,31</b>	<b>4,05</b>	<b>0,02</b>	<b>55,8</b>	<b>—</b>
<b>ROTE</b>						
Fondos propios medios (sin activos intangibles) (*)	11.308	11.061	10.508	10.558	5,3	(0,5)
Beneficio atribuido al grupo	205	859	530	2	61,9	—
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC-GB neto de impuestos (*)	71	—	—	—	—	—
<b>ROTE (%)</b>	<b>9,90</b>	<b>7,76</b>	<b>5,05</b>	<b>0,02</b>	<b>53,7</b>	<b>—</b>
<b>Ratio de eficiencia</b>						
Margen bruto ajustado	1.363	5.180	5.026	5.302	3,1	(5,2)
Margen bruto	1.311	5.180	5.026	5.302	3,1	(5,2)
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC-GB (*)	52	—	—	—	—	—
Gastos de administración	(593)	(2.337)	(2.781)	(2.938)	(15,9)	(5,4)
<b>Ratio de eficiencia (%)</b>	<b>43,50</b>	<b>45,12</b>	<b>55,33</b>	<b>55,41</b>	<b>(18,5)</b>	<b>(0,2)</b>
Amortización	(138)	(545)	(527)	(523)	3,5	0,6
<b>Ratio de eficiencia con amortización (%)</b>	<b>53,59</b>	<b>55,65</b>	<b>65,80</b>	<b>65,28</b>	<b>(15,4)</b>	<b>0,8</b>

(\*) Magnitud no obtenida directamente de la contabilidad del grupo.

<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>1T 2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación 22/21 (%) interanual</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>
<b>Riesgos clasificados en el stage 3</b>						
Préstamos y anticipos de la clientela	5.557	5.491	5.729	5.351	(4,2)	7,1
Garantías concedidas en stage 3	334	324	475	457	(31,8)	3,9
<b>Riesgos clasificados en el stage 3</b>	<b>5.891</b>	<b>5.814</b>	<b>6.203</b>	<b>5.808</b>	<b>(6,3)</b>	<b>6,8</b>
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones</b>						
Provisiones insolvencias	3.219	3.200	3.495	3.279	(8,4)	6,6
Riesgos en clasificados en el stage 3	5.891	5.814	6.203	5.808	(6,3)	6,8
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (%)</b>	<b>54,6 %</b>	<b>55,0 %</b>	<b>56,3 %</b>	<b>56,5 %</b>	<b>(2,3)</b>	<b>(0,3)</b>
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3</b>						
Provisiones insolvencias stage 3	2.328	2.292	2.553	2.272	(10,2)	12,4
Riesgos en clasificados en el stage 3	5.891	5.814	6.203	5.808	(6,3)	6,8
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)</b>	<b>39,5 %</b>	<b>39,4 %</b>	<b>41,2 %</b>	<b>39,1 %</b>	<b>(4,4)</b>	<b>5,3</b>
<b>Activos problemáticos</b>						
Riesgos clasificados en el stage 3	5.891	5.814	6.203	5.808	(6,3)	6,8
Activos inmobiliarios problemáticos	1.117	1.157	1.362	1.373	(15,1)	(0,9)
<b>Activos problemáticos</b>	<b>7.008</b>	<b>6.971</b>	<b>7.565</b>	<b>7.182</b>	<b>(7,9)</b>	<b>5,3</b>
<b>Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)</b>						
Provisiones de activos problemáticos	3.648	3.644	4.014	3.781	(9,2)	6,2
Activos problemáticos	7.008	6.971	7.565	7.182	(7,9)	5,3
<b>Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)</b>	<b>52,0 %</b>	<b>52,3 %</b>	<b>53,1 %</b>	<b>52,6 %</b>	<b>(1,5)</b>	<b>0,9</b>
<b>Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)</b>						
Provisiones activos inmobiliarios problemáticos	429	443	520	502	(14,7)	3,5
Activos inmobiliarios problemáticos	1.117	1.157	1.362	1.373	(15,1)	(0,9)
<b>Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)</b>	<b>38,4 %</b>	<b>38,3 %</b>	<b>38,2 %</b>	<b>36,6 %</b>	<b>0,3</b>	<b>4,5</b>
<b>Ratio de morosidad (%)</b>						
Riesgos clasificados en el stage 3	5.891	5.814	6.203	5.808	(6,3)	6,8
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	158.335	161.750	160.668	152.201	0,7	5,6
Garantías concedidas (fuera de balance)	8.896	9.003	9.268	9.273	(2,9)	(0,1)
<b>Ratio de morosidad (%)</b>	<b>3,5 %</b>	<b>3,4 %</b>	<b>3,7 %</b>	<b>3,6 %</b>	<b>(6,8)</b>	<b>1,5</b>
<b>Coste del riesgo de crédito (pbs)</b>						
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	158.335	161.750	160.668	152.201	0,7	5,6
Garantías concedidas (fuera de balance)	8.896	9.003	9.268	9.273	(2,9)	(0,1)
Dotaciones para insolvencias	(217)	(825)	(950)	(1.832)	(13,2)	(48,1)
Gastos NPLs	(30)	(82)	(118)	(117)	(30,5)	0,8
Provisiones de las ventas de carteras institucionales	—	—	—	(325)	—	(100)
<b>Coste del riesgo de crédito (pbs)</b>	<b>45</b>	<b>44</b>	<b>49</b>	<b>86</b>	<b>(10,2)</b>	<b>(43,0)</b>
<b>Coste del riesgo total</b>						
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	158.335	161.750	160.668	152.201	0,7	5,6
Garantías concedidas (fuera de balance)	8.896	9.003	9.268	9.273	(2,9)	(0,1)
Activos inmobiliarios problemáticos	1.117	1.157	1.362	1.373	(15,1)	(0,8)
Total provisiones y deterioros	(236)	(1.032)	(1.225)	(2.275)	(15,7)	(46,2)
<b>Coste del riesgo total (pbs)</b>	<b>57</b>	<b>60</b>	<b>72</b>	<b>140</b>	<b>(16,7)</b>	<b>(48,6)</b>

<b>GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ</b>	<b>1T 2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación 22/21 (%) interanual</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>
<b><u>Loan to deposits ratio</u></b>						
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	154.116	156.924	156.076	147.143	0,5	6,1
Recursos de clientes en balance	162.307	164.140	162.020	150.778	1,3	7,5
<b>Loan to deposits ratio (%)</b>	<b>95,0 %</b>	<b>95,6 %</b>	<b>96,3 %</b>	<b>97,6 %</b>	<b>(0,7)</b>	<b>(1,3)</b>

<b>ACCIONISTAS Y ACCIONES</b>	<b>1T 2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación 22/21 (%) interanual</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>
<b><u>Capitalización bursátil</u></b>						
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.596	5.594	5.586	5.582	0,1	0,1
Valor de cotización (*)	0,989	0,881	0,592	0,354	48,8	67,2
<b>Capitalización bursátil (en millones de euros)</b>	<b>5.533</b>	<b>4.927</b>	<b>3.306</b>	<b>1.976</b>	<b>49,0</b>	<b>67,3</b>
<b><u>Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA)</u></b>						
Beneficio atribuido al grupo ajustado	246	748	430	(71)	74,2	—
Beneficio atribuido al grupo	205	859	530	2	61,9	—
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC-GB neto de impuestos (*)	71	—	—	—	—	—
Ajuste AT1 devengado (*)	(31)	(110)	(101)	(73)	9,7	37,4
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.596	5.594	5.586	5.582	0,1	0,1
<b>Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros)</b>	<b>0,18</b>	<b>0,13</b>	<b>0,08</b>	<b>(0,01)</b>	<b>62,5</b>	<b>—</b>
<b><u>Valor contable por acción</u></b>						
Fondos propios ajustados	13.728	13.841	13.357	12.944	3,6	3,2
Fondos propios	13.657	13.841	13.357	12.944	3,6	3,2
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC-GB neto de impuestos (*)	71	—	—	—	—	—
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.596	5.594	5.586	5.582	0,1	0,1
<b>Valor contable por acción (en euros)</b>	<b>2,45</b>	<b>2,47</b>	<b>2,39</b>	<b>2,32</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>
<b><u>TBV por acción</u></b>						
Fondos propios	13.657	13.841	13.357	12.944	3,6	3,2
Activos intangibles	2.464	2.484	2.607	2.622	(4,7)	(0,6)
Valor contable tangible (Fondos propios ajustados)	11.264	11.357	10.750	10.322	5,6	4,1
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.596	5.594	5.586	5.582	0,1	0,1
<b>TBV por acción (en euros)</b>	<b>2,01</b>	<b>2,03</b>	<b>1,92</b>	<b>1,85</b>	<b>5,7</b>	<b>3,8</b>
<b><u>P/TBV (valor de cotización s/ valor contable tangible)</u></b>						
Valor de cotización (*)	0,989	0,881	0,592	0,354	48,8	67,2
TBV por acción (en euros)	2,01	2,03	1,92	1,85	5,7	3,8
<b>P/TBV (valor de cotización s/ valor contable tangible)</b>	<b>0,49</b>	<b>0,43</b>	<b>0,31</b>	<b>0,19</b>	<b>38,7</b>	<b>63,2</b>
<b><u>PER (valor de cotización / BPA)</u></b>						
Valor de cotización (*)	0,989	0,881	0,592	0,354	48,8	67,2
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,18	0,13	0,08	(0,01)	62,5	—
<b>PER (valor de cotización / BPA)</b>	<b>5,56</b>	<b>6,58</b>	<b>7,69</b>	<b>(27,75)</b>	<b>(14,4)</b>	<b>(127,7)</b>
<b><u>Pay out grupo (%)</u></b>						
Recompra de acciones	—	204	—	—	—	—
Dividendos correspondientes al ejercicio (en millones)	—	225	169	—	33,3	—
Beneficio atribuido al grupo (en millones)	205	859	530	2	61,9	—
<b>Pay out grupo (%)</b>	<b>—</b>	<b>50,0 %</b>	<b>31,8 %</b>	<b>—</b>	<b>57,0</b>	<b>—</b>

(\*) Magnitud no obtenida directamente de la contabilidad del grupo.

\*\*\*\*\*

En Sant Cugat del Vallès, a 25 de mayo de 2023.

BANCO DE SABADELL, S.A.

Leopoldo Alvear Trenor  
Director General - Director Financiero